



ACTUALIZACIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural,**



Sólo Unidos Creamos Desarrollo







Índice General

| | |
|---|----|
| Índice de Tablas | 8 |
| Índice de Gráficos | 15 |
| CAPITULO I | 18 |
| 1. Marco Legal Actual, Lineamientos Generales, Análisis de instrumentos de planificación existentes, evaluación del PDYOT 2015, fase de diagnóstico | 18 |
| 1.1. Marco Legal Actual | 18 |
| 1.1.1. La Constitución de la República del Ecuador 2008 | 18 |
| 1.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, COOTAD 19 | 19 |
| 1.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP | 22 |
| 1.1.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, LOOGTUS | 25 |
| 1.1.5. Lineamientos POSTPANDEMIA de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | 26 |
| 1.1.6. Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT) Parroquial | 27 |
| 1.2. Esquema metodológico para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial | 28 |
| 1.2.1. Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno | 30 |
| 1.3. Aspectos Generales | 30 |
| 1.3.1. Reseña Histórica | 30 |
| 1.3.2. Símbolos de la Parroquia | 32 |
| 1.4. Agenda Zonal 2 | 38 |
| 1.5. Evaluación del PDYOT Ávila Huiruno 2015 | 41 |
| 1.6. Diagnóstico Estratégico del PDYOT: Límites | 54 |
| 1.7. Componente Biofísico | 57 |
| 1.7.1. Relieve / Altitud | 57 |
| 1.7.2. Geología | 60 |
| 1.7.3. Geomorfología | 65 |
| 1.7.4. Suelos | 68 |
| 1.7.5. Cobertura del Suelo o de la Tierra | 74 |
| 1.7.6. Usos de la Tierra como Recurso Natural | 77 |
| 1.7.7. Aptitud agrícola del Suelo | 79 |
| 1.7.8. Zonas de Vida y Ecosistemas | 81 |
| 1.7.9. Áreas Protegidas y Socio Bosque | 86 |
| 1.7.10. Bosques y Vegetación Protectores (BVP) | 89 |



| | | |
|---------|---|-----|
| 1.7.11. | Bloques Petroleros (Identificación de áreas actuales de explotación y sus efectos ambientales, recursos naturales existentes, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero)..... | 91 |
| 1.7.12. | Tierras comunitarias, propiedad y conflictos..... | 94 |
| 1.7.13. | Amenazas, Riesgos y vulnerabilidad (situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas)..... | 96 |
| 1.7.14. | Climatología (amenazas climáticas y los posibles impactos)..... | 99 |
| 1.7.15. | Sistematización de potencialidades y problemas del componente Biofísico..... | 106 |
| 1.8. | Componente Sociocultural: Dinámica poblacional que existe en el territorio, relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, discapacidades y movilidad humana. (Análisis Demográfico-social-cultural, análisis urbano-rural)..... | 112 |
| 1.8.1. | Población..... | 112 |
| 1.8.2. | Distribución de la población por género..... | 114 |
| 1.8.3. | Estado Civil de la Población..... | 114 |
| 1.8.4. | Pirámide Poblacional 2020..... | 116 |
| 1.8.5. | Parentesco familiar..... | 116 |
| 1.8.6. | Enseñanza de padres a hijos..... | 117 |
| 1.8.7. | Religión..... | 118 |
| 1.8.8. | Autoidentificación étnica..... | 118 |
| 1.8.9. | Salud, principales enfermedades de acuerdo a la percepción de la población..... | 119 |
| 1.8.10. | Lugares donde la población asiste para la Atención a la Salud..... | 122 |
| 1.8.11. | Calidad de atención recibida..... | 122 |
| 1.8.12. | Acciones emprendidas frente a la pandemia causada por el Corona Virus / Covid-19 123 | |
| 1.8.13. | Identificación grupos vulnerables..... | 125 |
| 1.8.14. | Educación..... | 127 |
| 1.8.15. | Modelo Territorial Existente:..... | 130 |
| 1.8.16. | Sistematización de potencialidades y problemas del componente Sociocultural.... | 139 |
| 1.9. | Componente Económico/Productivo..... | 143 |
| 1.9.1. | Cumplimiento de los Lineamientos Post Pandemia emitidos por Planifica Ecuador | 143 |
| 1.9.2. | Identificación de la Población Económicamente Activa según Actividad..... | 150 |
| 1.9.3. | Tenencia de la tierra..... | 158 |
| 1.9.4. | Seguridad y soberanía alimentaria..... | 163 |
| 1.9.5. | Agroquímicos más utilizados en la producción..... | 169 |
| 1.9.6. | Producción pecuaria..... | 172 |
| 1.9.7. | Piscicultura..... | 175 |
| 1.9.8. | Problemas en la Producción Agropecuaria..... | 178 |



| | | |
|----------|--|-----|
| 1.9.9. | Organización o GAD que ha apoyado en la Producción..... | 179 |
| 1.9.10. | Aprovechamiento de especies maderables | 180 |
| 1.9.11. | Elaboración de artesanías | 182 |
| 1.9.12. | Percepción de contaminación ambiental que tienen las familias..... | 183 |
| 1.9.13. | Infraestructura para el fomento productivo | 183 |
| 1.9.14. | Sistematización de potencialidades y problemas del componente Económico/Productivo | 185 |
| 1.10. | Componente Asentamientos Humanos, incluye Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones..... | 190 |
| | Asentamientos Humanos (Análisis de la arquitectura de las construcciones, acceso a la vivienda y catastro) | 190 |
| 1.10.1. | Tenencia de la vivienda | 190 |
| 1.10.2. | Uso de la vivienda | 191 |
| 1.10.3. | Tipo de vivienda | 191 |
| 1.10.4. | Material predominante de la vivienda | 192 |
| 1.10.5. | Vías de acceso a la vivienda..... | 194 |
| 1.10.6. | Servicios Básicos Municipales | 195 |
| 1.10.7. | Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones. | 198 |
| 1.10.8. | Identificación de niveles de riesgo en las vías, puentes, redes y estaciones eléctricas, redes y equipos de comunicación | 210 |
| 1.10.9. | Propuesta de Ciclo Vía ante los riesgos identificados en la vía principal (troncal amazónica) | 210 |
| 1.10.10. | Sistematización de potencialidades y problemas del componente Asentamientos Humanos | 212 |
| 1.11. | Componente Político Institucional y Participación Ciudadana (Análisis y determinación de los instrumentos de planificación y marco legal)..... | 217 |
| 1.11.1. | Marco normativo local | 217 |
| 1.11.2. | Participación Ciudadana | 217 |
| 1.11.3. | Organización Estructural..... | 218 |
| 1.11.4. | Mecanismos de Participación Ciudadana | 218 |
| 1.11.5. | Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil (Actores de territorio o Actores sociales) | 219 |
| 1.11.6. | Capacidad del GAD para la gestión del territorio..... | 221 |
| 1.11.7. | El GAD Parroquial Ávila Huiruno, actualmente posee un equipo de profesionales que entre otras actividades se dedica a: | 221 |
| 1.11.8. | Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación..... | 221 |
| 1.11.9. | Sistematización de potencialidades y problemas del Político Institucional y Participación Ciudadana | 223 |



| | | |
|------------------|---|-----|
| 1.12. | Ávila Huiruno por comunidades y centros poblados | 227 |
| 1.12.1. | Comunidad 22 de Marzo | 227 |
| 1.12.2. | Comunidad 25 de Abril..... | 232 |
| 1.12.3. | Comunidad Ávila Viejo | 236 |
| 1.12.4. | Comunidad Araque | 241 |
| 1.12.5. | Comunidad Pusco Cocha | 246 |
| 1.12.6. | Comunidad Cotona | 251 |
| 1.12.7. | Comunidad Balcón Hermoso | 256 |
| 1.12.8. | Comunidad Ishpano | 259 |
| 1.12.9. | Comunidad Pukayaku | 264 |
| 1.12.10. | Recinto San Agustín | 268 |
| 1.12.11. | Recinto San Mauro | 273 |
| 1.12.12. | Recinto Santa Elena | 277 |
| 1.12.13. | Comunidad San Bartolo..... | 281 |
| 1.12.14. | Comunidad San Carlos de Cotona | 286 |
| 1.12.15. | Comunidad Santa Rosa del Suno | 291 |
| 1.12.16. | Comunidad Shashapa | 296 |
| 1.12.17. | Comunidad Cepano | 301 |
| 1.12.18. | Comunidad Makana Cocha | 304 |
| 1.12.19. | Comunidad Tormenta de la Selva | 309 |
| 1.12.20. | Barrios Juan Montalvo y el Triunfo | 312 |
| CAPITULO II..... | | 319 |
| 2. | Propuesta del PDYOT | 319 |
| 2.1. | Proceso para construcción de la propuesta..... | 319 |
| 2.1.1. | Misión..... | 320 |
| 2.1.2. | Visión..... | 320 |
| 2.1.3. | Objetivos estratégicos del Gobierno Parroquial..... | 320 |
| 2.1.4. | Estrategias | 321 |
| 2.1.5. | Riesgos | 321 |
| 2.1.6. | Alineación a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), plan nacional de desarrollo (toda una vida) 2017-2021, los objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia | 322 |
| 2.1.7. | Articulación de los objetivos parroquiales a las acciones del plan de trabajo administración 2019 – 2023..... | 330 |
| 2.1.8. | Metas parroquiales..... | 332 |
| 2.1.9. | Indicadores..... | 334 |



| | | |
|-------------------|--|-----|
| 2.1.10. | Políticas parroquiales | 337 |
| 2.2. | Banco de programas y proyectos | 340 |
| 2.2.1. | Presentación consolidada de la propuesta de programas y proyectos del GADPRAH 343 | |
| 2.2.2. | Modelo Territorial Deseado | 348 |
| 2.2.3. | Modelo Territorial Deseado Componente Sociocultural..... | 357 |
| 2.2.4. | Red vial parroquial | 357 |
| 2.2.5. | Ciclovía parroquial..... | 358 |
| 2.2.6. | Otras vías de apertura y lastrado | 358 |
| CAPITULO III..... | | 363 |
| 3. | Modelo de Gestión..... | 363 |
| 3.1. | Estrategias de articulación..... | 363 |
| 3.2. | Agenda regulatoria..... | 365 |
| 3.3. | Participación ciudadana | 368 |
| 3.4. | Evaluación y seguimiento | 370 |
| 3.5. | Anualización de la meta | 371 |
| 3.6. | Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas..... | 372 |
| Bibliografía..... | | 378 |



Índice de Tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 1, Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno | 30 |
| Tabla 2, Celebración del Aniversario de Ávila Huiruno..... | 36 |
| Tabla 3, Evaluación de la Visión y Objetivo Estratégico General del PDYOT 2015 | 41 |
| Tabla 4, Evaluación de Objetivos Estratégicos Específicos, primeros componentes | 41 |
| Tabla 5, Evaluación de Objetivos Estratégicos Específicos, segundos componentes | 42 |
| Tabla 6, Evaluación de Metas Componente Biofísico | 43 |
| Tabla 7, Evaluación de Metas Componente Económico Productivo | 44 |
| Tabla 8, Evaluación de Metas Componente Sociocultural | 45 |
| Tabla 9, Evaluación de Metas Componente Asentamientos Humanos | 47 |
| Tabla 10, Evaluación de Metas Componente Movilidad, Energía y Conectividad | 49 |
| Tabla 11, Evaluación de Metas Componente Político Institucional y Participación Ciudadana | 50 |
| Tabla 12, Evaluación de Proyectos I | 51 |
| Tabla 13, Evaluación de Proyectos II..... | 52 |
| Tabla 14, Límites de la Parroquia Ávila Huiruno..... | 54 |
| Tabla 15, Barrios, Recintos y Comunidades de la Parroquia Ávila Huiruno | 54 |
| Tabla 16, Componente Biofísico, Relieve / Altitud | 59 |
| Tabla 17, Componente Biofísico, Geología clasificación por Formación | 62 |
| Tabla 18, Componente Biofísico, Geomorfología (Génesis u Origen) | 67 |
| Tabla 19, Componente Biofísico, Clasificación de Suelos | 70 |
| Tabla 20, Componente Biofísico, Cobertura de Tierra | 75 |
| Tabla 21, Componente Biofísico, Usos de la Tierra | 78 |
| Tabla 22, Componente Biofísico, Aptitud Agrícola del Suelo | 80 |
| Tabla 23, Componente Biofísico, Ecosistemas | 83 |
| Tabla 24, Componente Biofísico, Áreas Protegidas y Socio Bosque | 89 |
| Tabla 25, Componente Biofísico, Bosques y Vegetación Protectores | 91 |
| Tabla 26, Componente Biofísico, Bloques Petroleros | 93 |
| Tabla 27, Componente Biofísico, Riesgos (Zonas Propensas a Inundaciones)..... | 98 |
| Tabla 28, Componente Biofísico, Riesgos (Movimientos en masa) | 98 |
| Tabla 29, Componente Biofísico, Precipitación | 101 |
| Tabla 30, Componente Biofísico, Temperatura | 103 |
| Tabla 31, Componente Biofísico, Ríos y Microcuencas..... | 106 |
| Tabla 32, Componente Biofísico, Potencialidades..... | 107 |
| Tabla 33, Componente Biofísico, Problemas | 108 |
| Tabla 34, Componente Sociocultural, Histórico Poblacional | 112 |
| Tabla 35, Componente Sociocultural, Habitantes de Ávila Huiruno | 113 |
| Tabla 36, Componente Sociocultural, Distribución de la población por género | 114 |
| Tabla 37, Componente Sociocultural, Estado civil de la población | 114 |
| Tabla 38, Componente Sociocultural, Parentesco familiar..... | 116 |
| Tabla 39, Componente Sociocultural, Enseñanza de padres a hijos..... | 117 |
| Tabla 40, Componente Sociocultural, Religión..... | 118 |
| Tabla 41, Componente Sociocultural, Autoidentificación étnica | 118 |
| Tabla 42, Componente Sociocultural, Enfermedades | 120 |
| Tabla 43, Componente Sociocultural, Lugar de Atención a la Salud..... | 122 |



| | |
|---|-----|
| Tabla 44, Componente Sociocultural, Calidad de atención recibida | 122 |
| Tabla 45, Componente Sociocultural, Actividades emprendidas por pandemia provocada por el COVID19 | 124 |
| Tabla 46, Componente Sociocultural, Identificación y apoyo a Grupos Vulnerables | 125 |
| Tabla 47, Componente Sociocultural, Discapacidades | 127 |
| Tabla 48, Componente Sociocultural, Actividades de Centros Educativos Zona Urbana..... | 128 |
| Tabla 49, Componente Sociocultural, Nivel de Educación..... | 128 |
| Tabla 50, Componente Sociocultural, Actividades en Centros Educativos Unidocentes..... | 129 |
| Tabla 51, Componente sociocultural, Infraestructura Cabecera Parroquial y proyectos futuros | 134 |
| Tabla 52, Componente Sociocultural, Potencialidades | 139 |
| Tabla 53, Componente Sociocultural, Problemas..... | 140 |
| Tabla 54, Componente Económico/Productivo, Paradero Turístico Ávila Huiruno | 143 |
| Tabla 55, Componente Económico/Productivo, Proyecto de producción de derivados de Jamaica. | 145 |
| Tabla 56, Componente Económico/Productivo, Proyecto Vivero Ávila Huiruno..... | 147 |
| Tabla 57, Componente Económico/Productivo, Construcción del parque recreativo 2da etapa | 149 |
| Tabla 58, Componente Económico/Productivo, PEA según Actividad | 150 |
| Tabla 59, Componente Económico/Productivo, Población Económicamente Activa | 151 |
| Tabla 60, Componente Económico/Productivo, Categorías de empleo | 153 |
| Tabla 61, Componente Económico/Productivo, PEA por Género | 153 |
| Tabla 62, Componente Económico/Productivo, Miembros que trabajan en el hogar..... | 154 |
| Tabla 63, Componente Económico/Productivo, Actividades que realizan..... | 155 |
| Tabla 64, Componente Económico/Productivo, Profesiones existentes | 156 |
| Tabla 65, Componente Económico/Productivo, Nivel de ingresos mensuales | 157 |
| Tabla 66, Componente Económico/Productivo, Tenencia de la tierra | 158 |
| Tabla 67, Componente Económico/Productivo, Relieve..... | 159 |
| Tabla 68, Componente Económico/Productivo, Textura del suelo..... | 160 |
| Tabla 69, Componente Económico/Productivo, Uso de la tierra..... | 161 |
| Tabla 70, Componente Económico/Productivo, Maquinaria y equipo agrícola del GADPR Ávila Huiruno, disponible para el productor | 162 |
| Tabla 71, Componente Económico/Productivo, Fincas y terrenos..... | 163 |
| Tabla 72, Componente Económico/Productivo, Histórico de producción agrícola..... | 163 |
| Tabla 73, Componente Económico/Productivo, Producción agrícola en hectáreas..... | 164 |
| Tabla 74, Producción Agrícola para comercialización..... | 165 |
| Tabla 75, Componente Económico/Productivo, Producción Agrícola para autoconsumo | 166 |
| Tabla 76, Componente Económico/Productivo, Producción agrícola en las fincas | 167 |
| Tabla 77, Componente Económico/Productivo, Agroquímicos | 169 |
| Tabla 78, Componente Económico/Productivo, Frecuencia de aplicación de Agroquímicos..... | 169 |
| Tabla 79, Componente Económico/Productivo, Manejo de recipientes de Agroquímicos | 170 |
| Tabla 80, Componente Económico/Productivo, Capacitación en el uso de Agroquímicos | 171 |
| Tabla 81, Componente Económico/Productivo, producción pecuaria..... | 172 |
| Tabla 82, Componente Económico/Productivo, Especies producidas..... | 173 |
| Tabla 83, Componente Económico/Productivo, Producción pecuaria | 174 |
| Tabla 84, Componente Económico/Productivo, Piscicultura | 175 |
| Tabla 85, Componente Económico/Productivo, Empresa Pública Calmituyacu EP | 175 |
| Tabla 86, Componente Económico/Productivo, Especies producidas para autoconsumo | 176 |
| Tabla 87, Componente Económico/Productivo, Soberanía Alimentaria..... | 177 |



| | |
|---|-----|
| Tabla 88, Componente Económico/Productivo, Problemas en la Producción Agropecuaria | 178 |
| Tabla 89, Componente Económico/Productivo, Apoyo a la producción..... | 179 |
| Tabla 90, Componente Económico/Productivo, Especies maderables..... | 180 |
| Tabla 91, Componente Económico/Productivo, Artesanías | 182 |
| Tabla 92, Componente Económico/Productivo, Contaminación ambiental | 183 |
| Tabla 93, Componente Económico/Productivo, fomento productivo | 184 |
| Tabla 94, Componente Económico/Productivo, Potencialidades | 185 |
| Tabla 95, Componente Económico/Productivo, Problemas | 187 |
| Tabla 96, Componente asentamientos humanos, Tenencia de la vivienda..... | 190 |
| Tabla 97, Componente asentamientos humanos, Uso de la vivienda | 191 |
| Tabla 98, Componente asentamientos humanos, Tipo de vivienda | 191 |
| Tabla 99, Componente asentamientos humanos, Material predominante | 192 |
| Tabla 100, Componente asentamientos humanos, Viviendas y Materiales utilizado en la zona rural | 193 |
| Tabla 101, Componente asentamientos humanos, Vías de acceso de vivienda | 194 |
| Tabla 102, Componente asentamientos humanos, Cobertura de agua potable | 195 |
| Tabla 103, Componente asentamientos humanos, Tratamiento de aguas servidas | 196 |
| Tabla 104, Componente asentamientos humanos, Recolección y Disposición de Desechos Sólidos | 197 |
| Tabla 105, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Procedencia de los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno..... | 198 |
| Tabla 106, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Emigración a otras provincias | 200 |
| Tabla 107, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Provincias destino de los Emigrantes..... | 200 |
| Tabla 108, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Emigración a otros países.. | 201 |
| Tabla 109, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Remesas recibidas de otros países..... | 202 |
| Tabla 110, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Telefonía | 203 |
| Tabla 111, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Datos e Internet..... | 204 |
| Tabla 112, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Energía Eléctrica | 205 |
| Tabla 113, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Maquinaria y Equipo del GAD Parroquial | 208 |
| Tabla 114, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Accidentes que ocurren en la Vía Troncal Amazónica, cabecera parroquial Ávila Huiruno | 211 |
| Tabla 115, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Inicio de los trabajos de construcción de la Ciclo Vía | 211 |
| Tabla 116, Asentamientos Humanos, Potencialidades | 212 |
| Tabla 117, Asentamientos Humanos, Problemas..... | 214 |
| Tabla 118, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Acuerdos y resoluciones en vigencia en el GAD parroquial | 217 |
| Tabla 119, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Mecanismos de Participación Ciudadana | 218 |
| Tabla 120, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Actores públicos, privados y sociedad civil | 219 |
| Tabla 121, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Potencialidades | 223 |



| | |
|--|-----|
| Tabla 122, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Problemas..... | 224 |
| Tabla 123, Comunidad 22 de Marzo, Identificación de riesgos | 228 |
| Tabla 124, Comunidad 22 de Marzo, Riesgos en las vías | 228 |
| Tabla 125, Comunidad 22 de Marzo, Datos del director del centro educativo | 229 |
| Tabla 126, Comunidad 22 de Marzo, Necesidades comunitarias | 230 |
| Tabla 127, Comunidad 25 de Abril, Identificación de riesgos | 233 |
| Tabla 128, Comunidad 25 de Abril, Riesgos en las vías | 233 |
| Tabla 129, Comunidad 25 de Abril, Necesidades comunitarias..... | 235 |
| Tabla 130, Comunidad Ávila Viejo, Identificación de riesgos | 237 |
| Tabla 131, Comunidad Ávila Viejo, Riesgos en las vías..... | 237 |
| Tabla 132, Comunidad Ávila Viejo, Datos del director del centro educativo..... | 238 |
| Tabla 133, Comunidad Ávila Viejo, Necesidades comunitarias | 240 |
| Tabla 134, Comunidad Áraque, Identificación de riesgos..... | 242 |
| Tabla 135, Comunidad Áraque, Riesgos en las vías | 242 |
| Tabla 136, Comunidad Áraque, Datos del director del centro educativo | 243 |
| Tabla 137, Comunidad Áraque, Necesidades comunitarias..... | 244 |
| Tabla 138, Comunidad Pusco Cocha, Identificación de riesgos | 247 |
| Tabla 139, Comunidad Pusco Cocha, Riesgos en las vías..... | 247 |
| Tabla 140, Comunidad Pusco Cocha, Datos del director del centro educativo..... | 248 |
| Tabla 141, Comunidad Pusco Cocha, Necesidades comunitarias | 250 |
| Tabla 142, Comunidad Cotona, Identificación de riesgos | 252 |
| Tabla 143, Comunidad Cotona, Riesgos en las vías | 252 |
| Tabla 144, Comunidad Cotona, Datos del director del centro educativo | 253 |
| Tabla 145, Comunidad Cotona, Necesidades comunitarias..... | 255 |
| Tabla 146, Comunidad Balcón Hermoso, Identificación de riesgos | 257 |
| Tabla 147, Comunidad Balcón Hermoso, Riesgos en las vías | 257 |
| Tabla 148, Comunidad Balcón Hermoso, Necesidades comunitarias | 258 |
| Tabla 149, Comunidad Ishpano, Identificación de riesgos..... | 260 |
| Tabla 150, Comunidad Ishpano, Riesgos en las vías | 260 |
| Tabla 151, Comunidad Ishpano, Datos del director del centro educativo | 261 |
| Tabla 152, Comunidad Ishpano, Necesidades comunitarias..... | 263 |
| Tabla 153, Comunidad Pukayaku, Identificación de riesgos | 265 |
| Tabla 154, Comunidad Pukayaku, Riesgos en las vías..... | 265 |
| Tabla 155, Comunidad Pukayaku, Necesidades comunitarias | 267 |
| Tabla 156, Recinto San Agustín, Identificación de riesgos | 269 |
| Tabla 157, Recinto San Agustín, Riesgos en las vías | 269 |
| Tabla 158, Recinto San Agustín, Necesidades comunitarias | 271 |
| Tabla 159, Recinto San Mauro, Identificación de riesgos | 274 |
| Tabla 160, Recinto San Mauro, Necesidades comunitarias..... | 276 |
| Tabla 161, Recinto Santa Elena, Identificación de riesgos | 278 |
| Tabla 162, Recinto Santa Elena, Riesgos en las vías | 278 |
| Tabla 163, Recinto Santa Elena, Datos del director del centro educativo..... | 279 |
| Tabla 164, Recinto Santa Elena, Necesidades comunitarias | 280 |
| Tabla 165, Comunidad San Bartolo, Identificación de riesgos | 282 |
| Tabla 166, Comunidad San Bartolo, Riesgos en las vías | 282 |



| | |
|---|-----|
| Tabla 167, Comunidad San Bartolo, Datos del director del centro educativo | 283 |
| Tabla 168, Comunidad San Bartolo, Necesidades comunitarias | 285 |
| Tabla 169, Comunidad San Carlos de Cotona, Identificación de riesgos..... | 287 |
| Tabla 170, Comunidad San Carlos de Cotona, Riesgos en las vías | 287 |
| Tabla 171, Comunidad San Carlos de Cotona, Datos del director del centro educativo | 288 |
| Tabla 172, Comunidad San Carlos de Cotona, Necesidades comunitarias | 290 |
| Tabla 173, Comunidad Santa Rosa de Suno, Identificación de riesgos..... | 292 |
| Tabla 174, Comunidad Santa Rosa de Suno, Riesgos en las vías | 292 |
| Tabla 175, Comunidad Santa Rosa de Suno, Necesidades comunitarias | 295 |
| Tabla 176, Comunidad Shashapa, Identificación de riesgos..... | 297 |
| Tabla 177, Comunidad Shashapa, Riesgos en las vías | 297 |
| Tabla 178, Comunidad Shashapa, Datos del director del centro educativo | 298 |
| Tabla 179, Comunidad Shashapa, Necesidades comunitarias | 300 |
| Tabla 180, Comunidad Cepano, Identificación de riesgos | 302 |
| Tabla 181, Comunidad Cepano, Riesgos en las vías..... | 302 |
| Tabla 182, Comunidad Cepano, Datos del director del centro educativo | 303 |
| Tabla 183, Comunidad Cepano, Necesidades comunitarias..... | 304 |
| Tabla 184, Comunidad Makana Cocha, Identificación de riesgos..... | 306 |
| Tabla 185, Comunidad Makana Cocha, Datos del director del centro educativo | 307 |
| Tabla 186, Comunidad Makana Cocha, Necesidades comunitarias | 308 |
| Tabla 187, Comunidad Tormenta de la Selva, Identificación de riesgos..... | 310 |
| Tabla 188, Comunidad Tormenta de la Selva, Datos del director del centro educativo | 310 |
| Tabla 189, Comunidad Tormenta de la Selva, Necesidades comunitarias | 311 |
| Tabla 190, Barrio Juan Montalvo, Identificación de riesgos | 313 |
| Tabla 191, Barrio El Triunfo, Identificación de riesgos | 313 |
| Tabla 192, Barrio Juan Montalvo, Riesgos en las vías..... | 314 |
| Tabla 193, Barrio El Triunfo, Riesgos en las vías | 314 |
| Tabla 194, Barrio Juan Montalvo, Necesidades comunitarias | 317 |
| Tabla 195, Barrio El Triunfo, Necesidades comunitarias | 317 |
| Tabla 196, Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales | 324 |
| Tabla 197, Articulación de los Objetivos Parroquiales a las Acciones del Plan de Trabajo administración 2019-2023..... | 330 |
| Tabla 198, Articulación de las Metas Parroquiales a las Metas Nacionales | 333 |
| Tabla 199, Articulación de Indicadores con las Metas parroquiales | 334 |
| Tabla 200, Articulación de las Políticas Parroquiales con las Políticas Nacionales..... | 338 |
| Tabla 201, Proyectos de competencia del GADPRAH | 341 |
| Tabla 202, Proyectos que no son de competencia del GADPRAH | 342 |
| Tabla 203, Red vial parroquial | 357 |
| Tabla 204, Agenda regulatoria de la parroquia | 365 |
| Tabla 205, Mecanismos de participación ciudadana..... | 368 |
| Tabla 206, Categorías de cumplimiento | 372 |
| Tabla 207, Categorías de avance físico | 373 |
| Tabla 208, Categorías de avance presupuestario | 374 |



Índice de Figuras

| | |
|---|-----|
| Figura 1 , Proceso metodológico para la actualización del PDYOT. | 29 |
| Figura 2 , Zonas de Planificación del Ecuador | 39 |
| Figura 3 , Mapa Base de Ávila Huiruno. | 56 |
| Figura 4 , Mapa de Relieve Ávila Huiruno..... | 58 |
| Figura 5 , Mapa Geológico de Ávila Huiruno..... | 61 |
| Figura 6 , Mapa Geomorfológico de Ávila Huiruno..... | 66 |
| Figura 7 , Mapa de Suelos de Ávila Huiruno. | 69 |
| Figura 8 , Mapa de Cobertura del Suelo o de la Tierra de Ávila Huiruno. | 74 |
| Figura 9 , Mapa de Usos de la Tierra como Recurso Natural de Ávila Huiruno. | 77 |
| Figura 10 , Mapa de Aptitud Agrícola del Suelo de Ávila Huiruno. | 79 |
| Figura 11 , Mapa de Ecosistemas de Ávila Huiruno..... | 82 |
| Figura 12 , Mapa de Áreas Protegidas y Socio Bosque de Ávila Huiruno. | 88 |
| Figura 13 , Mapa de Bosques y Vegetación Protectores de Ávila Huiruno..... | 90 |
| Figura 14 , Mapa de Bloques Petroleros de Ávila Huiruno. | 92 |
| Figura 15 , Comunas de Ávila Huiruno..... | 95 |
| Figura 16 , Mapa de Riesgos de Ávila Huiruno. | 97 |
| Figura 17 , Mapa de Precipitación de Ávila Huiruno..... | 100 |
| Figura 18 , Mapa de Temperatura de Ávila Huiruno..... | 102 |
| Figura 19 , Mapa de Ríos y Microcuencas de Ávila Huiruno. | 105 |
| Figura 20 , Modelo Territorial Existente..... | 131 |
| Figura 21 , Cabecera parroquial, Infraestructura Parroquial y proyectos futuros..... | 133 |
| Figura 22 , Inventario Patrimonial y Arqueológico, Atractivos y Proyectos Turísticos. | 138 |
| Figura 23 , Mapa de vías de la parroquia Ávila Huiruno. | 207 |
| Figura 24 , Organigrama de la Parroquia Ávila Huiruno | 218 |
| Figura 25 , Análisis y determinación de unidades territoriales homogéneas y zonificación territorial | 222 |
| Figura 26 , Ortofoto comunidad 22 de Marzo. | 227 |
| Figura 27 , Ortofoto comunidad 25 de Abril. | 232 |
| Figura 28 , Ortofoto comunidad Ávila Viejo..... | 236 |
| Figura 29 , Ortofoto comunidad Araque | 241 |
| Figura 30 , Ortofoto comunidad Pusco Cocha..... | 246 |
| Figura 31 , Ortofoto comunidad Cotona | 251 |
| Figura 32 , Ortofoto comunidad Balcón Hermoso | 256 |
| Figura 33 , Ortofoto comunidad Ishpano | 259 |
| Figura 34 , Ortofoto comunidad Pukayaku..... | 264 |
| Figura 35 , Ortofoto recinto San Agustín | 268 |
| Figura 36 , Ortofoto recinto San Mauro | 273 |
| Figura 37 , Ortofoto recinto Santa Elena | 277 |
| Figura 38 , Ortofoto comunidad San Bartolo..... | 281 |
| Figura 39 , Ortofoto comunidad San Carlos de Cotona | 286 |
| Figura 40 , Ortofoto comunidad Santa Rosa del Suno | 291 |
| Figura 41 , Ortofoto comunidad Shashapa | 296 |
| Figura 42 , Ortofoto comunidad Cepano | 301 |
| Figura 43 , Ortofoto comunidad Makana Cocha | 305 |



| | |
|---|-----|
| Figura 44 , Ortofoto comunidad Tormenta de la Selva | 309 |
| Figura 45 , Ortofoto de los Barrios Juan Montalvo y El Triunfo..... | 312 |
| Figura 46 , Mapa Modelo Territorial Deseado | 350 |
| Figura 47 , Mapa de Rutas de comercialización Ávila Huiruno | 353 |
| Figura 48 , Mapa de Atractivos y Proyectos Turísticos de Ávila Huiruno | 355 |
| Figura 49 , Mapa Modelo Territorial Productivo Deseado | 356 |
| Figura 50 , Mapa Modelo de concentración poblacional deseado..... | 360 |

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,



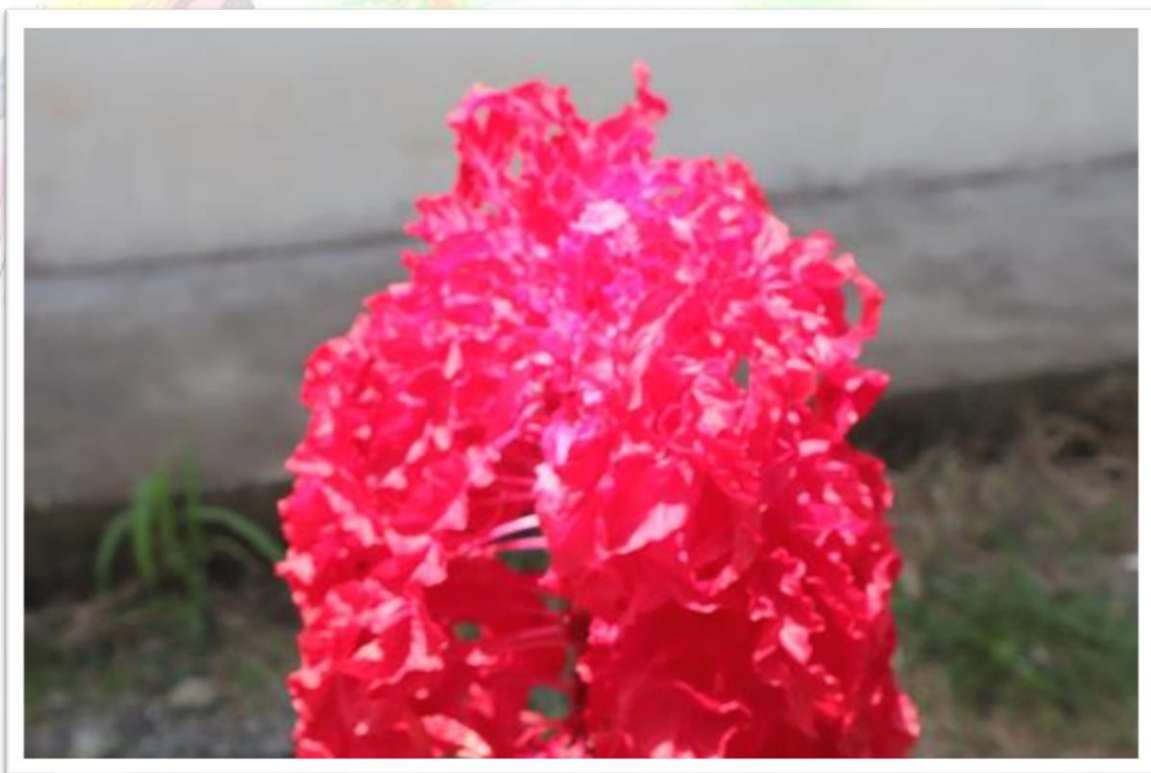


Índice de Gráficos

| | |
|--|-----|
| Gráfico 1, Rangos Altitudinales en (msnm)..... | 59 |
| Gráfico 2, Geología, Clasificación por Formación..... | 62 |
| Gráfico 3, Geomorfología | 67 |
| Gráfico 4, Clasificación de Suelos | 71 |
| Gráfico 5, Cobertura de Tierra | 75 |
| Gráfico 6, Usos de la Tierra..... | 78 |
| Gráfico 7, Aptitud Agrícola | 80 |
| Gráfico 8, Ecosistemas | 83 |
| Gráfico 9, Bloques Petroleros | 93 |
| Gráfico 10, Riesgos (movimientos en masa) | 98 |
| Gráfico 11, Precipitación | 101 |
| Gráfico 12, Temperatura | 103 |
| Gráfico 13, Microcuencas..... | 106 |
| Gráfico 14, Histórico Poblacional | 112 |
| Gráfico 15, Distribución de la población por género..... | 114 |
| Gráfico 16, Estado Civil de la Población | 115 |
| Gráfico 17, Pirámide Poblacional 2020 | 116 |
| Gráfico 18, Parentesco familiar..... | 117 |
| Gráfico 19, Enseñanza de padres a hijos..... | 117 |
| Gráfico 20, Religión..... | 118 |
| Gráfico 21, Histórico de Autoidentificación étnica..... | 119 |
| Gráfico 22, Principales enfermedades | 121 |
| Gráfico 23, Lugar de Atención a la Salud | 122 |
| Gráfico 24, Calidad de atención recibida..... | 123 |
| Gráfico 25, Discapacidades..... | 127 |
| Gráfico 26, Nivel de educación | 129 |
| Gráfico 27, Histórico de Población Económicamente Activa según Actividad | 151 |
| Gráfico 28, Histórico de Categorías de Empleo | 153 |
| Gráfico 29, Histórico de Población Económicamente Activa por Genero..... | 154 |
| Gráfico 30, Miembros del hogar que trabajan | 155 |
| Gráfico 31, Actividades que realizan | 156 |
| Gráfico 32, Profesiones y profesionales existentes | 157 |
| Gráfico 33, Nivel de ingresos mensuales | 158 |
| Gráfico 34, Tenencia de la tierra | 159 |
| Gráfico 35, Relieve de las fincas..... | 159 |
| Gráfico 36, Textura y coloración del suelo..... | 160 |
| Gráfico 37, Uso de la tierra..... | 161 |
| Gráfico 38, Fincas y terrenos..... | 163 |
| Gráfico 39, Histórico de Producción Agrícola..... | 163 |
| Gráfico 40, Hectáreas de producción agrícola | 164 |
| Gráfico 41, Producción agrícola destinada al mercado local y nacional | 165 |
| Gráfico 42, Producción agrícola destinada al Autoconsumo | 166 |
| Gráfico 43, Agroquímicos más utilizados en la producción..... | 169 |



| | |
|--|-----|
| Gráfico 44, Frecuencia de aplicación de Agroquímicos..... | 170 |
| Gráfico 45, Manejo de recipientes de Agroquímicos..... | 171 |
| Gráfico 46, Número de fincas dedicadas a la producción pecuaria..... | 172 |
| Gráfico 47, Porcentaje de fincas dedicadas a la producción pecuaria..... | 172 |
| Gráfico 48, Especies producidas..... | 173 |
| Gráfico 49, Piscicultura..... | 175 |
| Gráfico 50, Especies producidas para autoconsumo..... | 177 |
| Gráfico 51, Problemas en la Producción Agropecuaria..... | 179 |
| Gráfico 52, Organización o GAD que ha apoyado a la producción..... | 180 |
| Gráfico 53, Aprovechamiento de especies maderables..... | 181 |
| Gráfico 54, Elaboración de artesanías..... | 182 |
| Gráfico 55, Percepción de contaminación ambiental..... | 183 |
| Gráfico 56, Tenencia de la vivienda..... | 190 |
| Gráfico 57, Uso de la vivienda..... | 191 |
| Gráfico 58, Tipo de vivienda..... | 192 |
| Gráfico 59, Material predominante de la vivienda..... | 193 |
| Gráfico 60, Vías de acceso a la vivienda..... | 195 |
| Gráfico 61, Cobertura de agua potable..... | 196 |
| Gráfico 62, Tratamiento de Aguas Servidas..... | 197 |
| Gráfico 63, Recolección y Disposición de desechos sólidos..... | 198 |
| Gráfico 64, Movilidad Humana, Procedencia de los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno..... | 199 |
| Gráfico 65, Emigración a otras provincias del Ecuador..... | 200 |
| Gráfico 66, Provincias destino de los Emigrantes..... | 201 |
| Gráfico 67, Emigración a otros países..... | 202 |
| Gráfico 68, Remesas recibidas de otros países..... | 203 |
| Gráfico 69, Cobertura de Telefonía..... | 204 |
| Gráfico 70, Acceso a Datos e Internet..... | 205 |
| Gráfico 71, Cobertura de Energía Eléctrica..... | 206 |





CAPITULO I

1. Marco Legal Actual, Lineamientos Generales, Análisis de instrumentos de planificación existentes, evaluación del PDYOT 2015, fase de diagnóstico

1.1. Marco Legal Actual

1.1.1. La Constitución de la República del Ecuador 2008

Que en sus artículos manifiesta:

Art. 241, La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 250, El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del sumak kawsay.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.



1.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, COOTAD

El Código Orgánico de Organización Territorial manifiesta:

Art. 11.- Ecosistema amazónico. - El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial regida por una ley especial conforme con una planificación integral participativa que incluirá aspectos sociales, educativos, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del sumak kawsay.

En la propuesta de la ley especial amazónica deberán participar personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos urbanos y rurales. Se respetará la integralidad de los territorios de las comunidades, pueblos y nacionalidades amazónicas, los derechos colectivos y los instrumentos internacionales.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;



- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;



- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando



los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación.

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

1.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta:

Art. 1.- Objeto. - El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 17.- Instructivos metodológicos.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.



Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 26.- La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Para efecto de la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo tendrá las siguientes atribuciones:

10. Asistir técnicamente los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, cuando lo requieran los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.



Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.



Art. 45.- Mecanismos de coordinación.- La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Art. 68.- Gestión de la cooperación internacional no reembolsable. - La gestión de la cooperación internacional no reembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientarán por las políticas nacionales y a los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

1.1.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, LOOGTUS

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo manifiesta:



Art. 9.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

1.1.5. Lineamientos POSTPANDEMIA de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

A través de la Resolución No. STPE-022-2020, de 12 de junio de 2020, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador emitió los “Lineamientos de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, que deberán ser observados obligatoriamente por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en el marco de la emergencia sanitaria.

Los planes en sus tres fases (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión) deberán ser actualizados en función de la postpandemia y plantear acciones que permitan reactivar los territorios en los ejes de salud, productividad, educación y agua. Para ello, se propone generar alianzas estratégicas político-sociales y de encadenamiento productivo.

En salud, el objetivo es contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local. Los lineamientos apuntan a fortalecer los sistemas de salud, además, fomentar la cultura de bioseguridad y caracterizar la situación de la salud de la población.

Con relación al eje de productividad, los objetivos son promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica; brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje; fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios; e Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.

Para lograrlo, se enfatiza en el fortalecimiento de los pequeños emprendimientos, el impulso a los mercados locales y al empleo local, el acceso a la economía popular campesina, la creación de proyectos productivos, el incentivo al involucramiento de la comunidad, así como propiciar espacios de cooperación público-privada.

Con respecto al eje educativo el objetivo es contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio, para lo cual se busca promover el uso de internet como parte de la educación local; asimismo, generar alianzas estratégicas con las radios locales para educar a la población a través



de programas educativos e impulsar el trabajo de la academia con proyectos locales, trabajos de investigación que fomenten el desarrollo territorial.

En el eje de Agua se espera reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento. En ese sentido, se apunta al fortalecimiento de prestación del servicio de agua potable, generando espacios de cooperación entre gobierno local y gobierno central. Además, garantizar el acceso del agua sana a localidades y ofrecer soluciones de saneamiento básico con arrastre de agua, tanto para el ámbito urbano como el rural.

Actualmente, se están socializando los lineamientos entre las autoridades de los gobiernos locales de cada zona de planificación. En su implementación, Planifica Ecuador ofrecerá asesoría técnica y seguimiento, también evaluará los planes y los resultados que obtengan los gobiernos seccionales.

1.1.6. Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT) Parroquial

Guía que tiene por objeto orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Restándole 5 meses a los GAD para que elaboren sus Actualizaciones del PDYOT, la Secretaría Nacional de Planificación “Planifica Ecuador” recién en septiembre del 2019, emite la Guía para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Además, presenta los contenidos y procesos, propone recomendaciones metodológicas que son de utilidad, en especial, a los responsables de los procesos de planificación del GAD parroquial. Los contenidos responden a la normativa vigente, así como al resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Código de Planificación y Finanzas Públicas. 2019, Art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento



promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

El propósito del PDYOT Parroquial, es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar: El plan de trabajo de las autoridades electas, las competencias exclusivas de la parroquia, las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil y la viabilidad presupuestaria (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias, (Reglamento LOOTUGS, 2019, art. 8): a) Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDYOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1). c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre. Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDYOT vigente del GAD del que formaba parte (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 42, señala que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión:

a. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

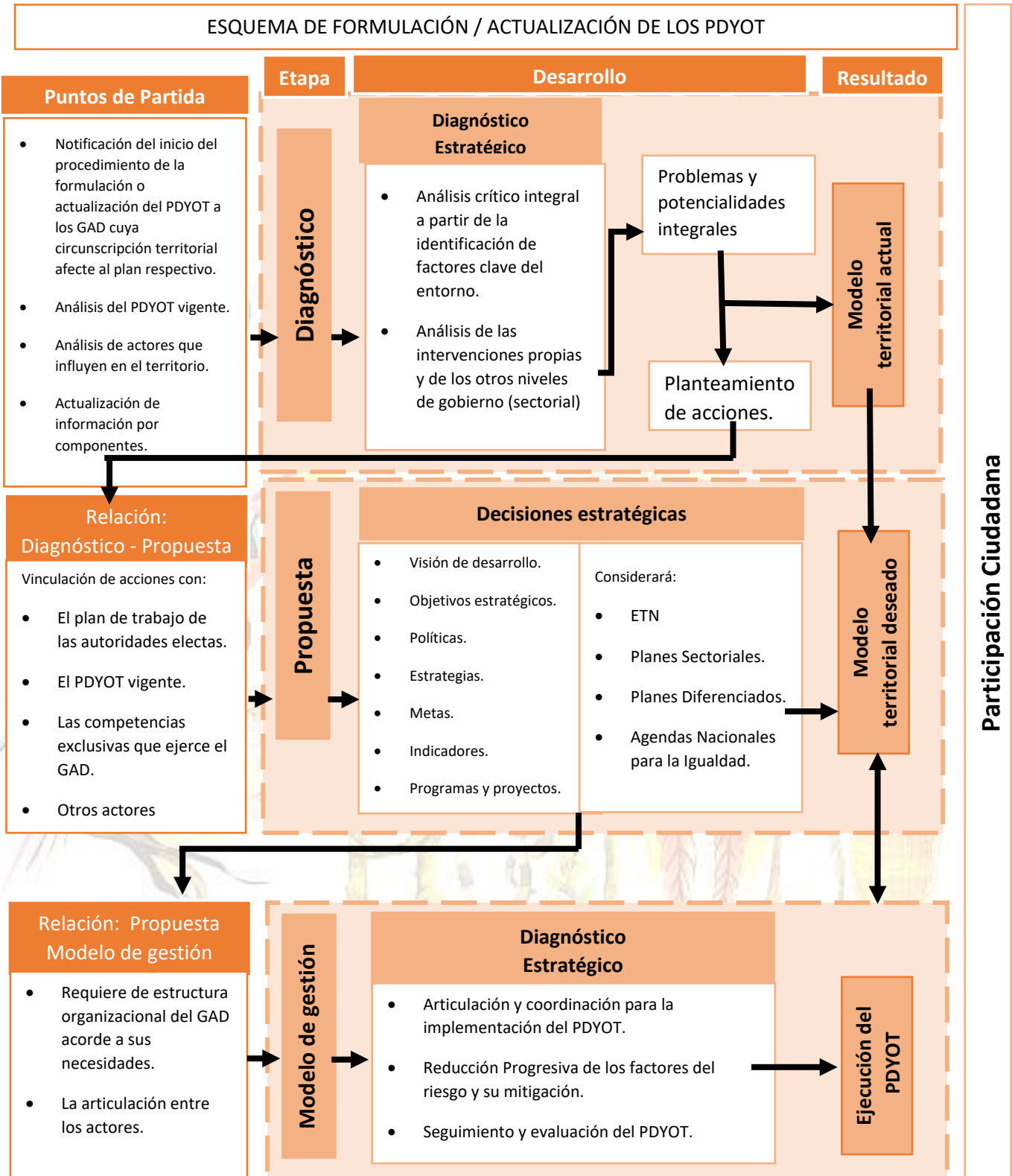
c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012).

1.2. Esquema metodológico para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia la estructura de este instrumento de planificación se basa en tres partes fundamentales: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.



Figura 1, Proceso metodológico para la actualización del PDYOT.



Fuente: Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT) parroquial



Diagnóstico Estratégico (Modelo Territorial Actual): El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

Propuesta (Modelo Territorial Deseado): Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Modelo de Gestión (Ejecución del PDYOT): Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

1.2.1. Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Este Consejo se conforma de la siguiente manera:

| Tabla 1, Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno | | | |
|---|--|--------------------|--|
| Cargo | Nombres y Apellidos | Comunidad o Barrio | Contactos |
| Presidente del GAD Parroquial | Sr. Wilson Javier Landa Castro | Ávila Huiruno | 0988229427 wilson1983@outlook.com.ar |
| Tercer Vocal | Srta. Deisy Grefa Vargas | Ávila Huiruno | 0968374253 grefavargas1@hotmail.com |
| Técnico de Planificación del GAD Parroquial | Ing. Romel Vinicio Castillo Bustamante, MSc. | Ávila Huiruno | 0960535321 r.castillo.facilitador.mae@gmail.com |
| Secretaria - Tesorera | Srta. Jessica Noemy Aroca Cariapuma | Ávila Huiruno | 0990872943 jessy_a8193@hotmail.com |
| Representante ciudadano | Sr. Joffre Elvis Mamallacta Tanguila | Ávila Huiruno | 0990851014 elvijof75@gmail.com |
| Representante ciudadano | Sr. Juan Alfonso Arévalo Castro | Ávila Huiruno | 0998190912 juanarevalo@gmail.com |
| Representante ciudadano | Sr. Leonardo Milton Huatato Alvarado | Pukayaku | 0981529515 lehuato-80@hotmail.com |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | | |

1.3. Aspectos Generales

1.3.1. Reseña Histórica

Ávila: Es un nombre histórico de nuestra Parroquia desde hace muchos años atrás, porque nuestros antepasados denominaron a raíz de la conquista de un español de apellido Ávila, territorio que estaba conformada por familias Kichwas que vivían organizado por Ayllus entre ellos eran las familias: Ajón, Jipa, Siquihua, Atache, Papa, Gutiérrez y entre otros, quienes se dedicaban a la Pesca, Caza, extracción de la pita, cultivaban yuca, plátano, para la elaboración de la chicha y vinillo, construían trampas para la caza y pesca, elaboraban ollas de barro. Shigras, canastas y entre otros que hasta la actualidad lo seguimos manteniendo nuestra propia cultura y tradición de Ávila.



Años más tarde, Ávila fue reconocido y creado por el estado mediante ley división territorial de 1861, desde ese entonces los dirigentes que fueron nombrados como Capitán y Síndico que eran los encargados de realizar gestiones ante el Gobierno, la historia nos comenta que en aquel entonces existían un grupo de personas de familia Sanmiguel y entre otras, que venían desde el Perú y que llevaban secuestrados a muchas familias por esta razón la gente vivían escondidos en la selva y no había la tranquilidad para nuestra gente esto lo obligo a nuestros dirigentes caminar por varias ocasiones hacia la capital para denuncia sobre este malestar la misma que fue atendido por el Gobierno de aquel entonces, nombrando así un comisario encargado para controlar y legalizar algunos trámites necesarios.

Por la necesidad de mejorar sus condiciones de vida las familias se van conformando en organizaciones más grandes hasta que lograron ir separando por sectores en busca consolidar en comunidades para legalizar sus tierras es así que Ávila se dividió en las siguientes comunidades Hispano, Cepano y Huiruno los mismos que se encontraban por las orillas del río Huataracu y Chacayacu que fue utilizado como una vía de comunicación y transporte.

Los dirigentes de comunidad Huiruno legalizan sus tierras con el nombre de la Asociación de Trabajadores Agropecuarios 15 de Febrero de Huiruno los mismos que vienen trabajando y gestionando la creación de una Escuela en dicho sector la misma que logran funcionar, años más tarde fue denominado Escuela Jaime Roldós Aguilera funcionó varios años y con la construcción de la carretera Interoceánica los dirigentes proponen la reubicación del centro poblado, misma que fue aceptado por los socios y enseguida los dirigentes realizan la gestión ante compañía constructora FOPECA, para preparar un terraplén de una hectárea para construir la escuela por la comunidad mediante mingas, posteriormente los dirigentes realizan gestiones ante la misión josefina para construir la escuela de Hormigón armado misma que fue aceptado por el Párroco Padre José Rivas para apoyar con los materiales y logística y mediante mingas se construyó cuatro aulas escolares que esta la actualidad viene funcionando, luego los dirigentes se preocuparon por reubicar la cabecera Parroquial del sector Manga Cocha donde funcionaba Tenencia Política, Subcentro de Salud y el recinto electoral, al sector de Huiruno, frente a que los dirigentes de la comunidad de 24 de Mayo y Huaticocha gestionaban reubicar a su sector es así que había tres interesados la misma que por varias gestiones de nuestros dirigente se logró reubicar por Acuerdo Ministerial N°0908 del 17 de octubre de 1995, con el Registro Oficial N°815 del 06 de noviembre de 1995 y que actualmente se denomina Parroquia Ávila Huiruno.

Huiruno. - Es un nombre de la comunidad Kichwa de Huiruno que fue denominado por los primeros habitantes que bajaron desde Ávila en busca de Territorio y su primer asentamiento fue en las orillas del Río Huiruno junto al Río Huataraco posteriormente se reubicó en el sector donde nos encontramos asentados actualmente junto al Río Huiruno por estas razones lleva el nombre de **ÁVILA HUIRUNO**.

1.3.2. Símbolos de la Parroquia

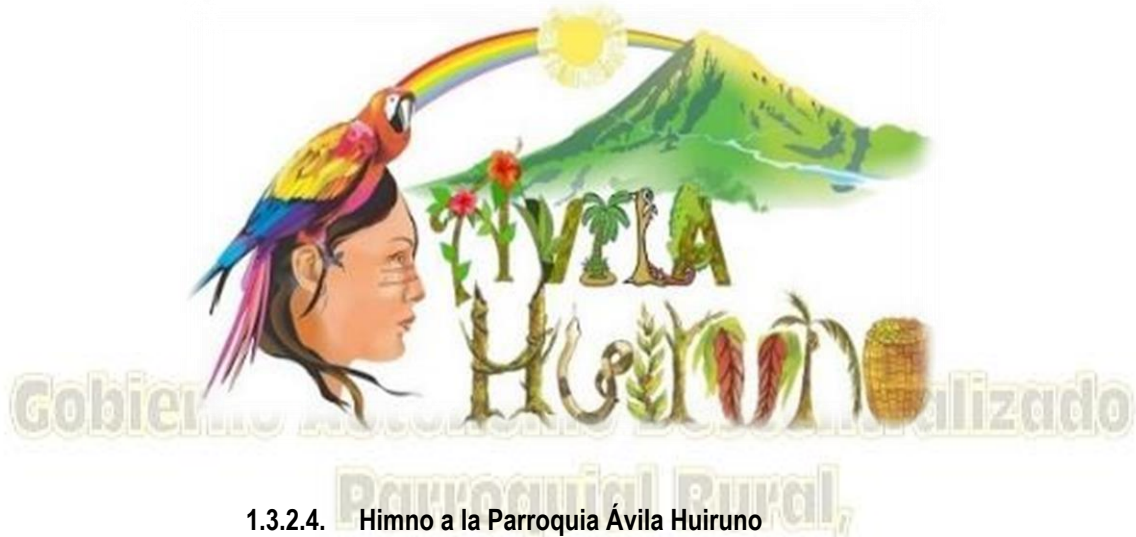
1.3.2.1. La Bandera



1.3.2.2. El Escudo



1.3.2.3. Logotipo del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno



1.3.2.4. Himno a la Parroquia Ávila Huiruno,

CORO

Salve hermosa parroquia de Avila,

Rincón donde guardas tu historia;

Tu cultura y la fe que asimila,

Nuestra gente en la ruta a la gloria.

ESTROFA

Tus ríos Chacayacu, Huiruno, Huataraco y Suno

Se deslizan por la selva hacia el napo,

Dando dinastía ecológica a tus pueblos;

Donde cruzan dando vida a sus suelos.



II

Tierra infinita de paisajes,

De toquillas locatas con follajes;

Tierra donde nace el sol de oriente,

Y se oculta en las sombras de occidente.

Gobierno Autónomo Descentralizado
III
Parroquial Rural,

Adelante en las lides del progreso,

Sutil novia bañada con incienso

Son tus hijos parroquia aguerrida,

Los que luchan por la paz y por la vida.

Letra y música: Lic. Mario Pérez.

1.3.2.5. Himno Nacional en Kichwa

Letra del Himno Nacional en Kichwa

Sumak llakta kantami napanchik.

Kuyaywan. Kuyaywan.

Kanpak shunku ukupi kushikuy,

Ñuka kuyay intita yallinmi,

waranka, warankata kushikuy

kanka sumak allpami kanki.



waranka, warankata kushikuy

kanka sumak allpami kanki.

Kay allpapi ñawpa yayakuna

Pichincha urkupi makanakushka,

kantaka wiñaypak alli nishka,

kanmanta yawarta jichashka.

Pachakamak rikushpa chaskishka,

chay yawar muyushina mirarik.

Kay runakunaka mancharishka

chasna sinchi runakunami.

Mirarishkamari. Mirarishkamari.

Sumak llakta kantami napanchik.

Kuyaywan. Kuyaywan.

Kanpak shunku ukupi kushikuy,

Ñuka kuyay intita yallinmi,

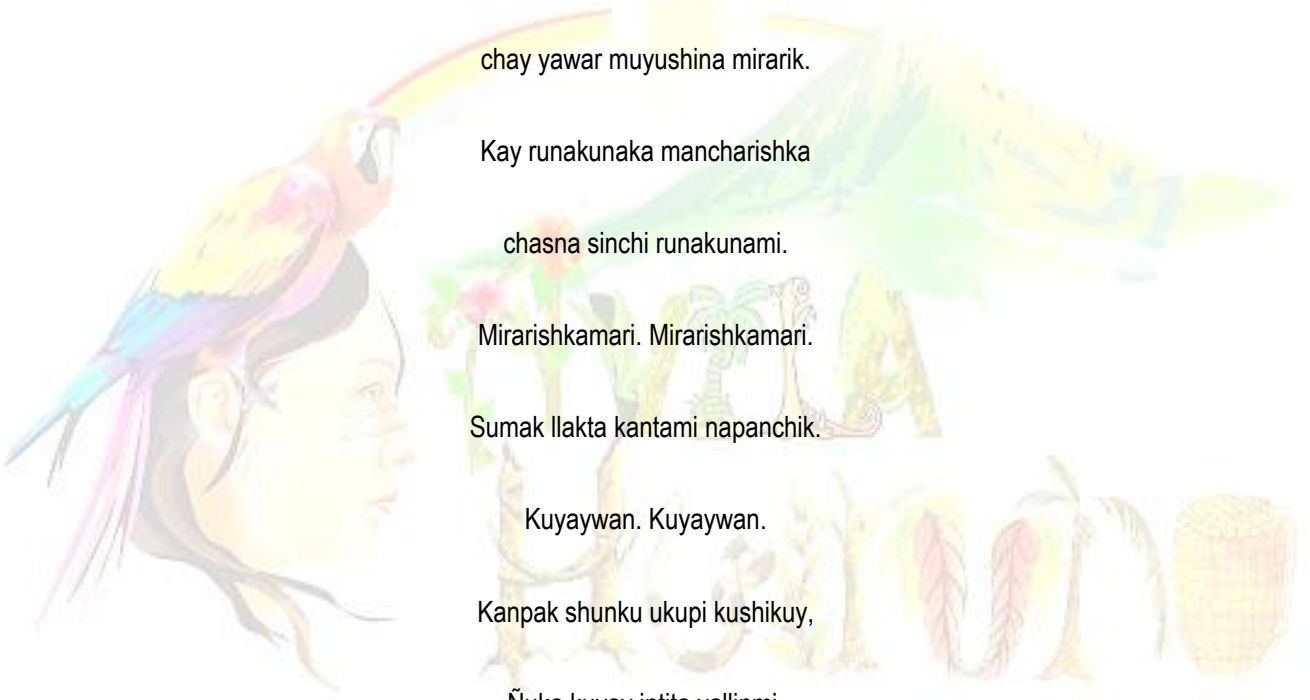
waranka, warankata kushikuy

kanka sumak allpami kanki.

waranka, warankata kushikuy

kanka sumak allpami kanki.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Pantaloja Rural,



1.3.2.6. Aniversario de la Parroquia Ávila Huiruno

El Aniversario se celebra los días 7, 8 y 9 de Noviembre de cada año, se realiza el pregón de fiestas, festival de la canción popular, concurso de danzas, la feria productiva, gastronómica y cultural, elección de la Ñusta Warmi y la Reina Ávila Huiruno, juegos ancestrales y verbenas populares.

Tabla 2, Celebración del Aniversario de Ávila Huiruno





Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



1.4. Agenda Zonal 2

Ávila Huiruno pertenece a la Zona 2, con la aprobación de la Constitución de la República en el 2008, se establecen las bases para la nueva división administrativa del país, bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana, lo que tiene como fin superar los desequilibrios territoriales, promover nuevos polos de desarrollo y combatir el centralismo.

Amparados en este mandato constitucional y considerando criterios geográficos, territoriales, ambientales, étnicos - culturales, poblacionales y de carácter económico, en el 2008 se crea la Zona de Planificación 2 Centro Norte, conformada por las provincias amazónicas de Napo y Orellana y por la provincia de Pichincha, excepto el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

La Zona 2 está integrada por tres provincias, que a su vez se dividen en 16 cantones y 68 parroquias rurales. Existen cantones como Carlos Julio Arosemena Tola, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado, que no poseen parroquias rurales dentro de sus jurisdicciones. (Secretaría de Planificación y desarrollo, 2015)

En la siguiente figura se puede apreciar en color amarillo el territorio que comprende la Agenda Zonal 2 y en rojo el territorio de la Parroquia Ávila Huiruno:

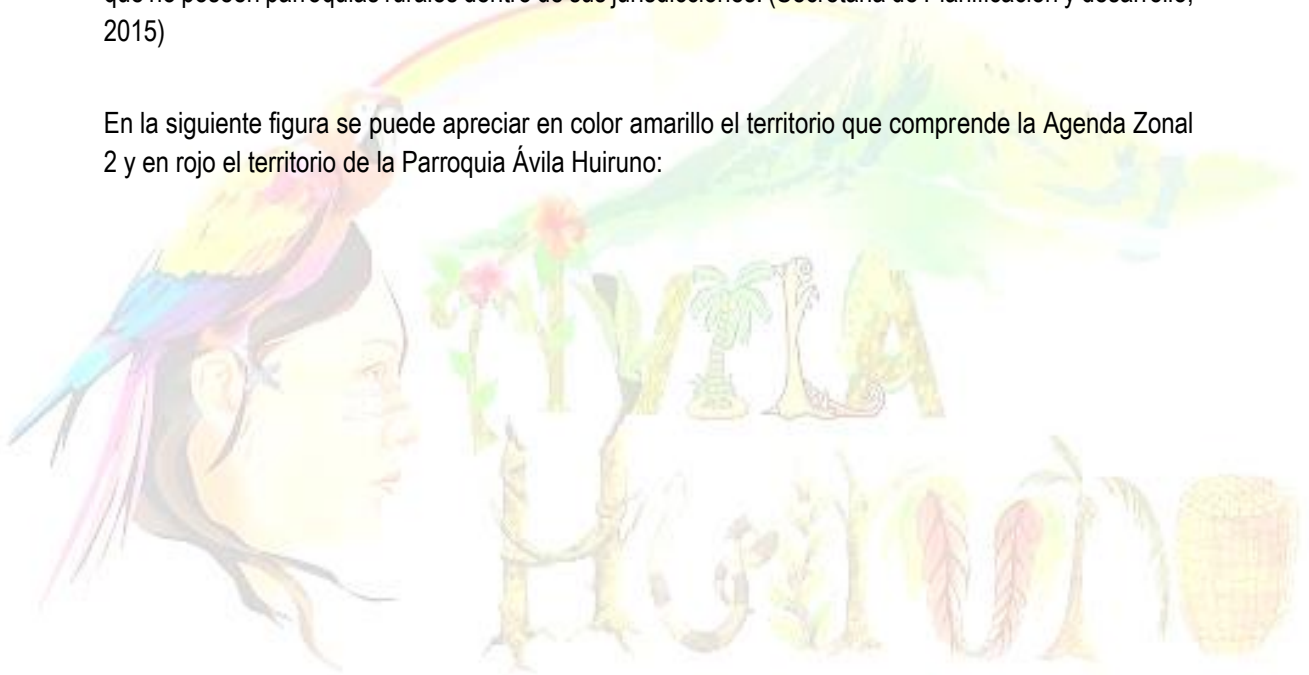
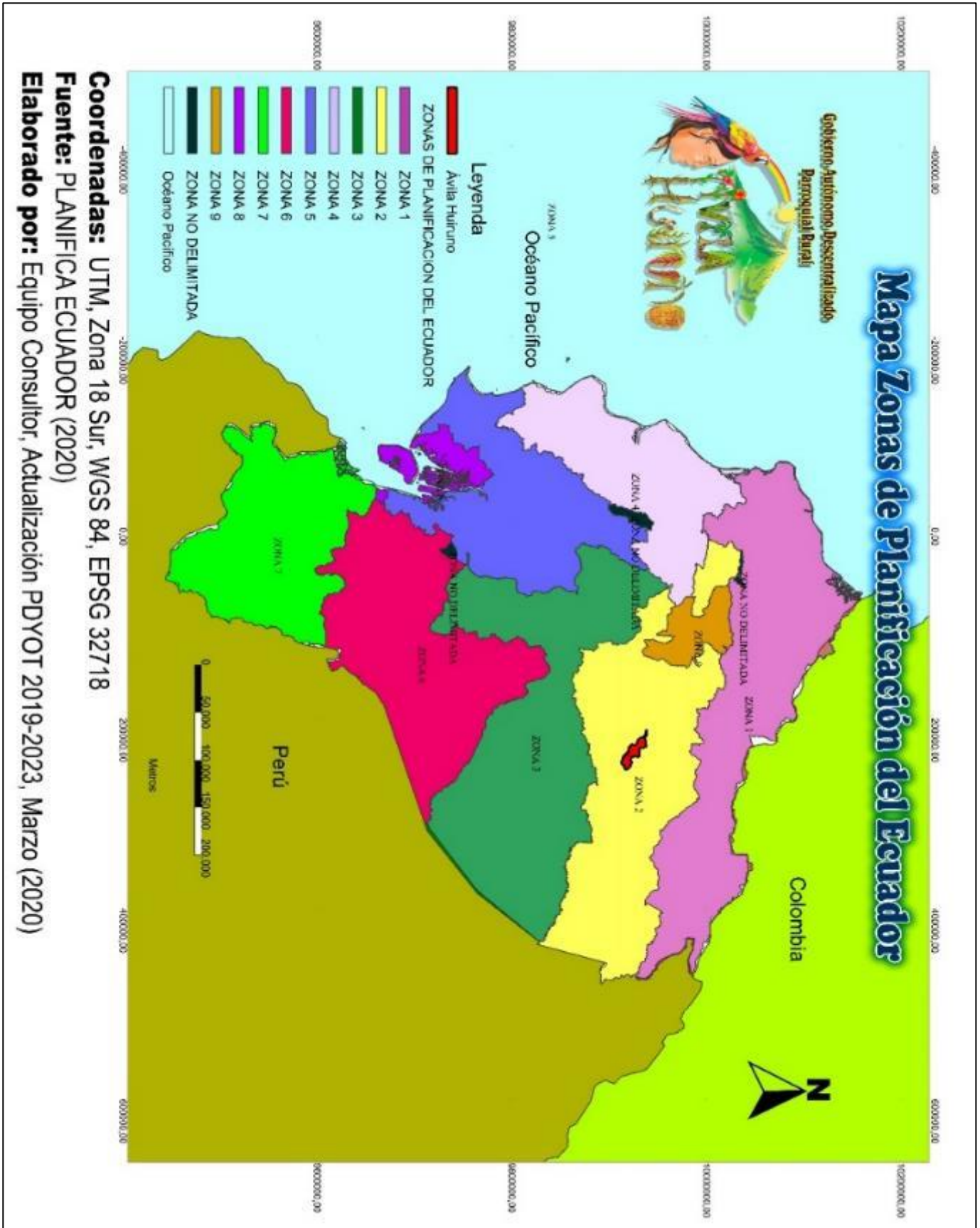




Figura 2, Zonas de Planificación del Ecuador







1.5. Evaluación del PDYOT Ávila Huiruno 2015

El presente proceso de actualización parte del análisis del PDYOT Ávila Huiruno 2015, con el fin de identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado, además de complementará con la revisión de otros instrumentos.

| Tabla 3, Evaluación de la Visión y Objetivo Estratégico General del PDYOT 2015 | | | |
|---|---------------------|---|---------------------------------|
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| Visión | | | |
| Al año 2019, Ávila Huiruno es una parroquia con un crecimiento ordenado, integrado e interconectado, que permite el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de forma sustentable, beneficiando a la población a través de infraestructura de primer orden con servicios básicos y sociales de calidad, que impulsan el desarrollo de una población que vive su identidad, en un marco incluyente de Políticas Públicas construidas desde la experiencia y trabajo de su gente. | Si | Se ha cumplido esta visión en un 60% aproximadamente, se debe mejorar su redacción. | Priorizada |
| Evaluación de Objetivo Estratégico General | | | |
| Alcanzar el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la parroquia sobre la base de un sistema territorial ordenado que garantice el Buen Vivir mediante el uso sustentable del suelo y los recursos naturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Ávila Huiruno. | Si | Se ha cumplido el objetivo estratégico en un 60% aproximadamente, se debe mejorar su redacción. | Priorizada |
| Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023 | | | |

| Tabla 4, Evaluación de Objetivos Estratégicos Específicos, primeros componentes | | | |
|---|---------------------|---|---------------------------------|
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| <p>Biofísico: Ecosistema, recursos naturales no renovables, suelo, clima, aire y agua.</p> <p>Objetivo: Promover el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la tecnificación asegurando la sostenibilidad de los mismos.</p> | Si | Se ejecutó el proyecto de fortalecimiento en capacitación agrícola y manejo de huertos familiares y comunitarios de la parroquia Ávila Huiruno. | Priorizado |



| Tabla 4, Evaluación de Objetivos Estratégicos Específicos, primeros componentes | | | |
|--|---------------------|---|---------------------------------|
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| <p>Económico Productivo: Emprendimiento, Infraestructura productiva; encadenamientos productivos.</p> <p>Objetivo: Fomentar actividades productivas que permitan el desarrollo de las micro empresas productivas para fortalecer el desarrollo de la Economía Popular y solidaria.</p> | Si | Se ejecutaron proyectos productivos: parcelas demostrativas de maíz, cajas de ahorros con las asociaciones de mujeres, se compró maquinaria agrícola como: cocechadora de maíz y arroz, tractor agrícola, fumigadora, desgranadora de maíz, conjuntamente con el MAGAP se impartió cursos para la siembra, injerto y manejo de cacao. | Priorizado |
| <p>Sociocultural: Organizaciones sociales, grupos de atención prioritaria, patrimonio tangible.</p> <p>Objetivo: Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay.</p> | Si | Se atendió con tubería de 3,5" a las organizaciones sociales que necesitaban construir su infraestructura, se apoyó a las cajas de ahorro comunitarias, se ha colaborado con las asociaciones o sus directivas para que realicen sus gestiones de legalización o de consecución de obras financiadas por parte del GAD Provincial. | Priorizado |
| <p>Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023</p> | | | |

| Tabla 5, Evaluación de Objetivos Estratégicos Específicos, segundos componentes | | | |
|--|---------------------|--|---------------------------------|
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| <p>Asentamientos Humanos: Distribución y ocupación de la población en el territorio, educación, salud y servicios sociales.</p> <p>Objetivo: Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</p> | Si | Se ejecutaron proyectos: Atención a los adultos mayores de la parroquia, Campeonatos intercomunitarios de fútbol masculino y femenino, Cursos Vacacionales para los niños y jóvenes de la parroquia. | Priorizado |



| Tabla 5, Evaluación de Objetivos Estratégicos Específicos, segundos componentes | | | |
|---|------------------------|--|---------------------------------|
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| <p>Movilidad, Energía y Conectividad: Infraestructura relacionada con los sistemas viales, equipamiento de redes tecnológicas internet; transporte público</p> <p>Objetivo: Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad.</p> | Si | Se aprovecharon los presupuestos participativos para la compra de 2 camionetas, 1 volqueta, 1 excavadora, 1 motoniveladora, se ha pedido delegación de competencias al GAD Provincial de Orellana para ejecutar el mantenimiento de las vías de la parroquia. | Priorizado |
| <p>Político Institucional y Participación Ciudadana: Involucramiento y fortalecimiento ciudadano en las actividades y gestión política de la localidad</p> <p>Objetivo: Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático.</p> | Si | Se ha elegido año por año el consejo local de participación ciudadana, se ha atendido a los pedidos de información pública, se publica mensualmente las actividades internas del GAD Parroquial, se ha pedido la silla vacía en las reuniones del Consejo Municipal Se ejecutó el proyecto fortalecimiento institucional con herramientas tecnológicas, para brindar un mejor servicio. | Priorizado |
| <p>Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023</p> | | | |

| Tabla 6, Evaluación de Metas Componente Biofísico |
|--|
| Objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir |
| Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población |
| Objetivo 7: Garantizar los derechos a la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global |
| Prioridades de desarrollo nacional |
| Sustentabilidad patrimonial |
| Objetivos Estratégico de desarrollo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la tecnificación asegurando la sostenibilidad de los mismos. • Competencias en coordinación con otros niveles de Gobierno • Protección del Ambiente • Forestación y Reforestación • Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente • Promover la organización ciudadana rural |



| <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental • Gestión de cuencas hidrográficas | | | |
|--|------------------------|--|---------------------------------|
| Actores | | | |
| GADPRAH, GADM Loreto, GADP Orellana, MAGAP | | | |
| Indicadores | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de presupuesto destinado a la elaboración de Recipientes ecológicos • Porcentaje de comunidades capacitadas en el desarrollo de huertas familiares | | | |
| Metas componente biofísico | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| Lograr el 20% de comunidades, barrios y cabecera parroquial de Recipientes ecológicos al 2019. | Si | Se dotó a los barrios y cabecera parroquial contenedores de basura, conjuntamente con el GADM Loreto. | Priorizado |
| Lograr el 100% de comunidades capacitadas en el desarrollo de huertas familiares el 2019. | Si | Se ejecutó en varias comunidades proyectos de parcelas demostrativas, siembra y producción de plantas injertadas de cacao, conjuntamente con el GAD Provincial Orellana y MAGAP. | Priorizado |
| Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 | | | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023 | | | |

| Tabla 7, Evaluación de Metas Componente Económico Productivo |
|---|
| Objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir |
| Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población |
| Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas |
| Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva |
| Prioridades de desarrollo nacional |
| Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva |
| Objetivo Estratégico de desarrollo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar actividades productivas que permitan el desarrollo de las micro-empresas productivas para fortalecer el desarrollo de la Economía Popular y solidaria • Competencias en coordinación con otros niveles de Gobierno • Desarrollo de actividades y Fomento productivo • Seguridad alimentaria • Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural • Infraestructura física de los espacios parroquiales |
| Actores |
| GADPRAH, GADM Loreto, GADP Orellana, MAGAP, INIAP, MAE, IPES, OCKIL |



| Indicador de resultados | | | |
|--|---------------------|---|---------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Número de comunidades capacitadas en los programas de cambio de la matriz productiva • Porcentaje de productos promocionados y vendidos • Porcentaje de participación ciudadana en actividades productivas, culturales y artesanales • Número de cajas de ahorro comunitarios productivo de mujeres legalizadas • Número de zocriaderos de animales y especies nativas • Número de piscinas de piscicultura construidas | | | |
| Metas componente Económico Productivo | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| 28 comunidades capacitadas en los programas de cambio de la matriz productiva al 2019. | Si | Se han cumplido, pero parcialmente | No priorizada |
| Alcanzar al menos el 70% de productos promocionados y vendidos anualmente hasta el 2019. | Si | Los productores han podido sacar los productos que han considerado para destinarlos a mercado local. | Priorizada |
| Alcanzar al menos el 70% de participación ciudadana de comunidades, barrios y cabecera parroquial en actividades productivas, culturales y artesanales al 2019. | Si | Se han ejecutado varios mecanismos de participación ciudadana como uso de silla vacía, asambleas, entrega de información pública; además varias actividades y gestiones con ayuda de la asamblea local ciudadana. | Priorizada |
| Implementar 4 de cajas comunitarias para el desarrollo productivo de mujeres legalizadas hasta el 2019 | Si | Se han implementado en su totalidad las 4 cajas comunitarias | Priorizada |
| Implementar 4 zocriaderos de animales y especies nativas hasta el 2019 | No | No existen evidencias de esta actividad | No priorizada |
| Implementar 2 piscinas de piscicultura construidas hasta el 2019 | Si | Se han construido varias piscinas para piscicultura en coordinación con el GADP Orellana | Priorizada |
| Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 | | | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023 | | | |

Tabla 8, Evaluación de Metas Componente Sociocultural

| |
|---|
| Objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir |
| Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad |
| Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población |
| Prioridades de desarrollo nacional |
| Sustentabilidad patrimonial |



| Objetivo Estratégico de desarrollo | | | |
|---|----------------------------|--|--|
| Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como para alcanzar el Sumak Kawsay | | | |
| Competencias en coordinación con otros niveles de Gobierno | | | |
| Seguridad alimentaria | | | |
| Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | | | |
| Servicios públicos delegados | | | |
| Actores | | Indicador de resultados | |
| GADPRAH, Ministerio de Salud | | Número de talleres realizados en temas de nutrición saludable. | |
| GADPRAH, Ministerio de Cultura | | Un catálogo de Patrimonio Cultural y Turístico desarrollable. | |
| GADPRAH | | Un centro de Exhibición patrimonial. | |
| GADPRAH | | Número de Eventos culturales de pueblos y nacionalidades. | |
| GADPRAH, MIES, Ecuador Estratégico, GADM Loreto | | Porcentaje de Mantenimiento y equipamiento de los CIBV y CNH. | |
| GADPRAH, MIES, GADM Loreto, GADP Orellana, Consejo de Protección de Derechos, Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud | | Número de Eventos socioculturales de participación familiar. | |
| GADPRAH, Policía Nacional, MIES, Consejo de Protección de Derechos | | Número de Talleres de Orientación familiar, sexual, social y reproductiva. | |
| GADPRAH, Consejo de Protección de Derechos, MIES | | Número de comunidades legalizadas y personería jurídica. | |
| GADPRAH, Policía Nacional, MIES, Consejo de Protección de Derechos | | Número de eventos y actividades recreacionales enfocada en los derechos de los niños y adolescentes. | |
| GADPRAH, Policía Nacional, MIES, Consejo de Protección de Derechos | | Número de talleres de seguridad y protección ciudadana. | |
| Ministerio de Salud, GADP Orellana, Ministerio del Deporte, Liga Cantonal de Loreto | | Número de eventos deportivos realizados por los jóvenes de la parroquia. | |
| GADPRAH, MIES, Consejo de Protección de Derechos, GADP Orellana, SECAP, INEPS | | Número de talleres micro-empresariales dirigidos a jóvenes y adultos de las comunidades. | |
| Evaluación de Metas componente Socio Cultural | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| Lograr 8 talleres para la socialización de temas de nutrición saludable al 2019. | Si | Se cumplió dentro de las actividades de las ferias productivas anuales | No priorizada |
| Alcanzar el 100% de desarrollo del catálogo de Patrimonio Cultural y Turístico hasta el 2016. | Si | Aunque en menor porcentaje | Priorizada |



| | | | |
|--|----|---|---------------|
| Adecuar un Centro de Exhibición patrimonial al 2019. | No | No existen evidencias de esta actividad. | No priorizada |
| Realizar 2 eventos culturales de pueblos y nacionalidades anualmente, hasta el 2019. | Si | Se realizaron dichos eventos. | Priorizada |
| Alcanzar al menos el 80% de Mantenimiento y equipamiento de los CIBV y CNH hasta el 2019. | Si | Se ha colaborado con los CNH con tubería de petróleo para la reconstrucción de su infraestructura. | Priorizada |
| Realizar al menos 2 eventos socioculturales de participación anualmente, hasta el 2019. | Si | Se realizaron dichos eventos. | Priorizada |
| Lograr al menos 4 talleres de Orientación familiar, sexual, social y reproductiva hasta el 2019. | Si | Se ejecutaron | No priorizada |
| Conformar al menos 4 grupos de atención prioritaria integrados por comunidades, barrios y cabecera parroquial anual hasta el 2019. | Si | Se han conformado o repotenciado y se destinan recursos en beneficio de dos grupos de Adultos Mayores, uno en la Cabecera Parroquial y otro en Ávila Viejo. | Priorizada |
| Promover 8 eventos y/o actividades recreacionales enfocada en los derechos de los niños y adolescentes hasta el 2019. | Si | Se han desarrollado cursos vacacionales y cursos de lucha olímpica. | Priorizada |
| Lograr 4 talleres de seguridad y protección ciudadana hasta el 2019. | Si | Se han cubierto estos temas en los cursos vacacionales realizados. | Priorizada |
| Lograr 4 eventos deportivos por los jóvenes de la parroquia hasta el 2019. | Si | Se han organizado dichos eventos deportivos. | Priorizada |
| Lograr 4 talleres micro-empresarial, dirigido a jóvenes y adultos de las comunidades hasta el 2019. | Si | Se crearon 4 cajas comunitarias | Priorizada |
| Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 | | | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023 | | | |

Tabla 9, Evaluación de Metas Componente Asentamientos Humanos

Objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Prioridades de desarrollo nacional

- **Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza**

Objetivo Estratégico de desarrollo



| | | | |
|---|----------------------------|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable Competencias en coordinación con otros niveles de Gobierno Infraestructura física de los espacios parroquiales Ejecución de obras y calidad de servicios Promover la organización ciudadana rural Desarrollo de las actividades rurales | | | |
| Actores | | Indicador de resultados | |
| GADPRAH, GADP Orellana, GADM Loreto, Gestión de la política, SENPLADES | | Número de comunidades y barrios legalizados | |
| GADPRAH | | Porcentaje de presupuesto destinado para la adquisición de terreno y construcción de parque recreacional | |
| GADPRAH, GADP Orellana, GADM Loreto, Gestión de la política, MAGAP | | Porcentaje de ejecución de la gestión de ordenamiento de Centros Poblados de Comunidades | |
| GADPRAH | | Porcentaje de presupuesto destinado a la Adquisición de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD | |
| Gobierno Central, GADM Loreto, GADPRAH | | Un plan de contingencia desarrollado | |
| Metas componente Asentamientos Humanos | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| Certificar la legalización de 2 Comunidades y/o barrios anualmente hasta el 2019 | Si | Se ha logrado la legalización ante el GADP Orellana | Priorizada, se debe mejorar |
| Obtener la legalización del 100% de la adquisición del terreno para la construcción del parque recreacional hasta 2019 | Si | Se logró la gestión al 100% | No priorizada |
| Ejecución del 100% de gestión de ordenamiento de los Centros Poblados de Comunidades al 2019 | Si | Se logró la gestión al 100% | Priorizada |
| Adquirir al menos el 80% de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD hasta el 2019 | Si | Se realizó la adquisición del software necesario | Priorizada |
| Ejecución del 100% del total de presupuesto del plan de contingencia y mitigación de riesgos hasta el 2019 | Si | Se cumplió la meta | Priorizada |
| Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 | | | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023 | | | |



| Tabla 10, Evaluación de Metas Componente Movilidad, Energía y Conectividad | | | |
|--|----------------------------|---|-------------------------------------|
| Objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir | | | |
| Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población | | | |
| Objetivo 11: Asegurar la Gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos en el marco de la transformación industrial y tecnológica | | | |
| Prioridades de desarrollo nacional | | | |
| Construcción de la sociedad del conocimiento | | | |
| Objetivo Estratégico de desarrollo | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad • Competencias en coordinación con otros niveles de Gobierno • Infraestructura física de los espacios parroquiales • Vialidad • Servicios públicos delegados • Promover la organización ciudadana rural • Ejecución de obras y calidad de servicios | | | |
| Actores | | Indicador de resultados | |
| GADPRAH, Comunidades y moradores del centro poblado | | Número de mingas comunitarias para la apertura de cunetas viales. | |
| GADPRAH, GADP Orellana | | Porcentaje de presupuesto destinado al mantenimiento vial. | |
| GADPRAH, GADP Orellana, Banco de Estado | | Porcentaje de presupuesto destinado a la Adquisición de Equipos Camineros. | |
| GADPRAH | | Porcentaje de presupuesto destinado a la Adquisición de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD. | |
| GADPRAH | | Porcentaje de eficiencia presupuestaria para adquisición de transformador eléctrico. | |
| Metas componente Movilidad, Energía y Conectividad | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en nueva propuesta |
| Lograr al menos 2 mingas comunitarias anuales para la apertura de las cunetas viales, hasta el 2019. | Si | Se han realizado las mingas pero ya no hace falta porque tenemos una motoniveladora que realiza ese trabajo. | Priorizada |
| Ejecución del 100% del presupuesto de mantenimiento vial hasta el 2019. | Si | Se ejecutó el mantenimiento vial en toda la parroquia. | Priorizada |
| Ejecución del 80% del presupuesto para la adquisición de Equipo Camionero al 2019. | Si | Se han adquirido una excavadora y una motoniveladora. | Priorizada |
| Adquirir al menos el 80% de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD hasta el 2019. | Si | Se ha adquirido el software que ha necesitado el GADPRAH. | Priorizada |



| | | | |
|---|----|-------------------------------|------------|
| Devengar el 100% del presupuesto para la adquisición de un transformador eléctrico hasta el 2019. | Si | Se adquirió y esta instalado. | Priorizada |
| Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 | | | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023 | | | |

| Tabla 11, Evaluación de Metas Componente Político Institucional y Participación Ciudadana | | | |
|---|----------------------------|---|-------------------------------------|
| Objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir | | | |
| Objetivo 1: Consolidar el Estado Democrático y construcción del poder popular | | | |
| Prioridades de desarrollo nacional | | | |
| Estrategia de paz social | | | |
| Objetivo Estratégico de desarrollo | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático Competencias en coordinación con otros niveles de Gobierno Desarrollo de actividades comunitarias Promover la organización ciudadana rural | | | |
| Actores | | Indicador de resultados | |
| GADPRAH, CONAGOPARE, GADPO, GADML | | Número de líderes comunitarios capacitadas/os en temas de Gobernabilidad. | |
| GADPRAH, CONAGOPARE, GADPO, GADML | | Conformación de la mancomunidad del GADPRAH. | |
| GADPRAH, CONAGOPARE, SECAP | | Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados a su gestión laboral. | |
| GADPRAH | | Porcentaje de Equipamiento de suministros y equipo tecnológico de las dependencias del GADPRAH. | |
| GADPRAH | | Número de sesiones de Consejo en la Comunidades. | |
| GADPRAH | | Porcentaje de Participación activa de la ciudadanía en la rendición de cuentas. | |
| Metas componente Político Institucional y Participación Ciudadana | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en nueva propuesta |
| 28 líderes comunitarios capacitados hasta el 2019. | Si | Se cumplió parcialmente | No priorizada |
| Alcanzar al menos el 70% de conformación de la mancomunidad del GADPRAH hasta el 2019. | No | No existen evidencias de esta actividad. | No priorizada |
| Capacitar a 8 servidores públicos anualmente en temas relacionados a su gestión laboral hasta el 2019 | Si | Se dio las facilidades para que los funcionarios puedan asistir a las capacitaciones. | Priorizada |
| Lograr al menos el 70% Equipamiento de Suministros y equipo tecnológico de la dependencia del GADPRAH anual. | Si | Se cumplió la meta. | Priorizada |



| | | | |
|---|----|---------------------|------------|
| Realizar al menos 16 sesiones de Consejo en las Comunidades al año, hasta el 2019 | Si | Se cumplió la meta. | Priorizada |
| Lograr al menos del 80% de participación activa de la ciudadanía en la rendición de cuentas anual, hasta el 2019. | Si | Se cumplió la meta. | Priorizada |
| Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 | | | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023 | | | |

Tabla 12, Evaluación de Proyectos I

| Evaluación de Proyectos Componente Biofísico | | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en nueva propuesta |
| Proyecto de fortalecimiento en capacitación agrícola y manejo de huertos familiares y comunitarios de la parroquia Ávila Huiruno. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Evaluación de Proyectos Componente Económico Productivo | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en nueva propuesta |
| Proyecto de capacitación en desarrollo productivo, mediante la implementación de las cajas de ahorro y crédito comunitarios, a las mujeres organizadas de la parroquia Ávila Huiruno. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Proyecto de promoción al sector productivo agropecuario para el fortalecimiento económico a través de la construcción de láminas de agua para uso piscícola y hectáreas agrícolas en producción. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Evaluación de Proyectos Componente Sociocultural | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en nueva propuesta |
| Proyecto de fortalecimiento intercultural con ferias de agroproductivas, culturales y artesanales, con la participación de pueblos y nacionalidades de la parroquia Ávila Huiruno. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Proyecto de afianzamiento de los derechos, mediante la integración de los grupos prioritarios vulnerables de la parroquia Ávila-Huiruno y sus comunidades. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 | | | |



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023

| Tabla 13, Evaluación de Proyectos II | | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|--|
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en nueva propuesta |
| Proyecto de construcción del parque recreativo Ávila Huiruno, Primera Etapa. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Proyecto de mejoramiento y mantención de los espacios públicos de la infraestructura física y bienes del GADPRAH. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Evaluación de Proyectos Componente Movilidad, Energía y Conectividad | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en nueva propuesta |
| Proyecto Desarrollo y crecimiento económico en base a un sistema de mantenimiento y mejoramiento, de vías y ciclovía para el fortalecimiento turístico de la parroquia Ávila Huiruno. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Proyecto de adquisición de una motoniveladora para el fomento y desarrollo del sistema integral de las vías rurales de la parroquia Ávila Huiruno. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Evaluación de Proyectos Componente Político Institucional y Participación Ciudadana | | | |
| Elementos del PDYOT vigente | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
| Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas, y otros, para brindar un mejor servicio a los usuarios de la parroquia Ávila Huiruno. | Si | Se ejecutó el proyecto | Priorizada |
| Fuente: Actualización PDYOT Ávila Huiruno 2015 | | | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT Ávila Huiruno 2019-2023 | | | |





1.6. Diagnóstico Estratégico del PDYOT: Límites

La parroquia Ávila Huiruno fue creada el 6 de noviembre de 1995, mediante Registro Oficial No. 815, su cabecera parroquial es Huiruno y se encuentra localizada al occidente del Cantón Loreto, Provincia de Orellana.

Sus límites son: **(Relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos)**

| Puntos cardinales | Parroquias |
|-------------------|--|
| Al Norte | San José de Payamino |
| Al Sur | San José de Dahuano |
| Al Este | San José de Payamino, Loreto, Puerto Murialdo |
| Al Oeste | San José de Dahuano, San Vicente de Huaticocha |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Se encuentra en un rango altitudinal entre los 300 y 2600 msnm. Cuenta con una extensión de 32.649,37 ha, abarcando barrios, recintos y comunidades que son:

| Número | Zona Urbana | Número Aproximado de Habitantes | | |
|---|-----------------------------------|---------------------------------|-----------|--------|
| | | Según CENSO PDYOT (2020) | | |
| | | Femenino | Masculino | Total |
| 1 | Barrio El Triunfo | 105,00 | 122,00 | 227,00 |
| 2 | Barrio Juan Montalvo | 77,00 | 83,00 | 160,00 |
| 3 | Cabecera Parroquial Ávila Huiruno | 290,00 | 313,00 | 603,00 |
| Recintos y Comunidades pequeñas en trámite de ser reconocidas por el GADPO | | | | |
| 1 | Santa Elena | 41,00 | 48,00 | 89,00 |
| 2 | Bajo Huiruno | 36,00 | 42,00 | 78,00 |
| 3 | Balcón Hermoso - Nueva Generación | 31,00 | 35,00 | 66,00 |
| Comunidades reconocidas por el GADPO: | | | | |
| 1 | Ávila Viejo | 235,00 | 276,00 | 511,00 |
| 2 | Tormenta de la Selva | 46,00 | 41,00 | 87,00 |
| 3 | Mirador | 79,00 | 78,00 | 157,00 |
| 4 | Huachi Urco | 29,00 | 40,00 | 69,00 |
| 5 | Santa Rosa de Balino | 121,00 | 158,00 | 279,00 |
| 6 | Ishpano | 59,00 | 63,00 | 122,00 |
| 7 | Pukayaku | 52,00 | 46,00 | 98,00 |

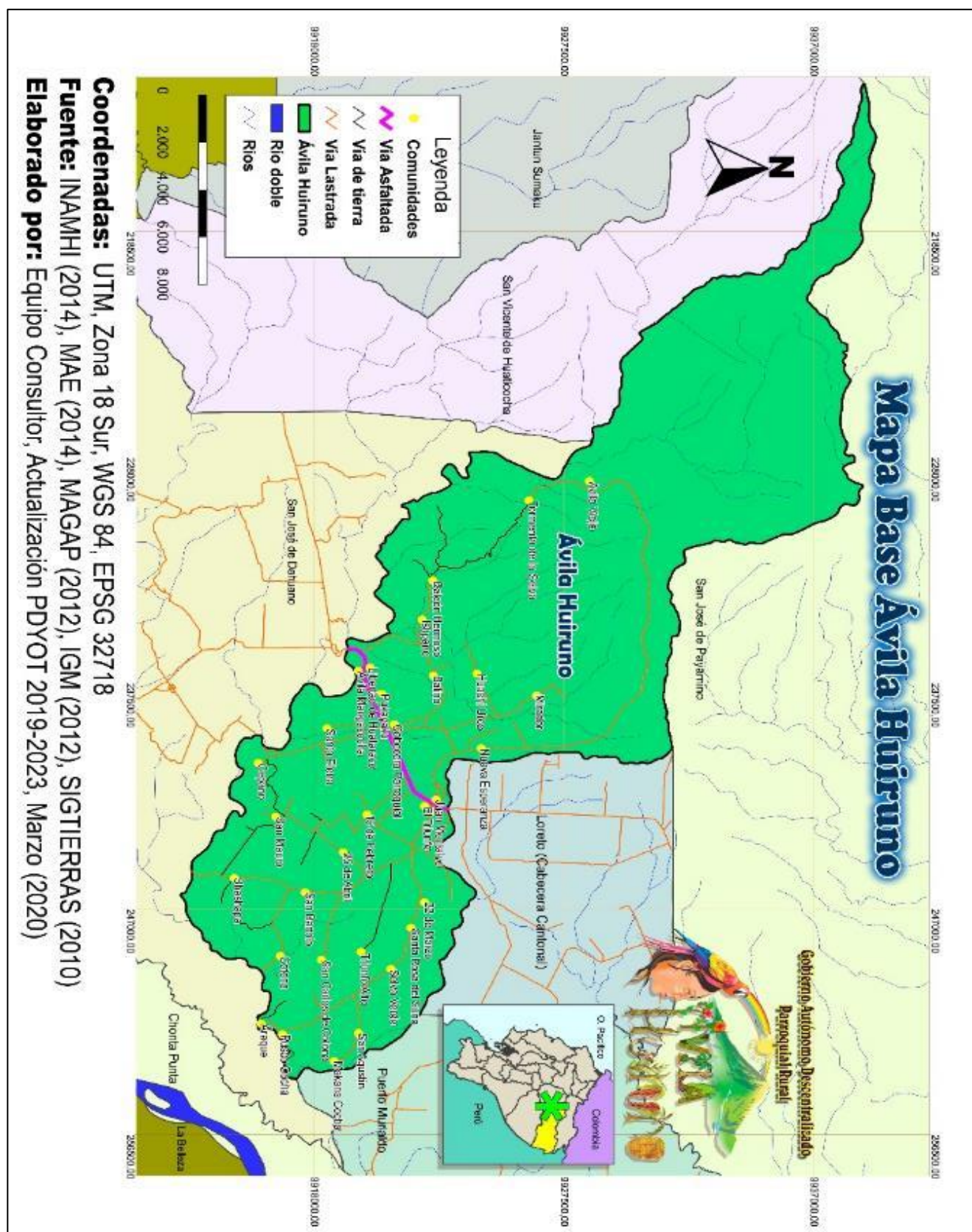


| | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 8 | Ávila Mangacocha | 46,00 | 51,00 | 97,00 |
| 9 | 15 de Febrero | 40,00 | 42,00 | 82,00 |
| 10 | 22 de Marzo | 107,00 | 121,00 | 228,00 |
| 11 | Santa Rosa del Suno | 105,00 | 100,00 | 205,00 |
| 12 | Selva Verde | 105,00 | 86,00 | 191,00 |
| 13 | 25 de Abril | 62,00 | 63,00 | 125,00 |
| 14 | San Bartolo | 133,00 | 154,00 | 287,00 |
| 15 | Pusco Cocha | 146,00 | 165,00 | 311,00 |
| 16 | Makana Cocha | 101,00 | 102,00 | 203,00 |
| 17 | Shashapa | 78,00 | 112,00 | 190,00 |
| 18 | Comunidad Kichwa Huiruno | 83,00 | 90,00 | 173,00 |
| 19 | Cotona | 111,00 | 115,00 | 226,00 |
| 20 | San Mauro | 44,00 | 42,00 | 86,00 |
| 21 | San Agustín | 70,00 | 66,00 | 136,00 |
| 22 | Libertad de Huataraco | 96,00 | 95,00 | 191,00 |
| 23 | Nueva Esperanza-Unión Chimboracense | 64,00 | 76,00 | 70,00 |
| 24 | Triunfo Alto | 38,00 | 45,00 | 83,00 |
| 25 | San Carlos de Cotona | 46,00 | 51,00 | 97,00 |
| 26 | Cepano | 57,00 | 72,00 | 129,00 |
| 27 | Araque | 80,00 | 73,00 | 153,00 |
| TOTAL | | 2.813,00 | 3.066,00 | 5.879,00 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | | | |

Como límites naturales encontramos al este el río Suno y al oeste el río Huataraco, que recorren entre los dos un total aproximado de 102 Km, cuenta con un potencial para formar un corredor biológico, debido a sus microcuencas que están conformadas por el río Chacayacu, río Lipino y drenajes menores, que conforman la gran cuenca del río Napo.



Figura 3, Mapa Base de Ávila Huiruno.





Se analizó la situación real y actual de la parroquia, clasificada por los componentes: Biofísico, Sociocultural, Económico-productivo, Asentamientos humanos que incluyen: Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional.

En total se consideran 5 elementos, este diagnóstico se efectuó previo a la descripción de los problemas y potencialidades de cada componente, para luego priorizarlos.

1.7. Componente Biofísico

1.7.1. Relieve / Altitud

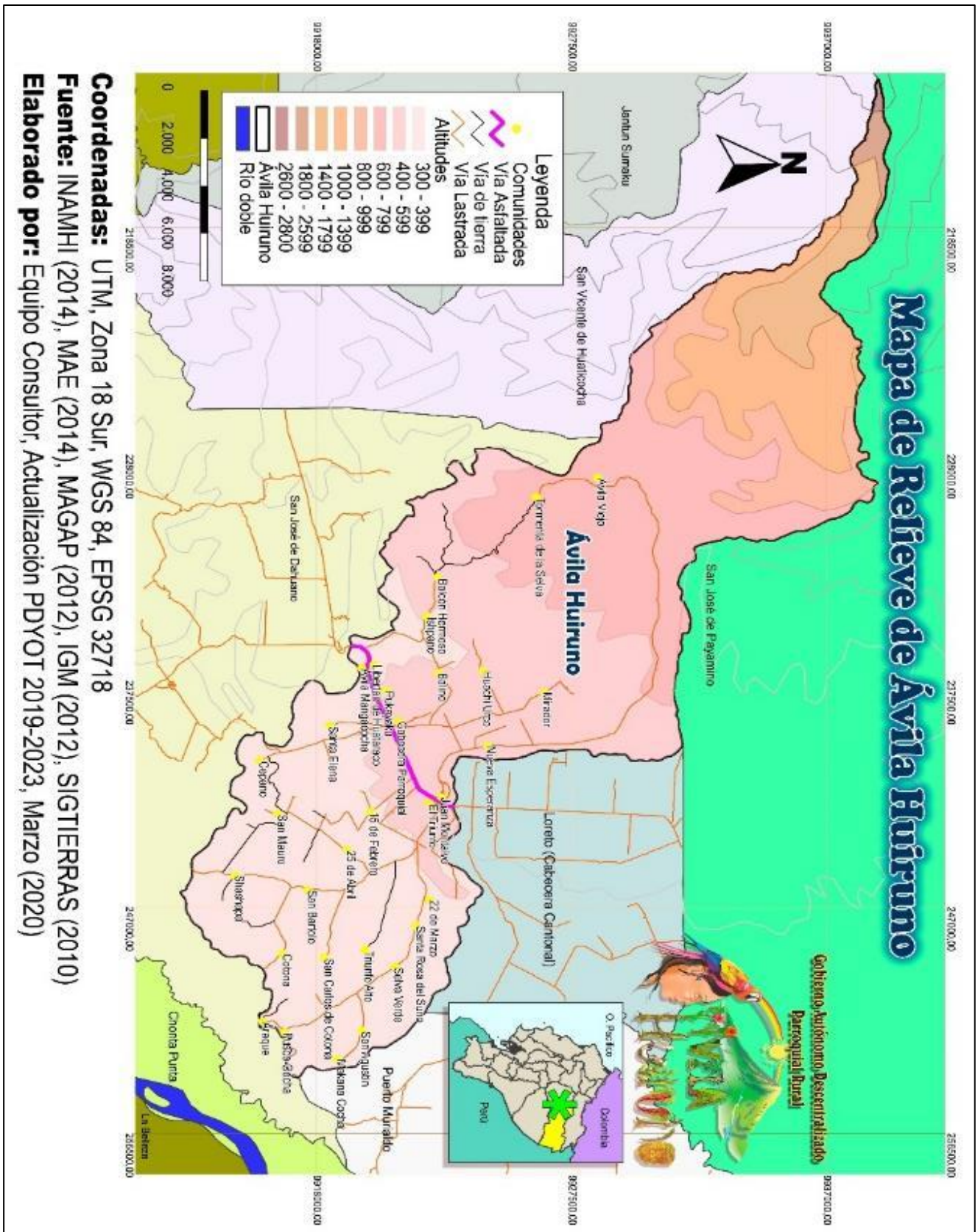
Gobierno Autónomo Descentralizado

La variación altitudinal asociada a la temperatura juega un papel preponderante en el establecimiento de comunidades de plantas y la distribución de ecosistemas (Woodward 1987, Brovkin 2002, Begon 2006); por esta razón, los pisos bioclimáticos se utilizan como un referente de la distribución altitudinal de los mismos.

En lo que respecta a la altitud del territorio, Ávila Huiruno se ubica entre los 300 y 2800 msnm (metros sobre el nivel del mar), distribuida para su análisis en ocho rangos, como se muestra en el mapa de relieve de Ávila Huiruno.

Esta información contrasta con las actividades agrícolas y pecuarias que se desarrollan en estos sectores según su altitud, Ávila Huiruno y sus comunidades desde las dinámicas productivas han considerado todos estos factores que se resumen en los tipos de suelo, ecosistemas, cobertura de la tierra, usos de la tierra y aptitud agrícola, como se puede observar a continuación:

Figura 4, Mapa de Relieve Ávila Huiruno.

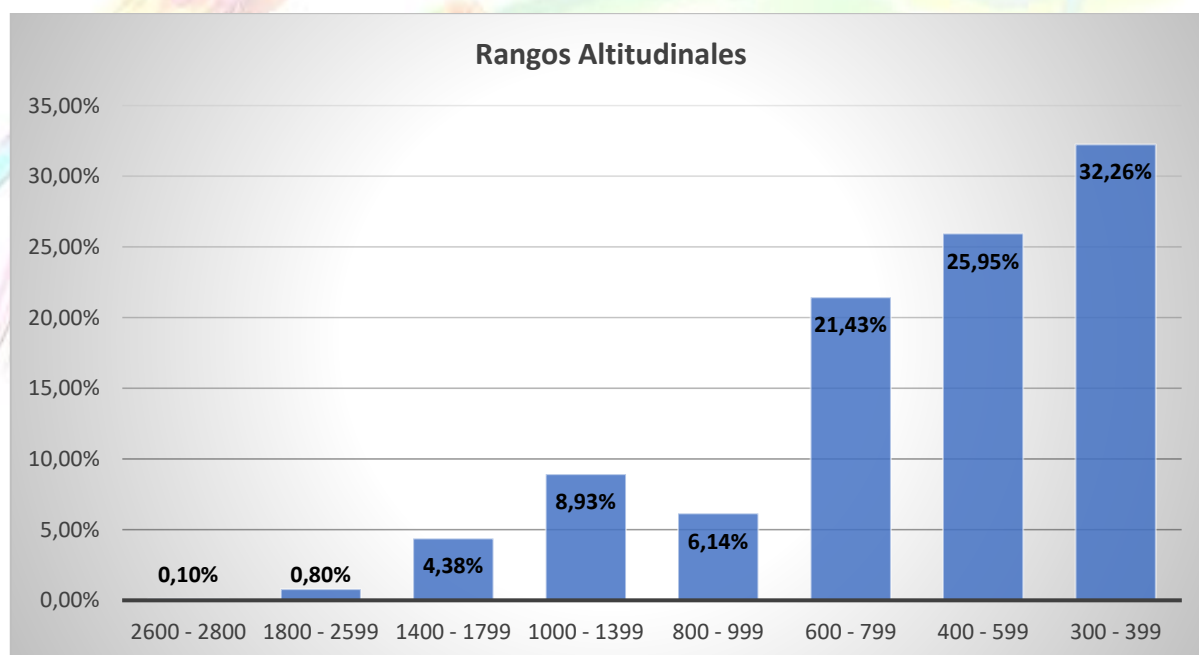




| Tabla 16, Componente Biofísico, Relieve / Altitud | | | |
|---|------------------------|----------------|--|
| Rango altitudinal (msnm) | Superficie (Hectáreas) | Porcentaje (%) | Comunidades |
| 300 – 399 | 9.573,58 | 32,26% | Santa Elena, 15 de Febrero, 22 de Marzo, Cepano, San Mauro, 25 de Abril, Santa Rosa del Suno, Shashapa, San Bartolo, Triunfo Alto, Selva Verde, Cotona, San Carlos de Cotona, San Agustín, Áraque, Pusco Cocha, Makana Cocha, Ávila Mangacocha, Libertad de Huataraco. |
| 400 – 599 | 8.840,68 | 25,95% | Pukayaku, Cabecera parroquial, El Triunfo, Juan Montalvo, Balino, Nueva Esperanza, Ishpano, Balcón Hermoso, Huachi Urco, Mirador. |
| 600 – 799 | 7.300,60 | 21,43% | Ávila Viejo, Tormenta de la Selva |
| 800 – 999 | 2.092,79 | 6,14% | |
| 1000 – 1399 | 3.042,29 | 8,93% | |
| 1400 – 1799 | 1.493,20 | 4,38% | |
| 1800 – 2599 | 270,82 | 0,80% | |
| 2600 - 2800 | 35,39 | 0,10% | |
| TOTAL | 32.649,37 | 100,00% | |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 1, Rangos Altitudinales en (msnm)



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Como se puede apreciar en la información anterior, el territorio de la parroquia Ávila Huiruno, presenta los siguientes relieves: de **300 a 399 msnm** comprende alrededor de 9.573,58 hectáreas que corresponden al 32,26% del territorio, de **400 a 599 msnm** comprende alrededor de 8.840,68 hectáreas que corresponden al 25,95% del territorio, de **600 a 799 msnm** comprende alrededor de 7.300,60



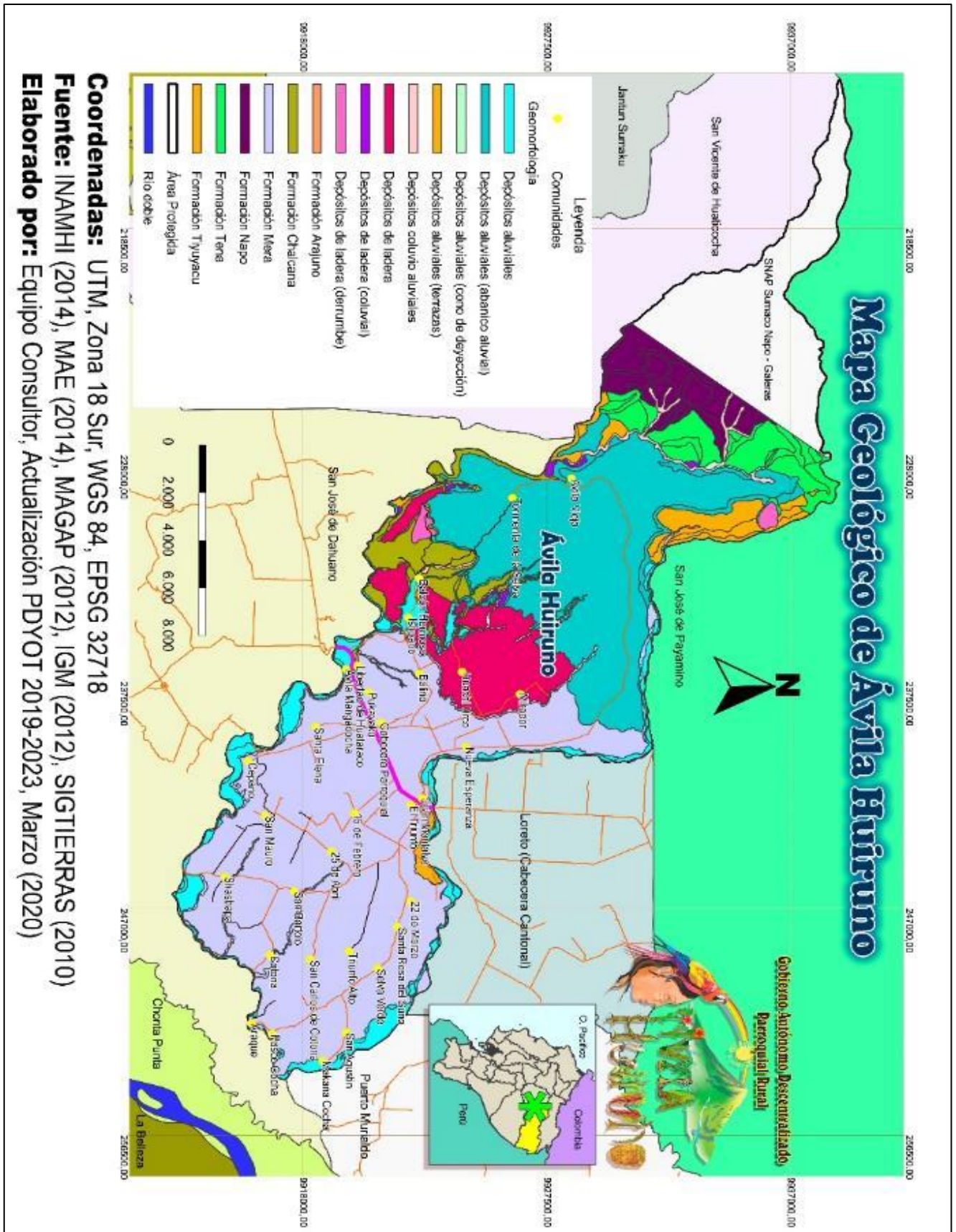
hectáreas que corresponden al 21,43% del territorio, de **800 a 999 msnm** comprende alrededor de 2.092,79 hectáreas que corresponden al 6,14% del territorio, de **1000 a 1399 msnm** comprende alrededor de 3.042,29 hectáreas que corresponden al 8,93% del territorio, de **1400 a 1799 msnm** comprende alrededor de 1.493,20 hectáreas que corresponden al 4,38%, de **1800 a 2599 msnm** comprenden alrededor 270,82 hectáreas que corresponden al 0,80% del territorio, y de **2600 a 2800 msnm** comprenden alrededor de 35,39 hectáreas que corresponden al 0,10% del territorio.

1.7.2. Geología

La geología y geomorfología permiten conocer las características del suelo, subsuelo y relieve; mismas que son factores que influyen en la conformación de los ecosistemas, principalmente de las unidades de vegetación. Para el mapeo de las unidades geomorfológicas se realizó una compilación y adaptación de los criterios propuestos por CLIRSEN, PRONAREG-ORSTOM (1982) y Josse et al (2003), además se utilizó las definiciones de Pedraza-Gilsanz (1996) y el CEDIG (1992) para las unidades geomorfológicas.



Figura 5, Mapa Geológico de Ávila Huiruno.

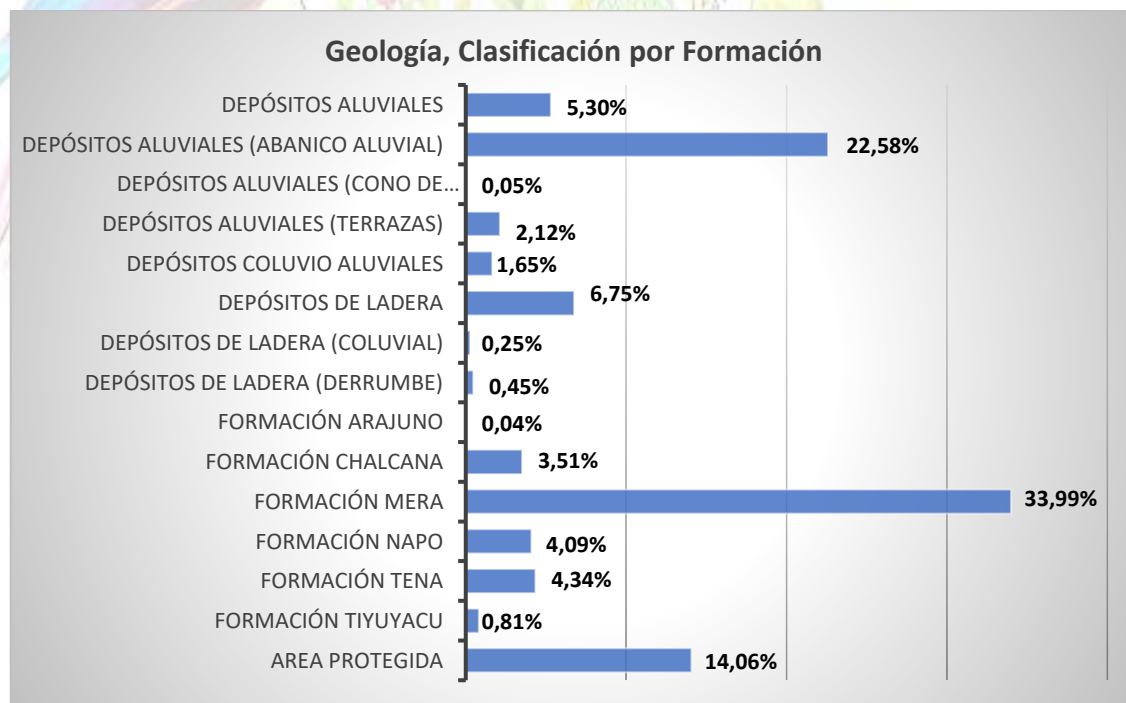




| Tabla 17, Componente Biofísico, Geología clasificación por Formación | | |
|--|------------------|----------------|
| Tipos de Formaciones | Hectáreas | Porcentaje |
| Depósitos aluviales | 1.729,77 | 5.30% |
| Depósitos aluviales (abanico aluvial) | 7.371,87 | 22.58% |
| Depósitos aluviales (cono de deyección) | 16,24 | 0.05% |
| Depósitos aluviales (terrazas) | 691,90 | 2.12% |
| Depósitos coluvio aluviales | 538,21 | 1.65% |
| Depósitos de ladera | 2.203,07 | 6.75% |
| Depósitos de ladera (coluvial) | 83,20 | 0.25% |
| Depósitos de ladera (derrumbe) | 148,41 | 0.45% |
| Formación Arajuno | 14,68 | 0.04% |
| Formación Chalcana | 1.145,86 | 3.51% |
| Formación Mera | 11.099,03 | 33.99% |
| Formación Napo | 1.336,34 | 4.09% |
| Formación Tena | 1.415,65 | 4.34% |
| Formación Tiyuyacu | 264,27 | 0.81% |
| Área protegida Sumaco Napo Galeras | 4.590,88 | 14.06% |
| Total | 32.649,37 | 100.00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 2, Geología, Clasificación por Formación



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



En la superficie territorial de la parroquia Ávila Huiruno, se han logrado identificar diferentes tipos de formaciones geológicas y a continuación se detalla cada una de ellas:

Depósitos aluviales: Esta formación consiste en gravas y arenas sueltas, corresponde al período Cuaternario de la Edad del Holoceno. Se localiza al Sureste y Suroeste junto a las playas de los ríos Huataraco, Suno y Lipino abarcando 1.729,77 hectáreas que comprende el 5,30% del total del territorio.

Depósitos aluviales (abanico aluvial): Son depósitos de detritos clásticos que presentan formas característicamente cónicas, corresponde al 22,58% del territorio, con un área de 7.371,87 hectáreas y se encuentra situado en la parte Centro Norte de la parroquia Ávila Huiruno.

Depósitos aluviales (cono de deyección): Consiste en depósitos sedimentarios de origen fluvial que presenta forma de abanico o de segmento de cono. Suelen aparecer dispuestos a lo largo de un escarpe de falla o en los márgenes de los sistemas montañosos, corresponde alrededor del 0,05% del territorio, abarca una extensión de 16,24 Hectáreas

Depósitos aluviales (terrazas): Corresponde a depósitos de grava y arenas sueltas, pertenece al período Cuaternario del Holoceno. Se localiza al Noreste y Noroeste de la parroquia, junto al Río Suno y Chacayacu abarca alrededor del 2,12% del territorio con 691,90 hectáreas.

Depósitos coluvio aluviales: Este depósito se localiza al Norte de la parroquia junto a los afluentes de río Hachayacu, representa el 1,65% del territorio, es decir, 538.21 hectáreas, estos depósitos pertenecen al periodo cuaternario, se originan por la sedimentación de material clástico, producto de la erosión de las partes altas de las formaciones existentes y depósitos aluviales compuestos de gravas, arenas y limos, que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas.

Depósitos de ladera: Están formados por una matriz de limo que encierra gravas, cantos y bloques de roca en su interior. Se ubica en la parte Norcentral de Ávila Huiruno concretamente en la microcuenca del río Lipino, corresponde alrededor de 6,75% del territorio, 2.203,07 hectáreas.

Depósitos de ladera (coluvial): Es la acumulación de material transportado y depositado por el agua de escorrentía. Están formados por arenas y gravas y se encuentran en las laderas y en las vaguadas de las corrientes efímeras. Se localiza salpicadamente desde el centro hacia el norte de Ávila Huiruno, corresponde alrededor de 0,25% del territorio, unas 83.20 hectáreas.

Depósitos de ladera (derrumbe): Consiste en deslizamientos de masa y derrumbes, pertenece al período Cuaternario del Holoceno. Se encuentra en el Centro y Norte de la parroquia y corresponde al 0,45% del territorio alrededor de 148.41 hectáreas.

Formación Arajuno: Se encuentra situado en el centro de la parroquia junto al río Chacayacu, corresponde alrededor del 0.04% del territorio, unas 14,68 hectáreas. Esta formación pertenece al



período Terciario. Se encuentra constituida por: arenisca de grano fino-medio y grueso de color pardo hasta rojizo, conglomerados y horizontes de arcilla abigarrada.

Tschopp, en 1953, divide a la formación en:

- **Arajuno Inferior:** en el que predominan areniscas con lentes de guijarros, conglomerados y arcilla bentonítica.
- **Arajuno Medio:** arcillas coloradas, con yeso en la base y tobáceas hacia arriba, contienen algunos moluscos y foraminíferos.
- **Arajuno Superior:** predominan arenas con lignito, arcillas ligníticas y betas de carbón. Esta formación pertenece a un ambiente continental de agua dulce. Su potencia llega a tener 1.000 m; se la ha datado como perteneciente al Mioceno.

Formación Chalcana: Sus afloramientos se encuentran en el Centro de la parroquia desde el río Chacayacu hacia el río Hispano, representa alrededor del 3,51 % del territorio, abarcando 1.145,86 hectáreas. Esta formación comprende una secuencia de capas rojas de una variedad de arcillas rojizas abigarradas con yeso y parece cubrir en forma transicional a la Tiyuyacu. Pertenece al período Terciario.

Formación Mera: Se localiza desde el Centro hacia el Sur de la parroquia, representa alrededor del 33,99% del total del territorio parroquial, es decir, 11.099,03 Hectáreas. Esta formación pertenece al período Cuaternario. Corresponde a depósitos de abanicos de pie de monte compuestos por materiales diversos predominando areniscas tobáceas, arcillas, su superficie se halla menos disectada que los depósitos de la Formación Mesa.

Formación Napo: Esta formación aflora al Noreste de la parroquia junto al Área protegida Sumaco Napo Galeras, corresponde alrededor del 4,09% del territorio, 1.336,34 Hectáreas. Esta formación se presenta como una sucesión de lutitas negras, calizas grises a negras y areniscas calcáreas. Esta formación varía de espesor entre 200 y 700 metros. Pertenece al período Cretáceo.

Formación Tena: Se ubica al Noroeste de la parroquia junto al Área protegida Sumaco Napo Galeras, corresponde alrededor de 4,34% del territorio abarcado unas 1.415,65 hectáreas. Su litología se encuentra en forma dominante de lutitas con numerosas intercalaciones de areniscas y escasos conglomerados, margas y calizas arenáceas aparecen en menor cantidad. Su color en superficie es café – rojizo debido a la meteorización, en cambio fresco da las tonalidades negros, grises o verdosos. Pertenece al período Cretáceo.

Formación Tiyuyacu: Se localiza en el Noroeste de la parroquia cerca al río Chacayacu, representa 0,81% del territorio, alrededor de 264,27 hectáreas. Litológicamente constituida por una 51 sucesión



de capas rojas de conglomerados basales gruesos, areniscas con intercalaciones de lutitas rojas, verdosas y grises, cuyo espesor varía de 100 a 250 metros. Pertenece al período Terciario.

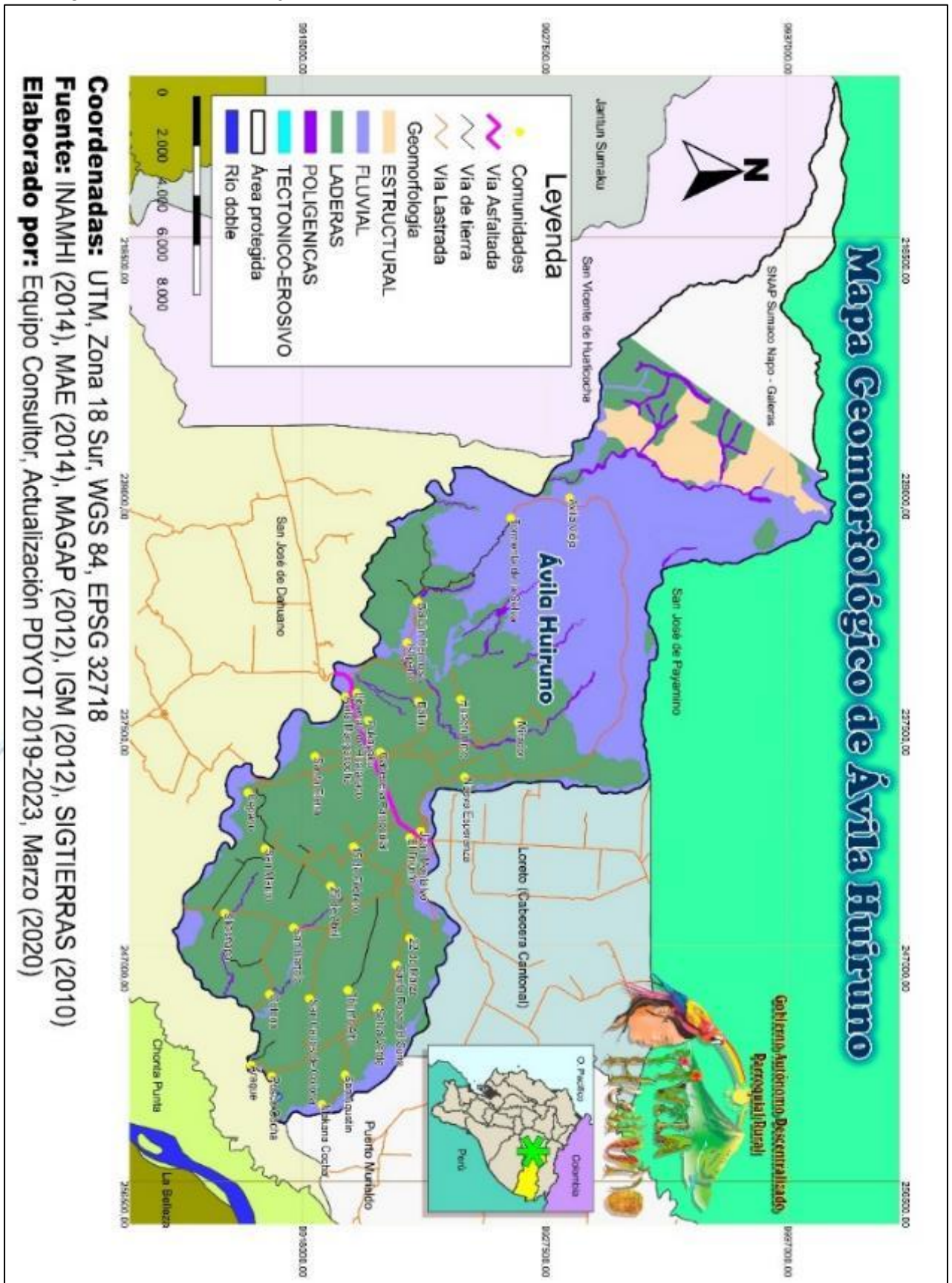
1.7.3. Geomorfología

Una unidad geomorfológica la entendemos como una porción del paisaje constituida por una misma roca o material superficial y con características similares en cuanto a su génesis (origen, como, por ejemplo: denudativo o tectónico erosivo), morfología (aspectos descriptivos, como, por ejemplo: valle o superficie de mesa) y morfometría (aspectos cuantitativos, como: pendiente y desnivel relativo) según Van Zuidam (1985) citado por (Instituto Ecuatoriano Espacial, MAGAP, 2013)

El relieve general se refiere a todas las estructuras orogénicas que definen áreas a escalas espaciales de región, así en el Ecuador el mesorelieve actúa a escalas espaciales locales e incluye 57 unidades geomorfológicas como: cuestras, colinas, mesetas, abanicos aluviales, terrazas, vertientes y chevrones.



Figura 6, Mapa Geomorfológico de Ávila Huiruno.

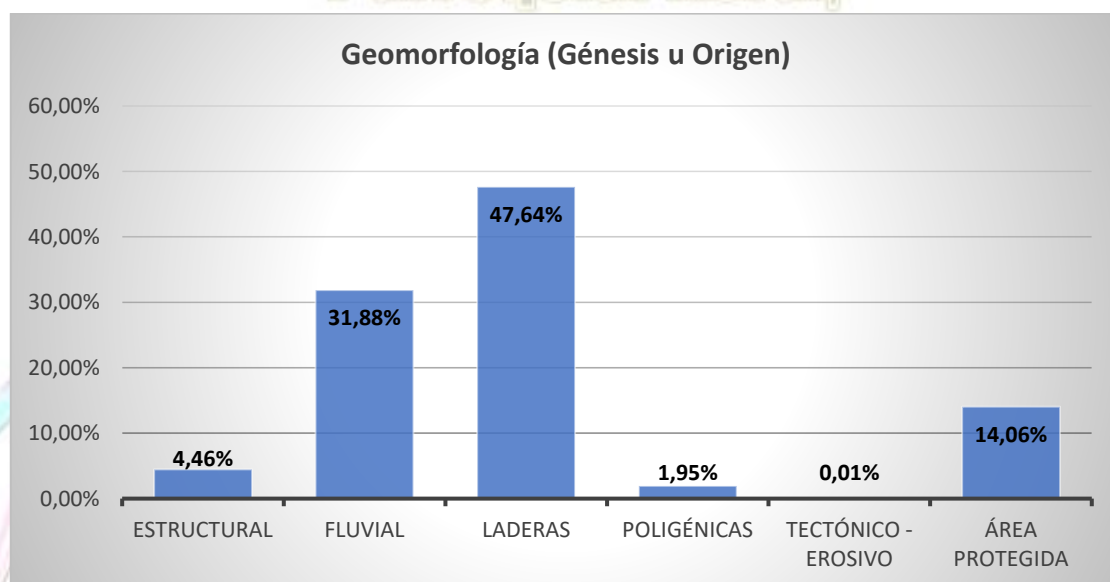




| Tabla 18, Componente Biofísico, Geomorfología (Génesis u Origen) | | |
|--|------------------------|----------------|
| Geomorfología | Superficie (Hectáreas) | Porcentaje |
| Estructural | 1.455,53 | 4,46% |
| Fluvial | 10.409,14 | 31,88% |
| Laderas | 15.553,96 | 47,64% |
| Poligénicas | 637,90 | 1,95% |
| Tectónico-erosivo | 1,96 | 0,01% |
| Área protegida Sumaco Napo Galeras | 4.590,88 | 14,06% |
| TOTAL | 32.649,37 | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 3, Geomorfología



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En la parte norte de Ávila Huiruno se ubica el área protegida Sumaco Napo Galeras que comprende el 14,06% del territorio, unas 4.590,88 hectáreas, la parroquia posee varias unidades geomorfológicas clasificadas por su génesis u origen de la siguiente manera:

Estructural con alrededor de 4,46% del territorio parroquial abarcando unas 1.455,53 hectáreas ubicada en la parte norte de la parroquia junto al área protegida Sumaco Napo Galeras.

La parte centro norte del territorio con 10.409,14 hectáreas está constituida por unidades geomorfológicas de génesis **Fluvial** que representa el 31,88% del territorio.

15.553,96 Hectáreas del territorio de Ávila Huiruno corresponde a unidades geomorfológicas de tipo **Laderas** representa el 47,64% del total territorial, ubicadas en la parte centro sur de su espacio físico.



Las unidades geomorfológicas **Poligénicas** representan el 1.95% del territorio, unas 637,90 hectáreas, ubicadas en las riveras de los ríos Hachayacu, Hispano, Lipino y Munino.

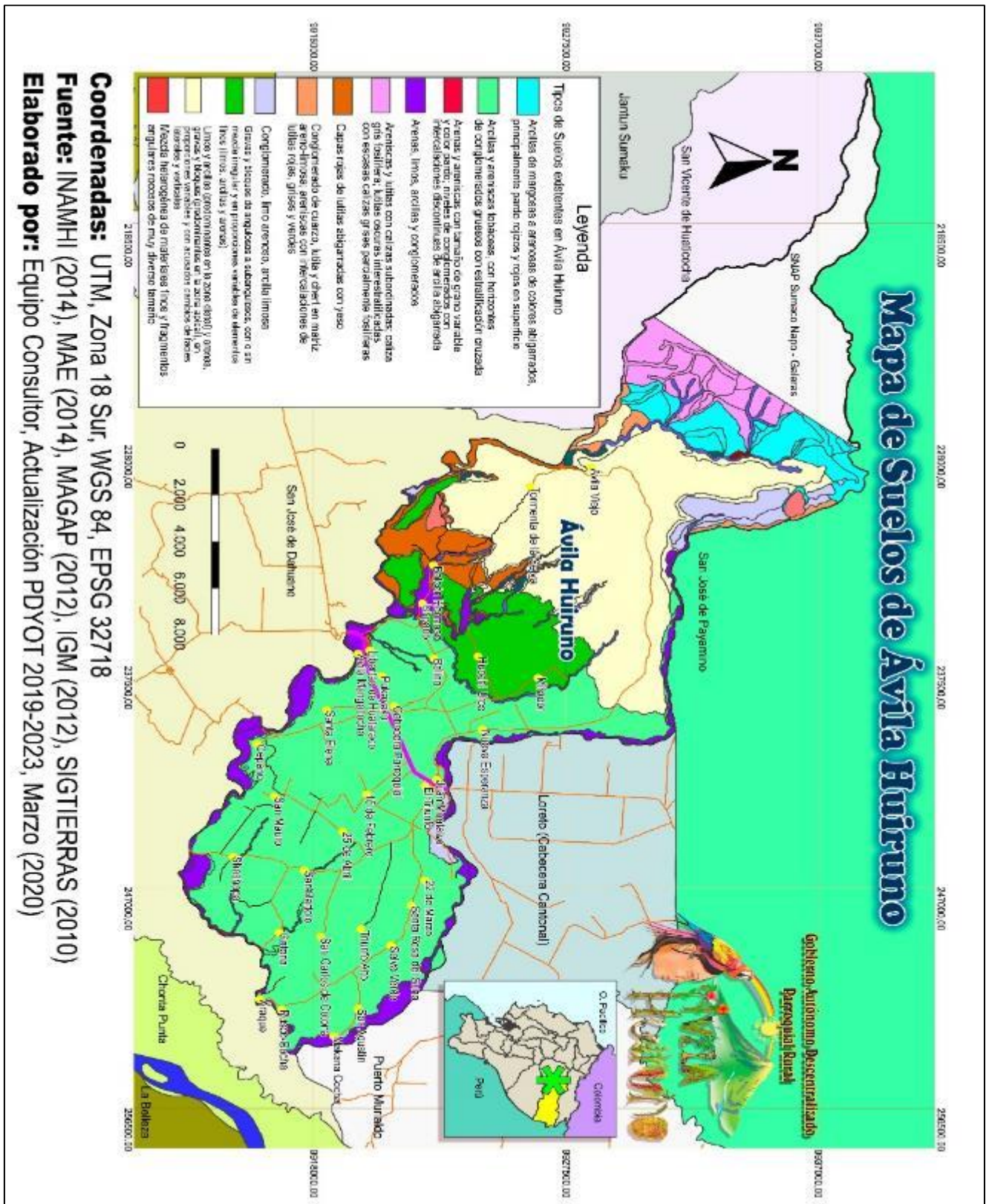
1.7.4. Suelos

A continuación, se analizan las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,



Figura 7, Mapa de Suelos de Ávila Huiruno.



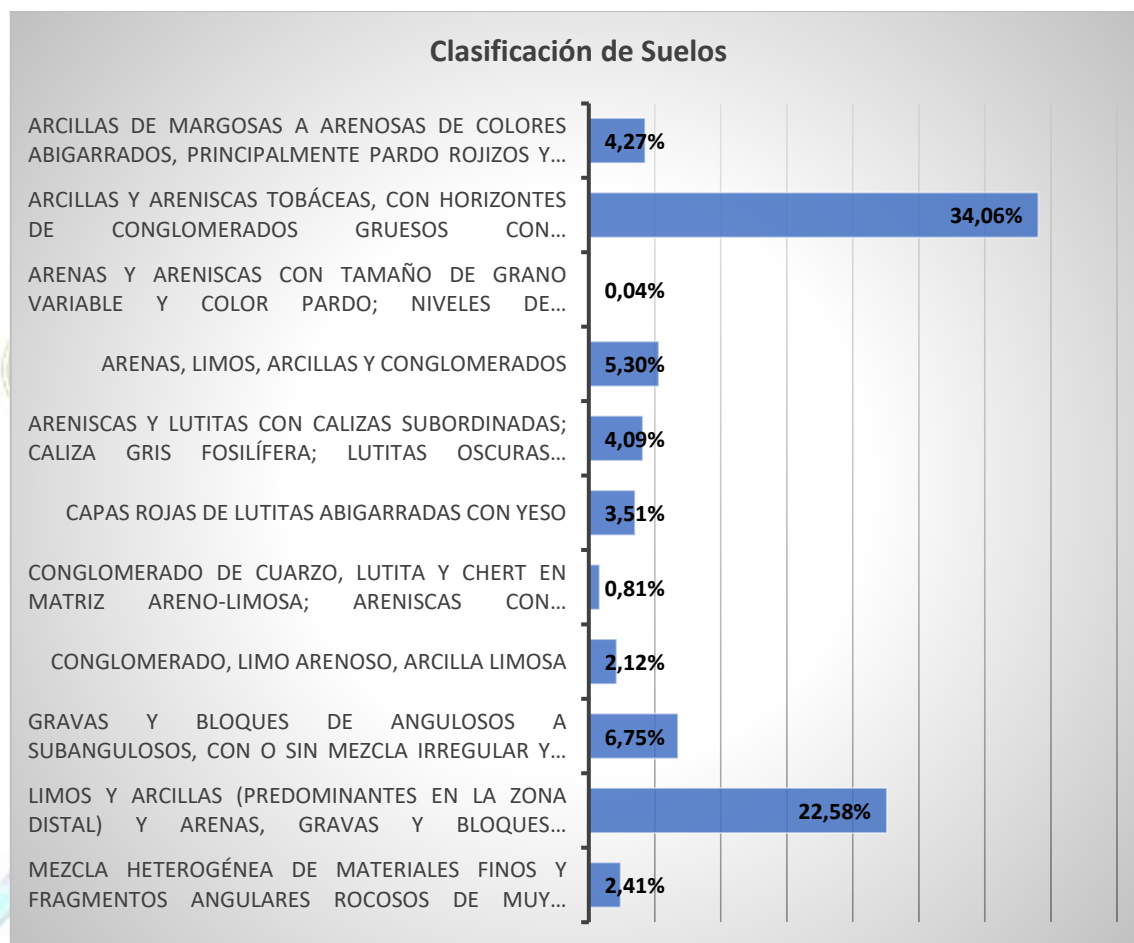


Los tipos de suelo de Ávila Huiruno se describen en la siguiente tabla:

| Tabla 19, Componente Biofísico, Clasificación de Suelos | | |
|---|-------------------------------|-----------------------|
| Tipos de Suelo | Superficie (Hectáreas) | Porcentaje (%) |
| a. Arcillas de margosas a arenosas de colores abigarrados, principalmente pardo rojizos y rojos en superficie | 1.395,28 | 4,27% |
| b. Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada | 11.119,40 | 34,06% |
| c. Arenas y areniscas con tamaño de grano variable y color pardo; niveles de conglomerados con intercalaciones discontinuas de arcilla abigarrada | 14,68 | 0,04% |
| d. Arenas, limos, arcillas y conglomerados | 1.729,77 | 5,30% |
| e. Areniscas y lutitas con calizas subordinadas; caliza gris fosilífera; lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosilíferas | 1.336,34 | 4,09% |
| f. Capas rojas de lutitas abigarradas con yeso | 1.145,86 | 3,51% |
| g. Conglomerado de cuarzo, lutita y chert en matriz areno-limosa; areniscas con intercalaciones de lutitas rojas, grises y verdes | 264,27 | 0,81% |
| h. Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa | 691,90 | 2,12% |
| i. Gravas y bloques de angulosos a subangulosos, con o sin mezcla irregular y en proporciones variables de elementos finos (limos, arcillas y arenas) | 2.203,07 | 6,75% |
| j. Limos y arcillas (predominantes en la zona distal) y arenas, gravas y bloques (predominantes en la zona apical), en proporciones variables y con acusados cambios de facies laterales y verticales | 7.371,87 | 22,58% |
| k. Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño | 786,06 | 2,41% |
| i. Área protegida | 4.590,88 | 14,06% |
| Total | 32.649,37 | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 4, Clasificación de Suelos



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

- a. **Arcillas de margosas a arenosas de colores abigarrados, principalmente pardo rojizos y rojos en superficie (Entisols, Lithic Udorthents):** Ávila Huiruno posee dentro de su territorio 1.395,28 hectarias correspondientes al 4,27% del total, de este tipo de suelo, dentro de las geoformas denominadas relieve colinado alto, abrupto de superficie inclinada, vertiente abrupta, vertiente de mesa o meseta, restos de superficie estructural, frente de cuesta, vertiente de cuesta, vertiente rectilínea, en pendientes media (>12-25%), media a fuerte (>25-40%), fuerte (>40-70%), muy fuerte (>70-100%).

Las características morfológicas y físicas de este Subgrupo taxonómico presentan un perfil tipo Ap/R, superficial (15 cm) a esta profundidad presenta, contacto lítico, bien drenado y de escorrentía normal. Muestra un epipedón ócrico (Ap) de 15 cm de espesor, color pardo-grisáceo oscuro (2.5Y 4/2), presencia de moteados de abundancia común y colorpardo (7.5YR 4/4), textura franco-arcillo-arenosa y estructura tipo granular.



Finalmente, un horizonte (R) de 35 cm de espesor. Los resultados de laboratorio indican que son suelos de pH prácticamente neutro; con niveles medios de materia orgánica. La capacidad de intercambio catiónico es media y la saturación de bases baja.

La principal característica es no mostrar ningún desarrollo definido y presentan un contacto líticoantes de 50 cm de profundidad. Se localizan en régimen de humedad perúdic y la velocidad de infiltración de esta unidad de suelos es muy lenta ($< 1,5$ mm/h). En el momento de la descripción del suelo, el grado de humedad fue húmedo. (MAGAP, 2016)

- b. Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada (Tierras No arables, Clase 5):** De este tipo de suelo en Ávila Huiruno existen 11.119,40 hectáreas que corresponden al 34,06% del total, las tierras incluidas en esta clase engloban un tipo de terrenos cuyos impedimentos para el arado son tan elevados que no es posible realizar ningún tipo de labranza mecanizada, e incluso la manual se ve altamente dificultada, por lo que sería preferible su aprovechamiento pecuario o forestal.

Por ello, estas tierras son definidas como No arables. Las tierras de esta clase se encuentran de forma mayoritaria en el dominio fisiográfico Zona Subandina, en el contexto morfológico asociado Cordillera del Napo: paisajes estructurales, calcáreos y relieves periféricos, con cobertura de cenizas volcánicas; así mismo, se encuentran en los dominios fisiográficos Medio aluvial amazónico, en el contexto del mismo nombre, y en la Amazonia Periandina, en el contexto morfológico Piedemontes próximos, con cobertura de cenizas volcánicas recientes.

De la misma manera, no se encuentra pedregosidad superficial en estos suelos, aunque en algunos casos se ha descrito la presencia de pocas, muy pocas y frecuentes piedras en superficie. Respecto a los elementos gruesos, en torno al 80% de los suelos no presentan piedras ni cantos dentro del perfil, sin embargo, en una superficie significativa del cantón existen pocos, comunes, muchos y pocos elementos gruesos en los suelos.

En cuanto a los suelos, en general, son suelos profundos, pero también se han descrito algunos casos en los que son moderadamente profundos, poco profundos e incluso, superficiales y muy superficiales en menor proporción. En una pequeña proporción de estas tierras aparecen problemas de compactación y su textura en superficie y en profundidad es muy variable; generalmente son suelos franco-arenosos, franco-arcillo-arenosos, franco-arcillosos y francos en superficie y, en profundidad, destacan algunos de ellos por las texturas arcillosas.

Su drenaje es, por lo general, bueno, aunque también se presentan casos con un drenaje moderado o mal drenados. No tienen períodos de inundación, salvo un pequeño porcentaje de los suelos que están sometidos a periodos cortos de inundación y presentan un régimen de humedad perúdic.

Los suelos más abundantes en esta clase de dificultad de labranza pertenecen al orden Andisols, quedando clasificados como Acrudoxic Hapludands, Oxyaquic Hapludands, Typic Hapludands,



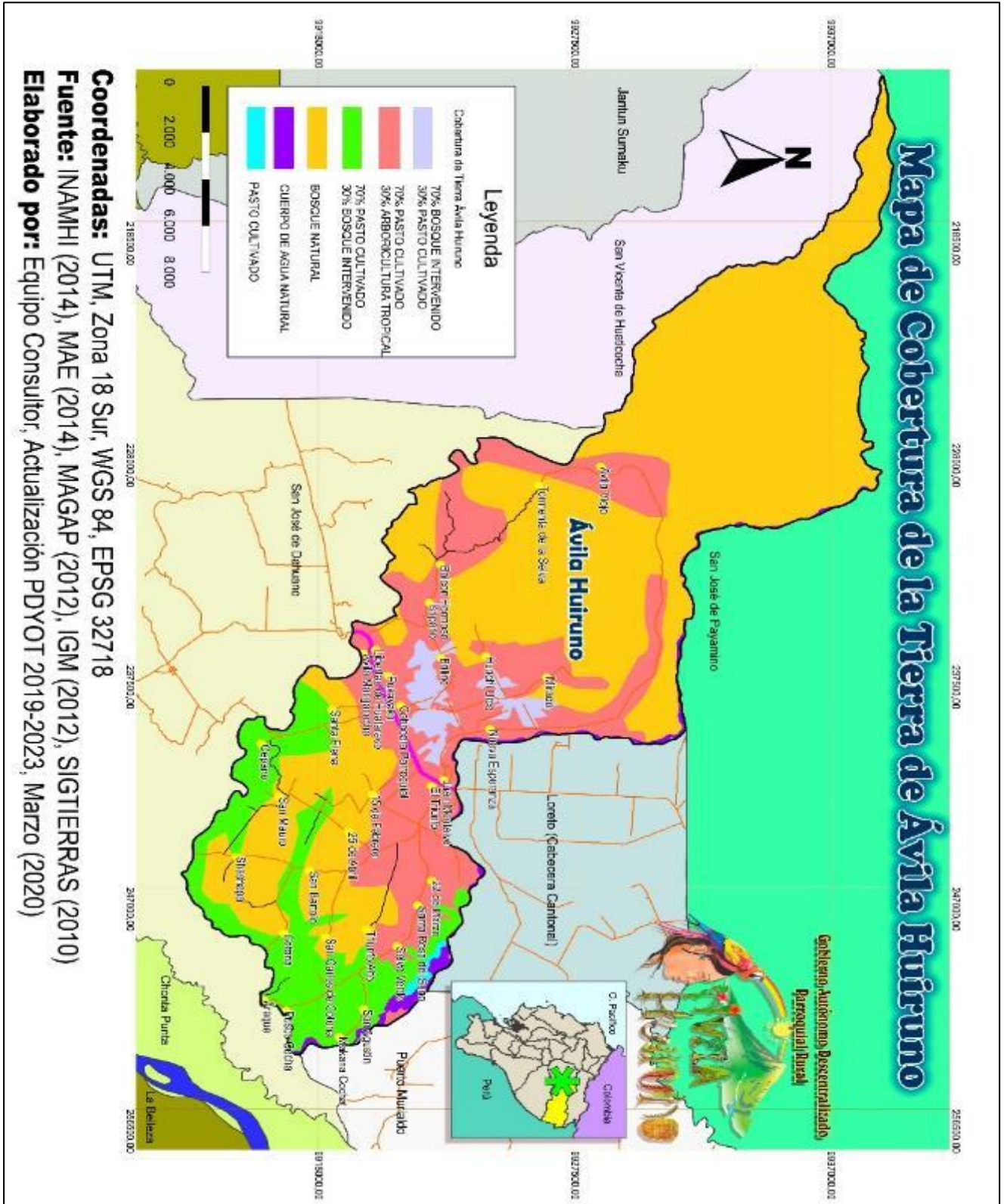
Acruoxic Fulvudands, Eutric Fulvudands, Acruoxic Hydric Hapludands, Alic Hapludands, entre otros menos representativos. También aparecen en una superficie significativa suelos pertenecientes al orden Inceptisols (Oxyaquic Dystrudepts, Typic Dystrudepts, Oxic Dystrudepts, etc.) y Entisols (Lithic Udorthents, Oxyaquic Udorthents, etc.).

- c. Arenas y areniscas con tamaño de grano variable y color pardo; niveles de conglomerados con intercalaciones discontinuas de arcilla abigarrada:** Se tiene de este tipo de suelo en Ávila Huiruno existen 14,68 hectáreas que corresponden al 0,04% del total.
- d. Arenas, limos, arcillas y conglomerados:** De este suelo en Ávila Huiruno existen 1.729,77 hectáreas que corresponden al 5,30% del total territorial.
- e. Areniscas y lutitas con calizas subordinadas; caliza gris fosilífera; lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosilíferas:** Encontramos en Ávila Huiruno 1.336,34 hectáreas que comprenden un 4.09% de la totalidad del territorio, junto al Área protegida Sumaco Napo Galeras.
- f. Capas rojas de lutitas abigarradas con yeso:** De este tipo de suelo encontramos 1145.86 hectáreas correspondientes a un 3.51%, se encuentran en la parte central del territorio desde el río Chacayacu hasta el río Lipino.
- g. Conglomerado de cuarzo, lutita y chert en matriz areno-limosa; areniscas con intercalaciones de lutitas rojas, grises y verdes:** Este tipo de suelo se ubica en la parte norte del territorio junto al río Suno y en la parte central cerca al río Chacayacu, tiene una extensión de 264,27 hectáreas que representan el 0,81% de la superficie total de Ávila Huiruno.
- h. Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa:** Existen 691,90 hectáreas de este tipo de suelo, ubicados en la parte norte y sur del territorio junto al río Suno, representan el 2,12% de la superficie total.
- i. Gravas y bloques de angulosos a subangulosos, con o sin mezcla irregular y en proporciones variables de elementos finos (limos, arcillas y arenas):** Este tipo de suelo se lo halla en la parte céntrica del territorio entre los ríos Hispano, Lipino y Munino, en un área de 2.203,07 hectáreas que corresponden un 6,75% de Ávila Huiruno.
- j. Limos y arcillas (predominantes en la zona distal) y arenas, gravas y bloques (predominantes en la zona apical), en proporciones variables y con acusados cambios de facies laterales y verticales:** Esto suelos los ubicamos en la parte centro norte de Ávila Huiruno, comprende 7.371,87 hectáreas que representan el 22,58% del total del territorio.
- k. Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques:** Existen 538,21 hectáreas de este tipo de suelo se lo encuentra en la parte norte parte alta del río Hachayacu, representa 1,65% del total del territorio.



1.7.5. Cobertura del Suelo o de la Tierra

Figura 8, Mapa de Cobertura del Suelo o de la Tierra de Ávila Huiruno.

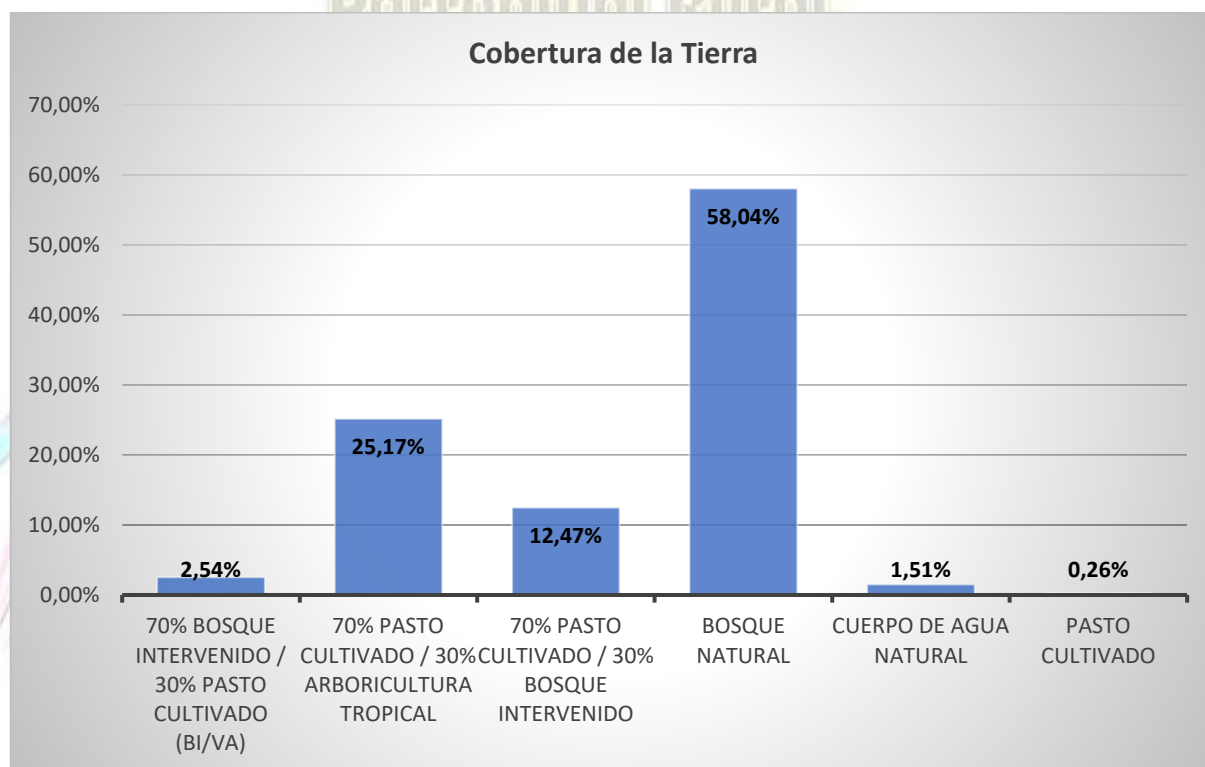




| Tabla 20, Componente Biofísico, Cobertura de Tierra | | |
|--|------------------|----------------|
| Tipo de Cobertura | Hectáreas | Porcentaje |
| 70% Bosque Intervenido / 30% Pasto Cultivado (Bi/Va) | 828,79 | 2,54% |
| 70% Pasto Cultivado / 30% Arboricultura Tropical | 8.219,44 | 25,17% |
| 70% Pasto Cultivado / 30% Bosque Intervenido | 4.072,55 | 12,47% |
| Bosque Natural | 18.951,22 | 58,04% |
| Cuerpo de Agua Natural | 492,28 | 1,51% |
| Pasto Cultivado | 85,09 | 0,26% |
| TOTAL | 34.167,42 | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 5, Cobertura de Tierra



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En Ávila Huiruno la Cobertura de Tierra corresponde a:

70% Bosque intervenido / 30% Pasto cultivado (Bi/Pc): Ecosistema con predominio de vegetación natural primario o secundario que inicialmente presenta parches de deforestación y poco a poco se va colonizando, asociada con matorral o chaparro. Está ocupando una superficie del 2,54% del territorio parroquial,



70% Pasto cultivado / 30% Arboricultura tropical con aproximadamente 25,17% del territorio, **70% Pasto cultivado / 30% Bosque intervenido** con alrededor de 12,47% del territorio,

Bosque natural corresponde al 58,04% del territorio,

Cuerpo de agua natural con aproximadamente 1,51% del territorio y **Pasto cultivado** con alrededor del 0,26% del territorio.

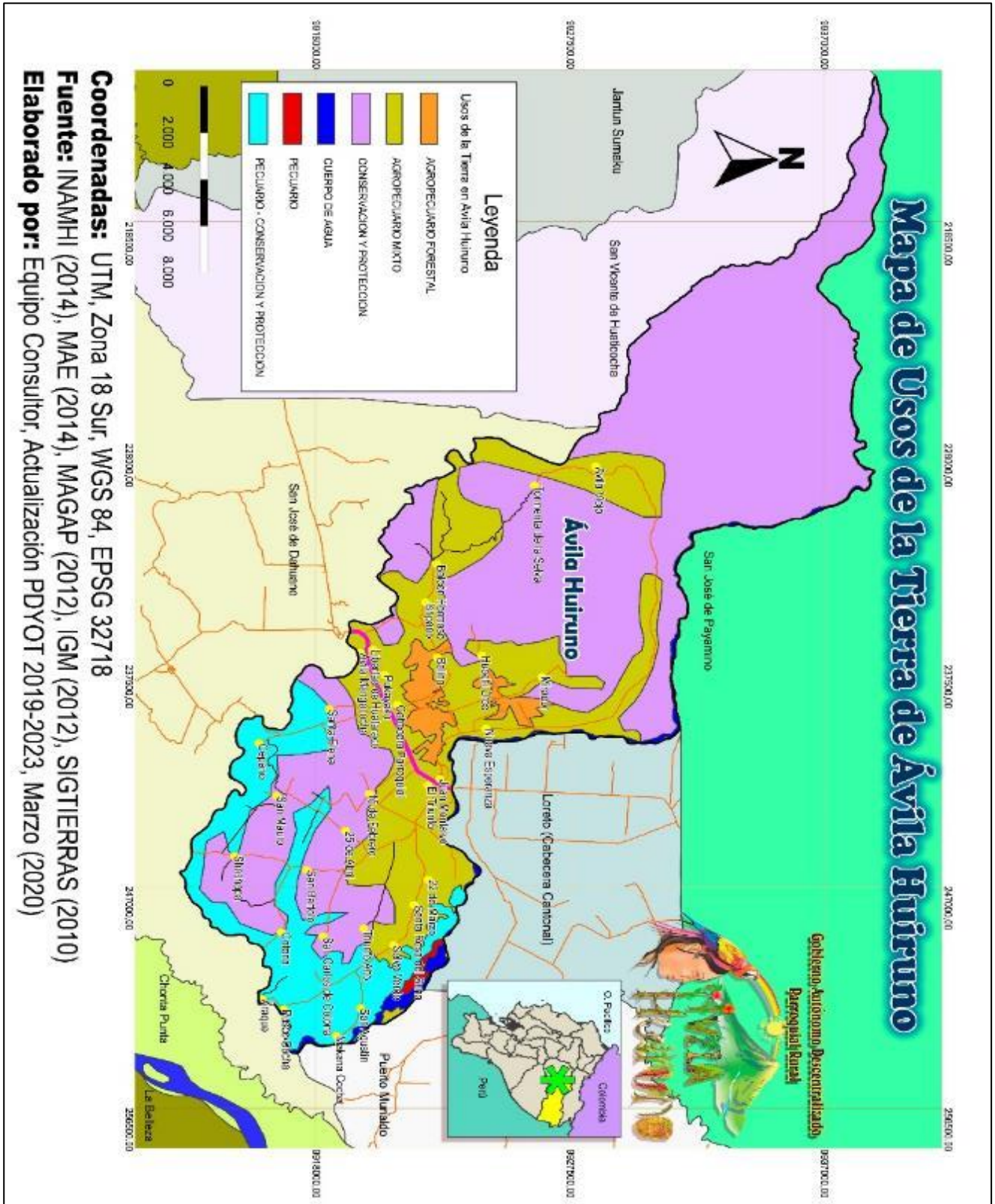
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,





1.7.6. Usos de la Tierra como Recurso Natural

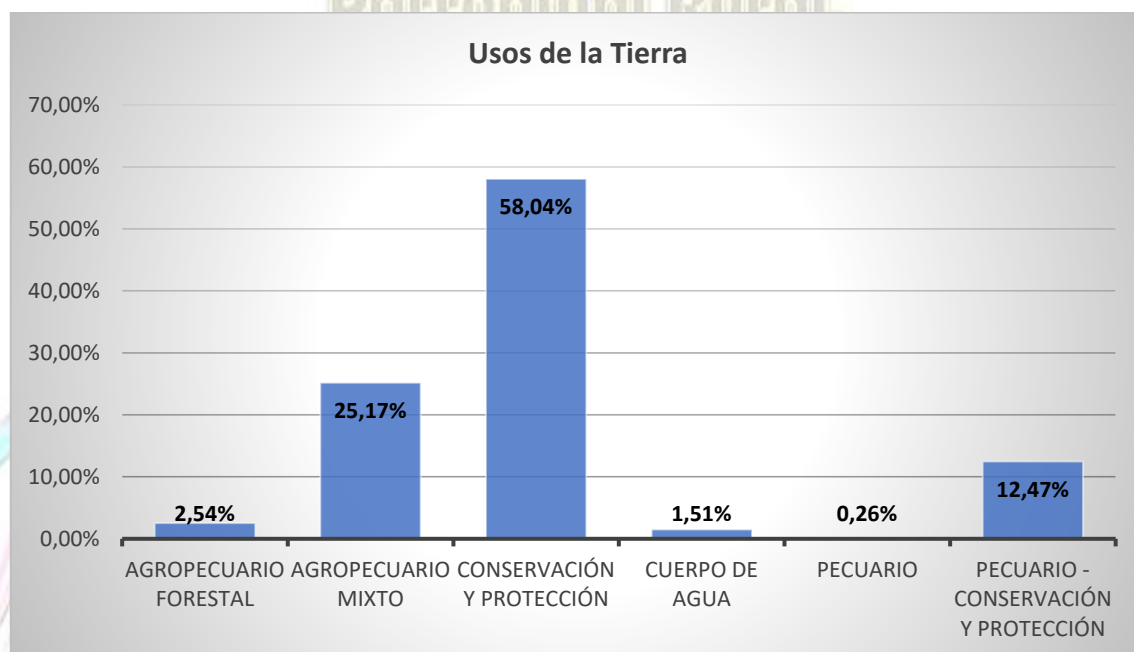
Figura 9, Mapa de Usos de la Tierra como Recurso Natural de Ávila Huiruno.





| Tabla 21, Componente Biofísico, Usos de la Tierra | | |
|---|------------------|----------------|
| Tipo de Cobertura | Hectáreas | Porcentaje |
| Agropecuario Forestal | 828,79 | 2,54% |
| Agropecuario Mixto | 8.219,44 | 25,17% |
| Conservación y Protección | 18.951,22 | 58,04% |
| Cuerpo de Agua | 492,28 | 1,51% |
| Pecuario | 85,09 | 0,26% |
| Pecuario - Conservación y Protección | 4.072,55 | 12,47% |
| TOTAL | 32.649,37 | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

Gráfico 6, Usos de la Tierra

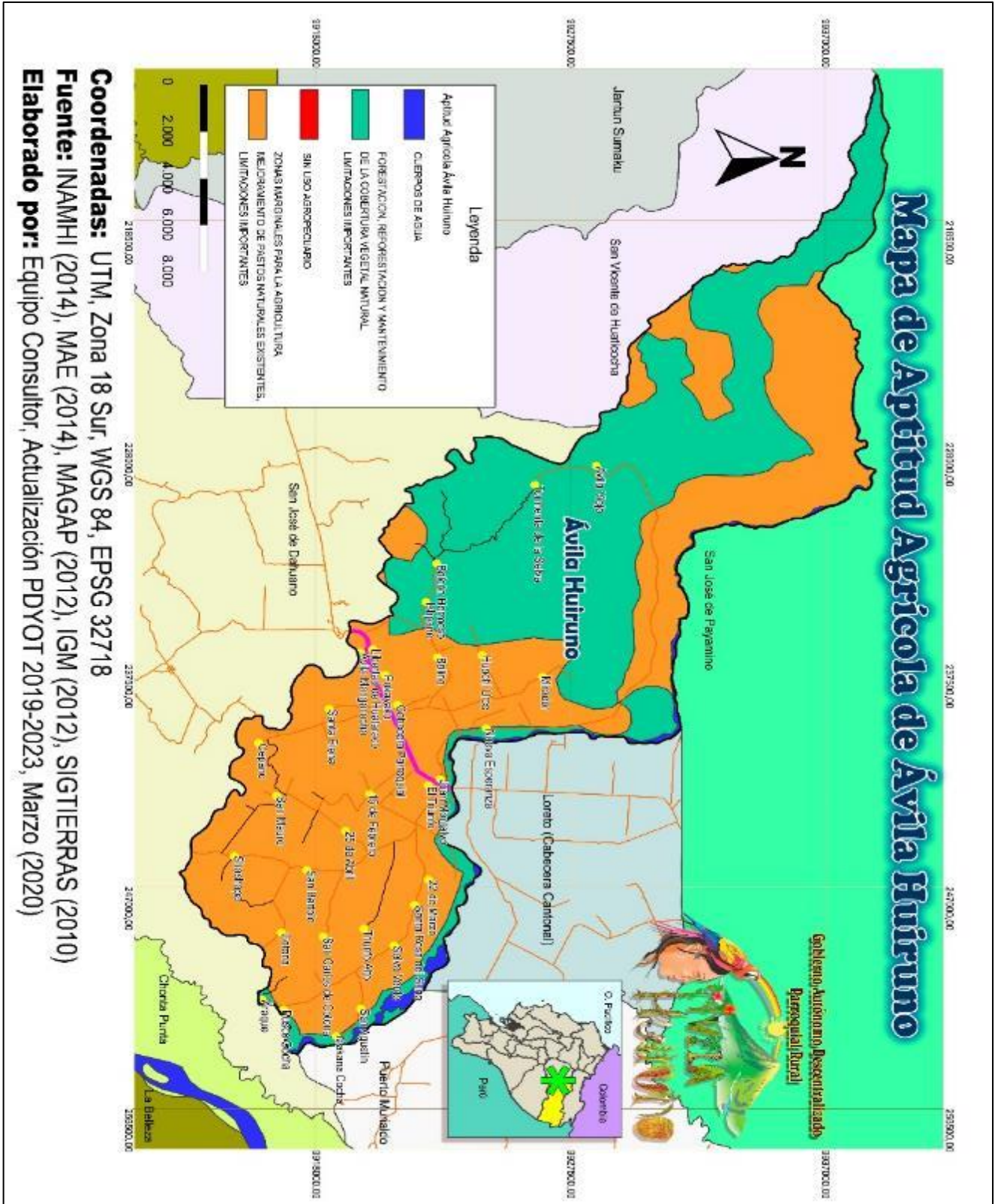


Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Como se puede apreciar en la información anterior, más de la mitad del territorio actualmente se encuentra en Conservación y Protección correspondiendo al 58,04% del territorio, esto especialmente por la presencia de un área protegida como la Sumaco Napo – Galeras, el 25,17% del territorio pertenece a uso Agropecuario Mixto, el 12,47% del territorio corresponde a uso Pecuario – Conservación y Protección, el 2,54% del territorio corresponde a uso Agropecuario Forestal, el 1,51% del territorio corresponde a Cuerpo de Agua y el 0,26% del territorio corresponde a uso Pecuario.

1.7.7. Aptitud agrícola del Suelo

Figura 10, Mapa de Aptitud Agrícola del Suelo de Ávila Huiruno.

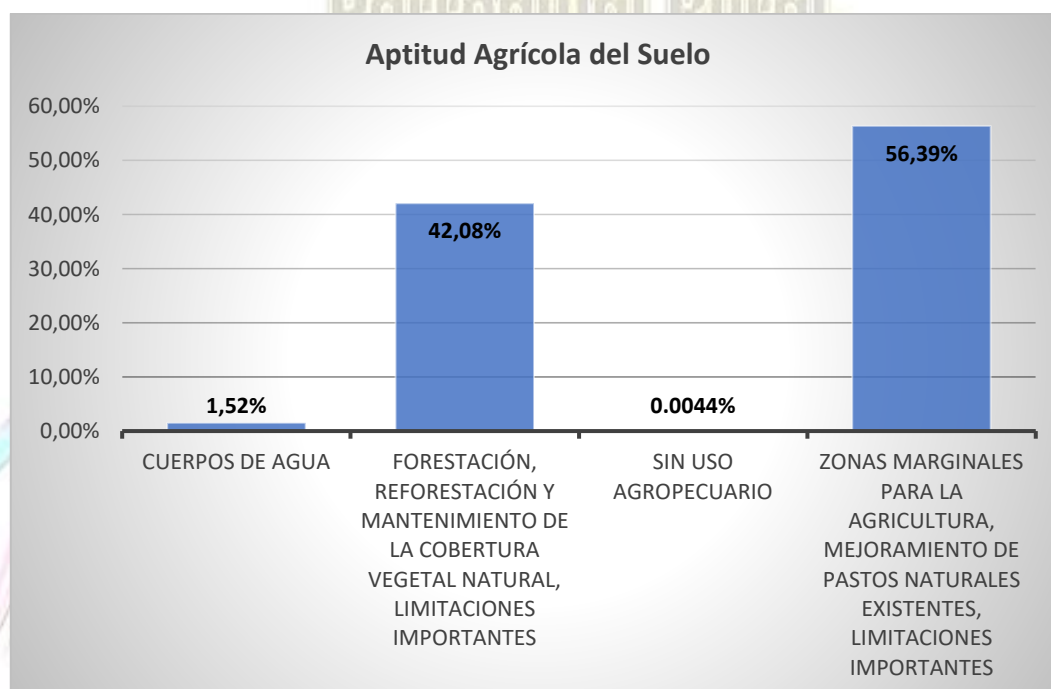




| Tabla 22, Componente Biofísico, Aptitud Agrícola del Suelo | | |
|---|------------------|----------------|
| Tipo de Aptitud Agrícola | Hectáreas | Porcentaje |
| Cuerpos de agua | 497,06 | 1,52% |
| Forestación, Reforestación y Mantenimiento de la Cobertura vegetal natural, Limitaciones importantes | 13.739,75 | 42,08% |
| Sin uso agropecuario | 1,45 | 0,0044% |
| Zonas marginales para la agricultura, Mejoramiento de pastos naturales existentes, Limitaciones importantes | 18.411,11 | 56,39% |
| TOTAL | 32.649,37 | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 7, Aptitud Agrícola



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En cuanto a la aptitud agrícola de Ávila Huiruno la mayor parte corresponde a **zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes, limitaciones importantes** (zonas aptas para una agricultura de subsistencia) con alrededor del 56,39% del territorio, en segundo lugar, corresponde a Forestación, Reforestación y Mantenimiento de la Cobertura vegetal natural, Limitaciones importantes con aproximadamente un 42,08% del territorio, alrededor del 1,52% del territorio corresponde a Cuerpos de Agua y un porcentaje muy reducido de 0,0044% del territorio corresponde a Sin Uso Agropecuario.



1.7.8. Zonas de Vida y Ecosistemas

Los bosques son considerados como uno de los ecosistemas más importantes a nivel cantonal y parroquial por su diversidad, su nivel de endemismo y por los servicios ecológicos (agua, energía, belleza escénica) que proveen. Estos bosques han brindado el sustento para el desarrollo de poblaciones a través del aprovechamiento de sus recursos; sin embargo, este exceso de dependencia ocasionó una fuerte explotación, alteración, degradación y destrucción de la cobertura vegetal y la contaminación.

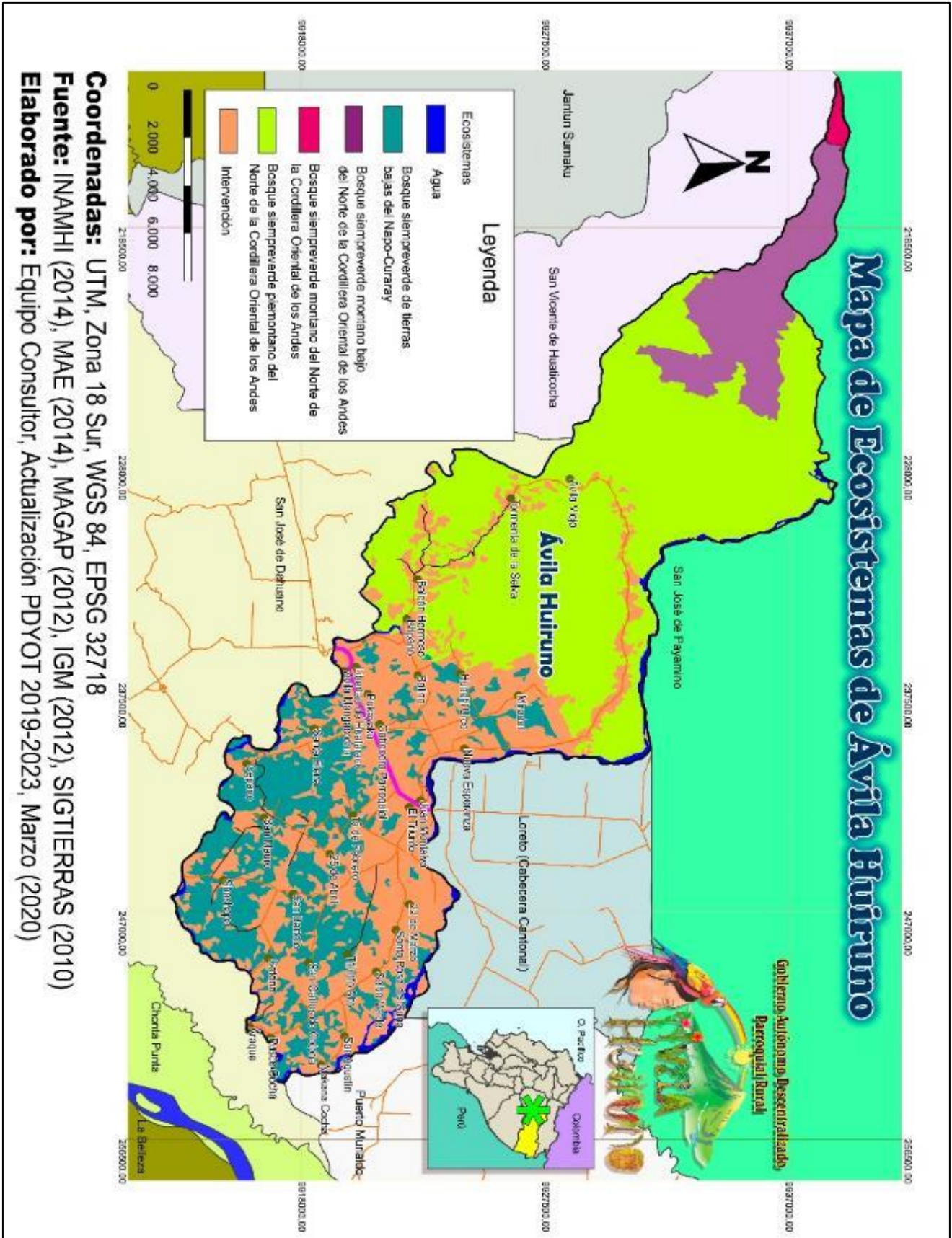
Los diferentes status de protección identificados en la parroquia contemplan el programa “Socio Bosque”. El Programa Socio Bosque es una iniciativa del Ministerio del Ambiente, mediante la cual se entrega un incentivo económico de máximo 30 dólares por hectárea al año a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos y otros ecosistemas nativos.

Los árboles de los bosques y selvas son fundamentales para regular el ciclo hidrológico. En primer lugar, favorecen la regularidad de la precipitación de una zona al bombear continuamente agua del suelo hacia la atmósfera por medio de la transpiración de las plantas. Gracias también a que los bosques y selvas regulan la infiltración y el escurrimiento superficial, contribuyen al mantenimiento de la calidad del agua, ya que retienen los sedimentos y dan tiempo a que las plantas asimilen los nutrientes y degraden o filtren, junto con el suelo, los contaminantes que arrastran las aguas. En las últimas décadas, en las que la acumulación del bióxido de carbono y otros gases en la atmósfera resultado del uso desmedido de combustibles fósiles ha ocasionado el calentamiento global, los bosques y selvas han adquirido un valor adicional.

Los árboles tienen la capacidad de asimilar grandes cantidades de este gas directamente de la atmósfera para construir sus tallos y follaje, por lo que estos ecosistemas se reconocen actualmente como importantes sumideros y reservorios del excedente de bióxido de carbono atmosférico. A la vez que fijan el bióxido de carbono, los árboles desechan como subproducto de sus procesos metabólicos el oxígeno sin el cual los seres humanos y muchas otras especies no podríamos sobrevivir. (Ministero del Ambiente, 2012)



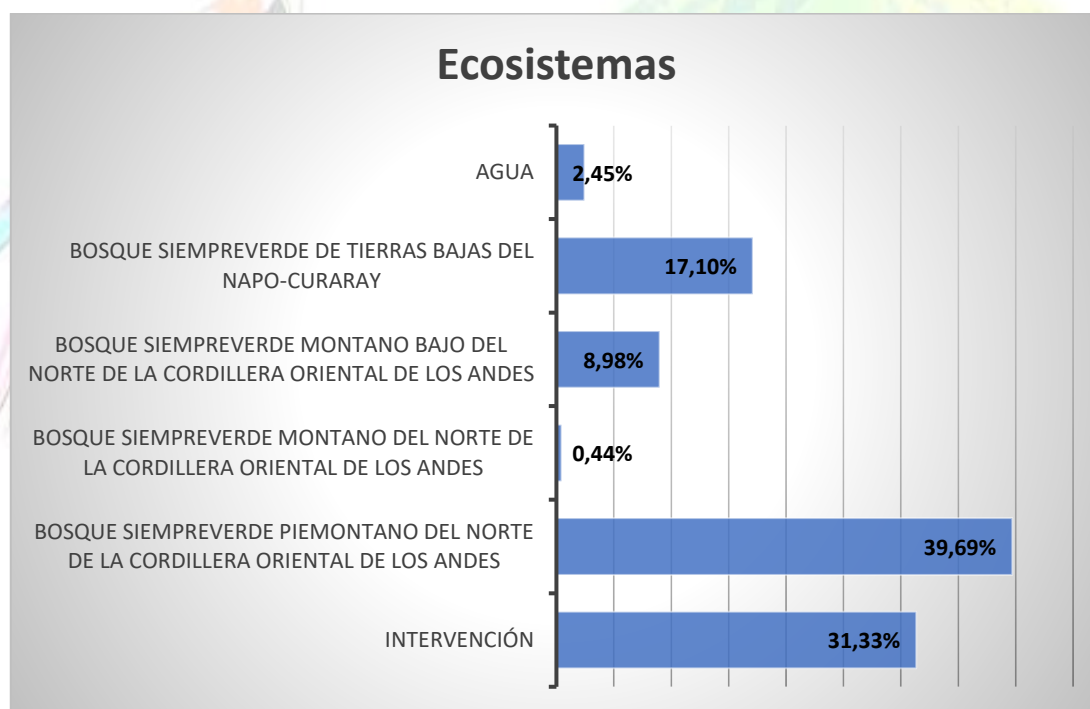
Figura 11, Mapa de Ecosistemas de Ávila Huiruno.





| Tabla 23, Componente Biofísico, Ecosistemas | | |
|---|------------------------|----------------|
| Tipo de ecosistemas | Superficie (Hectáreas) | Porcentaje (%) |
| Agua | 798,41 | 2.45% |
| Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray | 5.584,07 | 17.10% |
| Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes | 2.932,74 | 8.98% |
| Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes | 144,88 | 0.44% |
| Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes | 12.959,23 | 39.69% |
| Intervención | 10.230,04 | 31,33% |
| TOTAL | 32.649.37 | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

Gráfico 8, Ecosistemas



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Agua: Comprende la reunión de ríos y vertientes, en este ecosistema podemos encontrar gran variedad de vida acuática, corresponde al 2.45% del territorio.

Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray: En Ávila Huiruno este bosque corresponde alrededor del 17.10% del territorio, se ubica sobre una geomorfología que a nivel de



macrorrelieve pertenece a llanura y penillanura de la cuenca del río Napo y el norte de la subcuenca del río Curaray; se caracteriza por una serie de colinas disectadas a muy disectadas que varían en altitud de 150 hasta 400 msnm (Pitman 2000, Guevara 2006). Estos bosques se caracterizan por la predominancia de suelos provenientes de los aluviones andinos volcanoclásticos originados en el Mioceno y consecuentemente con una carga más alta de nutrientes, aunque en ciertas zonas se pueden encontrar suelos con alto contenido de arena grisácea. La topografía es en general bastante accidentada lo que determina una alta variación local de la composición de los suelos que en general son arcillosos, caoliniticos, ricos en aluminio y en bases intercambiables, aunque en ciertas zonas la textura puede ser predominantemente limosa (Tuomisto et al.2003; Valencia et al. 2004).

La más alta diversidad de especies de árboles se registra en este sector, así como los mayores índices de diámetros (RomeroSaltos et al. 2001; Valencia et al. 2004). En esta área la diversidad y abundancia de ciertos grupos es marcadamente diferente, las familias más abundantes son:

Arecaceae, Fabaceae, Moraceae, Rubiaceae, Sapotaceae y Melastomataceae mientras que las más diversas son: Fabaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Rubiaceae, Melastomataceae y Sapotaceae. Algunos géneros son particularmente diversos en Yasuní en comparación con otras áreas de la Amazonía ecuatoriana, entre los grupos más ricos en especies se encuentran Inga, Ocotea, Pouteria, Virola, Eugenia y Calyptanthus. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).

Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes: En la Parroquia Ávila Huiruno tenemos un 17,10% de territorio formado por este tipo de bosque, estos bosques siempreverdes alcanzan los 20 a 35 m de altura (Josse et al.2003). En su mayoría compuestos por árboles con fustes rectos, principalmente de las familias Lauraceae, Rubiaceae, Melastomataceae y ocasionalmente Moraceae (Mogollón y Guevara 2004; Valencia 1995). Se componen de varios estratos que incluyen un dosel alto, subdosel, estrato arbustivo y herbáceo. El sotobosque es denso y es el resultado de la dinámica sucesional relacionada con deslaves frecuentes (Aguirre y Fuentes 2001). El estrato herbáceo y epifítico se caracteriza por la abundancia de especies de hojas grandes (e.g. Anthurium, Cyclanthus, Philodendron y Rhodospatha). En los claros del bosque es común encontrar Piptocoma discolor, Alchornea pearcei y Acalypha diversifolia. Hacia los límites superiores de este ecosistema se incrementa la abundancia de plantas epifitas en los troncos y ramas de los árboles. Geológicamente este ecosistema se encuentra sobre algunas formaciones como: G. Cofanes, F. Napo, F. Tena, F. Hollín, F. Misahuallí, Granito de Abitagua-Guacamayos, F. Mera, rocas metamórficas indiferenciadas, F. Mera, F. Pumbiza, S. Llanganates, G. Margajitas, depósitos volcánicos, lahares y algunos volcánicos de las vertientes del volcán Pan de Azúcar-Sumaco. El relieve es de montaña en la parte subandina hacia el este de la Cordillera de los Andes, es observable en pendientes fuertemente inclinadas a escarpadas (5° a 87°) (Demek 1972). En vista de que estos bosques conjugan la flora de los Andes con la de la Amazonía, existen tanto elementos amazónicos representados por árboles de Otoba, Brosimum, Inga, Gustavia, Eschweilera, Guarea, Ficus Cedrela, como elementos andinos que incluyen Delostoma, Ocotea, Prunus, Ilex, Hedyosmum, Prestoea y Geonoma (Valencia 1995; Pitman et al. 2002; Cerón y Montalvo 2006). Sin embargo, en términos de composición los elementos andinos propiamente dichos poseen abundancias locales más altas, así, en el estrato arbóreo hay abundancia de especies de los géneros Blakea, Elaeagia, Ladenbergia, Myrsine, Topobea y Miconia y en algunas localidades de la vertiente norte la abundancia



de especies como *Tovomita weddelliana* o *Billia rosea* puede representar entre el 10 al 17 % de un total de 100 tallos (Gentry 1993a; Pitman et al. 2002). Una de las palmas arbóreas más frecuentes es *Ceroxylon echinulatum*, principalmente en las laderas de los valles de los ríos Cosanga y Quijos (Pitman et al. 2002; Mogollón y Guevara 2004). Además se observa que entre 1500 y 1700 m existen grandes poblaciones de la palma *Dictyocaryum lamarckianum*, que aparece como “reemplazo” de *Iriartea deltoidea*, que es muy abundante en los bosques de la Amazonía (Pitman et al. 2002; Mogollón y Guevara 2004). Entre los arbustos y árboles pequeños, *Palicourea*, *Psychotrias* y otros géneros diversos y abundantes (Gentry 1993a). Helechos terrestres y arborescentes de los géneros *Asplenium*, *Polypodium* y *Cyathea* son extremadamente diversos en estas zonas (Ollgaard y Navarrete 1999).

La deforestación es muy notoria en áreas relativamente planas y en los declives de las colinas. Los bosques han sido talados para extraer madera y establecer pastizales y zonas de cultivo (Vargas et al. 2000). Especies diagnósticas: *Alchornea pearcei*, *Alsophila cuspidata*, *Aniba muca*, *Calatola costaricensis*, *Cecropia marginalis*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon echinulatum*, *C. parvifrons*, *Cinchonia pubescens*, *Citharexylum montanum*, *Clarisia biflora*, *Croton lechleri*, *Dicksonia sellowiana*, *Dictyocaryum lamarckianum*, *Endlicheria sericea*, *Guarea kunthiana*, *Hedyosmum racemosum*, *Hieronyma alchorneoides*, *H. duquei*, *H. macrocarpa*, *Inga multinervis*, *Meriania drakei*, *M. pastazana*, *M. tomentosa*, *Morus insignis*, *Nectandra globosa*, *N. lineata*, *Ocotea floccifera*, *O. insularis*, *O. skutchii*, *Picramnia sellowii*, *Prestoea acuminata*, *P. schultzeana*, *Prunus debiliss. l.*, *Pseudolmedia rigida*, *Sapium laurifolium*, *Saurauia prainiana*, *Wettinia anomala*, *W. maynensis*, *Casearia mariquitensis*, *Chamaedorea linearis*, *Faramea glandulosa*, *Geonoma undata*, *Guettarda crispiflora*, *Palicourea amethystina*, *Piptocoma discolor*, *Topobea induta*, *Pitcairnia bakeri*.

Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes: el 0.44% del territorio de la parroquia Ávila Huiruno pertenece a bosques siempreverdes que alcanzan los 15 a 25 m de alto (Josse et al. 2003). Los árboles tienden a tener troncos y ramas nudosas, copas densas y compactas. El ecosistema se incluye en la amplia clasificación de —bosques nublados (cloudforests). Este nombre se debe a que frecuentemente estos bosques tienen una cobertura de neblina o de nubes, ya sea constante, o durante las primeras horas de la mañana y las últimas horas de la tarde. El aporte de agua por la neblina o nubes se conoce como precipitación horizontal o lluvia incidental. La flora está dominada por elementos andinos, principalmente de las familias Melastomataceae (*Miconia*), Solanaceae, Myrsinaceae, Aquifoliaceae, Araliaceae, Rubiaceae y varias familias de helechos (Gentry 1993a). El sotobosque es generalmente denso, con árboles pequeños, especies del género *Geonoma* (Gentry 1993a; Valencia 1995; Mogollón y Guevara 2004) y en algunas localidades *Chamaedorea pinnatifrons* es abundante (Vargas et al. 2000). Otros géneros importantes en estas elevaciones son *Hieronyma* y *Alchornea* (Gentry 1993). Varias familias de epifitas tienen un pico de diversidad en este ecosistema, entre ellas Orchidaceae, Bromeliaceae, Araceae y algunas familias de helechos que contribuyen sustancialmente a la biomasa de estos bosques (Mogollón y Guevara 2004). Se puede observar algunas intrusiones graníticas y numerosas, además proyecciones de cenizas volcánicas, formaciones metamórficas indiferenciadas y cobertura piroclástica discontinua. Las pendientes son fuertemente inclinadas a escarpadas (5°-87°) (Demek 1972). Los suelos son inceptisoles y andosoles desaturados con una textura franco, franco-limosa y en pequeñas partes al norte franco-arenoso y al sur de franco-arcilloso. Algunas áreas dentro de estos bosques se caracterizan por tener un dosel relativamente bajo de 10 a 15 m, árboles de fustes rectos y con muchas especies de amplia distribución en el país (Fehse et al. 1998). Típicamente están compuestos por especies de los géneros



Weinmannia, Schefflera, Myrcianthes, Hedyosmum, Oreopanax Vallea. Ocasionalmente se pueden encontrar bosques casi monoespecíficos de *Alnus acuminata*, especie de sucesión temprana que coloniza áreas que han perdido su vegetación original principalmente debido a derrumbes (Stahl et al. 1999, Vargas et al. 2000). Los bosques de crecimiento secundario se caracterizan por la abundancia de *Baccharis latifolia*, *Vallea stipularis* y especies de los géneros *Barnadesia*, *Gynoxys*, *Berberis*, *Monnina*, *Oreopanax*, *Escallonia* y *Ribes* (Vargas et al. 2000). En el límite superior de este ecosistema se registra áreas dominadas por *Myrcianthes hallii*, conocido como arrayán; así, Palacios y Pereira (1998) registraron en un muestreo de 0,1 ha, en la comunidad Monteverde a 6,5 km al este de San Gabriel (Carchi) 318 individuos con diámetros $\geq 2,5$ cm de los cuales 80 pertenecieron a esta especie. Este remanente de vegetación se ha estimado en 20 ha. En las zonas relativamente planas, especialmente a lo largo de los ríos, estos bosques han sido transformados para establecer pastizales y cultivos (Vargas et al. 2000). Especies diagnósticas: *Alchornea grandiflora*, *A. leptogyna*, *Alnus acuminata*, *Cecropia andina*, *C. maxima*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon parvifrons*, *Cinchona pubescens*, *Clethra revoluta*, *Cyathea caracasana*, *Freziera canescens*, *F. verrucosa*, *Guarea kunthiana*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteyningii*, *H. strigosum*, *Hieronyma macrocarpa*, *Myrcianthes hallii*, *M. rhopaloides*, *Myrsine andina*, *Ocotea rugosa*, *Oreopanax ecuadorensis*, *Schefflera sodiroi*, *Vallea stipularis*, *Weinmannia glabra*, *W. pinnata*, *Bocconia integrifolia*, *Miconia theizans*, *Palicourea amethystina*, *Gunnera brephogea*.

Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes: En Ávila Huiruno este bosque corresponde alrededor del 39,69% del territorio, incluye bosques siempreverdes de piemontanos a montano altos, con ombrotipos de húmedo a ultrahúmedo. Se extiende aproximadamente desde los 400 a los 3700 msnm; en su distribución más baja la diversidad local de árboles se ubica entre las más altas del mundo porque la mayoría de las especies están representadas por un solo individuo en varias hectáreas (Mogollón et al. 2004);

Conforme aumenta la altitud esta diversidad arbórea disminuye, sin embargo, estos ecosistemas reportan valores de diversidad excepcionales para otras formas de vida vegetales tales como hierbas, arbustos y epifitas (Hooghiemstra and Cleef 1995) debido en parte a la enorme heterogeneidad de hábitats producto de las fuertes gradientes ambientales (Jørgensen and León-Yáñez 1999; Kessler 2002; Kessler et al. 2001). En términos florísticos los bosques que se encuentran hacia las vertientes externas de la cordillera oriental de los Andes son más diversos que los que se encuentran hacia las vertientes internas de la cordillera (Pitman et al. 2000; Pennington et al. 2004) (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).

Intervención. - Corresponde alrededor del 40,69% del territorio, es decir, este territorio ha sido modificado por el hombre al realizar sus labores agrícolas o explotación maderera.

1.7.9. Áreas Protegidas y Socio Bosque

Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), encontramos la **Sumaco Napo Galeras**: A un costado de la cordillera Oriental de los Andes, en la zona norte de nuestra Amazonía, existe una cadena montañosa antigua y relativamente aislada del resto de nevados, rodeada de quebradas y



profundos cañones. Allí la agreste topografía y exuberante vegetación reciben todos los días la humedad que sube con la neblina nacida en la parte baja de la gran cuenca amazónica, antes de que continúe su viaje hacia las grandes montañas y nevados.

Se trata de las laderas y cerros que rodean al Sumaco, el único volcán que se encuentra totalmente en territorio amazónico y que, junto a otros cerros de menor tamaño, está rodeado de bosques inconfundibles. Aquí se originan muchos riachuelos que aguas abajo forman los ríos Hollín, Suno, Payamino y Pucuno, afluentes todos del río Quijos o Coca. Como complemento se encuentra un pequeño ramal ubicado al sur del volcán Sumaco, la cordillera Napo Galeras.

Entre los árboles más representativas están el cedro, el colorado, el porotillo y el copal; entre las palmas tenemos la chonta y la chambira, de la cual se extrae la fibra para elaboración de shigras y hamacas.

Los mamíferos incluyen el jaguar, el puma, el tigrillo, el tapir o danta, el cabeza de mate, el perezoso y la guangana. (Ministerio del Ambiente, 2012)

El Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo que plantea la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, desde el 2008 el **Programa Socio Bosque** cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria.

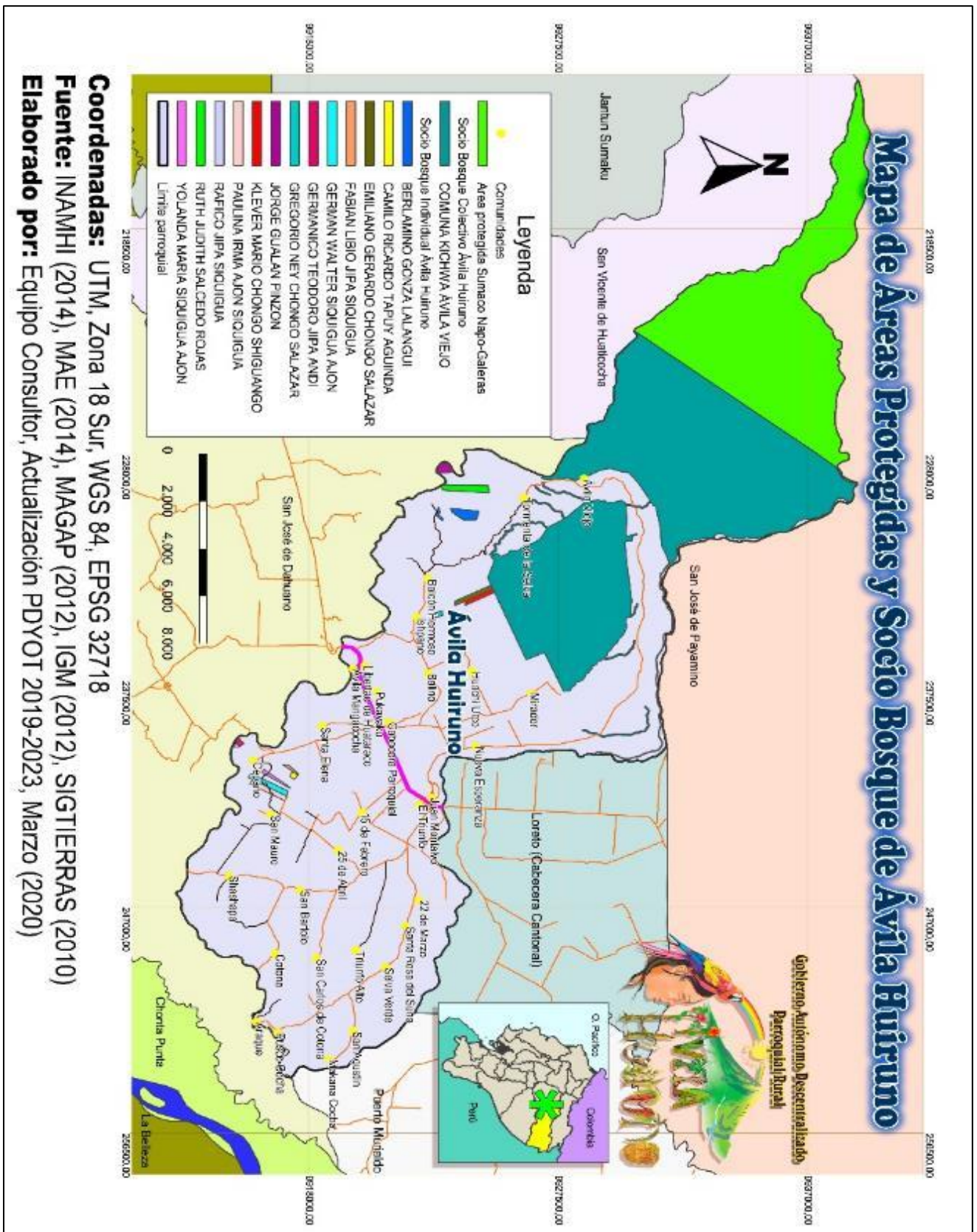
Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

El convenio por el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque, tiene una duración de 20 años. (Ministerio del Ambiente, 2012)



Figura 12, Mapa de Áreas Protegidas y Socio Bosque de Ávila Huiruno.





| Tabla 24, Componente Biofísico, Áreas Protegidas y Socio Bosque | |
|---|-------------------------------|
| Área Protegida (SNAP) | Superficie (Hectáreas) |
| Sumaco Napo-Galeras | 4.590,88 |
| Socio Bosque Colectivo | |
| Socio Bosque Comuna Kichwa Ávila Viejo | 8.009,98 |
| Socio Bosque Individuales | |
| Berlamino Gonza Lalangui | 40,67 |
| Camilo Ricardo Tapuy Aguinda | 5,70 |
| Emiliano Gerardo Chongo Salazar | 26,81 |
| Fabian Libio Jipa Siquigua | 5,64 |
| German Walter Siquigua Ajon | 34,85 |
| Germanico Teodoro Jipa Andi | 5,93 |
| Gregorio Ney Chongo Salazar | 6,19 |
| Jorge Gualán Pinzón | 18,64 |
| Klever Mario Chongo Shiguango | 20,07 |
| Paulina Irma Ajon Siquigua | 30,51 |
| Rafico Jipa Siquigua | 2,09 |
| Ruth Judith Salcedo Rojas | 47,83 |
| Yolanda María Siquigua Ajon | 11,50 |
| TOTAL | 12.857,30 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En la parroquia Ávila Huiruno se encuentra el Área Protegida Sumaco Napo-Galeras que cubre alrededor de 4.590,88 hectáreas del territorio, Socio Bosque colectivo Comuna Kichwa Ávila Viejo abarca alrededor de 8.009,98 hectáreas del territorio y Socio Bosque individuales que suman una superficie que cubren alrededor de 256,43 hectáreas del territorio.

1.7.10. Bosques y Vegetación Protectores (BVP)

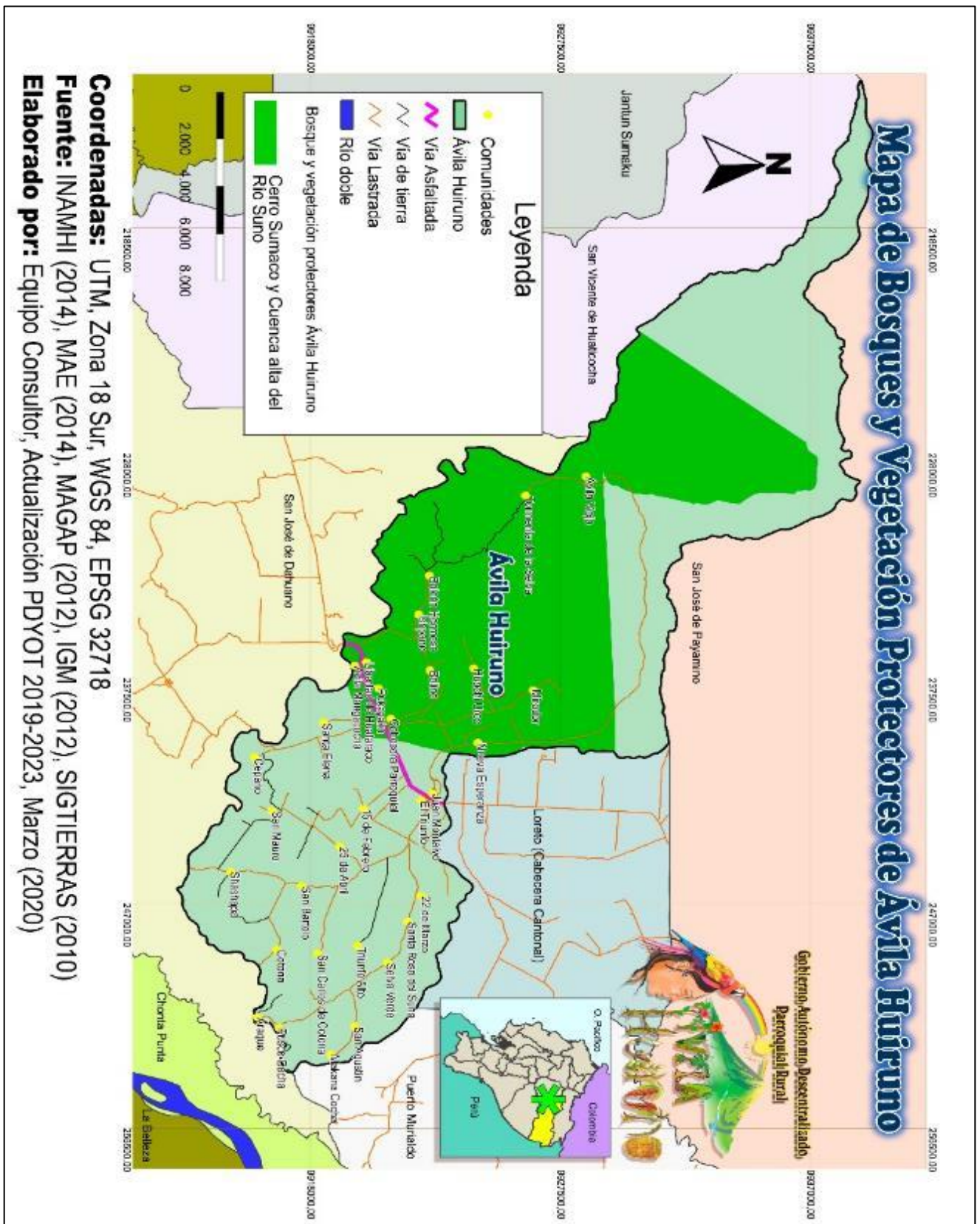
Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres.

En el Ecuador existen 202 BVP, de los cuales 169 se encuentran georeferenciados, los mismos que abarcan una superficie de 2'425.002,9 hectáreas, que representa el 9,72% del territorio nacional.

Los Bosques y Vegetación Protectora se encuentran distribuidos como: Estatal con un 41%, propiedad mixta (estatal y privado) con un 10%, propiedad privada representa el 48% y la propiedad comunitaria con un 1%.



Figura 13, Mapa de Bosques y Vegetación Protectores de Ávila Huiruno.





| Tabla 25, Componente Biofísico, Bosques y Vegetación Protectores | |
|--|------------------------|
| Tipo de Bosques y Vegetación Protectores | Superficie (Hectáreas) |
| Cerro Sumaco y Cuenca alta del Río Suno | 14.559,55 |
| TOTAL | 14.559,55 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En la parroquia Ávila Huiruno se encuentra el Bosque y Vegetación Protectores denominado: Cerro Sumaco y Cuenca alta del Río Suno, que cubre alrededor de 14.559,55 hectáreas del territorio.

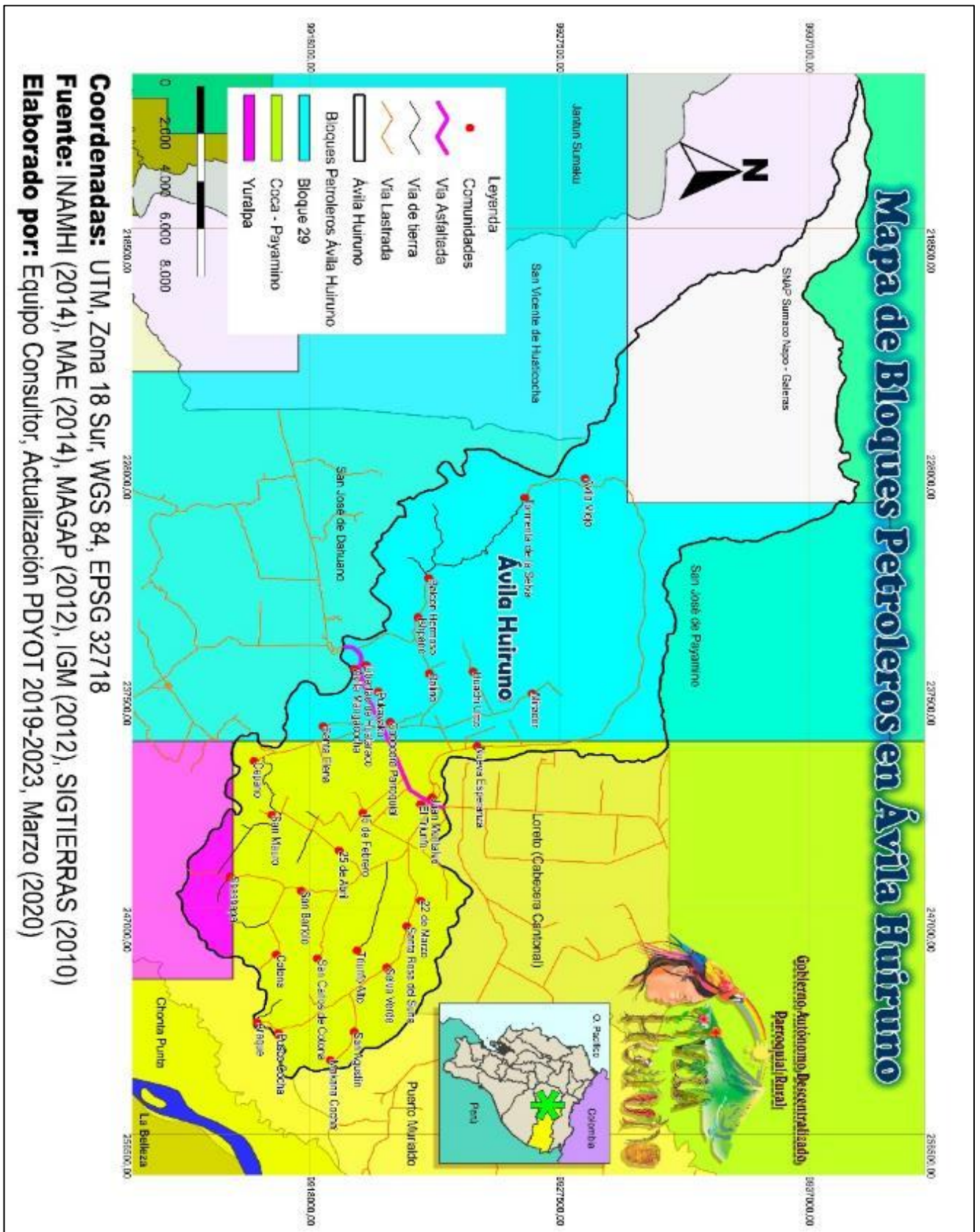
1.7.11. Bloques Petroleros (Identificación de áreas actuales de explotación y sus efectos ambientales, recursos naturales existentes, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero)

Se ha identificado que la parroquia Ávila Huiruno forma parte de 3 bloques petroleros, no se realiza explotación de recursos naturales, por lo que la afectación al ambiente no ha sido identificada.





Figura 14, Mapa de Bloques Petroleros de Ávila Huiruno.

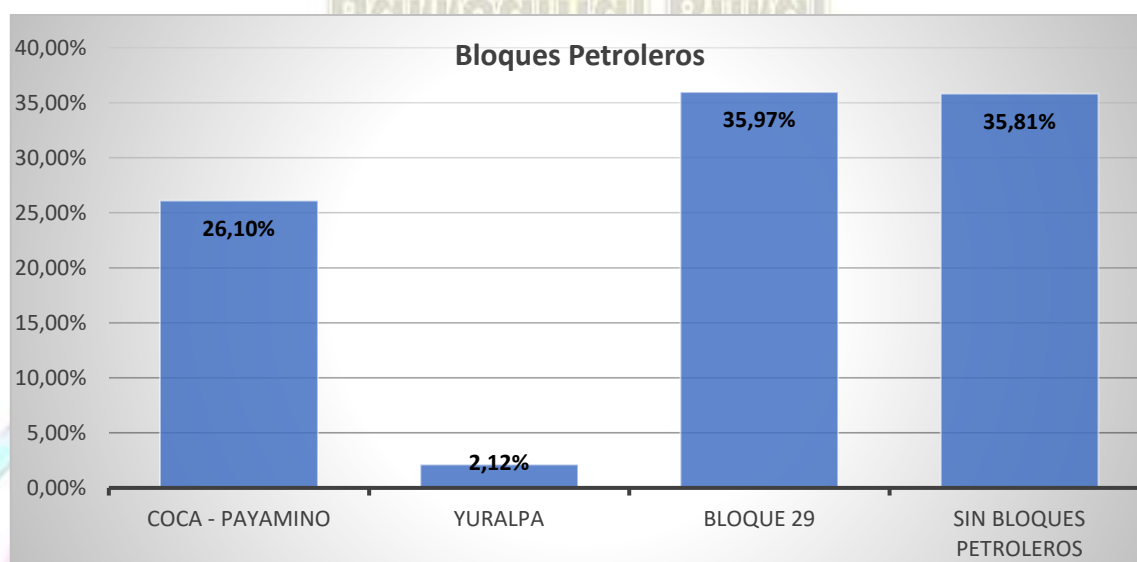




| Tabla 26, Componente Biofísico, Bloques Petroleros | | |
|--|------------------|----------------|
| Nombre del Bloque | Hectáreas | Porcentaje |
| Coca – Payamino | 8.520,63 | 26,10% |
| Yuralpa | 691,57 | 2,12% |
| Bloque 29 | 11.744,03 | 35,97% |
| Sin Bloques petroleros | 11.693,14 | 35,81% |
| TOTAL | 32.649,37 | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 9, Bloques Petroleros



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Con respecto a los bloques petroleros en la parroquia Ávila Huiruno, se evidencia que el Bloque 29 cubre aproximadamente 11.744,03 hectáreas que corresponden al 35,97% del territorio, Coca-Payamino abarca alrededor de 8.520,63 hectáreas que corresponden al 26,10% del territorio, Yuralpa cubre alrededor 691,57 hectáreas que corresponden al 2,12% del territorio y en un mayor porcentaje está la zona sin bloques petroleros que cubre alrededor 11.693,14 hectáreas y corresponde al 35,81% del territorio.

Efectos Ambientales:

No se reportan efectos ambientales por explotación petrolera, debido a que no se explota petróleo en la parroquia Ávila Huiruno



Bloque 29

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ávila Huiruno (2015), menciona:

El Bloque 29 está situado en el Centro Norte de la Amazonía, en las provincias de Napo, Orellana y parte de Pastaza. Su extensión es de 168.488,19 hectáreas, es decir 1684,88 Km².

El área de cobertura dentro de la parroquia abarca a la Nacionalidad Kichwa. Además, existe un acta de compromiso en la cual se detalla el Acuerdo de inversión social entre la secretaría de Hidrocarburos del Ecuador y la representación de las comunidades del área de influencia del Bloque Hidrocarburífero 29, firmado en el cantón Loreto, provincia de Orellana, a los 10 días del mes de enero del año 2013, en la cual comparecen el Sr. Sociólogo RICARDO BANDO MUÑOZ en representación de la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, en su calidad de promotor del proceso de Consulta Previa para la Licitación de la Ronda Petrolera Suroriente; y por otra parte el Sr. CARLOS HERLIN SERRANO BONILLA, en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ávila Huiruno, que a su vez representaba a las comunidades del área de influencia del Bloque Hidrocarburífero 29.

Uno de los compromisos que cabe resaltar es que desde la celebración del contrato de adjudicación al operador del Bloque Hidrocarburífero 29, el Estado y la Representación comunitaria del Gobierno Parroquial Ávila Huiruno, elaboraran una hoja de ruta específica, en base al monto establecido (\$400.000,00 USD), para determinar la prioridad y ejecución de los proyectos que se formulen hasta el momento, en base a las siguientes líneas de acción:

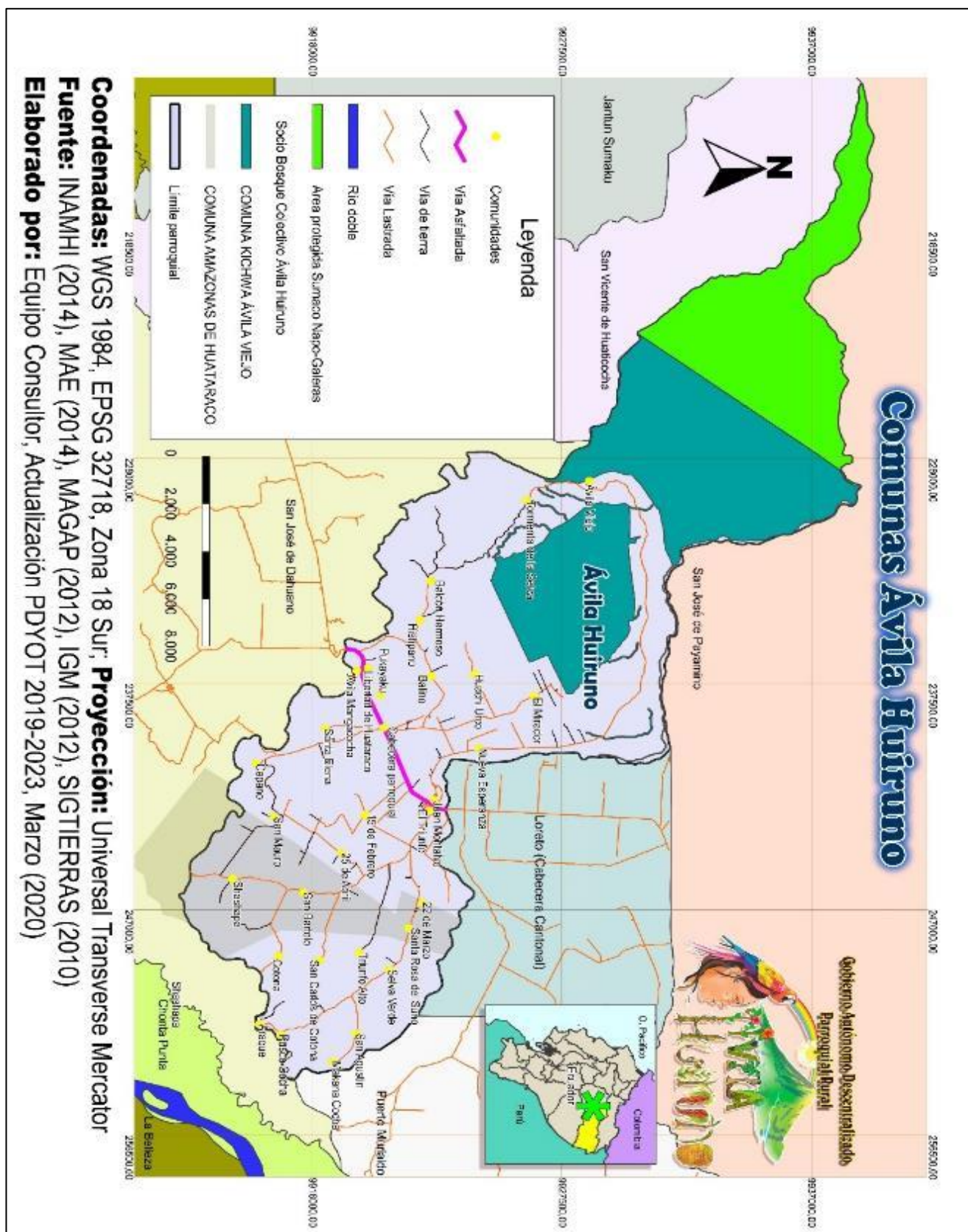
- Fortalecimiento institucional.
- Programa de Fortalecimiento a educación.
- Programa de Fortalecimiento a salud.
- Programa de Fortalecimiento de desarrollo social.
- Repotenciación/construcción de infraestructura para la mejora de la calidad de vida.

1.7.12. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

Existen dos comunas en Ávila Huiruno, Ávila Viejo y Amazonas de Huataraco, no se identificaron conflictos en lo que respecta a límites, ya éstos están bien marcados, pues la parroquia tiene como límites naturales a los ríos Suno y Huataraco.



Figura 15, Comunas de Ávila Huiruno.





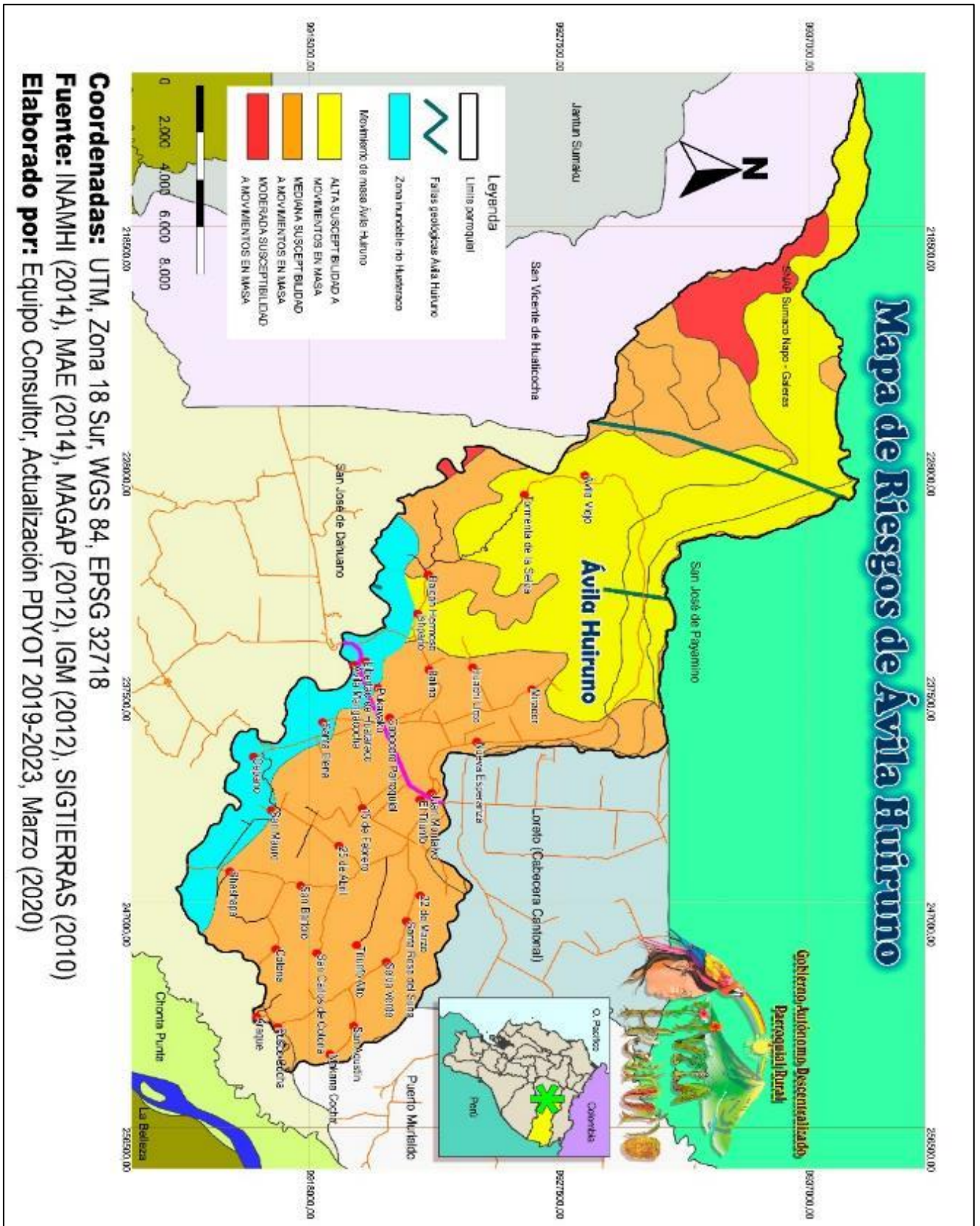
1.7.13. Amenazas, Riesgos y vulnerabilidad (situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas)

Cuando ocurre un deslizamiento el subsuelo, en los sitios de falla, queda desnudo y por lo general con exposición de la roca madre, siendo un suelo sin aptitud agrícola y susceptible a erosión. Los deslizamientos de bloques de tierra y rocas o derrumbes pueden generar avalanchas, según las condiciones; los bloques de roca y tierra bajan de rápido a muy rápido causando graves daños en la base de la pendiente, por el colapso de infraestructuras (edificaciones, carreteras, plantaciones agrícolas, embalses, etc.) y soterramiento. Los derrumbes de tierra y rocas pueden provocar pérdidas humanas por trauma físico y asfixia. Los flujos de lodo, avalanchas y otros desplazamientos por reptación, son sumamente peligrosos y muchas veces no presentan indicios suficientes y se ocurren con mucha rapidez, mientras que la solifluxión da tiempo para que se tomen medidas de precaución. Además, la cobertura vegetal sea cultivada o natural de los terrenos que sufren derrumbes, flujos de lodo y avalanchas, es despegada y se destruye. Cuando el suelo ha sufrido reptación los árboles pequeños se inclinan; sin embargo, siendo el crecimiento vertical el desarrollo del árbol resulta deforme y curvo. (Mata A, 2008)

La inundabilidad hace referencia a la acumulación o drenaje de agua en función de las condiciones hidrológicas (filtración, infiltración, escorrentía), fluctuaciones estacionales de la precipitación y unidades geomorfológicas (llanuras y terrazas) y permeabilidad de los suelos. Así, definimos cuatro tipos de áreas dependientes del régimen de inundación. A las áreas sujetas a un proceso de acumulación de agua en los suelos por más de 8 meses se las conoce como áreas Inundadas, aquellas que sufren inundaciones periódicas que pueden tener una variación temporal de días o semanas hasta 1-2 meses como Inundables y aquellas cuyos suelos permanecen la mayor parte del año sin sufrir ningún proceso de colmatación como áreas No Inundadas o de tierra firme; además de áreas que se clasifican como Susceptibles de Inundación a aquellas que pueden inundarse en casos excepcionales debido al desbordamiento de ríos o eventos de alta precipitación (Castro et al. 2012).



Figura 16, Mapa de Riesgos de Ávila Huiruno.



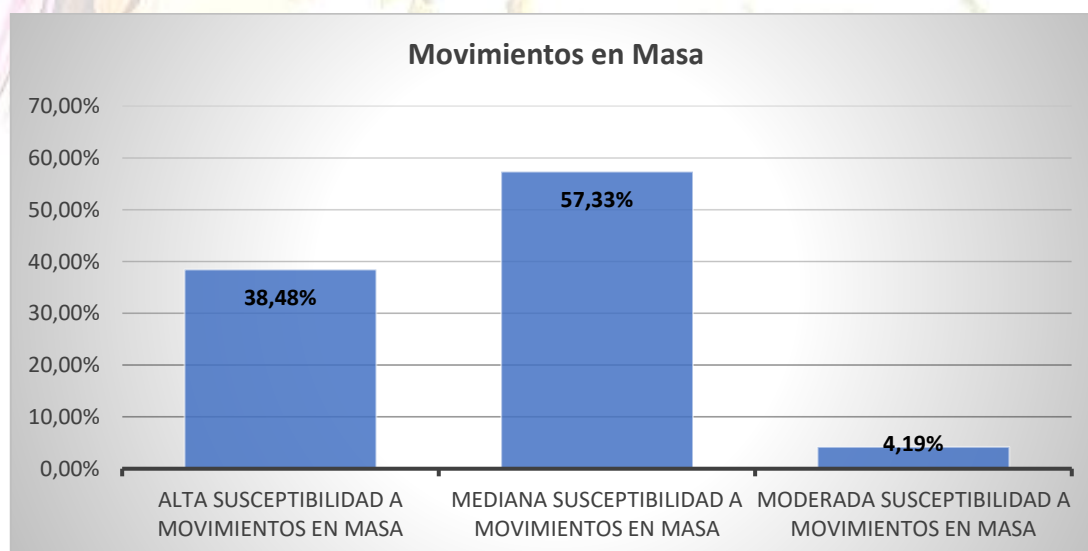


| Tabla 27, Componente Biofísico, Riesgos (Zonas Propensas a Inundaciones) | |
|---|-----------------|
| Tipo de Riesgo | Hectáreas |
| Zonas Propensas a Inundaciones (Desbordamiento de Ríos o Fuertes Precipitaciones) | 2.246,77 |
| TOTAL | 2.246,77 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En Ávila Huiruno se encuentran algunas zonas susceptibles a amenazas de origen natural de diversa índole como fallas geológicas, inundaciones y movimientos en masa. Respecto a las Fallas Geológicas existen dos ubicadas en la parte norte del territorio que se encuentran cerca al Volcán Sumaco y se puede apreciar en el respectivo mapa. Las Zonas Propensas a Inundaciones corresponden alrededor de 2.246,77 hectáreas que principalmente se ocasionan por el Desbordamiento de Ríos debido a que en esta zona se encuentra el Río Huataraco y por Fuertes Precipitaciones.

| Tabla 28, Componente Biofísico, Riesgos (Movimientos en masa) | | |
|---|------------------|----------------|
| Tipo de Riesgo | Hectáreas | Porcentaje |
| Alta Susceptibilidad a Movimientos en Masa | 12.561,98 | 38,48% |
| Mediana Susceptibilidad a Movimientos en Masa | 18.719,41 | 57,33% |
| Moderada Susceptibilidad a Movimientos en Masa | 1.367,98 | 4,19% |
| TOTAL | 32.649,32 | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

Gráfico 10, Riesgos (movimientos en masa)



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



Con respecto a Movimientos en masa, el 36,80% del territorio corresponde a movimientos en masa con categoría de Alta Susceptibilidad, el 59,19% del territorio corresponde a movimientos en masa con categoría de Mediana Susceptibilidad y el 4,01% del territorio corresponde a movimientos en masa con categoría de Moderada Susceptibilidad, mismas que se ubican en toda la parroquia.

1.7.14. Climatología (amenazas climáticas y los posibles impactos)

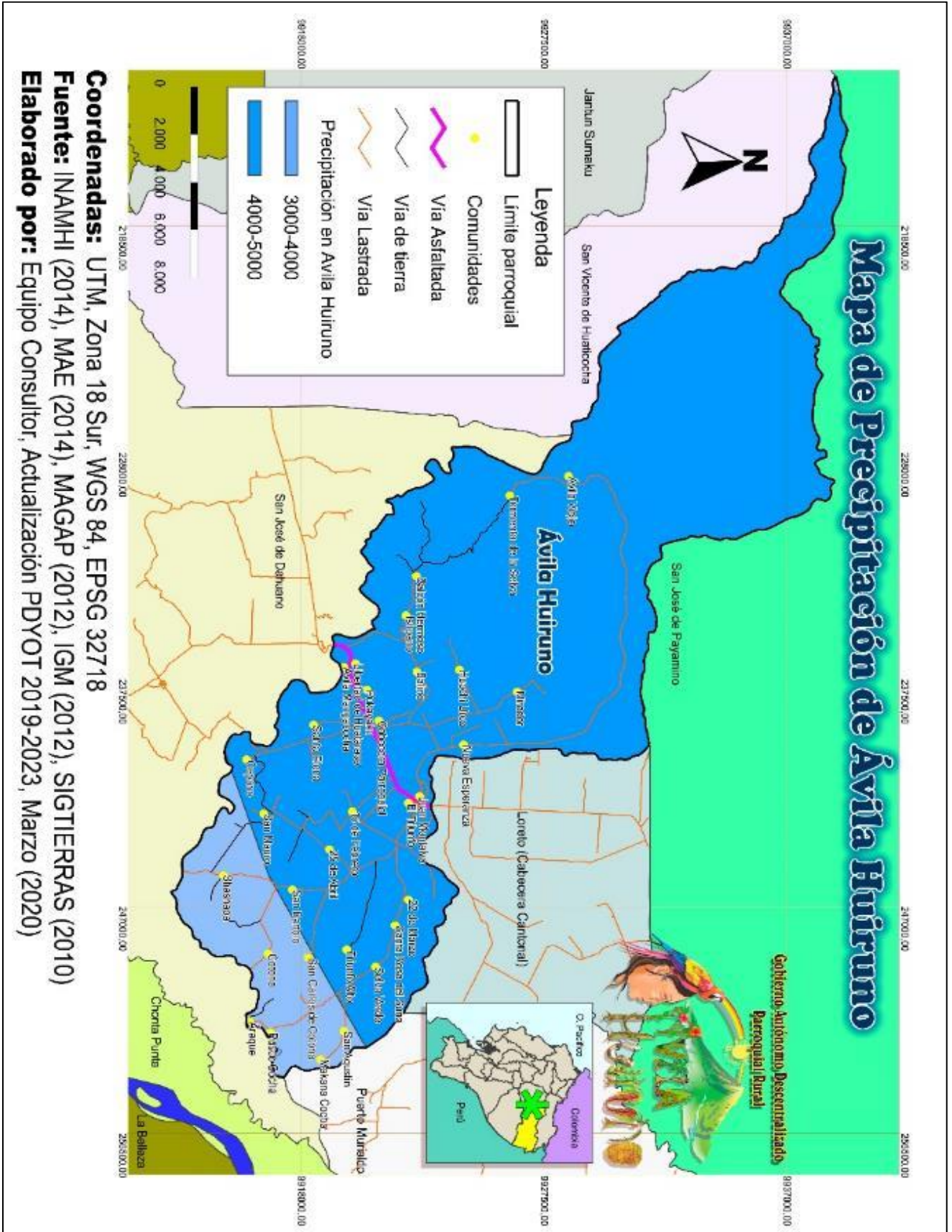
1.7.14.1. Precipitación

En lo referente al clima y la precipitación, los meses de verano en Ávila Huiruno corresponden a: Agosto, Septiembre y Octubre, el invierno inicia con lluvias y huracanes en Noviembre, y se extiende hasta Enero, en Febrero, Marzo y Abril disminuyen las lluvias y vuelve a recrudescerse el invierno en Mayo, Junio y Julio, meses que por lo general ocurren derrumbos, deslaves, desbordamiento de ríos y esteros, las alcantarillas se tapan y se pierde parte de la calzada por el empuje y la fuerza del agua.





Figura 17, Mapa de Precipitación de Ávila Huiruno.

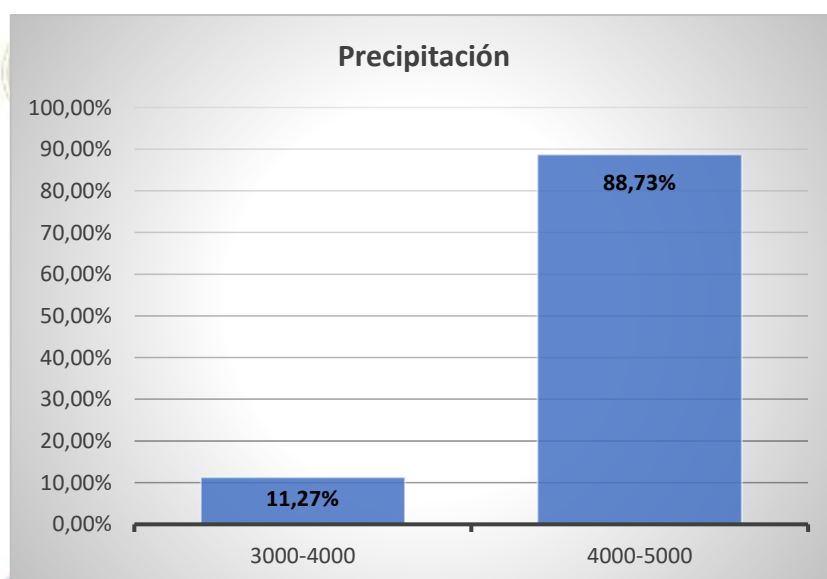




| Tabla 29, Componente Biofísico, Precipitación | | |
|---|------------------|----------------|
| Rango de Precipitación (mm) | Hectáreas | Porcentaje |
| 3000-4000 | 3.680,66 | 11,27% |
| 4000-5000 | 28.968,71 | 88,73% |
| TOTAL | 32.649,37 | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 11, Precipitación



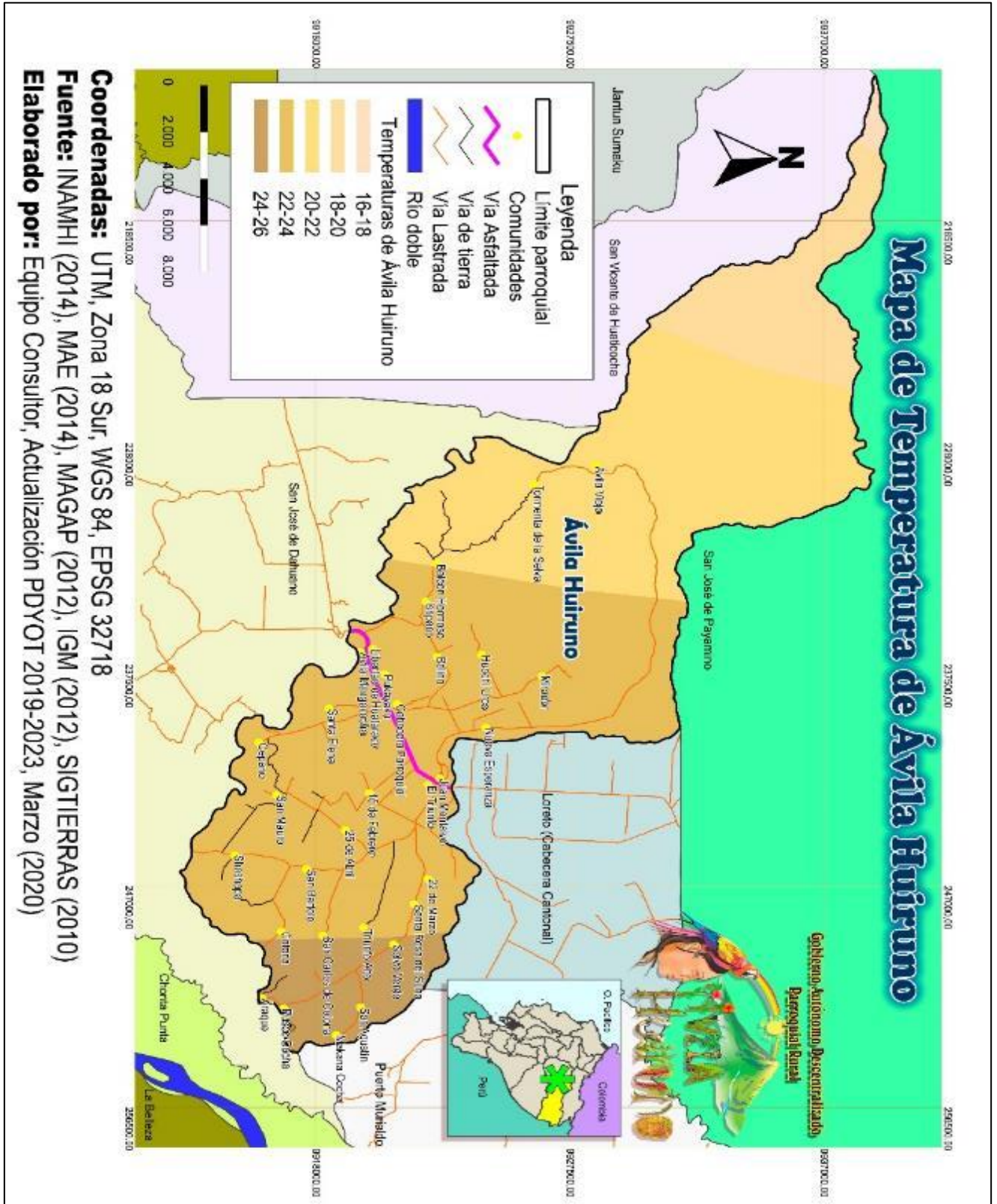
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Con respecto al promedio anual de las precipitaciones en la parroquia Ávila Huiruno, se evidencia que este varía anualmente desde los 3000 a 5000 mm, en el cual entre un rango de 4000 mm – 5000 mm cubren aproximadamente el 88,73% del territorio y entre un rango de 3000 mm – 4000 mm cubren alrededor del 11,27% del territorio.



1.7.14.2. Temperatura

Figura 18, Mapa de Temperatura de Ávila Huiruno.

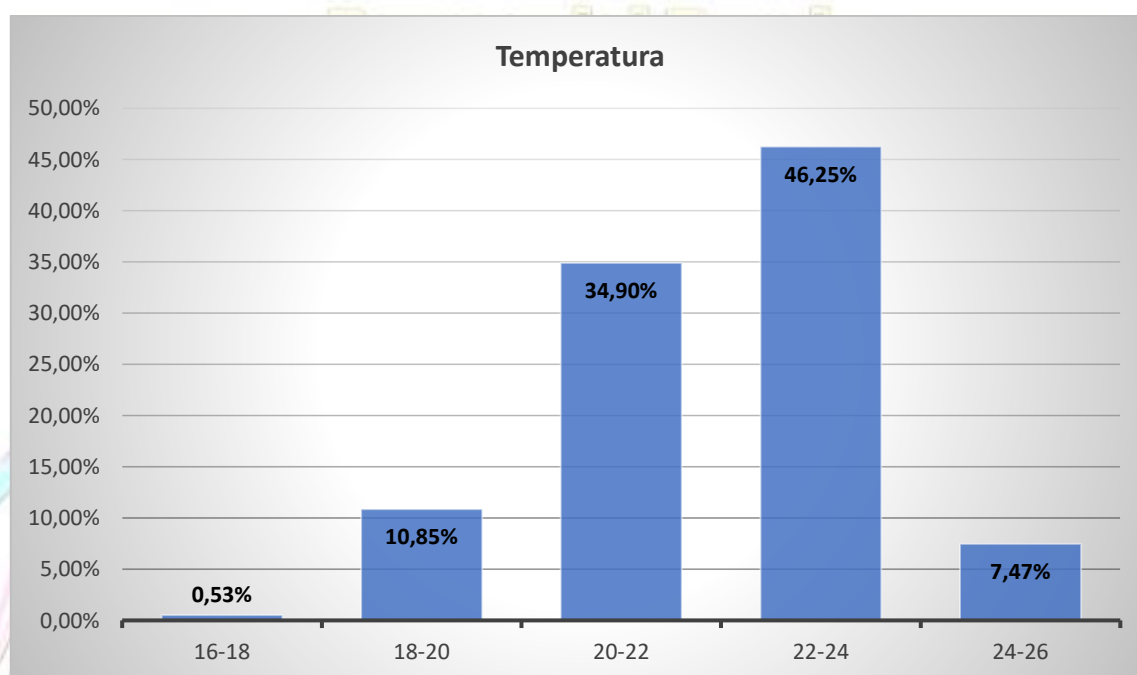




| Tabla 30, Componente Biofísico, Temperatura | | |
|---|------------------|----------------|
| Rango de Temperatura (°C) | Hectáreas | Porcentaje |
| 16-18 | 173,22 | 0,53% |
| 18-20 | 3.543,48 | 10,85% |
| 20-22 | 11.393,61 | 34,90% |
| 22-24 | 15.101,38 | 46,25% |
| 24-26 | 2.437,68 | 7,47% |
| TOTAL | 32.649,37 | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 12, Temperatura



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Los rangos de temperatura media anual de Ávila Huiruno se ubican entre los 16 °C y 26 °C. En la parte Norte se registran temperaturas bajas de 16 °C a 18 °C que abarcan alrededor de 0,53% del territorio, al Norte y Oeste se registran temperaturas de 18 °C a 20 °C que comprenden alrededor de 10,85% del territorio, en la parte Centro Norte se registran temperaturas de 20 °C a 22 °C que comprenden alrededor de 34,90% del territorio, en la parte Centro Sur y Este se registran temperaturas de 22 °C a 24 °C que abarcan alrededor de 46,25% del territorio y mientras que las temperaturas más altas se registran al Sur con temperaturas de 24 °C a 26 °C que cubren alrededor de 7,47% del territorio.

1.7.14.3. Ríos y Microcuencas

En referencia a la contaminación de los cuerpos hídricos se puede manifestar que en las comunidades del interior de la parroquia es común botar la basura orgánica e inorgánica al ambiente o en el peor de



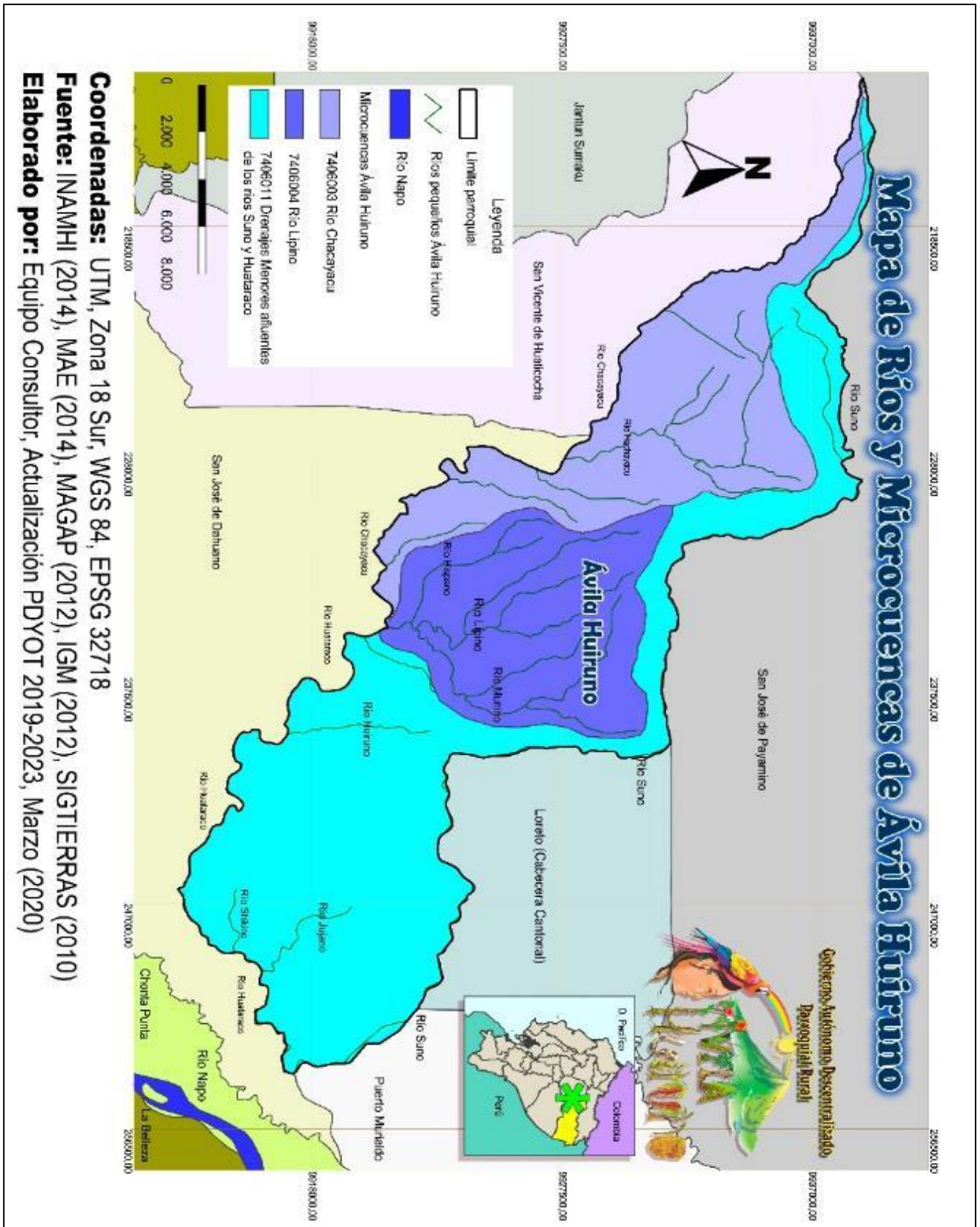
los casos directamente en los ríos o esteros. Además, en casi todas las comunidades la gente tiene la costumbre de utilizar químicos u sabia de plantas para la pesca tales como: palmarol, metavín o barbasco, en algunos casos utilizan dinamita. Esto ha ocasionado la disminución de la vida acuática, además la contaminación química u orgánica puede provocar alergias, intoxicaciones que incluso pueden llevar a la muerte por consumo de agua contaminada.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,





Figura 19, Mapa de Ríos y Microcuencas de Ávila Huiruno.

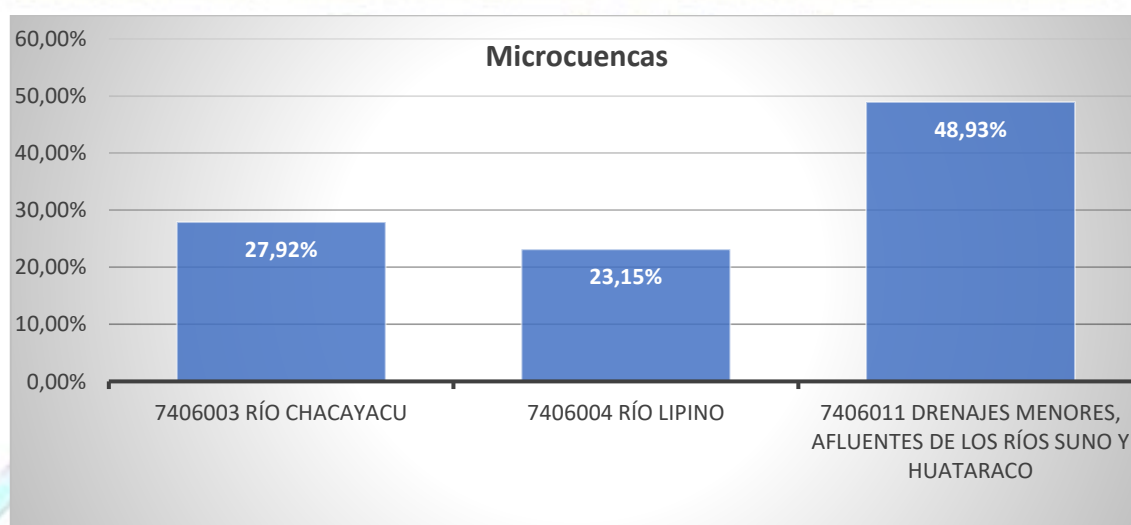




| Tabla 31, Componente Biofísico, Ríos y Microcuencas | | |
|--|------------------|----------------|
| Microcuencas | Hectáreas | Porcentaje |
| 7406003 Río Chacayacu | 9111,55 | 27,92% |
| 7406004 Río Lipino | 7553,95 | 23,15% |
| 7406011 Drenajes Menores, afluentes de los Ríos Suno y Huataraco | 15968,96 | 48,93% |
| TOTAL | 32.634,47 | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 13, Microcuencas



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

La parroquia Ávila Huiruno pertenece a la Cuenca del Río Napo y a la Subcuenca del Río Bueno, posee 3 microcuencas distribuidas de la siguiente manera: **7406003 Río Chacayacu**, situado al Noroeste de la parroquia abarca un 27,92% del territorio, **7406004 Río Lipino**, ubicado en la parte central de la parroquia representa el 23,15% del territorio y **7406011 Drenajes Menores afluentes de los ríos Suno y Huataraco**, que rodean la parte norte, centro y sur de la parroquia cubren el 48,93% del territorio. El manejo de estas microcuencas es de gran importancia debido a que la mayoría de las comunidades utilizan el agua de estas fuentes para consumo.

1.7.15. Sistematización de potencialidades y problemas del componente Biofísico

- Posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- Necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades del territorio.



Tabla 32, Componente Biofísico, Potencialidades

| Síntesis del potencialidad identificado | ¿Cuál es la población beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
|--|---|---|--|
| Relieve , variación de altitudes de 300 a 2600 msnm | Comunidades de tierras bajas y comunidades de tierras altas | Fincas y centros poblados | Labores agropecuarias, forestales y de conservación en relación al relieve del territorio |
| Geología Geomorfología | Comunidades ubicadas en las zonas geológicas predominantes | Fincas y centros poblados | Labores agropecuarias, forestales y de conservación en relación a la geología y geomorfología del territorio |
| Suelos Cobertura de la Tierra Usos de la Tierra Aptitud Agrícola del Suelo | Total de las comunidades | Fincas y centros poblados | Labores agropecuarias, forestales y de conservación en relación a los tipos de suelos predominantes |
| Ecosistemas: <ul style="list-style-type: none"> • Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes • Intervención • Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray | Comunidades ubicadas en los ecosistemas predominantes | Fincas y centros poblados | <ul style="list-style-type: none"> • Labores agropecuarias, en relación a los ecosistemas predominantes • Aprovechar las áreas intervenidas • Conservar las áreas que no han sido taladas |
| Áreas Protegidas y Socio Bosque: <ul style="list-style-type: none"> • Sumaco Napo-Galeras • Socio Bosque Colectivo • Socio Bosque Individuales Bosques y Vegetación Protectores Cerro Sumaco y Cuenca alta del Río Suno | Comunidades donde se halla el área protegida, el bosque protector, y fincas destinadas a conservación | Fincas y centros poblados y áreas destinadas a conservación | Control forestal y control de la contaminación de cuerpos de agua dentro del área de Bosques y Vegetación Protectores |
| Bloques petroleros <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 29 • Coca – Payamino | Comunidades que se encuentran dentro de los tres | Fincas y centros poblados dentro de | Se pueden presentar proyectos a ser financiados por las |



Tabla 32, Componente Biofísico, Potencialidades

| Síntesis del potencialidad identificado | ¿Cuál es la población beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Yuralpa | bloques petroleros existentes en la parroquia | los bloques petroleros | empresas que realizan sus operaciones en los bloques petroleros |
| Amenazas, Riesgos y vulnerabilidad <ul style="list-style-type: none"> Zona Inundable Fallas geológicas Movimientos en masa | Comunidades cercanas a las fallas geológicas, a zonas inundables y márgenes de los distintos movimientos en masa | Fincas y centros poblados | Prevención a las comunidades que se encuentran dentro de zonas de riesgo |
| Climatología Precipitación Temperatura Ríos y microcuencas | Todas las comunidades | Fincas y centros poblados | Labores agropecuarias, forestales, de conservación y acciones encaminadas a evitar la contaminación de ríos y las microcuencas |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Tabla 33, Componente Biofísico, Problemas

| Síntesis del problema identificado | ¿Cuál es la población que se afecta por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
|--|---|---|--|
| Suelos Cobertura de la Tierra Usos de la Tierra Aptitud Agrícola del Suelo <ul style="list-style-type: none"> Presencia de plagas de insectos, aves, hongos, uso de agroquímicos, Baja fertilidad uso de agro fertilizantes Deforestación y ampliación de las áreas intervenidas, como ya no queda madera cerca de las vías se está exterminando el bosque | Población del área urbana y rural | Fincas y centros poblados | Gestiones a entidades del gobierno desconcentrado que realizan el control en este ámbito: MAG, MAE |



| Tabla 33, Componente Biofísico, Problemas | | | |
|---|---|---|---|
| Síntesis del problema identificado | ¿Cuál es la población que se afecta por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
| secundario, chonta pambil y la balsa | | | |
| Ecosistemas: <ul style="list-style-type: none"> • Botadero de basura del Cantón Loreto, ubicado en Ávila Huiruno pero la basura en la mayoría de las comunidades de Ávila Huiruno es desechada directamente al ambiente porque no hay servicio de recolección de basura • Alta presión a flora y fauna existente (tala de árboles, caza y pesca) | Población del área urbana y rural | Fincas y centros poblados | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante el Municipio de Loreto • Gestión ante el MAE |
| Bloques petroleros La industria petrolera afecta al territorio con sus emisiones por la quema de gas residual | Población del área urbana y rural | Fincas y centros poblados | Gestión ante el MAE |
| Amenazas, Riesgos y vulnerabilidad <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de zonas inundables • Existencia de fallas geológicas | Población del área urbana y rural | Fincas y centros poblados | Advertencia a comunidades ubicadas en zonas de riesgos |
| Climatología Precipitación Temperatura Ríos y microcuencas <ul style="list-style-type: none"> • Se colocaron alcantarillas en los esteros y vertientes como solución en la red vial, esto solo funciona en verano, pero cuando llueve moderadamente se tapan con vegetación, ramas y madera, la corriente de agua se desborda y destruye la vía. | Población del área urbana y rural | Fincas y centros poblados | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante el GAD Provincial de Orellana • Gestión ante el GAD Municipal de Loreto |

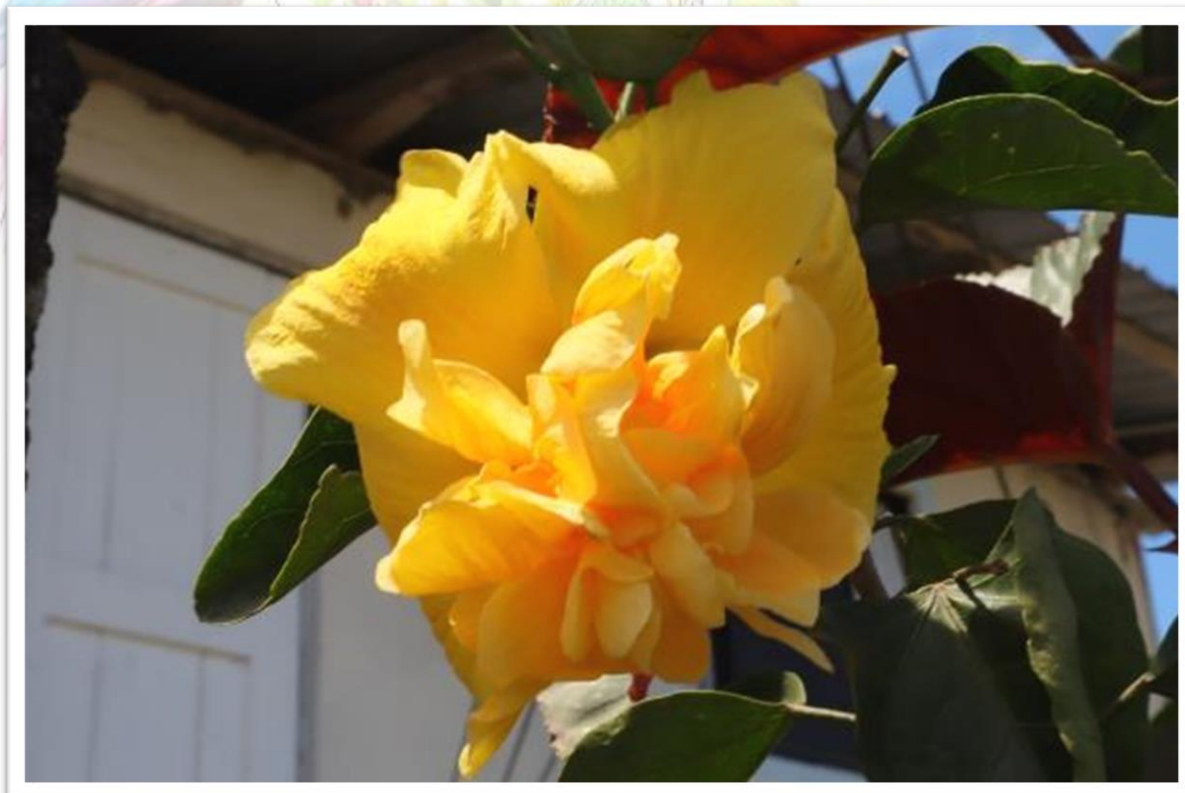


Tabla 33, Componente Biofísico, Problemas

| Síntesis del problema identificado | ¿Cuál es la población que se afecta por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
|--|---|---|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> • El agua para el cantón Loreto proviene de Ávila Huiruno, algunas comunidades de Ávila Huiruno tienen agua entubada y el resto no poseen este servicio • Ninguna comunidad de Ávila Huiruno tiene tratamiento de aguas servidas, pocas familias tienen pozos sépticos, el resto va a dar directamente al suelo y a los cuerpos de agua • Uso de Agroquímicos y barbasco para la pesca | | | |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023







1.8. Componente Sociocultural: Dinámica poblacional que existe en el territorio, relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, discapacidades y movilidad humana. (Análisis Demográfico-social-cultural, análisis urbano-rural)

Para realizar el análisis demográfico de la población se ha tomado en cuenta la cantidad de población presentada por el Censo realizado por el INEC en el año 2010, la proyección de población calculada en la Actualización del PDYOT 2015 donde se utilizó una tasa de crecimiento poblacional del 4,45% y en la Actualización del PDYOT 2020 que realizó un Censo Comunidad por Comunidad siendo estos los resultados:

Gobierno Autónomo Descentralizado

1.8.1. Población

Ávila Huiruno tiene una población aproximada de 5.879,00 habitantes, una densidad poblacional de 6 habitantes por hectárea, a continuación, el crecimiento histórico que ha tenido la población:

| Tabla 34, Componente Sociocultural, Histórico Poblacional | | |
|---|--|---------------|
| Año censal | Detalle | Nº Habitantes |
| 2010 | Censo 2010 | 4.331 |
| 2015 | Proyección PDYOT 2015 (4,45% Anual) | 4.761 |
| 2017 | Proyección realizada en 2017 por SIN, población para el 2020 | 5.031 |
| 2020 | Censo PDYOT 2020 | 5.879 |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 14, Histórico Poblacional



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

De acuerdo al Censo 2010, la población de la parroquia fue de 4.331,00 habitantes, con respecto a la Proyección PDYOT 2015 (4,45% Anual) la población calculada fue de aproximadamente 4.761,00

habitantes, cabe mencionar que el SNI publica la proyección de la población para el año 2020, que para Ávila Huiruno es de: 5.031,00 habitantes, según el Censo PDYOT 2020 la población de la parroquia es de 5.879,00 habitantes aproximadamente.

Tabla 35, Componente Sociocultural, Habitantes de Ávila Huiruno



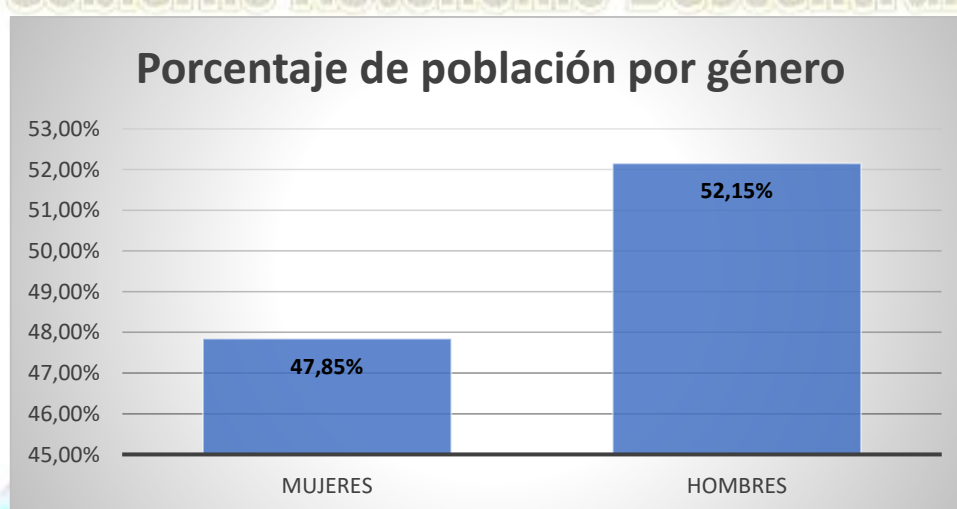
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.8.2. Distribución de la población por género

| Tabla 36, Componente Sociocultural, Distribución de la población por género | | |
|---|--------------|----------------|
| Género | Habitantes | Porcentaje |
| Mujeres | 2.813 | 47.85% |
| Hombres | 3.066 | 52.15% |
| Total | 5.879 | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 15, Distribución de la población por género



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

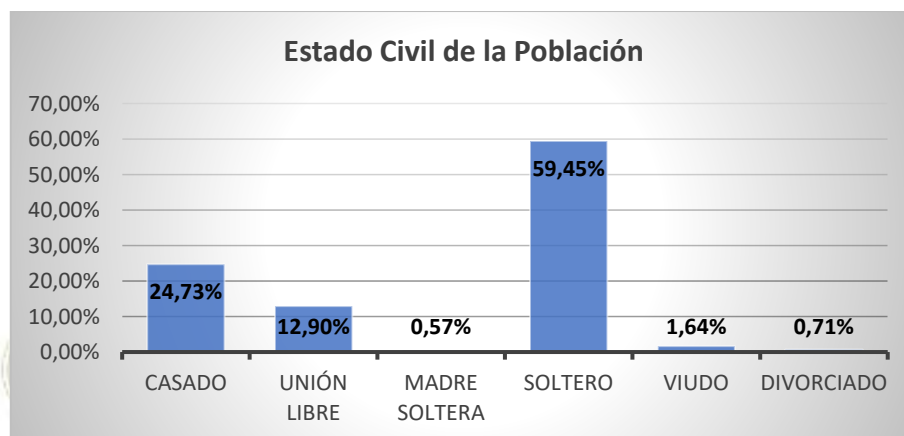
La población está conformada en su mayor parte por hombres que representa el 52,15% y un 47,85% está conformada por mujeres.

1.8.3. Estado Civil de la Población

| Tabla 37, Componente Sociocultural, Estado civil de la población | |
|--|----------------|
| Estado Civil | Porcentaje |
| Casado | 24,73% |
| Unión Libre | 12,90% |
| Madre Soltera | 0,57% |
| Soltero | 59,45% |
| Viudo | 1,64% |
| Divorciado | 0,71% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 16, Estado Civil de la Población

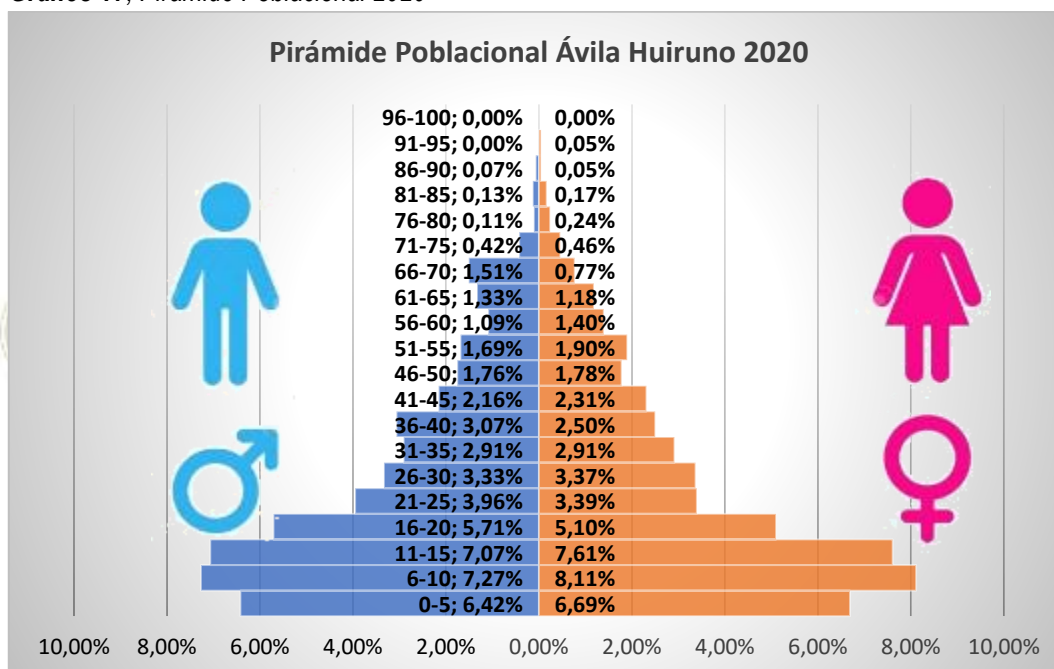


Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

De acuerdo a la información obtenida en el Censo PDYOT 2020, el estado civil de la población de la parroquia Ávila Huiruno se representa de la siguiente manera: El 59,45% de las personas son de estado civil **soltero**, dentro de este grupo se encuentran principalmente niños, jóvenes y adolescentes, el 24,73% de la población son **casados**; el 12,90% de la población se manifiesta encontrarse en **unión libre**, el 1,64% de la población son **viudos**, además existe un mínimo porcentaje de población de estado civil **divorciado** que corresponde al 0,71% de la población y el 0,57% de la población son **madres solteras** (identificando de esta manera este grupo de atención prioritaria). Por lo tanto, el estado civil más dominante son las personas solteras.

1.8.4. Pirámide Poblacional 2020

Gráfico 17, Pirámide Poblacional 2020



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

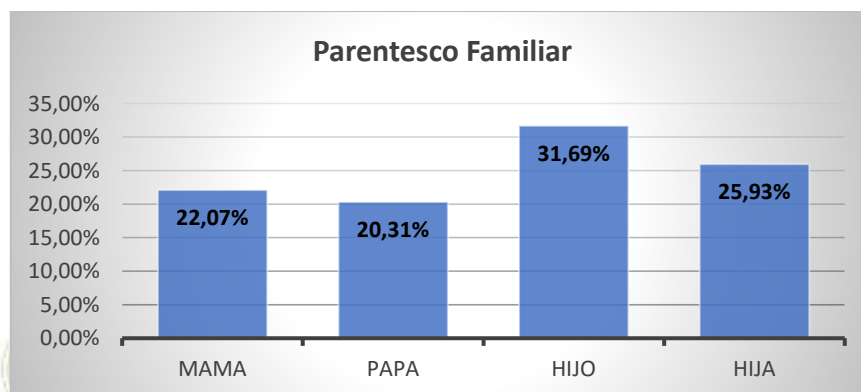
La pirámide poblacional, refleja que en los grupos etarios de 6 a 20 años se concentra la mayor parte de la población un 40% aproximadamente entre hombres y mujeres, la cantidad de población va disminuyendo su cantidad conforme va aumentando la edad, tal es el caso de los grupos etarios de 21 a 40 años donde se concentra aproximadamente un 25% de la población de hombres y mujeres, se nota además un decrecimiento de la población en el grupo etarios de 0 a 5 años, que significa que las familias han disminuido su número de nacimientos en los últimos 5 años.

1.8.5. Parentesco familiar

| Tabla 38, Componente Sociocultural, Parentesco familiar | |
|---|----------------|
| Parentesco | Porcentaje |
| Mamá | 22,07% |
| Papá | 20,31% |
| Hijo | 31,69% |
| Hija | 25,93% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 18, Parentesco familiar



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

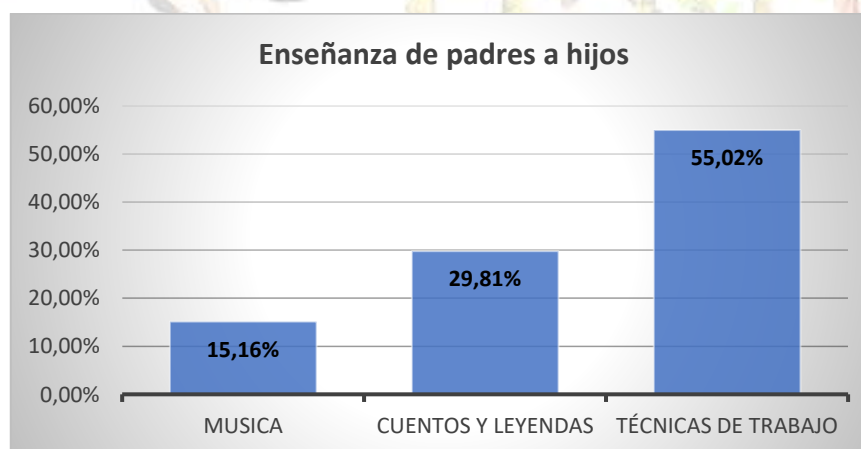
Con respecto al Parentesco Familiar, se evidencia que el 22,07% de la población corresponde a madres de familia, el 20,31% son padres de familia, el 31,69% son hijos varones y el 25,93% son hijas mujeres.

1.8.6. Enseñanza de padres a hijos

| Enseñanza | Porcentaje |
|---------------------|----------------|
| Música | 15,16% |
| Cuentos y Leyendas | 29,81% |
| Técnicas de Trabajo | 55,02% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 19, Enseñanza de padres a hijos



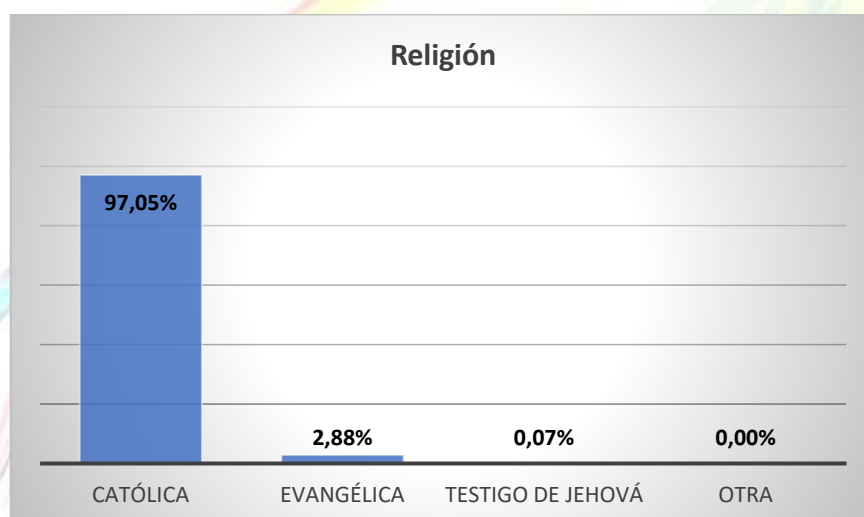
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-202

En Ávila Huiruno, la enseñanza de padres a hijos corresponde en su gran mayoría a Técnicas de trabajo que representa el 55,02%, Cuentos y Leyendas con un 29,81% y el 15,16% corresponde a Música.

1.8.7. Religión

| Tabla 40, Componente Sociocultural, Religión | |
|---|----------------|
| Religión | Porcentaje |
| Católica | 97,05% |
| Evangélica | 2,88% |
| Testigo de Jehová | 0,07% |
| Otra | 0,00% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 20, Religión



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En Ávila Huiruno, de acuerdo al Censo PDYOT 2020, la religión Católica representa el 97,05% de la población, el 2,88% de la población pertenece a la religión Evangélica y el 0,07% de la población son Testigos de Jehová.

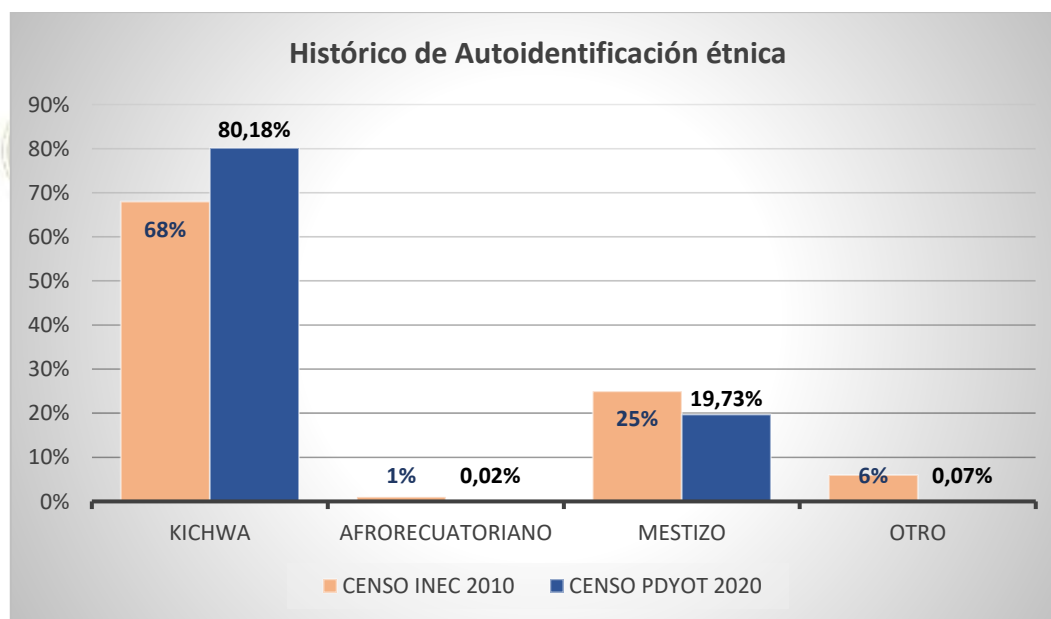
1.8.8. Autoidentificación étnica

| Tabla 41, Componente Sociocultural, Autoidentificación étnica | | |
|---|-----------------|------------------|
| Autoidentificación | CENSO INEC 2010 | CENSO PDYOT 2020 |
| Kichwa | 68% | 80,18% |
| Afroecuatoriano | 1% | 0,02% |



| | | |
|---|-------------|----------------|
| Mestizo | 25% | 19,73% |
| Otro | 6% | 0,07% |
| TOTAL | 100% | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

Gráfico 21, Histórico de Autoidentificación étnica



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2020

En el gráfico estadístico anterior podemos apreciar en color café los datos históricos del Censo Poblacional 2010 y en azul los datos actuales del Censo PDYOT 2020, en lo que respecta al presente estudio, se tiene que el 80,18% de la población se consideran de Nacionalidad Kichwa, seguido de un 19,73% que se consideran Mestizos, además existe un mínimo porcentaje del 0,02% de personas que se consideran Afroecuatorianas y personas que representan otros grupos étnicos de menor proporción que juntos representan el 0,07% de la población total de Ávila Huiruno.

1.8.9. Salud, principales enfermedades de acuerdo a la percepción de la población

Durante la Pandemia del COVID-19, la población de Ávila Huiruno no sufrió de contagios a mayor escala, los pocos casos que se dieron fueron tratados con medicina natural, las familias entrevistadas manifestaron que los pacientes de corona virus fueron tratados con extracto de verbena, chugchuwasu, zaragoza, ayahuasca, jengibre, cascarilla y otras plantas medicinales.

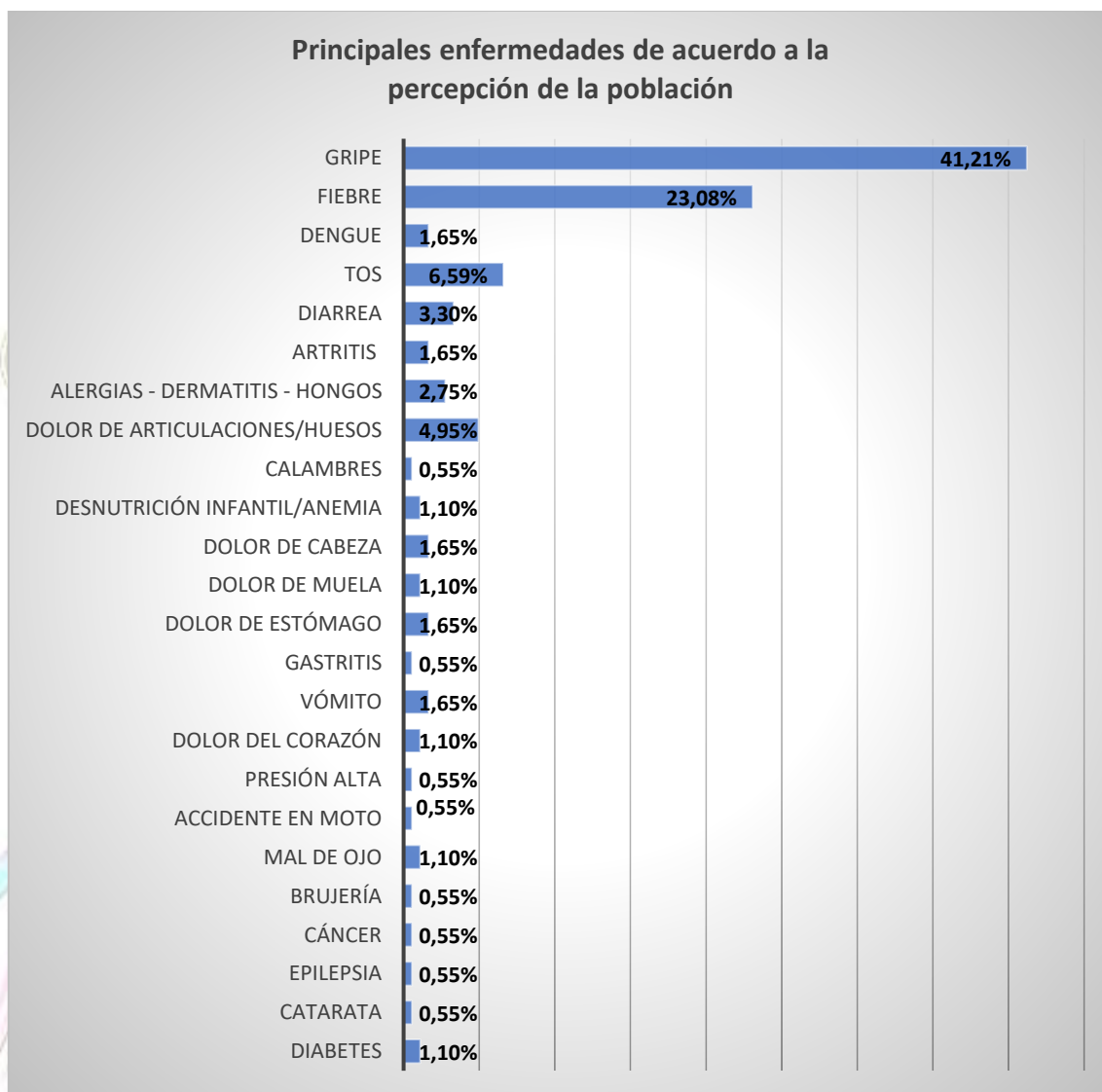
En la cabecera parroquial tenemos el Centro de Salud Huiruno, es un puesto de salud correspondiente al primer nivel de atención de salud que pertenece a Ministerio de Salud Pública, atiende 8 horas diarias, pertenece al distrito de salud 22D02 Loreto, Orellana



En cuanto a las enfermedades más comunes encontramos las siguientes:

| Tabla 42, Componente Sociocultural, Enfermedades | |
|---|-------------------|
| Nombre de la enfermedad | Porcentaje |
| Gripe | 41,21% |
| Fiebre | 23,08% |
| Dengue | 1,65% |
| Tos | 6,59% |
| Diarrea | 3,30% |
| Artritis | 1,65% |
| Alergias - Dermatitis - hongos | 2,75% |
| Dolor de articulaciones/huesos | 4,95% |
| Calambres | 0,55% |
| Desnutrición infantil/anemia | 1,10% |
| Dolor de cabeza | 1,65% |
| Dolor de muela | 1,10% |
| Dolor de estómago | 1,65% |
| Gastritis | 0,55% |
| Vómito | 1,65% |
| Dolor del corazón | 1,10% |
| Presión alta | 0,55% |
| Accidente en moto | 0,55% |
| Mal de ojo | 1,10% |
| Brujería | 0,55% |
| Cáncer | 0,55% |
| Epilepsia | 0,55% |
| Catarata | 0,55% |
| Diabetes | 1,10% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 22, Principales enfermedades



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Entre las principales enfermedades que pueden percibir los pobladores de la parroquia Ávila Huiruno tanto a hombres como a mujeres se encuentra las siguientes: Gripe temporal que afecta en un 41,21% de los casos, Fiebre temporal que afecta a un 23,08%, Tos temporal que afecta a un 6,59% de los casos, Dolor de articulaciones/huesos que afecta a un 4,95%, Diarrea temporal que afecta a un 3,30% de los casos, Alergias-Dermatitis-Hongos que afecta a un 2,75% de la población, Dengue, Artritis, Dolor de cabeza, Dolor de estómago, Vómito que cada una de estas afectan al 1,65% de los habitantes, por lo tanto, representa en total al 8,25% de la población, Desnutrición infantil/anemia, Dolor de Muela, Dolor de corazón, Mal de ojo, Diabetes que cada una de estas afectan a un 1,10% de las personas, por lo tanto, representa en total al 5,50% de la población y Calambres, Gastritis, Presión alta, Cáncer, Epilepsia, Catarata, Accidente en moto, Brujería que cada una de estas afectan a un 0,55% de las personas, por lo tanto, representa en total al 4,40% de la población.

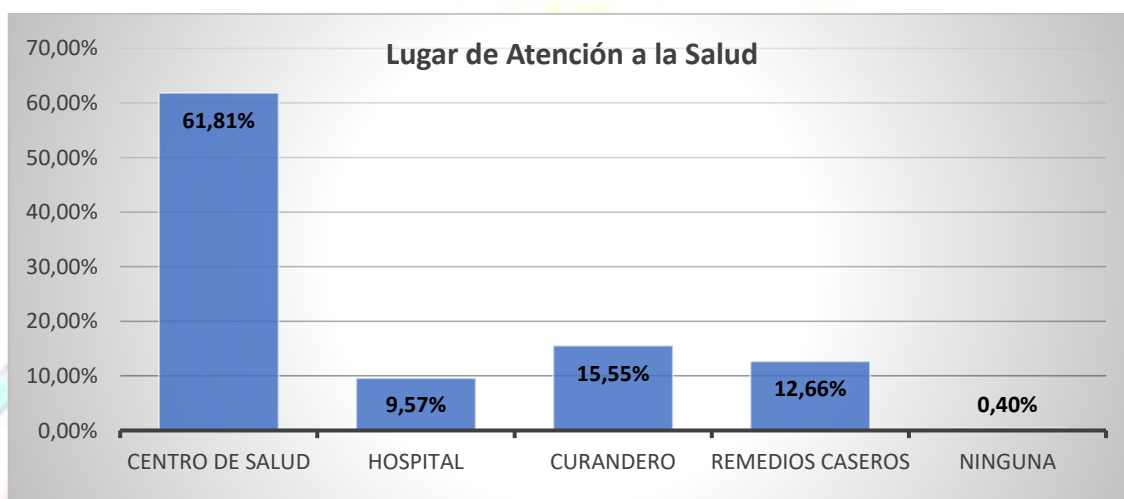


1.8.10. Lugares donde la población asiste para la Atención a la Salud

| Tabla 43, Componente Sociocultural, Lugar de Atención a la Salud | |
|--|----------------|
| Lugar | Porcentaje |
| Centro de salud | 61,81% |
| Hospital | 9,57% |
| Curandero | 15,55% |
| Remedios caseros | 12,66% |
| Ninguna | 0,40% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 23, Lugar de Atención a la Salud



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Con lo que respecta al lugar que la población asiste para recibir atención médica tenemos que el 61,81% asiste al Centro de Salud, el 9,57% asiste al Hospital, el 15,55% acude a curanderos, el 12,66% recurre a remedios caseros y el 0,40% no asiste a ningún lugar de atención de salud para recibir atención médica.

1.8.11. Calidad de atención recibida

| Tabla 44, Componente Sociocultural, Calidad de atención recibida | |
|--|----------------|
| Calidad de atención | Porcentaje |
| Buena | 48,01% |
| Regular | 42,98% |
| Mala | 8,57% |
| Ninguna | 0,44% |
| TOTAL | 100,00% |

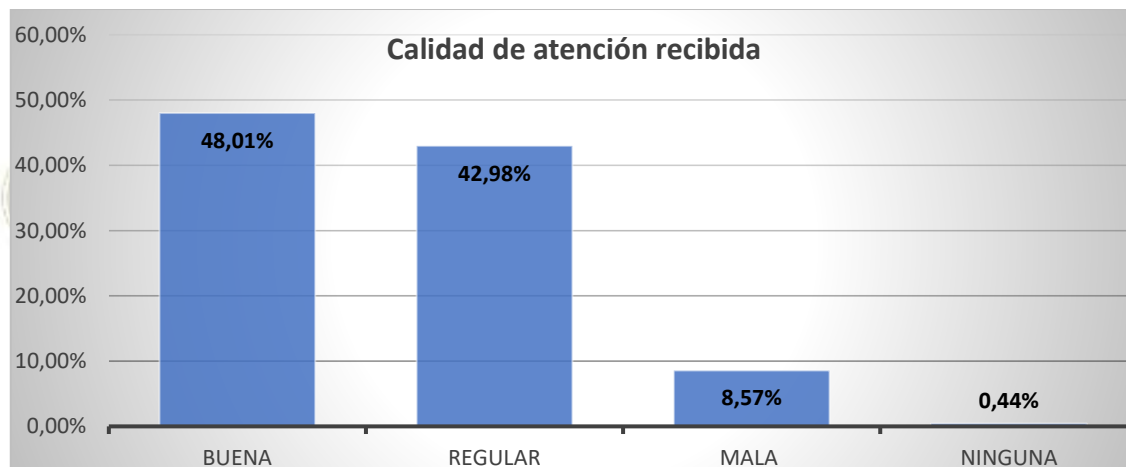


Tabla 44, Componente Sociocultural, Calidad de atención recibida

| Calidad de atención | Porcentaje |
|---------------------|------------|
|---------------------|------------|

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 24, Calidad de atención recibida



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

La percepción que tiene la población en la calidad de atención de salud que reciben las personas, tenemos que el 48,01% de la población expresa que la atención a la salud es de buena la calidad, el 42,98% manifiesta que la calidad de atención a la salud es regular, el 8,57% señala que la calidad de atención a la salud es mala y el 0,44% indica ninguna porque no asiste a ningún lugar de Atención de Salud para recibir atención médica.

1.8.12. Acciones emprendidas frente a la pandemia causada por el Corona Virus / Covid-19

Una vez decretada la emergencia nacional y la cuarentena, el GAD Ávila Huiruno dejó de laborar de manera presencial a partir del 17 de Marzo del 2020. Con las debidas precauciones, implementado un plan de regreso progresivo al trabajo, volvimos al trabajo presencial a inicios de Mayo del 2020

Como política del GAD Parroquial Ávila Huiruno para combatir la pandemia causada por el Corona Virus, se realizaron fumigaciones de casa en casa, inclusive dentro de las casas, en centros poblados, barrios, comunidades, comunas, casas en las vías, Instituciones Educativas y de Salud, Comisaría de Policía, Jefatura Política, Unidad de Policía Comunitaria, Control Policial instalado junto al Puente sobre el río Suno, es decir, en la totalidad de la parroquia, además se colocó cal en las entradas de las tiendas, negocios, Infocentro, zona WIFI, Unidad Educativa del Milenio y Centro de Salud con el fin de contrarrestar el avance del Corona Virus en las siguientes fechas:

21, 22 y 23 de Marzo del 2020

01, 02 y 03 de Abril del 2020

13, 14 y 15 de Abril del 2020
04, 05, y 06 de Mayo del 2020
18, 19 y 20 de Mayo del 2020
02, 03, 04 y 05 de Junio del 2020
17 de Junio del 2020
01, 02, 03 y 07 de Julio del 2020
24 de Julio del 2020

Y se continuará realizando estas fumigaciones mientras se considere necesario, además, se colaboró en tres ocasiones con el Centro de Salud Ávila Huiruno con equipo de protección personal y medicamentos ya que el centro de salud se encuentra desprovisto de medicina para atender a la ciudadanía y con el cual mantenemos un convenio de cooperación

Tabla 45, Componente Sociocultural, Actividades emprendidas por pandemia provocada por el COVID19



Tabla 45, Componente Sociocultural, Actividades emprendidas por pandemia provocada por el COVID19



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.8.13. Identificación grupos vulnerables

En Ávila Huiruno el 30,06% de la población tiene una edad de 6 a 15 años, el 0,57% de la población son madres solteras, el 6,49% de la población tiene 65 o más años, 1,95% de la población posee alguna forma de discapacidad.

Tabla 46, Componente Sociocultural, Identificación y apoyo a Grupos Vulnerables



Tabla 46, Componente Sociocultural, Identificación y apoyo a Grupos Vulnerables



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

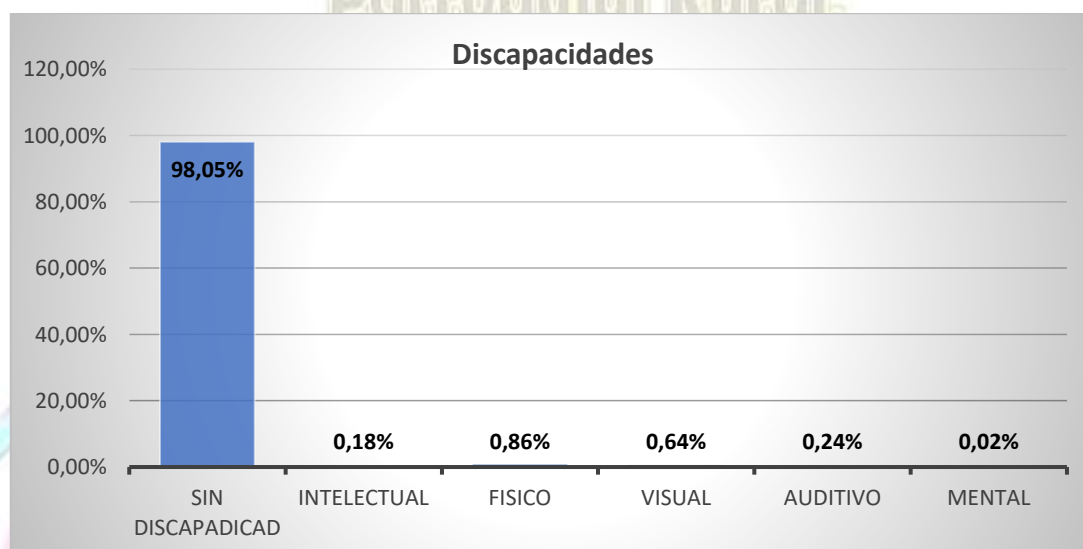
Un total de 1,95% de población tiene alguna discapacidad ya sea intelectual, física, visual, auditiva o mental, mientras que el 98,05% de la población no tiene ningún tipo de discapacidad.



| Tabla 47, Componente Sociocultural, Discapacidades | |
|---|----------------|
| Discapacidad | Porcentaje |
| Sin Discapacidad | 98,05% |
| Intelectual | 0,18% |
| Físico | 0,86% |
| Visual | 0,64% |
| Auditiva | 0,24% |
| Mental | 0,02% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial Rural

Gráfico 25, Discapacidades



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.8.14. Educación

Como infraestructura de educación se cuenta con la Unidad Educativa del Milenio, la Unidad Educativa Juan Pablo II, La Escuela Cervantes Ecuatoriano y varas escuelas unidocentes distribuidas en varias comunidades de la zona rural

Tabla 48, Componente Sociocultural, Actividades de Centros Educativos Zona Urbana

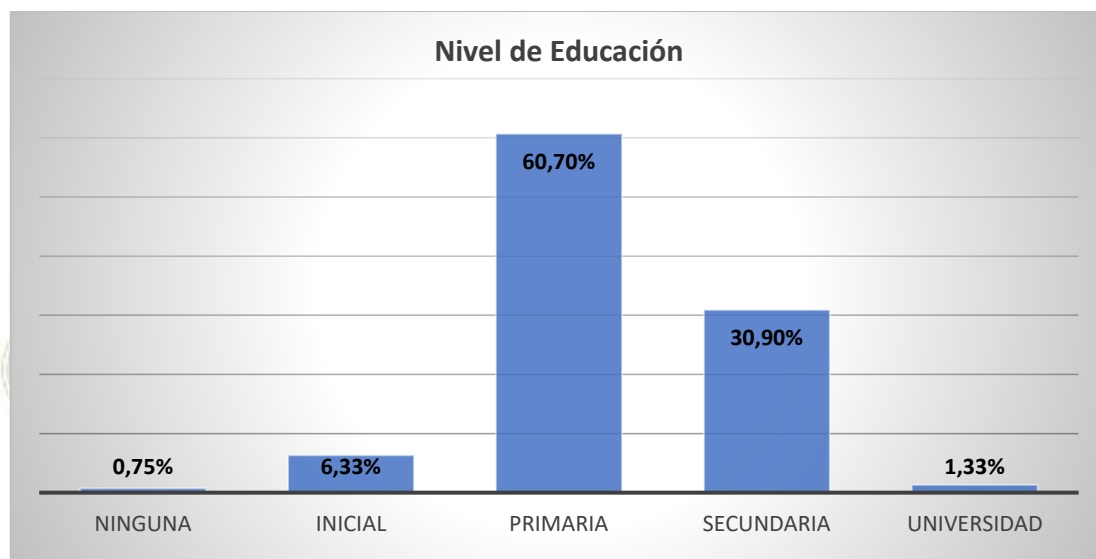


Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

| Tabla 49, Componente Sociocultural, Nivel de Educación | |
|--|----------------|
| Nivel de instrucción | Porcentaje |
| Ninguna | 0,75% |
| Inicial | 6,33% |
| Primaria | 60,70% |
| Secundaria | 30,90% |
| Universidad | 1,33% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 26, Nivel de educación



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En la parroquia Ávila Huiruno, el porcentaje con respecto a niños y niñas que asisten a centros de educación inicial es el 6,33%, en referencia a la población que asiste o ha culminado la educación básica o primaria es el 60,70%, aquellos que asisten o han culminado la secundaria representan el 30,90%, quienes asisten o han culminado la Universidad representan el 1,33% y además existe un mínimo porcentaje de personas que no asistieron a ningún centro educativo que representan el 0,75% de la población.

Tabla 50, Componente Sociocultural, Actividades en Centros Educativos Unidocentes

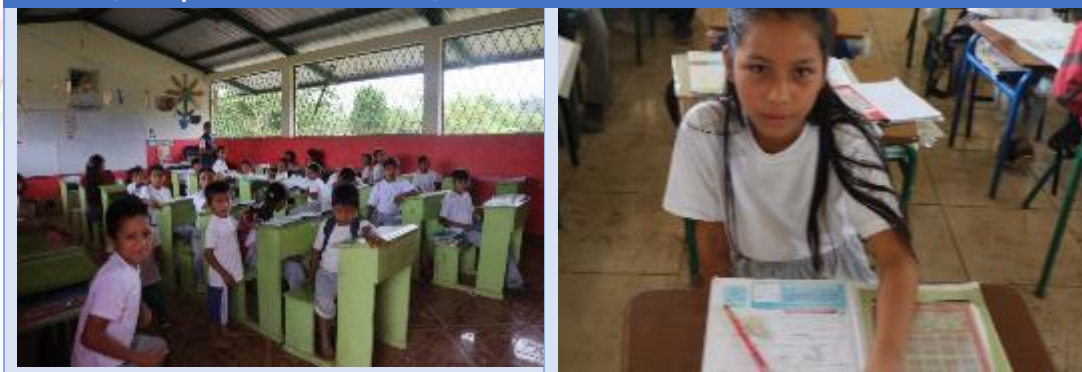


Tabla 50, Componente Sociocultural, Actividades en Centros Educativos Unidocentes



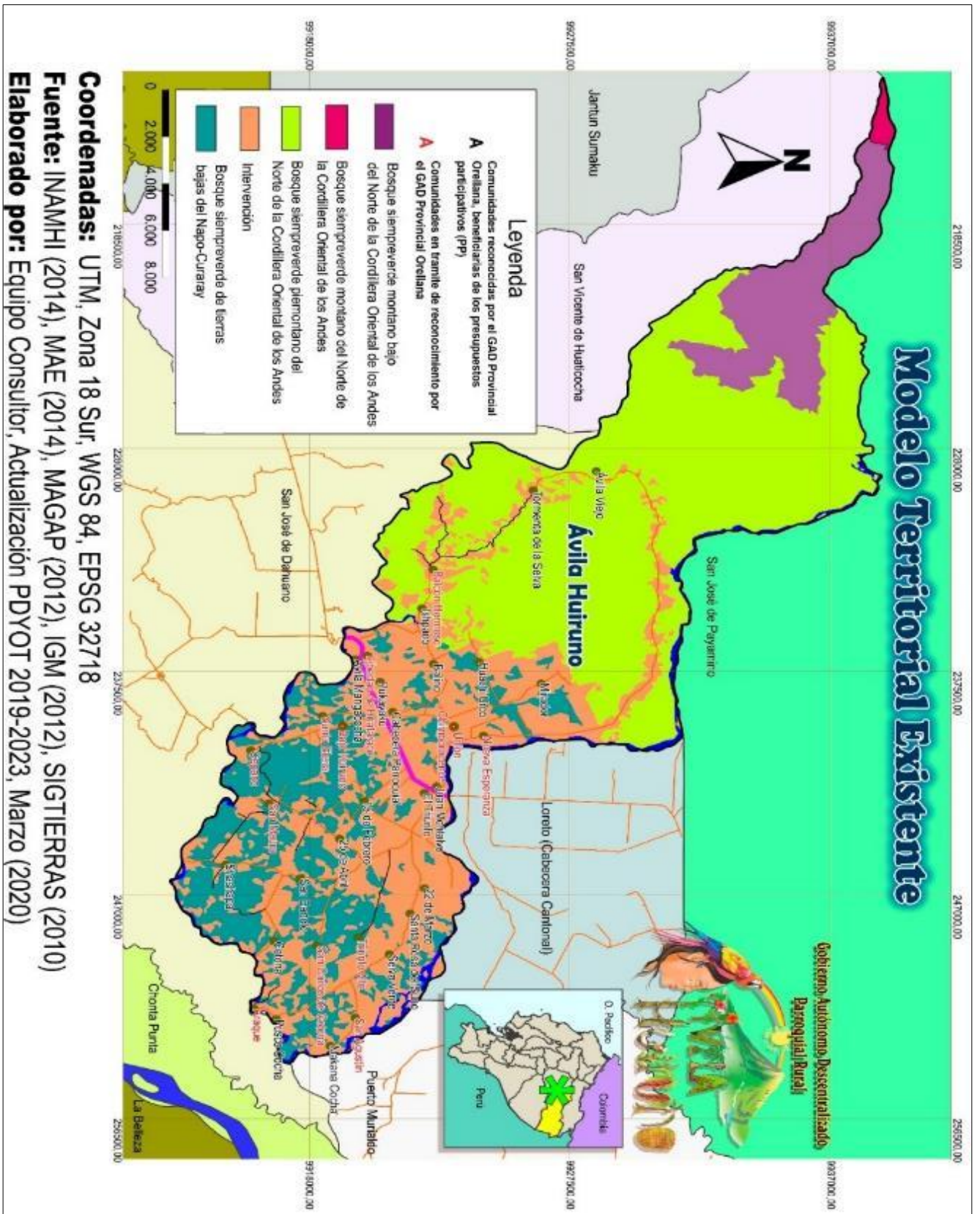
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.8.15. Modelo Territorial Existente:

Comunidades existentes: En la actualidad existen 19 comunidades reconocidas por el GAD Provincial Orellana que se benefician de los presupuestos participativos año por año, 12 comunidades o recintos que no son reconocidas por el GAD Provincial de Orellana, por lo que no se benefician de los presupuestos participativos anuales, los Barrios Juan Montalvo y El Triunfo y la Cabecera Parroquial están consideradas zona urbana. A continuación, se muestra el mapa que contiene el modelo territorial existente:



Figura 20, Modelo Territorial Existente





1.8.15.1. Infraestructura Parroquial existente y futuros proyectos

En un acercamiento a la cabecera parroquial se muestra la ubicación de la infraestructura parroquial existente, ubicada en la cabecera parroquial de salud, educación, deportes, atención prioritaria, áreas comunes y proyectos que se ejecutarán en la presente administración.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,





Figura 21, Cabecera parroquial, Infraestructura Parroquial y proyectos futuros.

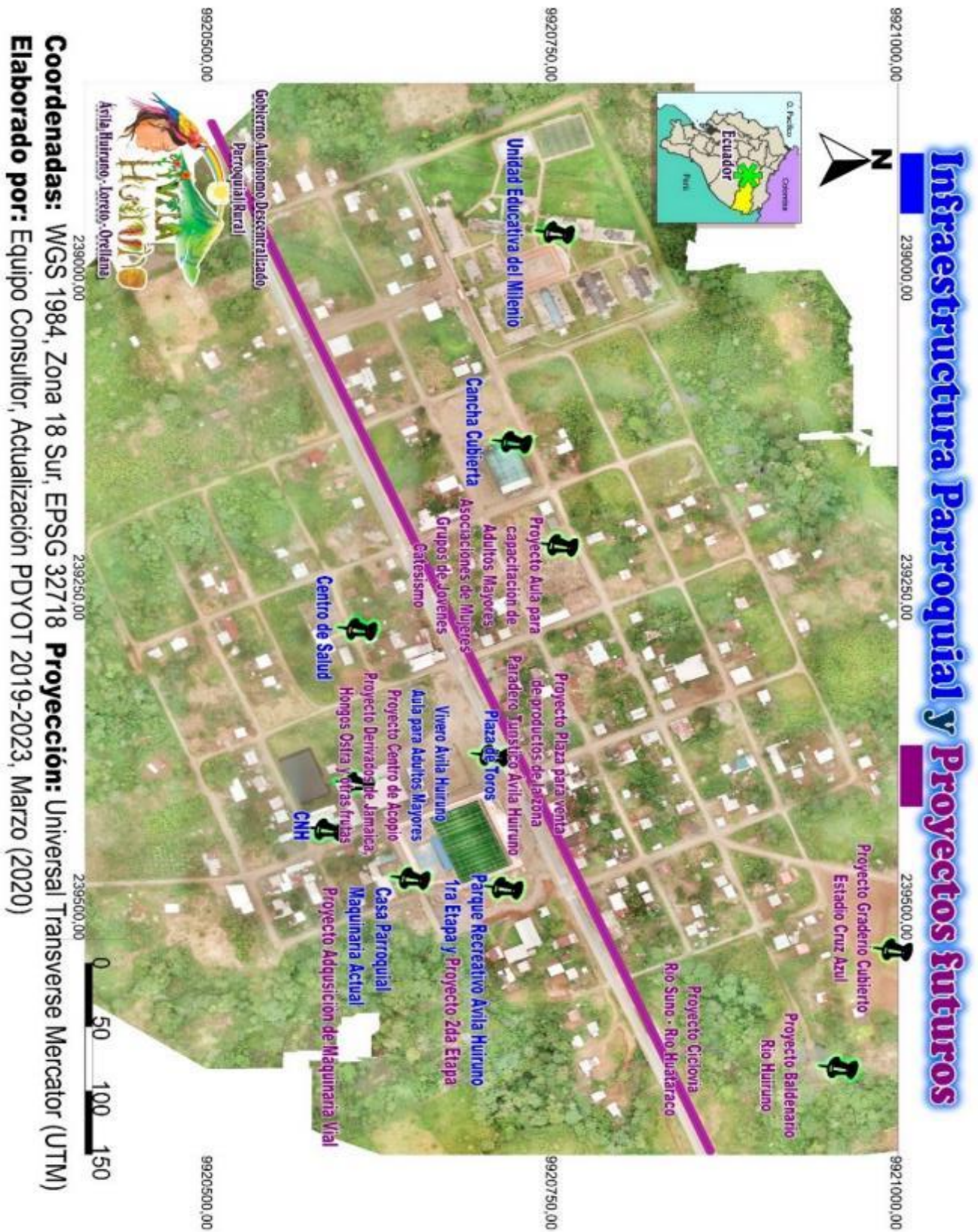


Tabla 51, Componente sociocultural, Infraestructura Cabecera Parroquial y proyectos futuros



Tabla 51, Componente sociocultural, Infraestructura Cabecera Parroquial y proyectos futuros

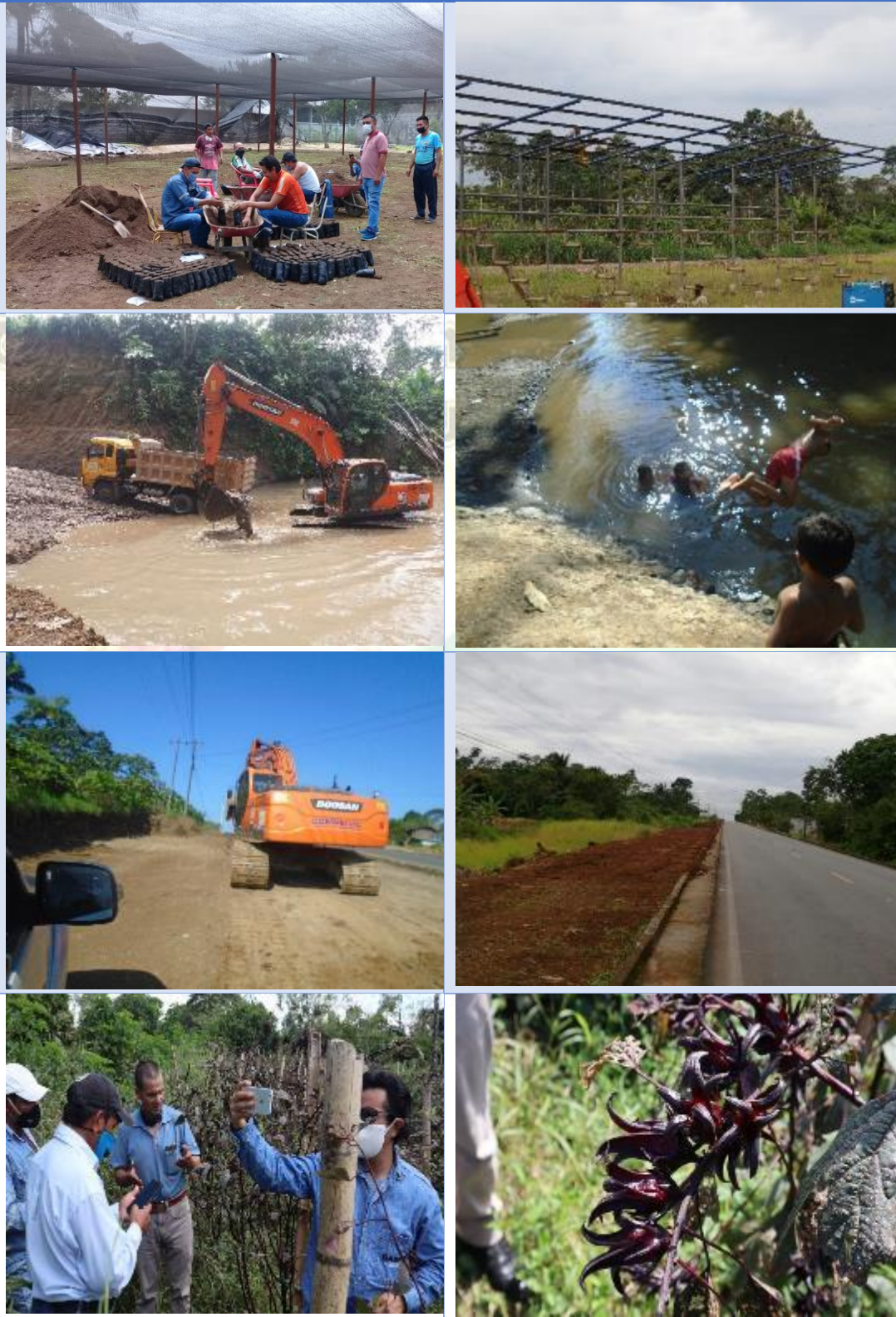


Tabla 51, Componente sociocultural, Infraestructura Cabecera Parroquial y proyectos futuros



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



1.8.15.2. Patrimonio arqueológico y atractivos turísticos

En lo que corresponde al patrimonio arqueológico tangible e intangible, valores culturales, sitios de interés cultural, arqueológico y turístico se pudo levantar la siguiente información:

Inventario patrimonial, arqueológico y cultural:

- Cementerio ancestral comunidad Santa Rosa de Suno
- Cementerio ancestral comunidad San Carlos de Cotona
- Petroglifos comunidad Cotona

Gobierno Autónomo Descentralizado

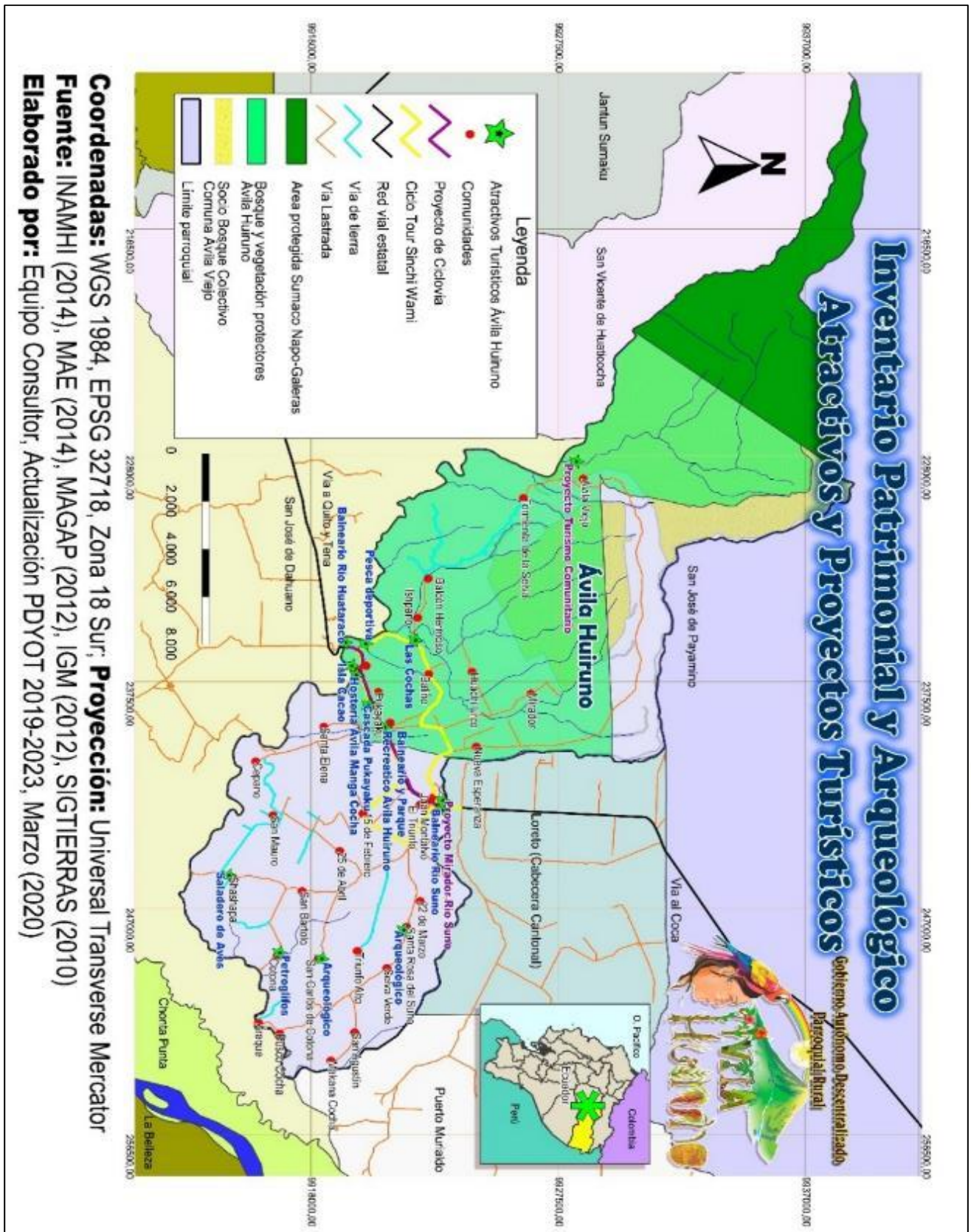
Atractivos Turísticos:

Parroquial Rural,

- Saladero de Aves comunidad Shashapa
- Balneario del Río Suno
- Balneario del Río Huataraco
- Complejo Turístico Las Cochas
- Hostería Ávila Manga Cocha
- Cascada Puka Yaku
- Balneario y Parque Deportivo y Recreativo Ávila Huiruno



Figura 22, Inventario Patrimonial y Arqueológico, Atractivos y Proyectos Turísticos.





1.8.16. Sistematización de potencialidades y problemas del componente Sociocultural

- Posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- Necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades del territorio.

| Tabla 52, Componente Sociocultural, Potencialidades | | | |
|--|---|--|-----------------|
| Síntesis de potencialidad identificado | ¿Cuál es la población beneficiada por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
| Dinámica Poblacional: <ul style="list-style-type: none"> • Población • Histórico poblacional | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Relaciones de Género <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la población por género • Estado Civil de la población • Pirámide Poblacional | Población vulnerable | Zona urbana y rural | No aplica |
| Relaciones Intergeneracionales <ul style="list-style-type: none"> • Parentesco familiar • Enseñanza de padres a hijos • Religión | Católicos 97,05% Evangélicos 2,88% Testigos de Jehová 0,07% | Zona urbana y rural | No aplica |
| Autoidentificación étnica | Kichwa 80,18% Mestizo 19,73% Afroecuatoriano 0,02% Otros 0,07% | Zona urbana y rural | No aplica |
| Salud <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura existente • Enfermedades • Lugares de atención a la salud • Calidad de atención recibida | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Discapacidades | 2% de la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Educación <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura existente • Nivel de educación | Estudiantes | Zona urbana y rural | No aplica |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

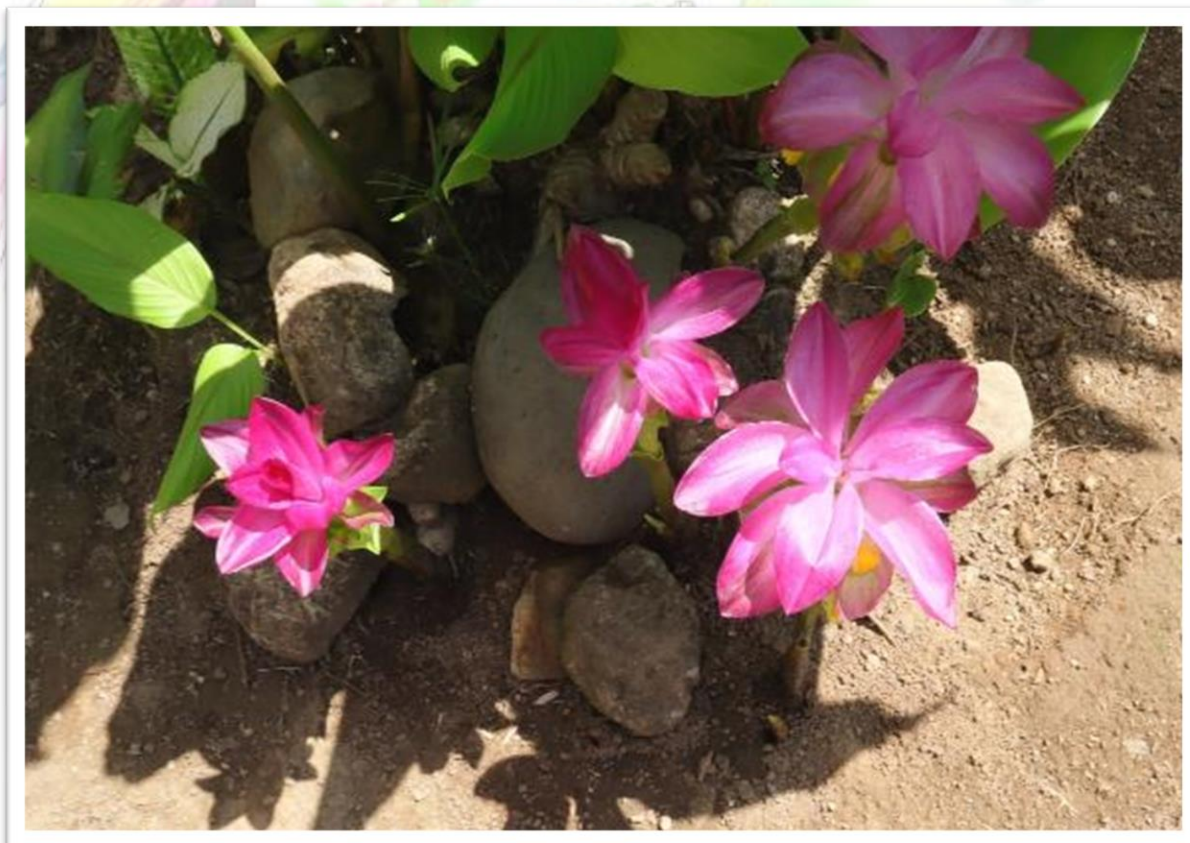


| Tabla 53, Componente Sociocultural, Problemas | | | |
|--|---|---|---|
| Síntesis del problema identificado | ¿Cuál es la población beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
| Dinámica Poblacional: <ul style="list-style-type: none"> • Población • Histórico poblacional | Toda la población | Zona urbana y rural | No se han identificado problemas |
| Identificación de población vulnerable | Población vulnerable 30,06% de la población tiene una edad de 6 a 15 años El 0,57% de la población son madres solteras 6,49% de la población tiene 65 o más años 1,95% de la población posee alguna forma de discapacidad | Zona urbana y rural | Fortalecimiento de la población vulnerable (niños y jóvenes, mujeres embarazadas, discapacitados y adultos mayores) mediante: <ul style="list-style-type: none"> • Transporte puerta a puerta para adultos mayores • Promover eventos y/o actividades recreacionales, deportivas, culturales, enfocado a niños y jóvenes • Adecuación de espacios para grupos prioritarios • Material didáctico • Campeonato intercomunitario • Dotación de vestuario (camisetas) • Capacitación para examen ser bachiller |
| Relaciones Intergeneracionales <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de infraestructura religiosa | Católicos 97,05% Evangélicos 2,88% Testigos de Jehová 0,07% | Zona urbana y rural | Apoyo con tubería usada de petróleo para la construcción de infraestructura religiosa |
| Autoidentificación étnica <ul style="list-style-type: none"> • Continuar la promoción y rescate de la cultura Kichwa así como el sector turístico como acciones para dinamizar la economía de los negocios locales | Kichwa 80,18% Mestizo 19,73% Afroecuatoriano 0,02% Otros 0,07% | Zona urbana y rural | Fortalecimiento de la cultura Kichwa con: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros de pueblos y nacionalidades • Feria Cultural, productiva y Gastronómica • Mantenimiento de los lugares turísticos |
| Salud <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades • Lugares de atención a la salud | Toda la población | Zona urbana y rural | Apoyo al Centro de Salud Ávila Huiruno con la construcción de bodega mediante convenio interinstitucional |



| | | | |
|---|-------------|---------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Calidad de atención recibida | | | |
| <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de 3ro bachillerato no logran buen puntaje en el examen ser bachiller • Las vías internas y externas de las instituciones educativas son de lastre y necesitan mantenimiento continuo • No existen paradas de buses en los centros educativos • Infraestructura complementaria en las Instituciones Educativas | Estudiantes | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la población estudiantil con capacitación para el examen Ser Bachiller • Apoyo con mantenimiento de vías internas y periféricas de las Instituciones Educativas • Construcción de paradas buses • Apoyo con tubería de petróleo para la construcción de infraestructura complementaria |
| <p>Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023</p> | | | |





1.9. Componente Económico/Productivo

1.9.1. Cumplimiento de los Lineamientos Post Pandemia emitidos por Planifica Ecuador

Una vez que el COE Cantonal Loreto pasó de semáforo rojo al amarillo, reiniciamos nuestras actividades presenciales, donde las actividades se enfocaron en el eje productivo y la creación de empleo local.

Se construyó en una inversión conjunta entre los beneficiarios y el GAD Parroquial Ávila Huiruno el Paradero Turístico Ávila Huiruno, se rehabilitaron los baños de la ex escuela Jaime Roldos, el paradero cuenta con 8 locales de comidas, 1 escenario y una vez concluido el relleno del terreno se construirán más de 22 locales comerciales, esto en beneficio de 30 familias y Asociaciones de la Parroquia, para la dinamización de la economía.

Tabla 54, Componente Económico/Productivo, Paradero Turístico Ávila Huiruno



Tabla 54, Componente Económico/Productivo, Paradero Turístico Ávila Huiruno



Tabla 54, Componente Económico/Productivo, Paradero Turístico Ávila Huiruno



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Nos encontramos impulsando la producción de derivados de Jamaica como: vino, mermelada, concentrado, extracto, entre otros, proyecto productivo que también genera fuentes de empleo y dinamiza la economía local, provincial y nacional.

Tabla 55, Componente Económico/Productivo, Proyecto de producción de derivados de Jamaica.

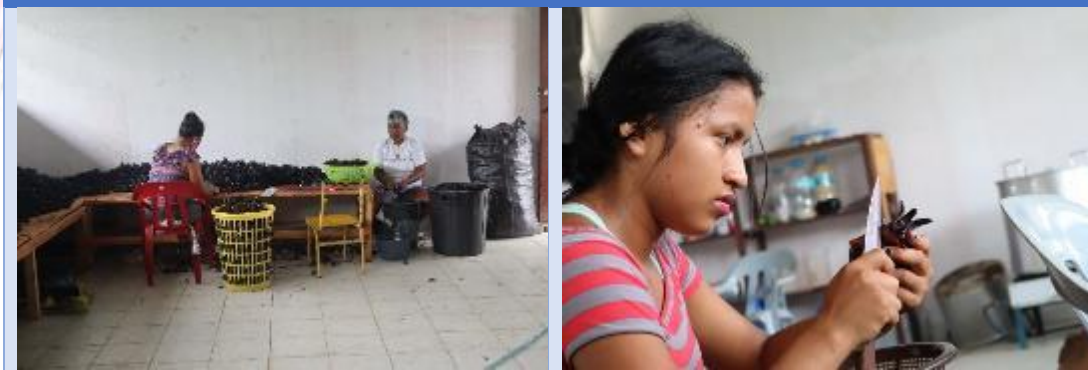


Tabla 55, Componente Económico/Productivo, Proyecto de producción de derivados de Jamaica.



Tabla 55, Componente Económico/Productivo, Proyecto de producción de derivados de Jamaica.



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Se creó un vivero para 30 mil plantas anuales de cacao super árbol, a ser entregadas a las familias que no se benefician de los presupuestos participativos del GAD Provincial y Cantonal, ya que el cacao es uno de los principales productos que produce la parroquia y da sustento a muchas familias que se dedican a la agricultura.

Tabla 56, Componente Económico/Productivo, Proyecto Vivero Ávila Huiruno



Tabla 56, Componente Económico/Productivo, Proyecto Vivero Ávila Huiruno



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Se inició la construcción de la segunda etapa del parque recreativo Ávila Huiruno, se crearon varias plazas de trabajo, la mayoría de los materiales se adquirieron en la localidad y otros como el césped sintético y las máquinas para el gimnasio al aire libre en la capital de la república, dinamizando así la economía local y generando plazas de trabajo directas e indirectas.

Tabla 57, Componente Económico/Productivo, Construcción del parque recreativo 2da etapa



Tabla 57, Componente Económico/Productivo, Construcción del parque recreativo 2da etapa



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia toma en cuenta las actividades económicas de la Población Económicamente Activa, a continuación, la información levantada:

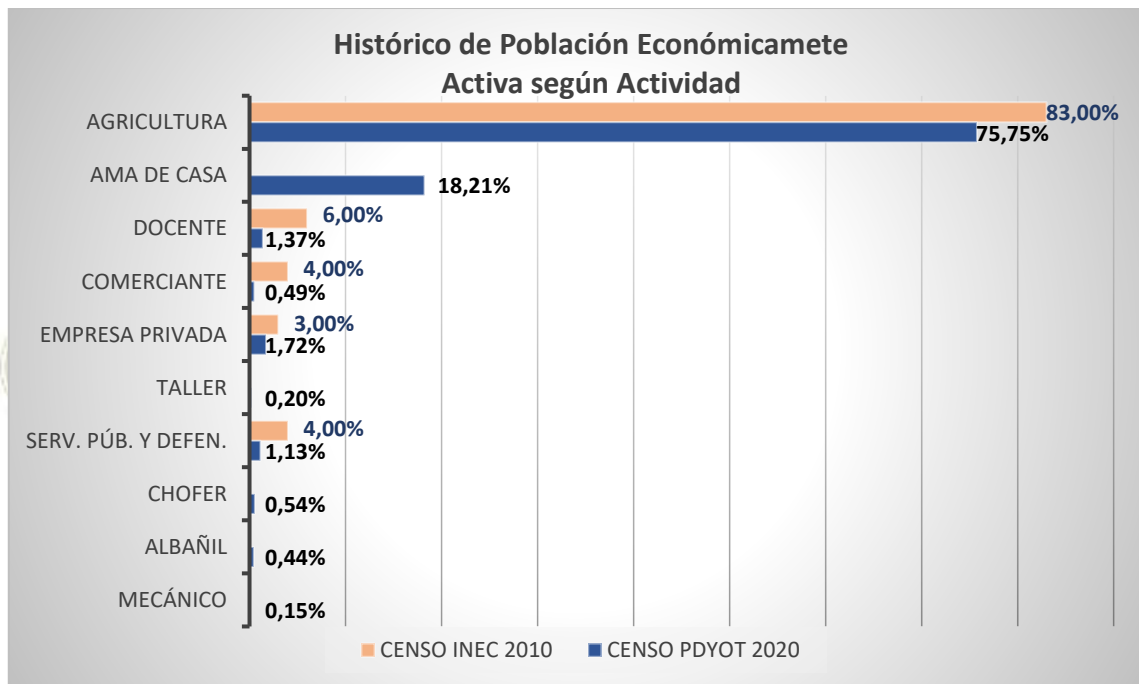
1.9.2. Identificación de la Población Económicamente Activa según Actividad

Tabla 58, Componente Económico/Productivo, PEA según Actividad

| Ocupación | CENSO INEC 2010 | CENSO PDYOT 2020 |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| Agricultura | 83,00% | 75,75% |
| Ama de casa | No analizado | 18,21% |
| Docente | 6,00% | 1,37% |
| Comerciante | 4,00% | 0,49% |
| Empresa Privada | 3,00% | 1,72% |
| Taller | No analizado | 0,20% |
| Servidor Público y defensa nacional | 4,00% | 1,13% |
| Chofer | No analizado | 0,54% |
| Albañil | No analizado | 0,44% |
| Mecánico | No analizado | 0,15% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 27, Histórico de Población Económicamente Activa según Actividad



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) según Actividad, en color naranja se muestran los datos del Censo 2010, en azul los datos actuales, donde se determina que la principal actividad desarrollada es la agricultura con el 75,75%, seguido de Ama de Casa con un 18,21%, Docencia con un 1,37%, Comercio con un 0,49%, Trabajo en Empresas Privadas 1,72%, en Taller con un 0,20%, Servidor Público y Defensa Nacional con un 1,13%, Chofer con un 0,54%, Albañil con un 0,44% y Mecánico con un 0,15%.

Tabla 59, Componente Económico/Productivo, Población Económicamente Activa



Tabla 59, Componente Económico/Productivo, Población Económicamente Activa



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

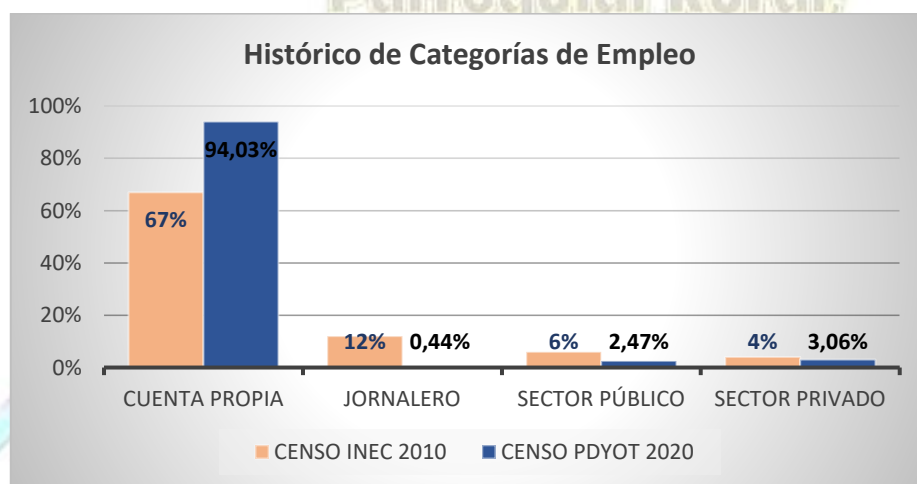


1.9.2.1. Empleo y Talento Humano

| Categorías | CENSO INEC 2010 | CENSO PDYOT 2020 |
|----------------|-----------------|------------------|
| Cuenta propia | 67,00% | 94,03% |
| Jornalero | 12,00% | 0,44% |
| Sector público | 6,00% | 2,47% |
| Sector privado | 4,00% | 3,06% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 28, Histórico de Categorías de Empleo



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

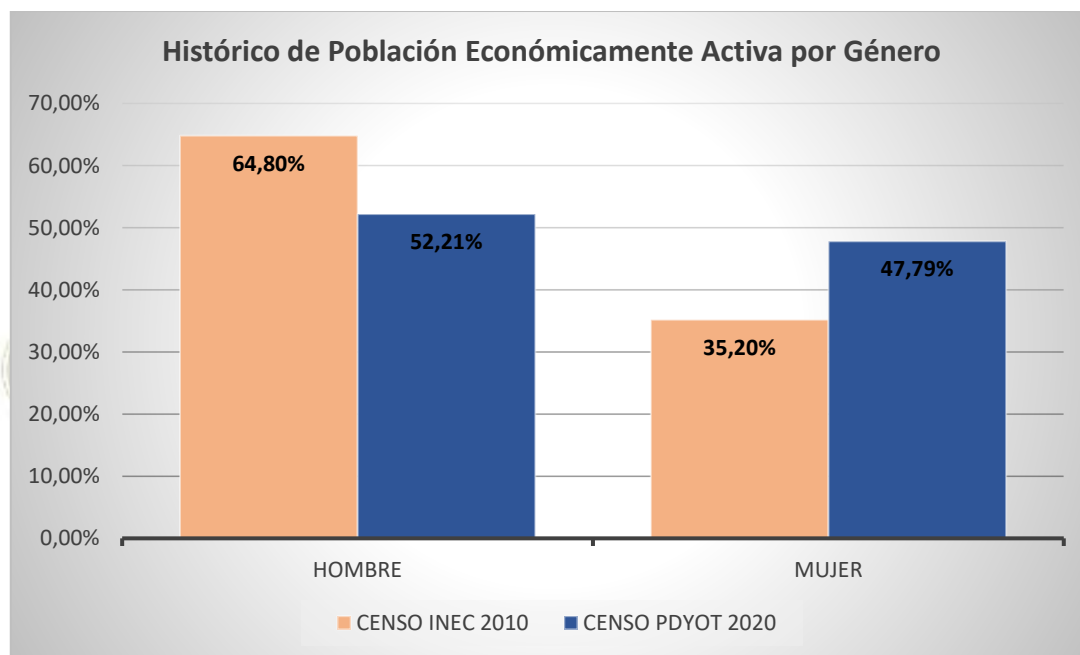
Según categorías de empleo, la Población Económicamente Activa PEA de la parroquia Ávila Huiruno, está dada en primer lugar por la población que trabaja en la informalidad, es decir, por su propia cuenta con el 94,03%; en segundo lugar, están quienes trabajan como jornaleros con el 0,44%; mientras que el 2,47% representa a quienes trabajan en el sector público y el 3,06% trabaja en el sector privado.

1.9.2.2. Población Económicamente Activa por Género

| Género | CENSO INEC 2010 | CENSO PDYOT 2020 |
|--------------|-----------------|------------------|
| Hombre | 64,80% | 52,21% |
| Mujer | 35,20% | 47,79% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 29, Histórico de Población Económicamente Activa por Género



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

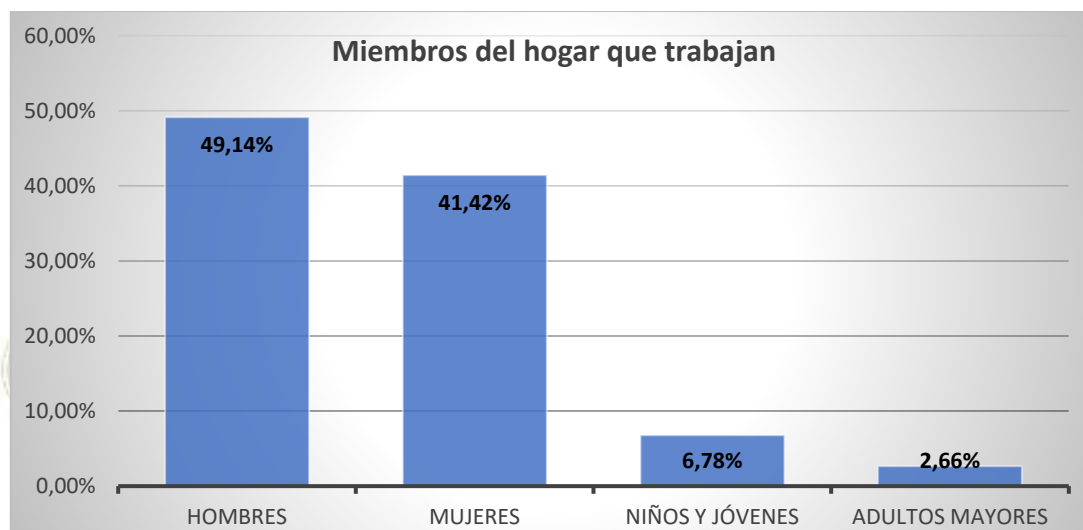
En cuanto a la Población Económicamente Activa PEA, en Ávila Huiruno, la participación de la mujer es menor con relación a la participación laboral de hombre, sin embargo, comparando con los datos del Censo 2010 y los actuales, esta relación tiende a equilibrarse, esto es: el 52,21% de la PEA corresponde a los hombres y el 47,79% a las mujeres.

1.9.2.3. Miembros que trabajan en el hogar

| Miembros del Hogar | Porcentaje |
|--------------------|----------------|
| Hombres | 49,14% |
| Mujeres | 41,42% |
| Niños y jóvenes | 6,78% |
| Adultos mayores | 2,66% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 30, Miembros del hogar que trabajan



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Los miembros del hogar que trabajan son: el 49,14% hombres, el 41,42% mujeres, el 6,78% niños y jóvenes y el 2,66% adultos mayores.

1.9.2.4. Principales actividades

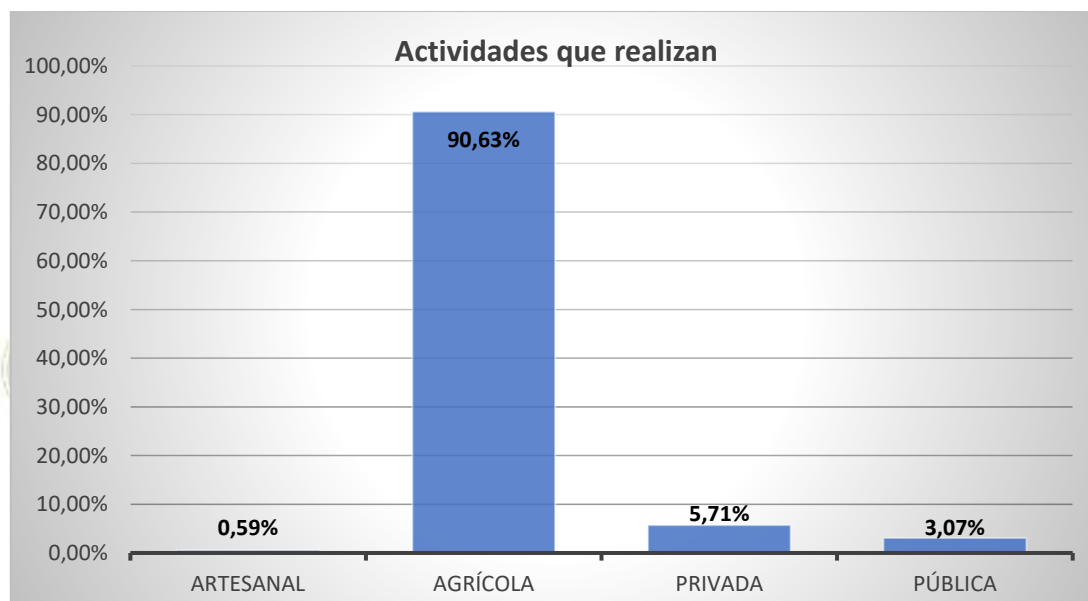
Tabla 63, Componente Económico/Productivo, Actividades que realizan

| Tipo de actividad | Porcentaje |
|-------------------|----------------|
| Artesanal | 0,59% |
| Agrícola | 90,63% |
| Privada | 5,71% |
| Pública | 3,07% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



Gráfico 31, Actividades que realizan



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

El 90,63% de los miembros del hogar que trabajan se dedica a la actividad agrícola, el 5,71% se dedican a actividades en el sector privado, el 3,07% se dedica a labores en el sector público y el 0,59% se dedica a actividades artesanales.

1.9.2.5. Profesiones y profesionales existentes

| Profesión | Cantidad |
|----------------------------|-----------|
| Ciencias de la Educación | 6 |
| Administración de empresas | 1 |
| Veterinaria | 1 |
| Medicina - Enfermería | 4 |
| Administración pública | 1 |
| Contabilidad | 1 |
| TOTAL | 14 |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 32, Profesiones y profesionales existentes



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En la parroquia Ávila Huiruno, existen 14 personas que poseen título profesional entre ellas tenemos: 6 que corresponden a Ciencias de la Educación, 1 Administración de Empresas, 1 Veterinaria, 4 corresponden a Medicina-Enfermería, 1 Administración Pública y 1 es profesional en Contabilidad.

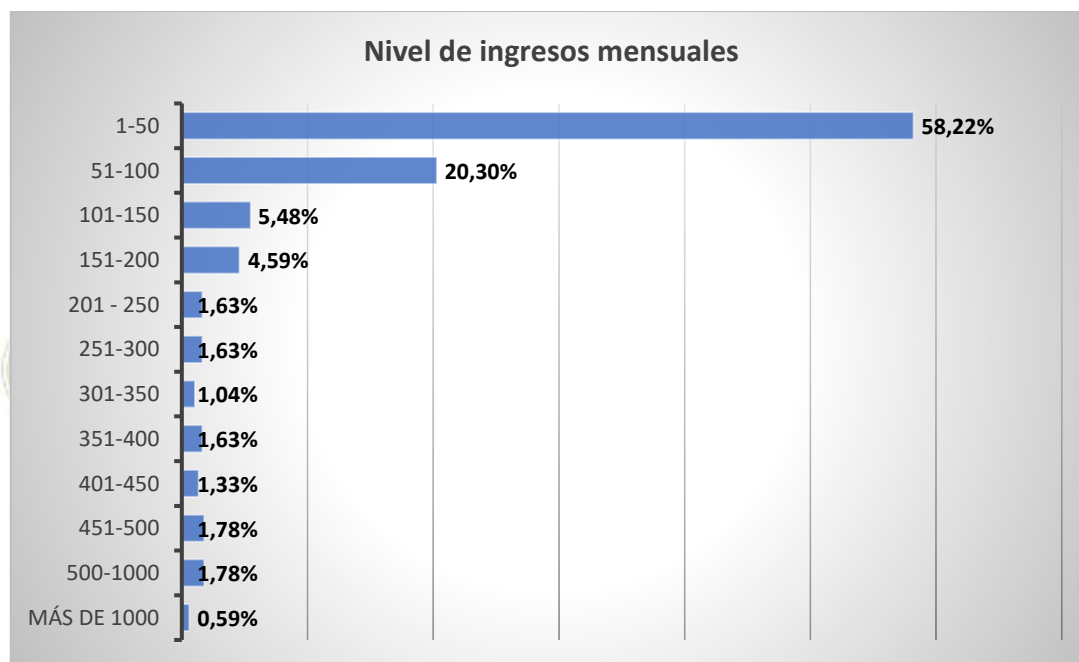
1.9.2.6. Nivel de ingresos mensuales

Tabla 65, Componente Económico/Productivo, Nivel de ingresos mensuales

| Intervalo en Dólares | Porcentaje |
|----------------------|----------------|
| 1-50 | 58,22% |
| 51-100 | 20,30% |
| 101-150 | 5,48% |
| 151-200 | 4,59% |
| 201 - 250 | 1,63% |
| 251-300 | 1,63% |
| 301-350 | 1,04% |
| 351-400 | 1,63% |
| 401-450 | 1,33% |
| 451-500 | 1,78% |
| 500-1000 | 1,78% |
| Más de 1000 | 0,59% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 33, Nivel de ingresos mensuales



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

El nivel de ingresos mensuales por familia en la parroquia Ávila Huiruno se distribuye de la siguiente manera: el 58,22% de las familias viven con menos de **1,66 USD** diario pues han manifestado mantener ingresos mensuales en el rango de **1,00 a 50,00 USD**, el 20,30% de las familias afirman tener un ingreso mensual de entre 51,00 a 100,00 USD, los ingresos mensuales del 5,48% de las familias están en un rango de 101,00 a 150,00 USD, el 4,59% de las familias tiene un ingreso mensual entre 151,00 a 200,00 USD, el 1,63% de las familias cuenta con ingresos mensuales entre un rango de 201,00 a 300,00 USD y 351,00 a 400,00 USD, los ingresos mensuales del el 1,33% de las familias están entre un rango de 401,00 a 450,00 USD, el 1,04% de las familias cuenta con ingresos de 301,00 a 350,00 USD mensuales, el 1,78% de las familias tiene un ingreso mensual entre un rango de 451,00 a 1000,00 USD y el 0,59% de las familias cuenta con ingresos que superan los 1000,00 USD mensuales.

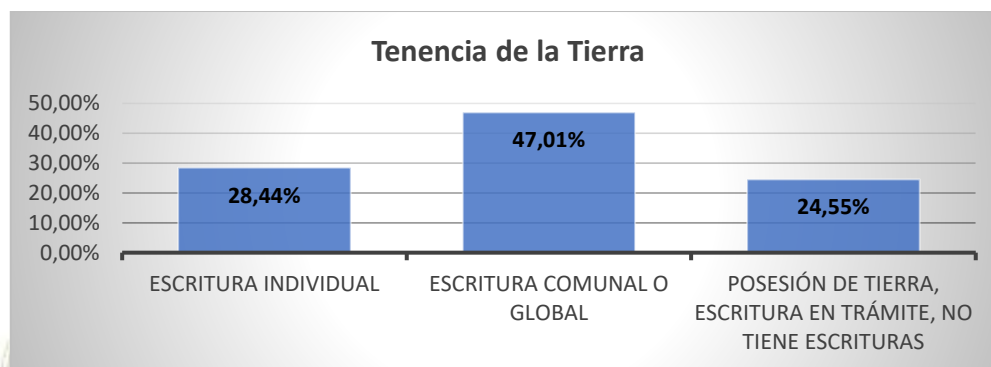
1.9.3. Tenencia de la tierra

| Tabla 66, Componente Económico/Productivo, Tenencia de la tierra | |
|---|-------------------|
| Tenencia | Porcentaje |
| Escritura Individual | 28,44% |
| Escritura Comunal o Global | 47,01% |
| Posesión de tierra, escritura en trámite, no tiene escrituras | 24,55% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



Gráfico 34, Tenencia de la tierra



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

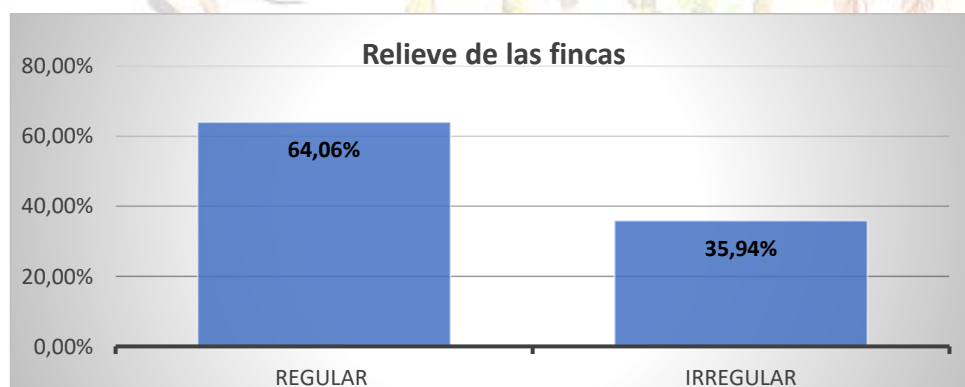
De acuerdo a la información obtenida en el Censo PDYOT 2020, con respecto a la tenencia de la tierra el 47,01% de las tierras son comunales, el 28,44% de los propietarios de fincas o terrenos tiene escritura individual y el 24,55% de los propietarios de fincas o terrenos aún no tiene escrituras, se encuentra en posesión de tierra o está tramitando su escritura.

1.9.3.1. Relieve de las fincas

| Tipo de orografía | Porcentaje |
|-------------------|----------------|
| Regular | 64,06% |
| Irregular | 35,94% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 35, Relieve de las fincas



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

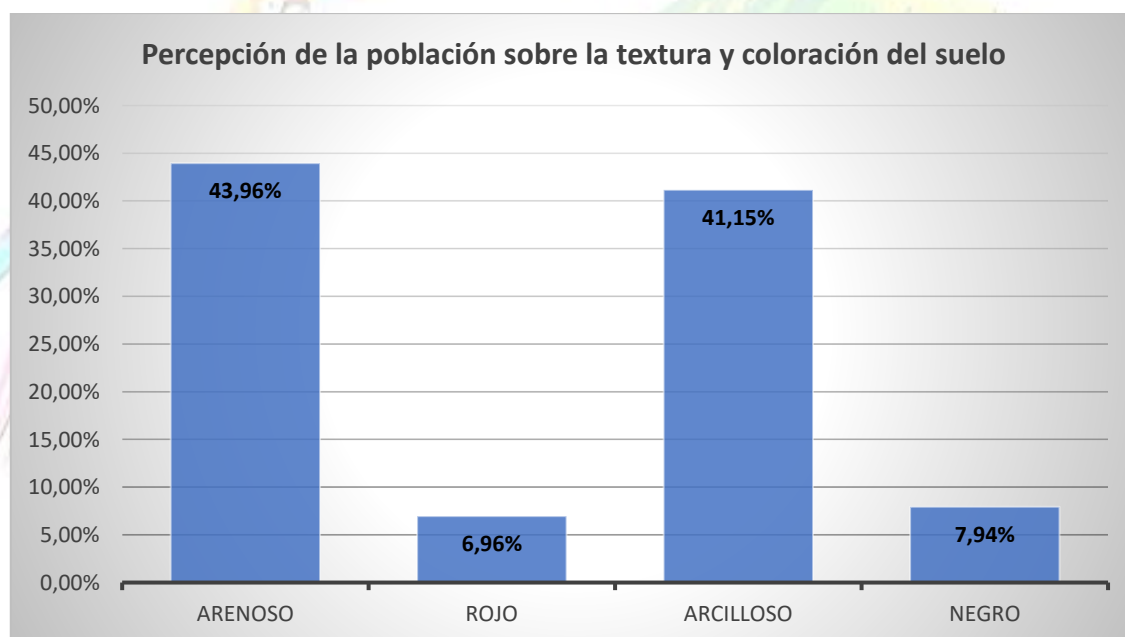


Con respecto a la orografía de las fincas en la parroquia Ávila Huiruno, el 64.06% de los propietarios de fincas tiene la percepción que la orografía del suelo es regular, mientras que el porcentaje restante del 35,94% manifiesta que la orografía del suelo es irregular.

1.9.3.2. Percepción de la población de la textura y coloración del suelo

| Tabla 68, Componente Económico/Productivo, Textura del suelo | |
|--|----------------|
| Tipo de textura y coloración | Porcentaje |
| Arenoso | 43,96% |
| Rojo | 6,96% |
| Arcilloso | 41,15% |
| Negro | 7,94% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 36, Textura y coloración del suelo



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Dentro del territorio de la parroquia, tal como se indica en la información anterior existen diversos tipos de texturas del suelo, según la percepción de la población, el 43,96% manifiestan que la textura del suelo es arenoso, seguido de la percepción del 41,15% de propietarios de las fincas indican que la textura del suelo es arcilloso, mientras que en pequeños porcentajes la percepción del 6,96% de los propietarios de las fincas señalan que la coloración del suelo es rojo y el 7,94% de los propietarios de las fincas menciona que la coloración del suelo es negro.

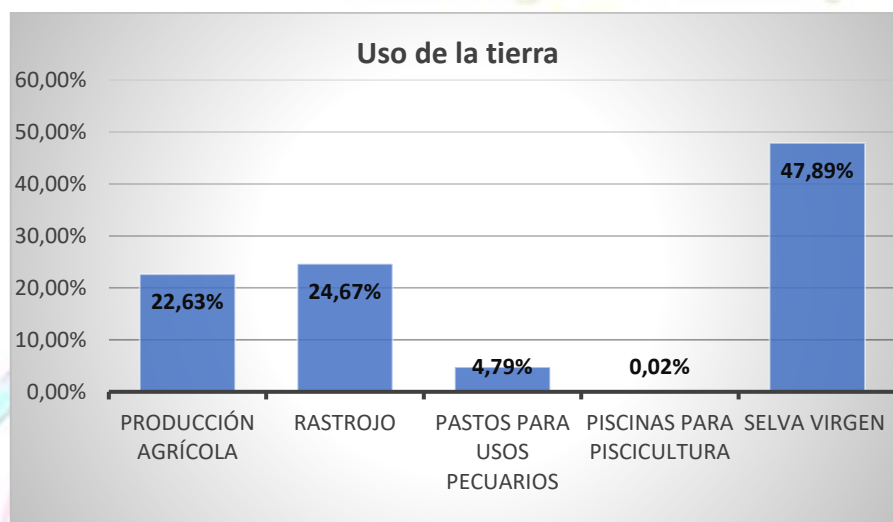


1.9.3.3. Uso de la tierra

| Tipo de uso | Porcentaje |
|----------------------------|----------------|
| Producción Agrícola | 22,63% |
| Rastrojo | 24,67% |
| Pastos para usos pecuarios | 4,79% |
| Piscinas para piscicultura | 0,02% |
| Selva virgen | 47,89% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 37, Uso de la tierra



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Según la información obtenida en el Censo PDYOT 2020, el 22,63% de la superficie de las fincas se utilizan para producción agrícola, el 24,67% la superficie de las fincas está cubierta por rastrojo, el 4,79% de las fincas está ocupada por pastos para usos pecuarios y el 0,02% corresponde a piscinas para piscicultura y el 47,89% de la superficie de las fincas corresponde a selva virgen.

Se encuentran disponibles para el productor en el GADPR Ávila Huiruno: maquinaria agrícola y equipo para facilitar las tareas en el campo, a continuación, se muestran las principales:

Tabla 70, Componente Económico/Productivo, Maquinaria y equipo agrícola del GADPR Ávila Huiruno, disponible para el productor



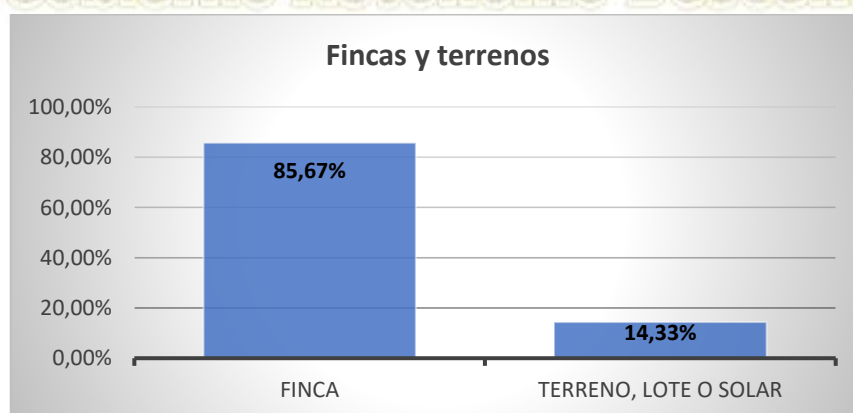
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



1.9.3.4. Fincas y terrenos

| Tabla 71, Componente Económico/Productivo, Fincas y terrenos | |
|---|----------------|
| Tipo de propiedad | Porcentaje |
| Finca | 85,67% |
| Terreno, Lote o Solar | 14,33% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 38, Fincas y terrenos



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

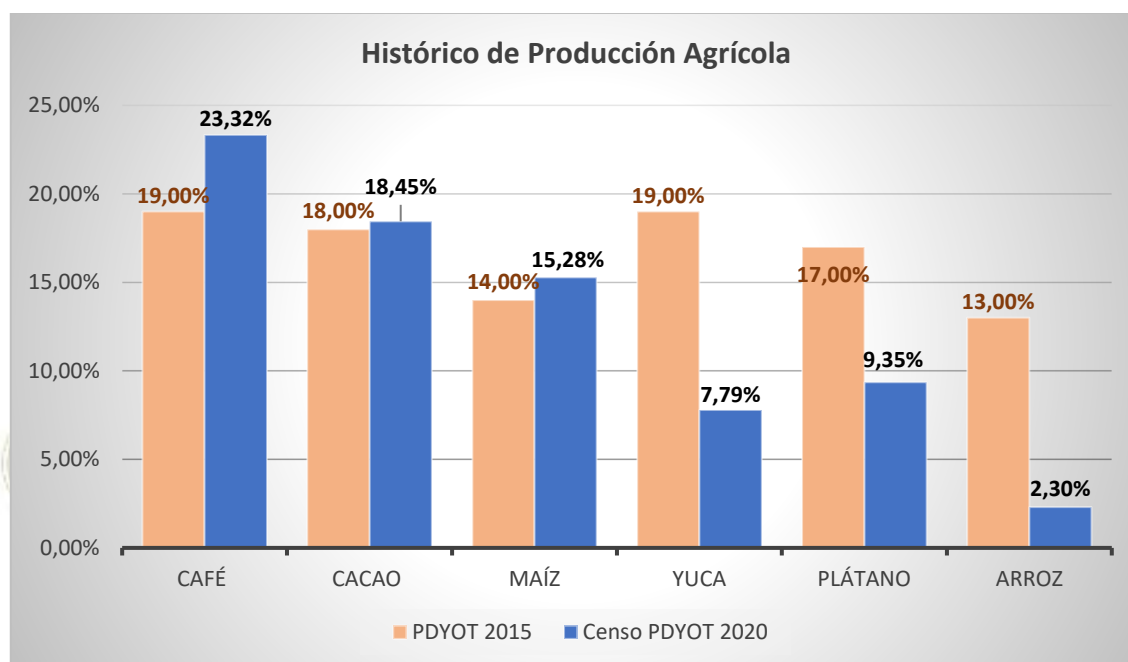
Existe un alto porcentaje de propietarios de fincas que corresponde al 85,67% del total de las familias, mientras que el porcentaje restante que representa el 14,33% corresponde a propietarios de un terreno, lote o solar.

1.9.4. Seguridad y soberanía alimentaria

1.9.4.1. Producción agrícola

| Tabla 72, Componente Económico/Productivo, Histórico de producción agrícola | | |
|---|----------------|------------------|
| Tipo de cultivo | PDYOT 2015 | Censo PDYOT 2020 |
| Café | 19,00% | 23,32% |
| Cacao | 18,00% | 18,45% |
| Maíz | 14,00% | 15,28% |
| Yuca | 19,00% | 7,79% |
| Plátano | 17,00% | 9,35% |
| Arroz | 13,00% | 2,30% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

Gráfico 39, Histórico de Producción Agrícola



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

De acuerdo a la información obtenida en el Censo PDYOT 2020, se puede identificar que los principales productos agrícolas que se cultivan en la parroquia Ávila Huiruno son: café que ocupa el 23,32%, cacao el 18,45%, maíz el 15,28%, yuca el 7,79%, plátano el 9,35% y arroz el 2,30% de la superficie de cultivo.

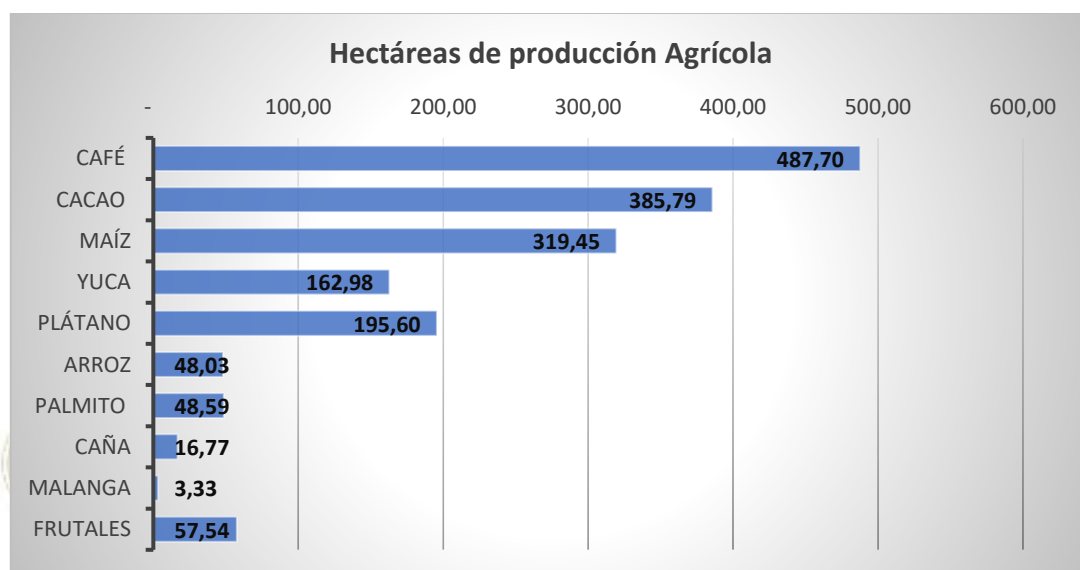
1.9.4.2. Producción agrícola en hectáreas

Tabla 73, Componente Económico/Productivo, Producción agrícola en hectáreas

| Tipo de cultivo | Hectáreas |
|-----------------|-----------------|
| Café | 487,70 |
| Cacao | 385,79 |
| Maíz | 319,45 |
| Yuca | 162,98 |
| Plátano | 195,60 |
| Arroz | 48,03 |
| Palmito | 48,59 |
| Caña | 16,77 |
| Malanga | 3,33 |
| Frutales | 57,54 |
| TOTAL | 1.725,77 |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 40, Hectáreas de producción agrícola



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Existen 1.725,77 hectáreas dedicadas a la producción agrícola, de los cuales 487,70 son de café, 385,79 hectáreas son de cacao, 319,45 hectáreas de maíz, 162,98 hectáreas de yuca, 195,60 hectáreas de plátano, 48,03 hectáreas de arroz, 48,59 hectáreas de palmito, 16,77 hectáreas de caña, 3,33 hectáreas de malanga y 57,54 hectáreas de frutales.

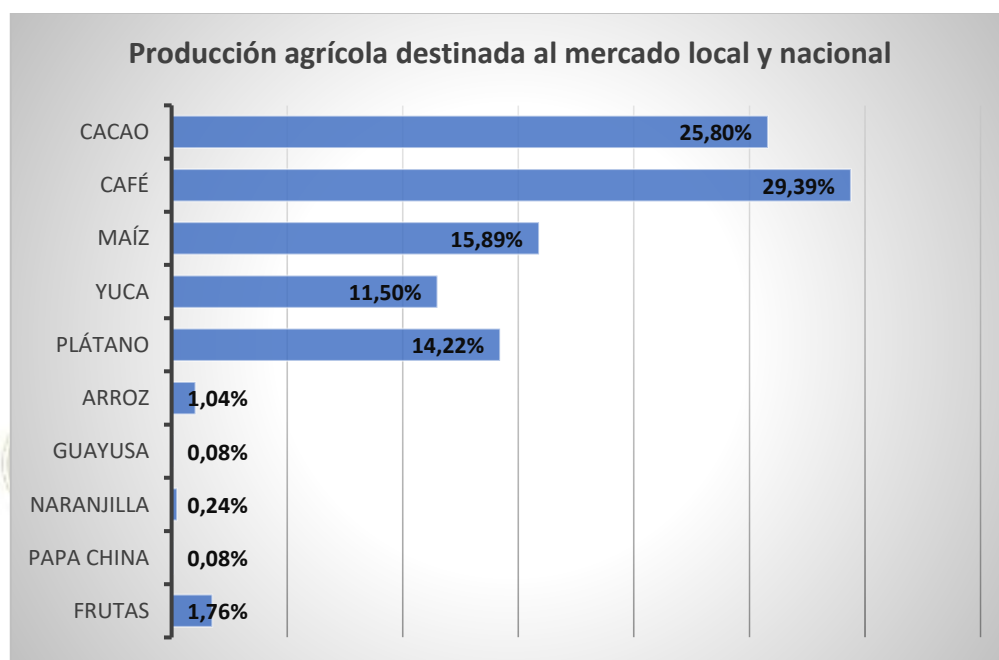
1.9.4.3. Producción agrícola destinada al mercado local y nacional

Tabla 74, Producción Agrícola para comercialización

| Producto | Porcentaje |
|--------------|----------------|
| Cacao | 25,80% |
| Café | 29,39% |
| Maíz | 15,89% |
| Yuca | 11,50% |
| Plátano | 14,22% |
| Arroz | 1,04% |
| Guayusa | 0,08% |
| Naranja | 0,24% |
| Papa china | 0,08% |
| Frutas | 1,76% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 41, Producción agrícola destinada al mercado local y nacional



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Respecto al destino de la producción agrícola, los productos que se destinan para la venta en el mercado local y nacional son los siguientes: cacao que corresponde al 25,80%, café un 29,39%, maíz un 15,89%, yuca el 11,50%, plátano un 14,22%, arroz un 1,04%, guayusa el 0,08%, naranja el 0,24%, papa china un 0,08% y frutas el 1,76%.

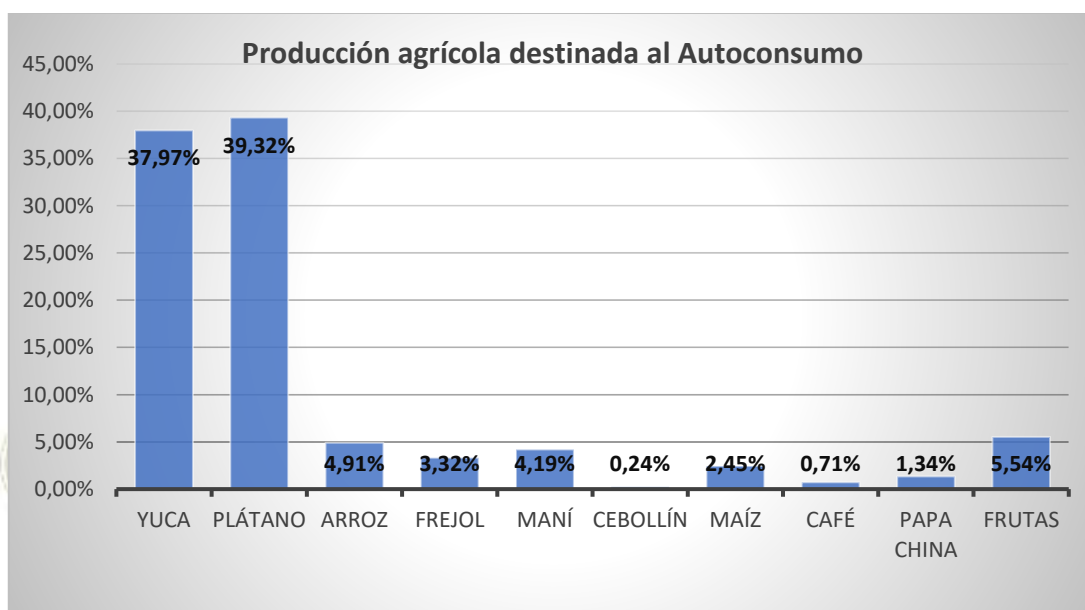
1.9.4.4. Producción agrícola destinada al autoconsumo

Tabla 75, Componente Económico/Productivo, Producción Agrícola para autoconsumo

| Producto | Porcentaje |
|--------------|----------------|
| Yuca | 37,97% |
| Plátano | 39,32% |
| Arroz | 4,91% |
| Frejol | 3,32% |
| Maní | 4,19% |
| Cebollín | 0,24% |
| Maíz | 2,45% |
| Café | 0,71% |
| Papa china | 1,34% |
| Frutas | 5,54% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 42, Producción agrícola destinada al Autoconsumo



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Los cultivos destinados para el consumo familiar en la parroquia Ávila Huiruno son: el 37,97% corresponde a yuca, el 39,32% a plátano, el 4,91% a arroz, el 3,32% a frejol, el 4,19% a maní, el 0,24% a cebollín, el 2,45% a maíz, el 0,71% a café, el 1,34% a papa china y el 5,54% a frutas.

Tabla 76, Componente Económico/Productivo, Producción agrícola en las fincas



Tabla 76, Componente Económico/Productivo, Producción agrícola en las fincas



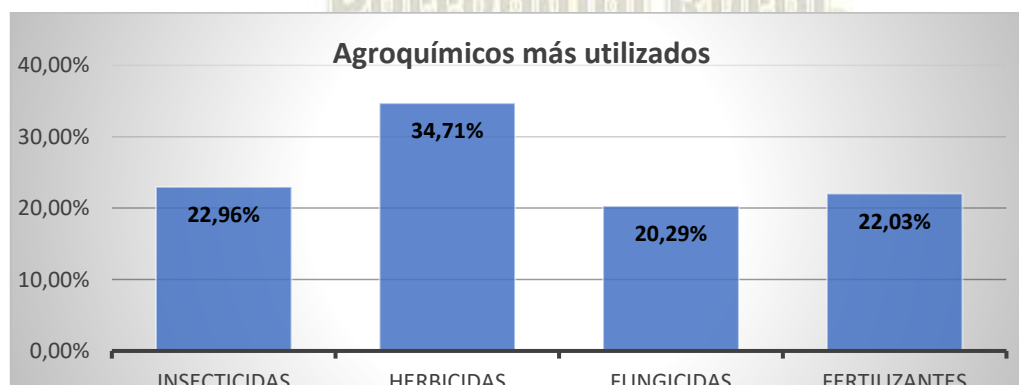
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



1.9.5. Agroquímicos más utilizados en la producción

| Tabla 77, Componente Económico/Productivo, Agroquímicos | |
|---|----------------|
| Tipo de agroquímico | Porcentaje |
| Insecticidas | 22,96% |
| Herbicidas | 34,71% |
| Fungicidas | 20,29% |
| Fertilizantes | 22,03% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 43, Agroquímicos más utilizados en la producción



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

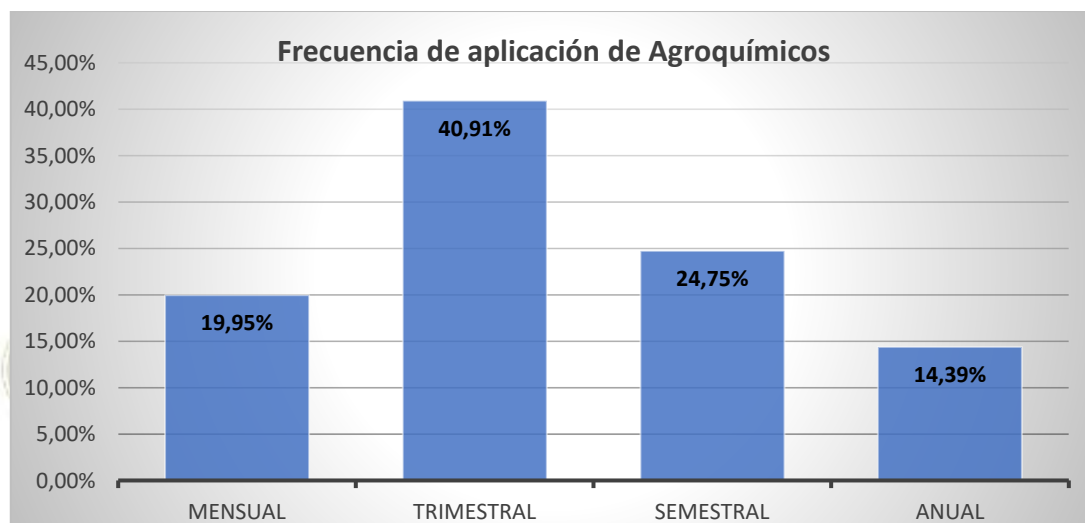
En referencia a los agroquímicos más utilizados para el control de las plagas que afectan los cultivos y con respecto a los fertilizantes para mejorar las cosechas, tenemos lo siguiente: un 34,71% de los agricultores utilizan herbicidas, el 22,96% utilizan insecticidas, el 22,03% utilizan fertilizantes para favorecer el crecimiento más rápido de las plantas y el 20,29% de los agricultores utilizan fungicidas.

1.9.5.1. Frecuencia de aplicación de Agroquímicos

| Tabla 78, Componente Económico/Productivo, Frecuencia de aplicación de Agroquímicos | |
|---|----------------|
| Frecuencia | Porcentaje |
| Mensual | 19,95% |
| Trimestral | 40,91% |
| Semestral | 24,75% |
| Anual | 14,39% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



Gráfico 44, Frecuencia de aplicación de Agroquímicos



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

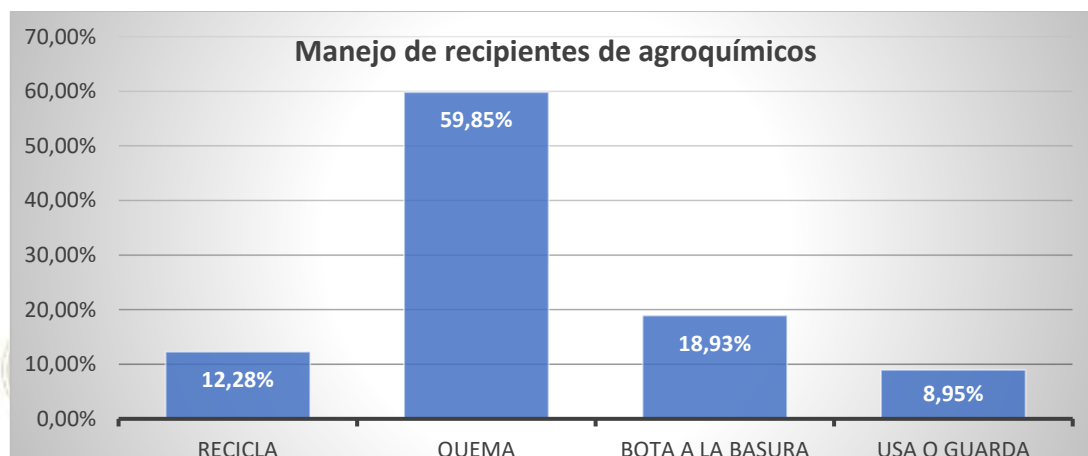
La frecuencia de aplicación de agroquímicos es: el 40,91% trimestralmente, el 24,75% los aplican semestralmente, el 19,95% de los agricultores los aplican mensualmente y el 14,39% los aplican anualmente.

1.9.5.2. Manejo de recipientes de agroquímicos

| Manejo | Porcentaje |
|------------------|----------------|
| Recicla | 12,28% |
| Quema | 59,85% |
| Bota a la basura | 18,93% |
| Usa o guarda | 8,95% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 45, Manejo de recipientes de Agroquímicos



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Sobre el manejo de los recipientes de agroquímicos en la parroquia Ávila Huiruno, se realiza de la siguiente manera: el 59,85% de las personas queman los recipientes, el 18,93% de la población los bota a la basura, el 12,28% los recicla y el 8,95% usa o guarda estos recipientes.

Tabla 80, Componente Económico/Productivo, Capacitación en el uso de Agroquímicos



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



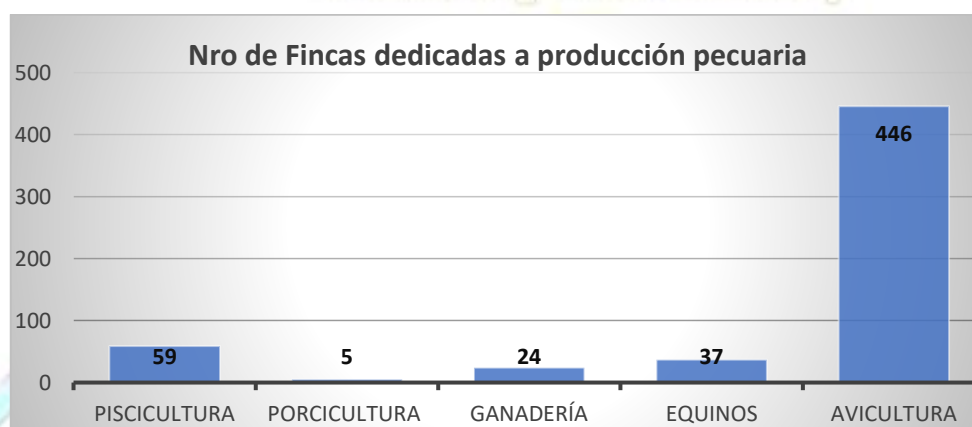
1.9.6. Producción pecuaria

Tabla 81, Componente Económico/Productivo, producción pecuaria

| Producción pecuaria | Nº de Fincas | Porcentaje |
|---------------------|--------------|----------------|
| Piscicultura | 59 | 10,33% |
| Porcicultura | 5 | 0,88% |
| Ganadería | 24 | 4,20% |
| Equinos | 37 | 6,48% |
| Avicultura | 446 | 78,11% |
| TOTAL | 571 | 100,00% |

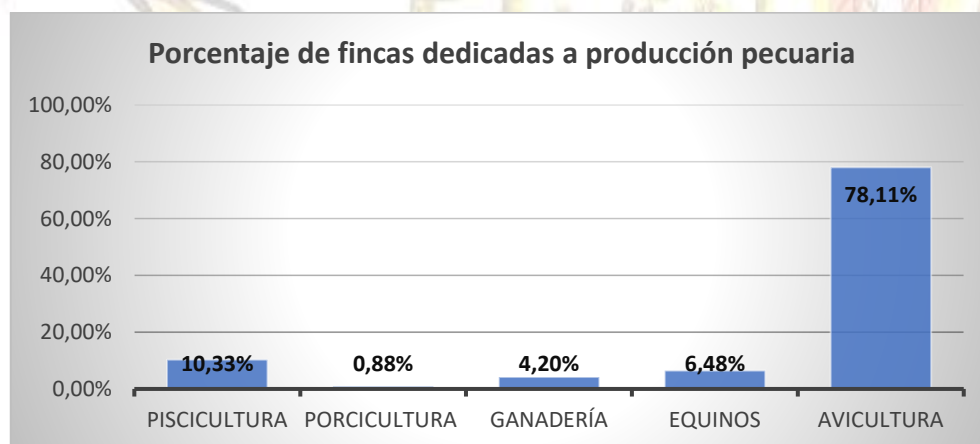
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 46, Número de fincas dedicadas a la producción pecuaria



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 47, Porcentaje de fincas dedicadas a la producción pecuaria



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



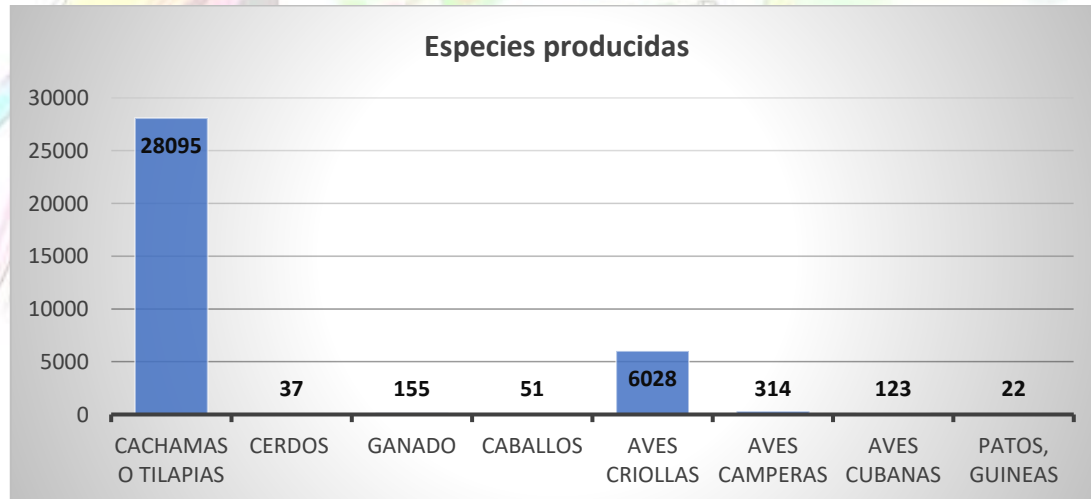
Según la información obtenida en el Censo PDYOT 2020, la parroquia Ávila Huiruno, dispone de 571 fincas dedicadas a la producción pecuaria de las cuales el 10,33% se dedica a la Piscicultura, el 0,88% a la porcicultura, el 4,20% a la ganadería, el 6,48% posee equino y el 78,11% posee aves de corral

1.9.6.1. Especies producidas

| Tabla 82, Componente Económico/Productivo, Especies producidas | |
|--|--------------|
| Tipo de producción pecuaria | Producción |
| Cachamas o tilapias | 28095 |
| Cerdos | 37 |
| Ganado | 155 |
| Caballos | 51 |
| Aves criollas | 6028 |
| Aves camperas | 314 |
| Aves cubanas | 123 |
| Patos, guineas | 22 |
| TOTAL | 34825 |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

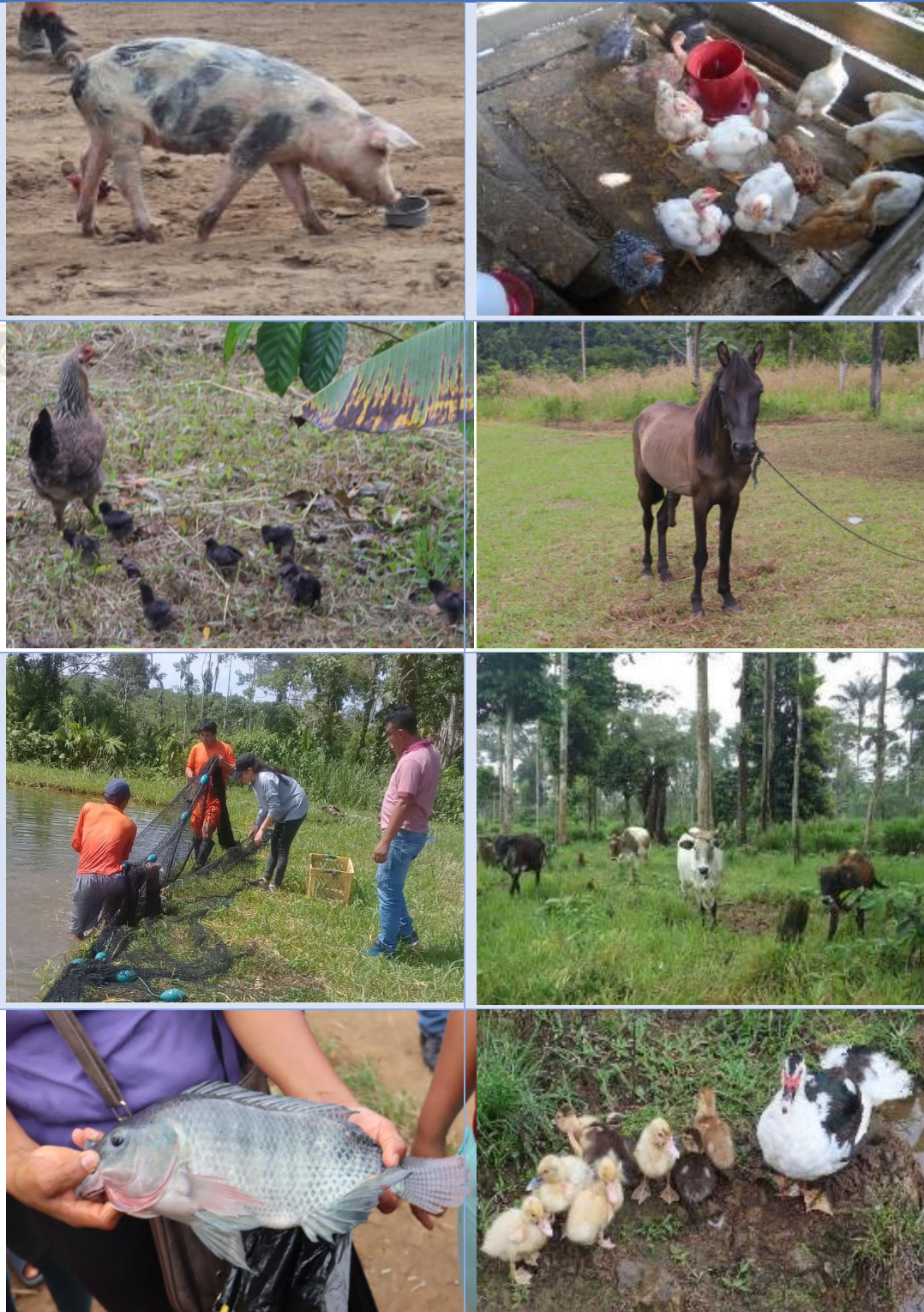
Gráfico 48, Especies producidas



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

De acuerdo a la información obtenida en el Censo PDYOT 2020, la producción pecuaria en la parroquia Ávila Huiruno es de aproximadamente: 28.095 cachamas o tilapias, 6.028 aves criollas, 314 aves camperas, 123 aves cubanas, 22 patos y guineas, 37 cerdos, 155 cabezas de ganado y 51 caballos.

Tabla 83, Componente Económico/Productivo, Producción pecuaria



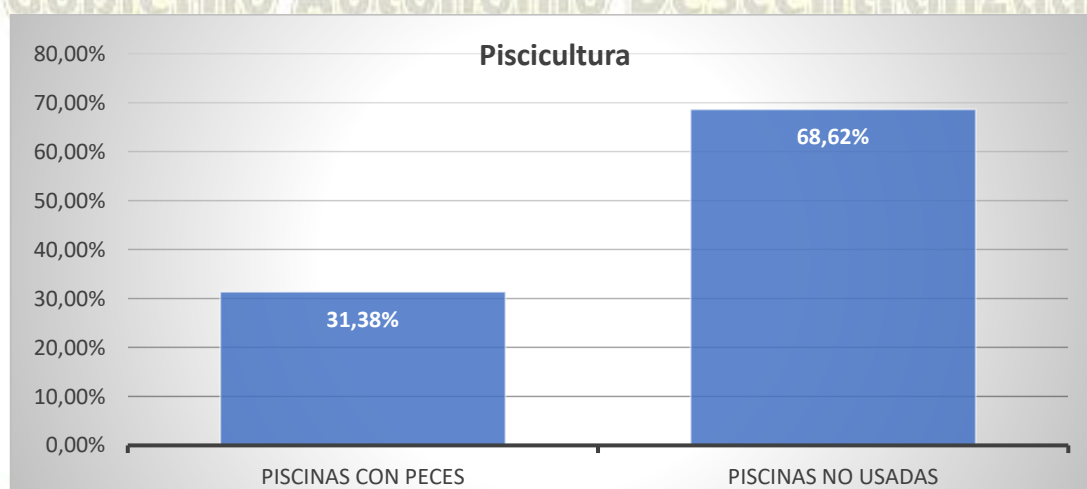
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.9.7. Piscicultura

| Tabla 84, Componente Económico/Productivo, Piscicultura | |
|---|----------------|
| Uso de las piscinas | Porcentaje |
| Piscinas con peces | 31,38% |
| Piscinas no usadas | 68,62% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 49, Piscicultura



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En relación al uso de las piscinas para piscicultura se tiene que el 68,62% de las piscinas no son usadas, únicamente el 31,38% de las piscinas se están utilizando para la crianza de peces.

En Ávila Huiruno contamos con la Empresa Pública Calmituyacu EP, una Piscícola creada y administrada por el GAD Provincial de Orellana, donde se generan alevines de tilapia y cachapa.



Tabla 85, Componente Económico/Productivo, Empresa Pública Calmituyacu EP



Fuente: Piscicola Calmituyacu EP

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

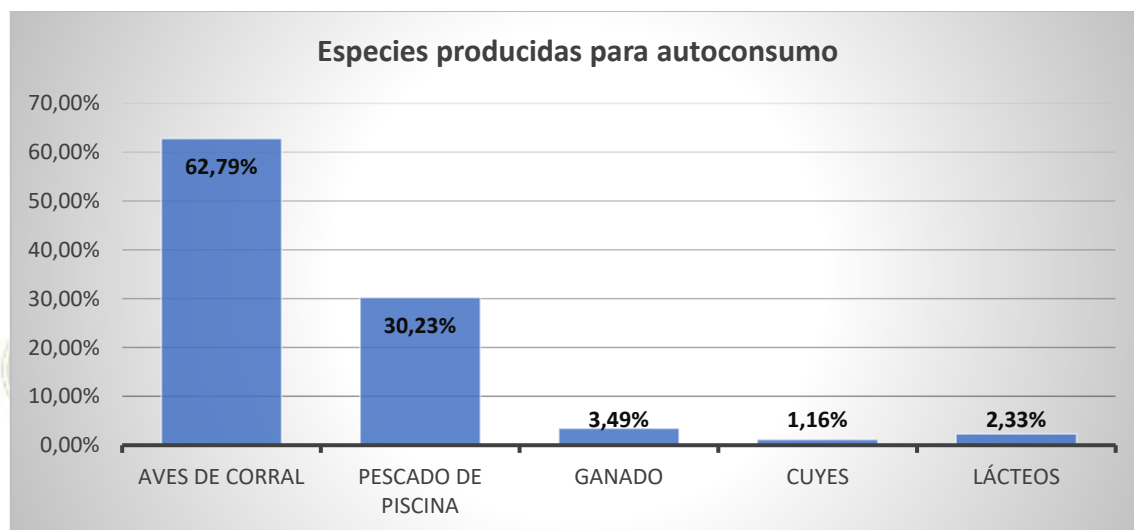
1.9.7.1. Especies producidas para autoconsumo

Tabla 86, Componente Económico/Productivo, Especies producidas para autoconsumo

| Animales para autoconsumo | Porcentaje |
|---------------------------|----------------|
| Aves de corral | 62,79% |
| Pescado de piscina | 30,23% |
| Ganado | 3,49% |
| Cuyes | 1,16% |
| Lácteos | 2,33% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 50, Especies producidas para autoconsumo



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

La producción pecuaria destinada al consumo familiar o autoconsumo es la siguiente: el 62,79% corresponde al consumo de aves de corral, el 30,23% corresponde al consumo de pescado de piscina, el 3,49% corresponde al consumo de ganado, el 1,16% corresponde al consumo de cuyes y el 2,33% corresponde al consumo de lácteos.

La producción Agrícola y Pecuaria en Ávila Huiruno permite alcanzar una verdadera soberanía alimentaria para las familias del campo y la ciudad.

Tabla 87, Componente Económico/Productivo, Soberanía Alimentaria



Tabla 87, Componente Económico/Productivo, Soberanía Alimentaria



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

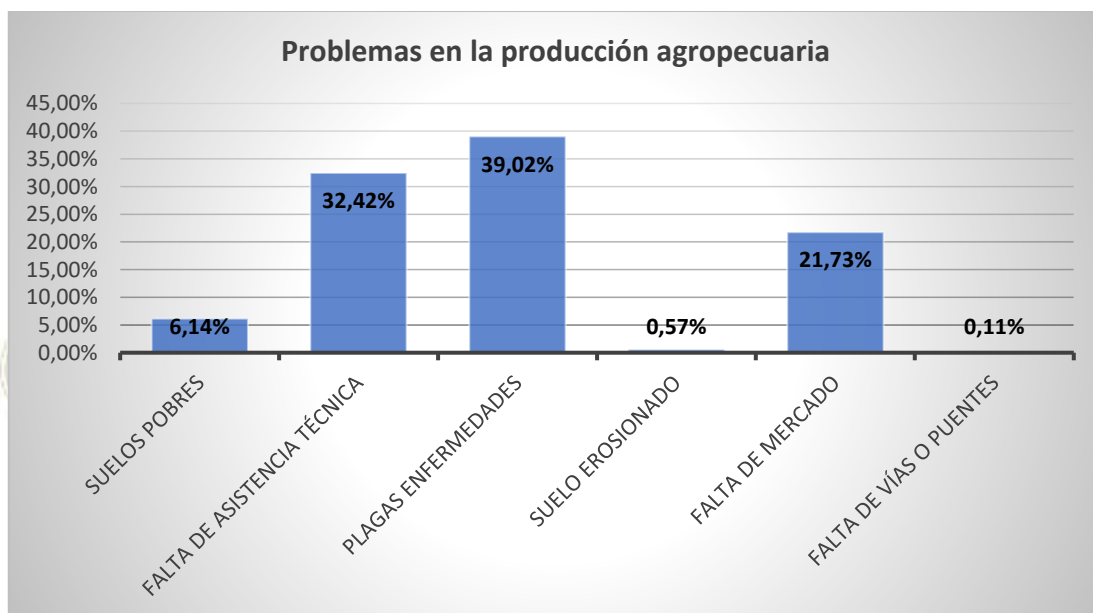
1.9.8. Problemas en la Producción Agropecuaria

Tabla 88, Componente Económico/Productivo, Problemas en la Producción Agropecuaria

| Tipo de problemas | Porcentaje |
|-----------------------------|----------------|
| Suelos pobres | 6,14% |
| Falta de asistencia técnica | 32,42% |
| Plagas enfermedades | 39,02% |
| Suelo Erosionado | 0,57% |
| Falta de mercado | 21,73% |
| Falta de vías o puentes | 0,11% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 51, Problemas en la Producción Agropecuaria



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

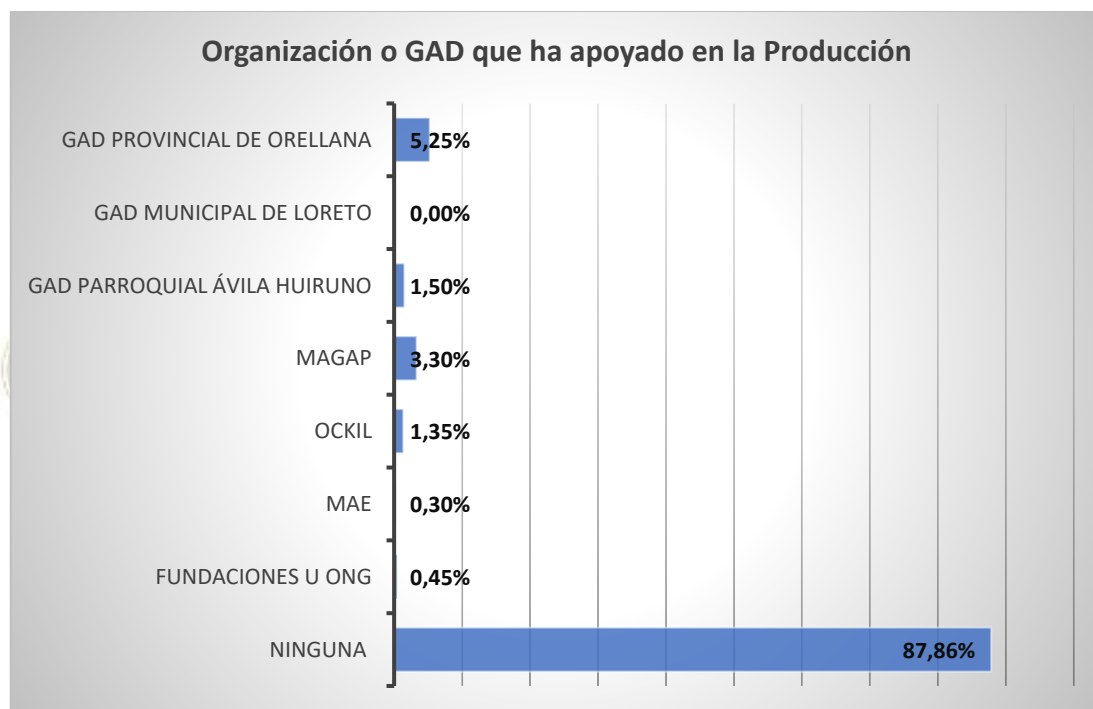
Los principales problemas en la producción agropecuaria que se ha podido identificar en la parroquia Ávila Huiruno son los siguientes: el 39,02% se debe a plagas y enfermedades, el 32,42% por falta de asistencia técnica, el 21,73% por falta de mercado, el 6,14% debido a suelos pobres, el 0,57% por suelo erosionado y el 0,11% debido a falta de vías o puentes.

1.9.9. Organización o GAD que ha apoyado en la Producción

| Nombre de la organización o GAD | Porcentaje |
|---------------------------------|----------------|
| GAD Provincial de Orellana | 5,25% |
| GAD Municipal de Loreto | 0,00% |
| GAD Parroquial Ávila Huiruno | 1,50% |
| MAGAP | 3,30% |
| OCKIL | 1,35% |
| MAE | 0,30% |
| Fundaciones u ONG | 0,45% |
| Ninguna | 87,86% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 52, Organización o GAD que ha apoyado a la producción



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En referencia a las organizaciones o GAD que han apoyado a la producción se puede apreciar que el 5,25% de la población manifiesta que ha recibido ayuda por parte del GAD Provincial de Orellana, el 1,50% por parte del GAD Parroquial Ávila Huiruno, el 3,30% por parte del MAGAP, el 1,35% por parte de la OCKIL, el 0,30% por parte del MAE, el 0,45% por parte de Fundaciones o ONG y el 0,00% por parte del GAD Municipal de Loreto, mientras que el 87,86% no ha recibido ningún apoyo por parte de organizaciones, Gobierno Desconcentrado o Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1.9.10. Aprovechamiento de especies maderables

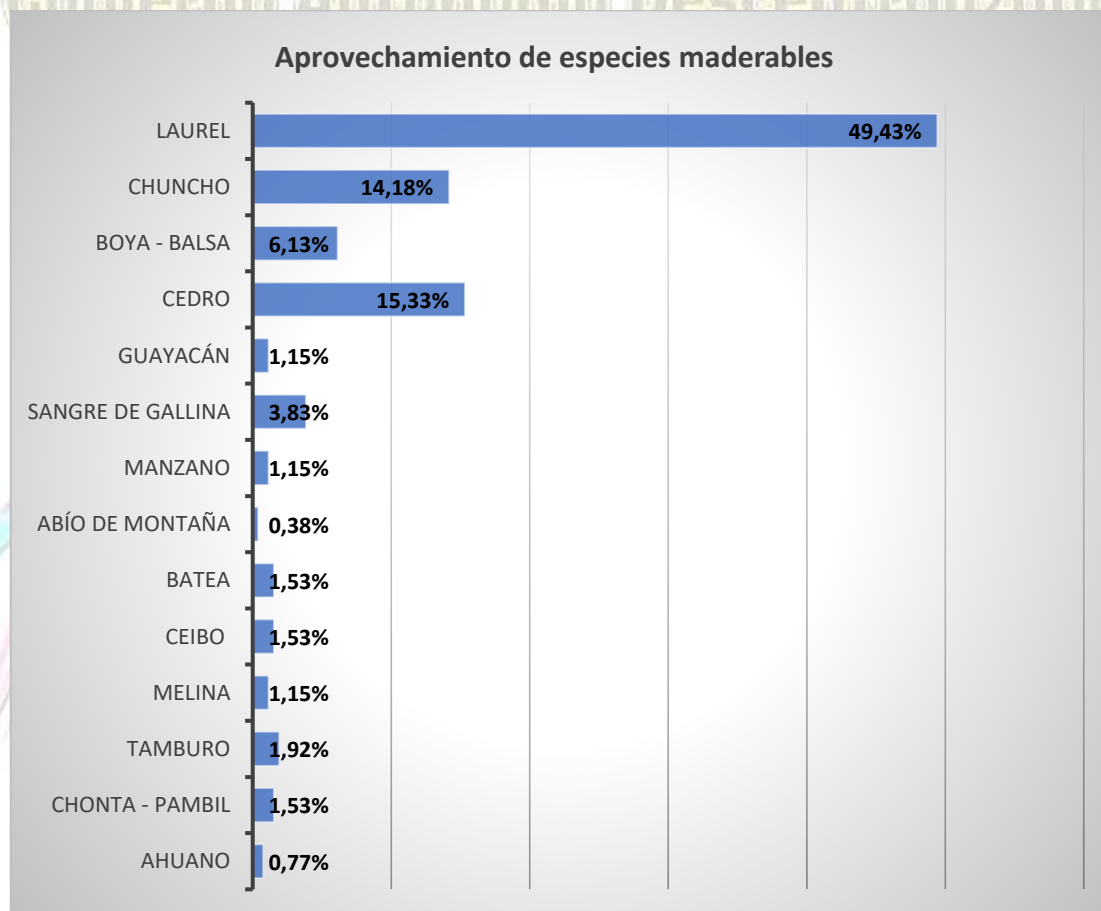
Tabla 90, Componente Económico/Productivo, Especies maderables

| Nombre de la especie maderable | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|
| Laurel | 49,43% |
| Chuncho | 14,18% |
| Boya – Balsa | 6,13% |
| Cedro | 15,33% |
| Guayacán | 1,15% |
| Sangre de Gallina | 3,83% |
| Manzano | 1,15% |
| Avío de Montaña | 0,38% |
| Batea | 1,53% |
| Ceibo | 1,53% |



| Tabla 90, Componente Económico/Productivo, Especies maderables | |
|---|----------------|
| Nombre de la especie maderable | Porcentaje |
| Melina | 1,15% |
| Tamburo | 1,92% |
| Chonta – Pambil | 1,53% |
| Ahuano | 0,77% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 53, Aprovechamiento de especies maderables



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

La parroquia Ávila Huiruno se caracteriza por poseer una diversidad de especies maderables y el aprovechamiento de estas se realiza de la siguiente manera: un 49,43% de la madera producida corresponde a Laurel, el 15,33% Cedro, el 14,18% Chunchu, el 6,13% Boya o Balsa, el 3,83% Sangre de gallina y en porcentajes mínimos se encuentran la madera de Tamburo con el 1,92%, la madera de Chonta – Pambil, Ceibo y Batea con el 1,53% cada una, Melina y Manzano corresponde al 1,15% por cada especie, el Ahuano y Abío de Montaña con el 0,77% y el 0,38% respectivamente.



1.9.11. Elaboración de artesanías

| Tabla 91, Componente Económico/Productivo, Artesanías | |
|---|----------------|
| Tipo de artesanías | Porcentaje |
| Familias que no realizan artesanías | 97,77% |
| Trajes típicos | 0,14% |
| Collares | 0,70% |
| Manillas -pulseras | 0,56% |
| Canastas - Chalos – Ashangas | 0,42% |
| Faldas | 0,14% |
| Chuku | 0,28% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 54, Elaboración de artesanías



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

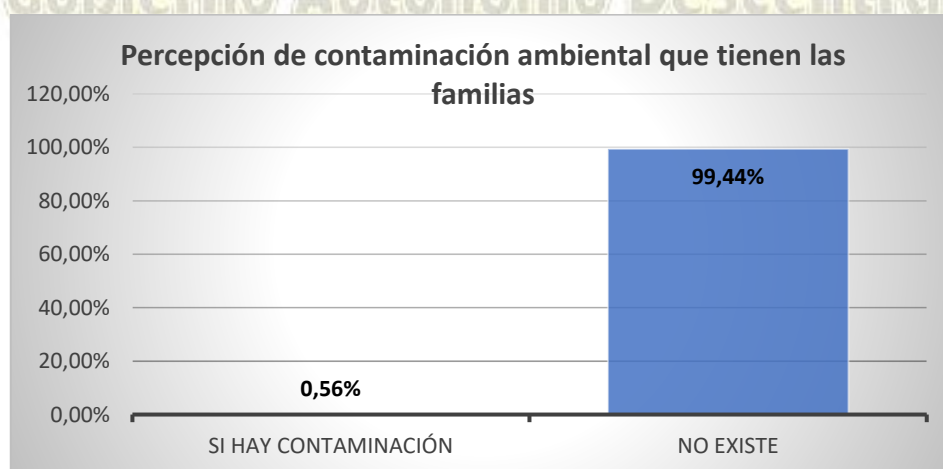
La elaboración de artesanías es muy escasa siendo así que el 97,77% de familias no realizan ningún tipo de artesanía, mientras que en porcentajes inferiores tales como: el 0,70% se dedica a la elaboración de Collares, el 0,56% de las familias se dedican a elaborar Manillas-Pulseras, el 0,42% de familias se dedican a la elaboración de Canastas-Chalos-Ashanga, el 0,14% los que se dedican a confeccionar trajes típicos y de igual porcentaje están los que se dedican a la confección de faldas y en un 0,28% se dedican a la elaboración de Chuku.

1.9.12. Percepción de contaminación ambiental que tienen las familias

| Tabla 92, Componente Económico/Productivo, Contaminación ambiental | |
|--|----------------|
| | Porcentaje |
| Si hay contaminación | 0,56% |
| No existe | 99,44% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 55, Percepción de contaminación ambiental



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Según la percepción del 99,44% de las familias no existe contaminación ambiental en sus fincas, mientras que en un pequeño porcentaje del 0,56% de las familias señalan que, si existe contaminación ambiental, sobre todo en los ríos.

1.9.13. Infraestructura para el fomento productivo

En la parroquia Ávila Huiruno, existen escuelas cerradas en las comunidades Ávila Manga Cocha, Selva Verde, Mirador y Cabecera Parroquial, actualmente se está tramitando pasen a ser estos bienes inmuebles de propiedad del GAD Parroquial para que sean utilizados para el fomento productivo.

Cabe mencionar que se ha hecho la gestión para conseguir las instalaciones de la ex escuela Jaime Roldos ubicada a pocos metros del edificio del GAD Parroquial, ante el Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Inmobiliar y Presidencia de la República, con la autorización del Dirección Provincial de Educación se le ha dado mantenimiento a las aulas que serán utilizadas en el proyecto de elaboración de derivados de Jamaica y valor agregado a otros productos de la zona, el proyecto de producción y comercialización de hongos ostra, entre otros

Un espacio se está utilizando para la producción de 60.000 plantas de cacao super árbol, para la producción de 1000 litros mensuales de vino de Jamaica y en el frente se construirán locales comerciales para apoyar a los productores y puedan expender productos de la zona.

Se planea adecuar el espacio frente a la vía principal panamericana frente a la ex escuela Jaime Roldos para construir un paradero turístico, donde los habitantes de Ávila Huiruno puedan expender productos de la zona, atender en un patio de comidas, artesanías, productos con valor agregado, derivados, entre otros.

En las comunidades San Bartolo y Balino se apoya con materiales y técnicos para producir 30.000 y 7.000 plantas de cacao súper árbol respectivamente.

Tabla 93, Componente Económico/Productivo, fomento productivo



Tabla 93, Componente Económico/Productivo, fomento productivo



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.9.14. Sistematización de potencialidades y problemas del componente Económico/Productivo

- Posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- Necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades del territorio.

Tabla 94, Componente Económico/Productivo, Potencialidades

| Síntesis de potencialidad identificado | ¿Cuál es la población beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
|--|---|---|-----------|
| Población Económicamente Activa Según Actividad <ul style="list-style-type: none"> • Categorías de empleo • Población Económicamente Activa por Género • Principales actividades | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |



| | | | |
|--|-------------------|---------------------|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Profesiones y profesionales existentes • Nivel de ingresos mensuales | | | |
| Tenencia de la tierra <ul style="list-style-type: none"> • Relieve de las fincas • Percepción de la población de la textura y coloración del suelo • Uso de la tierra • Fincas y terrenos | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Producción agrícola <ul style="list-style-type: none"> • Agroquímicos más utilizados en la producción • Frecuencia de aplicación de Agroquímicos • Manejo de recipientes de agroquímicos | Población rural | Zona urbana y rural | No aplica |
| Producción pecuaria <ul style="list-style-type: none"> • Especies producidas • Piscicultura • Especies producidas para autoconsumo | Población rural | Zona urbana y rural | No aplica |
| Organización o GAD que ha apoyado en la producción | Población rural | Zona urbana y rural | No aplica |
| Aprovechamiento de especies maderables | Población rural | Zona urbana y rural | No aplica |
| Elaboración de Artesanías | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | | |



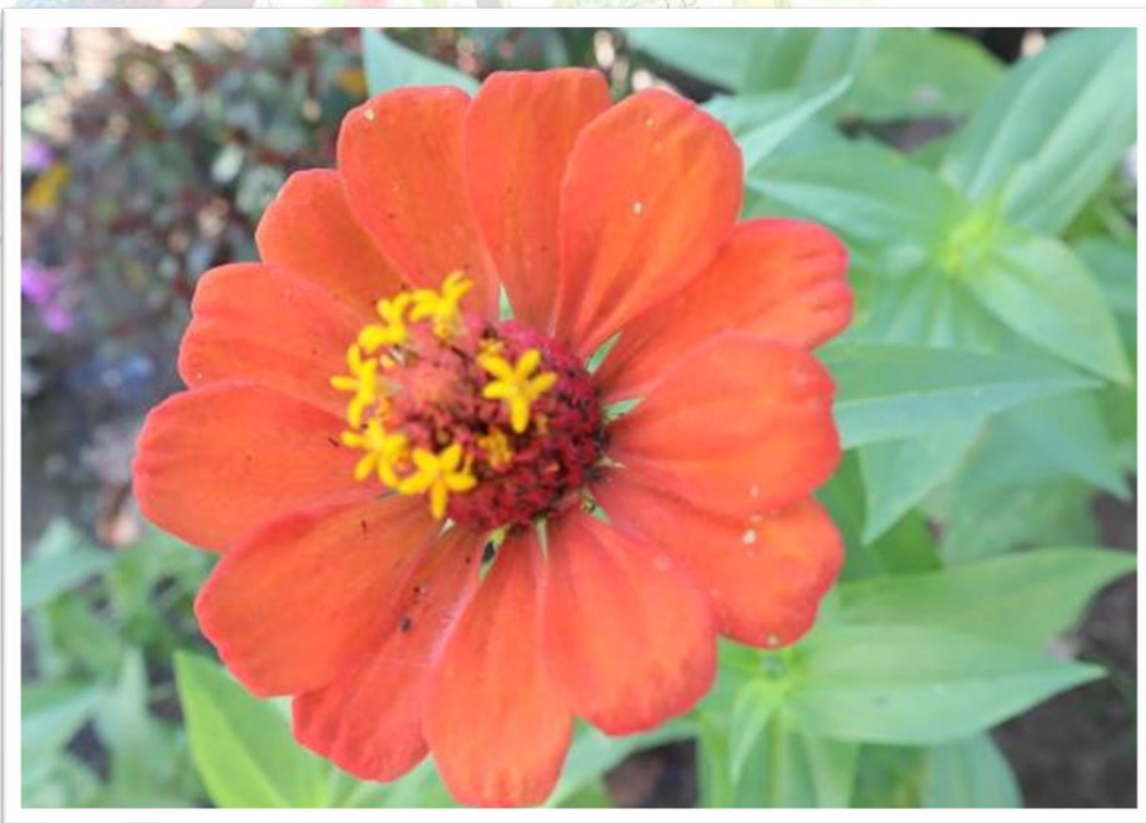
| Tabla 95, Componente Económico/Productivo, Problemas | | | |
|---|---|---|--|
| Síntesis del problema identificado | ¿Cuál es la población beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
| Población Económicamente Activa Según Actividad <ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de estudio de la población Bajo nivel de ingresos de la población Espacios verdes | Toda la población | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> Gestión a la CTEA para la creación de la Universidad en Orellana Gestión ante la CTEA y GAD Provincial para la creación de un centro de acopio en Ávila Huiruno donde se reconozca el trabajo de los productores Mantenimiento de espacios verdes con herbicidas |
| Tenencia de la tierra <ul style="list-style-type: none"> Fincas y terrenos | Toda la población | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> Gestión ante el GAD Municipal para la legalización de terrenos o fincas que no tengan escrituras |
| Producción agrícola <ul style="list-style-type: none"> Falta de Asistencia Técnica Suelos pobres Plagas y enfermedades Agroquímicos más utilizados en la producción Frecuencia de aplicación de Agroquímicos Manejo de recipientes de agroquímicos Falta de mercado | Población rural | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> Suministros para actividades agropecuarias, implementación de parcelas de cacao y funcionamiento de vivero <p>Gestión ante el MAG, MAE e INIAP para la capacitación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Métodos de siembra, podas y limpieza Uso y elaboración de agroquímicos y fertilizantes orgánicos y amigables con el ambiente, Como dar valor agregado a la producción, fabricación de productos elaborados Apoyo a las cajas de ahorro Feria productiva, gastronómica y cultural |
| Producción pecuaria <ul style="list-style-type: none"> Especies producidas Piscicultura | Población rural | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> Gestión ante el GAD Provincial para mejorar la producción agrícola y pecuaria, aprovechar la |



Tabla 95, Componente Económico/Productivo, Problemas

| Síntesis del problema identificado | ¿Cuál es la población beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Especies producidas para autoconsumo | | | presencia de la Piscícola Calmituyacu EP y las piscinas construidas en las fincas <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las cajas de ahorro • Feria productiva, gastronómica y cultural |
| Aprovechamiento de especies maderables Las especies maderables son aprovechadas pero no se reemplazan o no se reforesta | Población rural | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante el MAE para capacitación en reforestación y aprovechamiento de especies maderables, planes de manejo |
| Elaboración de Artesanías El 97,77% de las familias no elaboran artesanías | Toda la población | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a las asociaciones de mujeres y adultos mayores en la elaboración de artesanías con mullos y elaboración de cerámica • Feria productiva, gastronómica y cultural |
| Talento Humano | | | <ul style="list-style-type: none"> • Pago de talento humano incluye beneficios de ley |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023





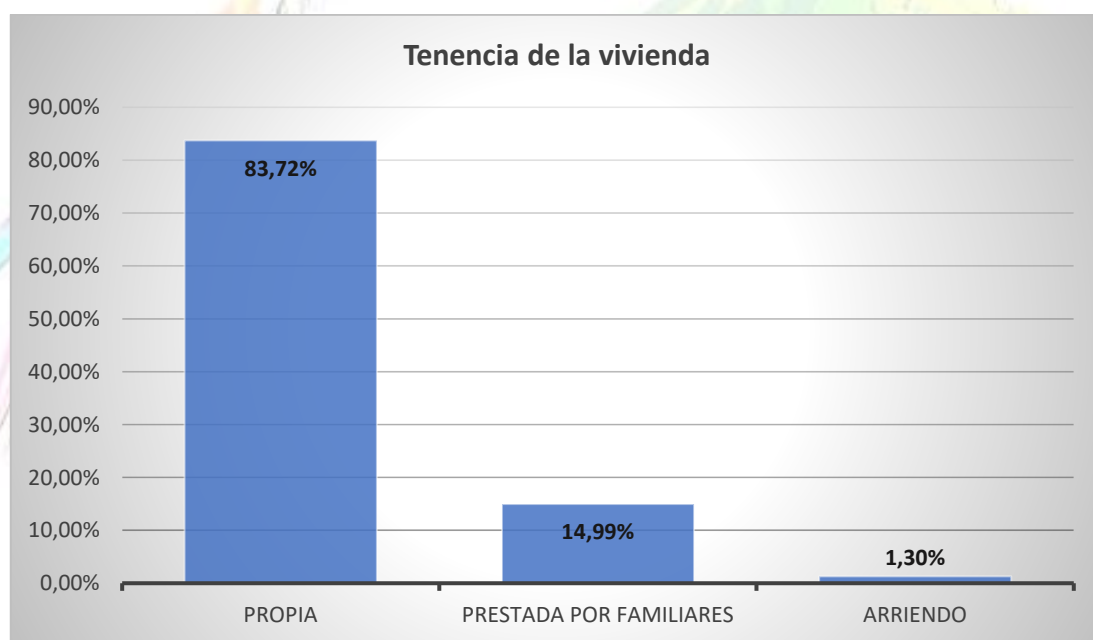
1.10. Componente Asentamientos Humanos, incluye Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

Asentamientos Humanos (Análisis de la arquitectura de las construcciones, acceso a la vivienda y catastro)

1.10.1. Tenencia de la vivienda

| Tabla 96, Componente asentamientos humanos, Tenencia de la vivienda | |
|--|-------------------|
| Tipo de tenencia | Porcentaje |
| Propia | 83,72% |
| Prestada por familiares | 14,99% |
| Arriendo | 1,30% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 56, Tenencia de la vivienda



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En referencia a la tenencia de la vivienda, el porcentaje de hogares que cuentan con vivienda propia es del 83,72%; seguido del 14,99% que habitan en viviendas prestadas por familiares y en un mínimo porcentaje del 1,30% se encuentran las familias que arriendan una vivienda.



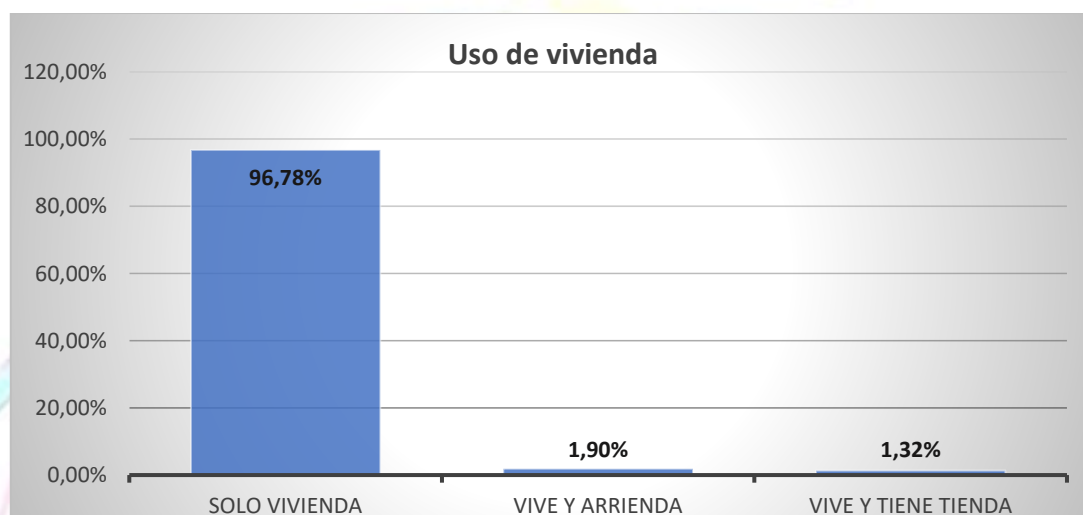
1.10.2. Uso de la vivienda

Tabla 97, Componente asentamientos humanos, Uso de la vivienda

| Tipo de uso | Porcentaje |
|---------------------|----------------|
| Solo vivienda | 96,78% |
| Vive y arrienda | 1,90% |
| Vive y tiene tienda | 1,32% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 57, Uso de la vivienda



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En cuanto al uso de vivienda, la mayoría de habitantes que corresponde al 96,78% usa su domicilio únicamente para vivienda y existe un pequeño porcentaje del 1,90% que usa su casa para vivir y arrendar una parte, así como el 1,32% usa su vivienda para vivir y además tiene una tienda.

1.10.3. Tipo de vivienda

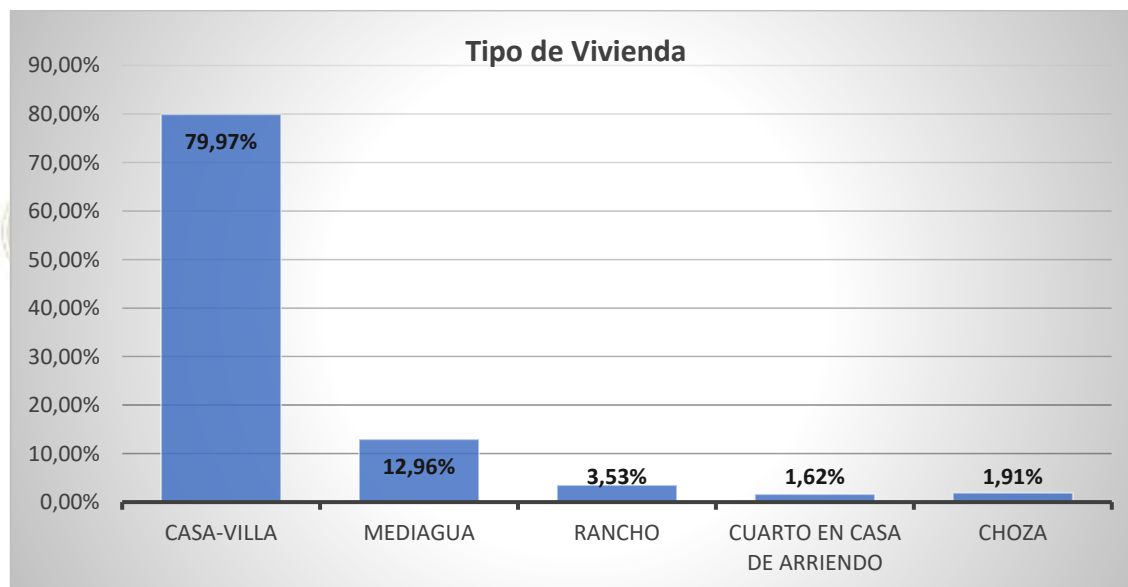
Tabla 98, Componente asentamientos humanos, Tipo de vivienda

| Tipo de vivienda | Porcentaje |
|----------------------------|------------|
| Casa-villa | 79,97% |
| Mediagua | 12,96% |
| Rancho | 3,53% |
| Cuarto en casa de arriendo | 1,62% |
| Choza | 1,91% |



| | |
|---|----------------|
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 58, Tipo de vivienda



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

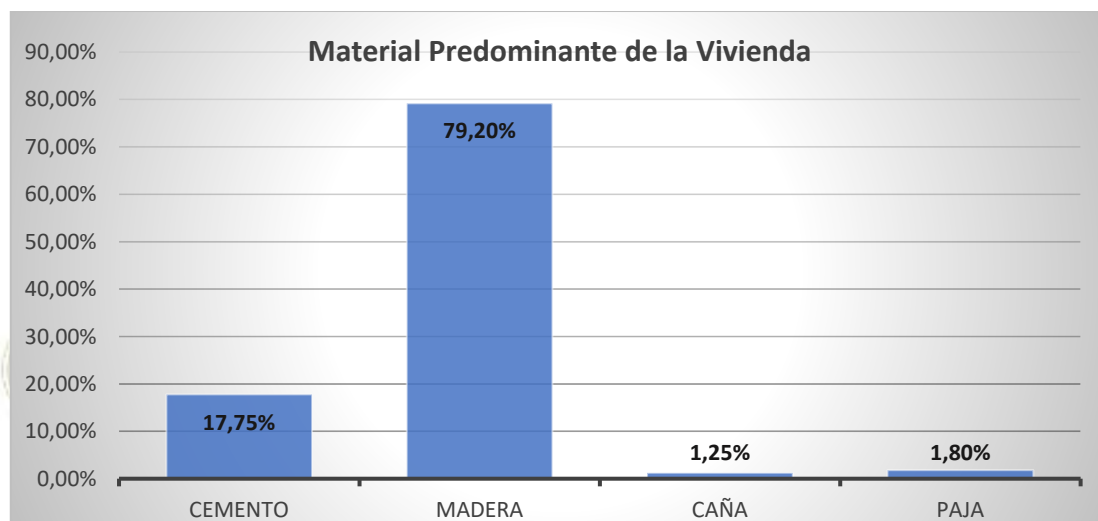
Según el tipo de vivienda que predomina en la parroquia, las viviendas de tipo Casa o Villa representan el 79,97%, mientras que las viviendas tipo Mediagua alcanzan el 12,96%, la presencia de Ranchos es del 3,53% y aquellos que sus viviendas son un cuarto en casa de arriendo y chozas representan un porcentaje muy bajo del 1,62% y el 1,91% respectivamente.

1.10.4. Material predominante de la vivienda

Tabla 99, Componente asentamientos humanos, Material predominante

| Tipo de material | Porcentaje |
|---|----------------|
| Cemento | 17,75% |
| Madera | 79,20% |
| Caña | 1,25% |
| Paja | 1,80% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 59, Material predominante de la vivienda



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En referencia a los materiales predominantes en la construcción de las viviendas, se tiene que las viviendas de madera representan el 79,20%, las viviendas de cemento corresponden a un 17,75%, además existe viviendas construidas con caña y paja como material predominante que representan el 1,25% y 1,80% respectivamente.

A continuación, podemos apreciar el tipo de vivienda y el material predominante de las viviendas del sector rural de Ávila Huiruno:

Tabla 100, Componente asentamientos humanos, Viviendas y Materiales utilizado en la zona rural



Tabla 100, Componente asentamientos humanos, Viviendas y Materiales utilizado en la zona rural



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.10.5. Vías de acceso a la vivienda

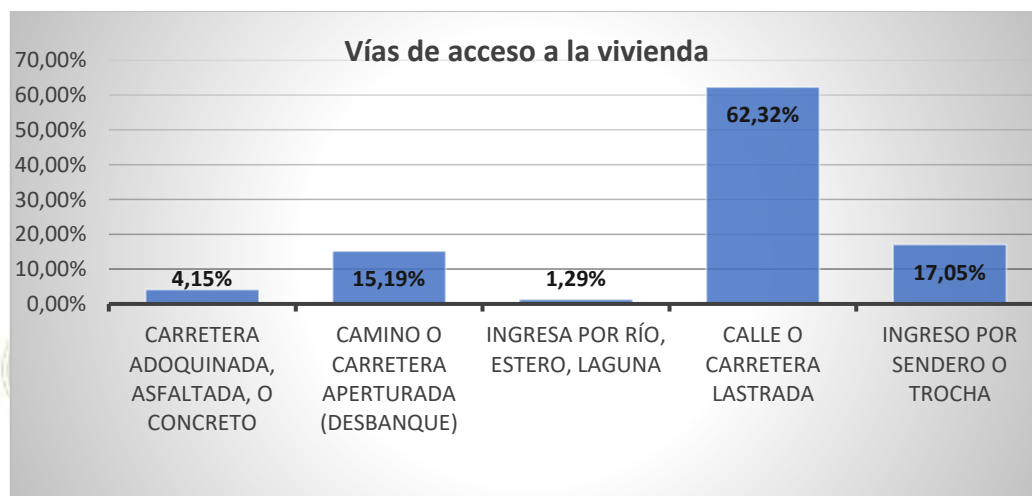
Tabla 101, Componente asentamientos humanos, Vías de acceso de vivienda

| Tipo de vía de acceso | Porcentaje |
|---|----------------|
| Carretera adoquinada, asfaltada, o concreto | 4,15% |
| Camino o carretera aperturada (desbanque) | 15,19% |
| Ingresa por río, estero, laguna | 1,29% |
| Calle o carretera lastrada | 62,32% |
| Ingreso por sendero o trocha | 17,05% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



Gráfico 60, Vías de acceso a la vivienda



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Con respecto a las vías de acceso a las viviendas que más predomina en la parroquia Ávila Huiruno, se encuentra el acceso por calle o carretera lastrada que alcanza un 62,32%, seguido del 17,05% que ingresa por sendero o trocha, mientras que el 15,19% accede por camino o carretera aperturada (desbanque o rasanteo), el 4,15% accede por carretera adoquinada, asfaltada o concreto y un pequeño porcentaje del 1,29% ingresa a su vivienda por río, estero o laguna.

1.10.6. Servicios Básicos Municipales

1.10.6.1. Cobertura de agua potable

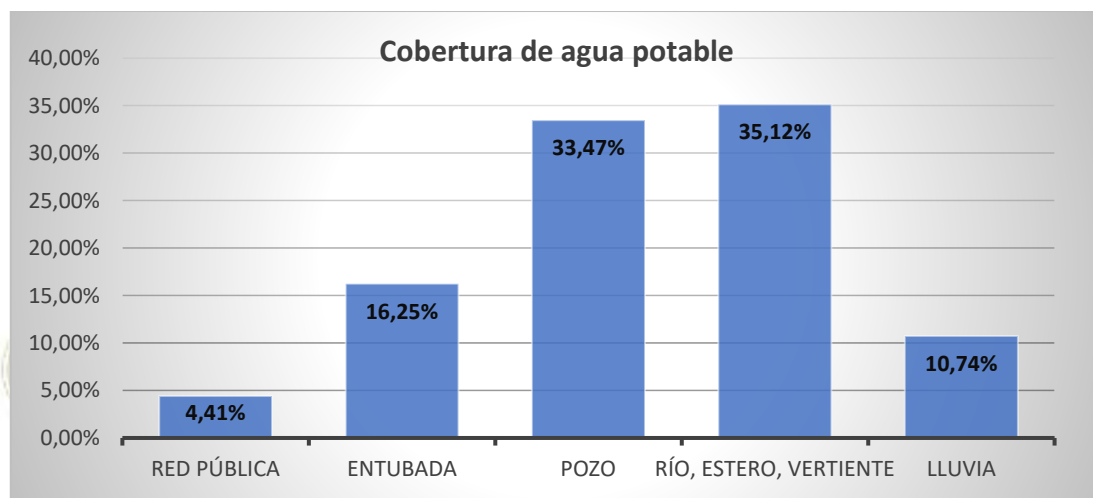
Tabla 102, Componente asentamientos humanos, Cobertura de agua potable

| Tipo de acceso del agua para consumo | Porcentaje |
|--------------------------------------|----------------|
| Red pública | 4,41% |
| Entubada | 16,25% |
| Pozo | 33,47% |
| Río, estero, vertiente | 35,12% |
| Lluvia | 10,74% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



Gráfico 61, Cobertura de agua potable



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Como se puede observar en la información presentada, el acceso al agua potable es nulo, las familias se abastecen de agua de manera natural, el agua no posee tratamiento físico o químico, incluyendo la que proviene de la red pública, es así que el 35,12% se abastece de agua que proviene de ríos, esteros o vertientes, el 33,47% tienen acceso al agua que proviene de pozos, el 16,25% tienen agua entubada, el 10,74% tienen acceso al agua que proviene de lluvia y el 4,41% tienen acceso al agua que procede de la red pública.

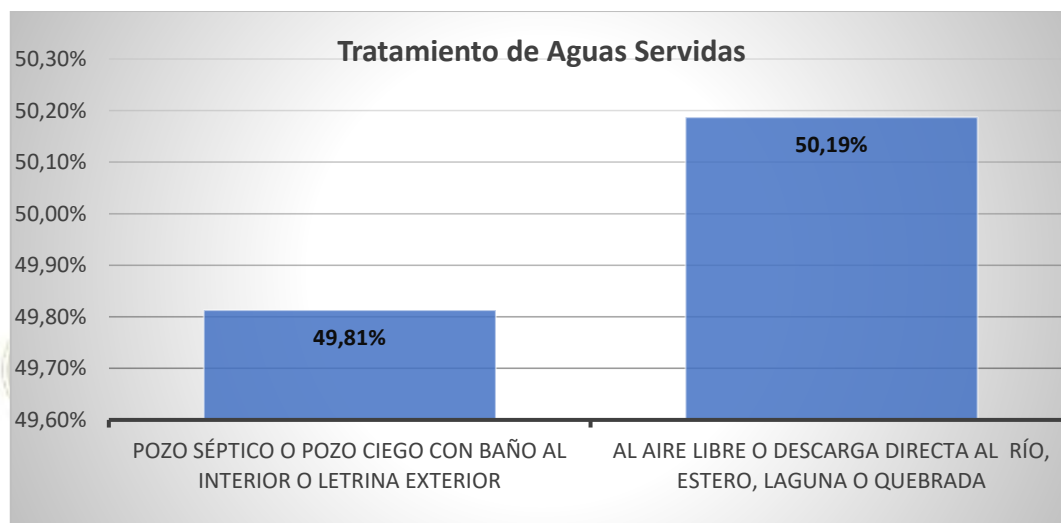
1.10.6.2. Tratamiento de Aguas Servidas

| Tipo de manejo | Porcentaje |
|---|----------------|
| Pozo séptico y/o pozo ciego con baño al interior o letrina exterior | 49,81% |
| Al aire libre o descarga directa al río, estero, laguna o quebrada | 50,19% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



Gráfico 62, Tratamiento de Aguas Servidas



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

El tratamiento de aguas servidas, es servicio insatisfecho, se tiene que el 49,81% de los hogares cuentan con baño interno, baño externo o letrina externa, la eliminación de aguas servidas se hace por medio de pozos sépticos o ciegos, mientras que el 50,19% de los hogares carecen de este servicio y la eliminación de aguas servidas se realiza mediante descarga directa al río, estero, laguna, quebrada o al aire libre.

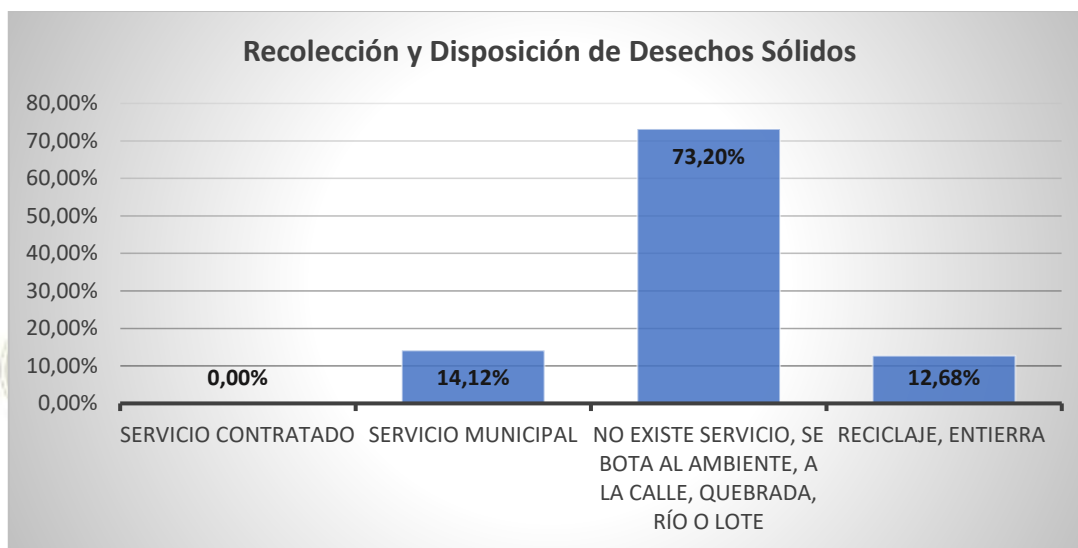
1.10.6.3. Recolección y Disposición de Desechos Sólidos

Tabla 104, Componente asentamientos humanos, Recolección y Disposición de Desechos Sólidos

| Tipo de Recolección | Porcentaje |
|---|----------------|
| Servicio contratado | 0,00% |
| Servicio municipal | 14,12% |
| No existe servicio, se bota al ambiente, a la calle, quebrada, río o lote | 73,20% |
| Reciclaje, entierra | 12,68% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 63, Recolección y Disposición de desechos sólidos



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

La recolección y tratamiento de desechos sólidos es otra necesidad básica insatisfecha, tal es así que el 73,20% de la población carece del servicio de recolección de basura, por lo que ésta se arroja al ambiente, a la calle, quebrada, río o lote; el 14,12% entregan al carro recolector de basura municipal, el 12,68% reciclan o entierran y ningún habitante cuenta con servicio contratado para la recolección de desechos sólidos.

1.10.7. Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

1.10.7.1. Movilidad Humana, procedencia de los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno

Tabla 105, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Procedencia de los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno

| Procedencia | Porcentaje |
|---|------------|
| Oriundo (Nacido en la parroquia Ávila Huiruno) | 31.44% |
| Archidona | 29.13% |
| Tena | 3.79% |
| Ávila Huiruno | 0.68% |
| Bolivar | 2.44% |
| Chimborazo | 1.76% |
| Coca | 4.74% |
| Colombia | 0.54% |
| Esmeraldas | 0.54% |
| Guayas | 0.81% |
| Imbabura | 0.68% |
| Loja | 2.30% |

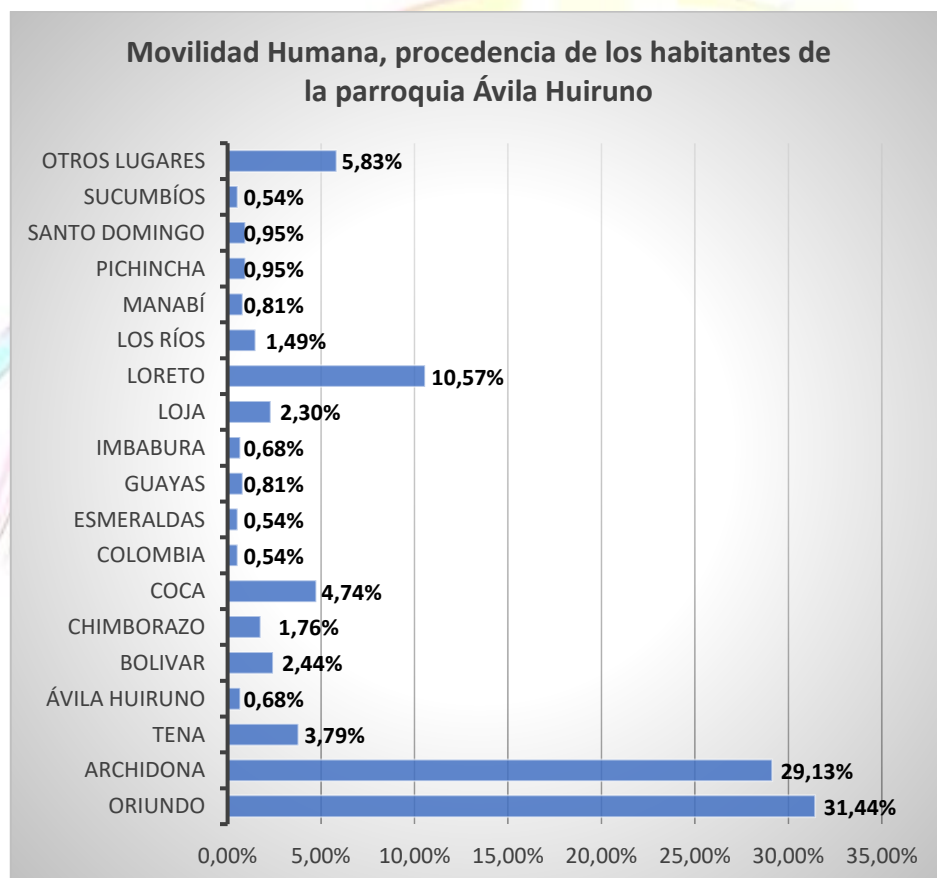


Tabla 105, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones,
Procedencia de los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno

| Procedencia | Porcentaje |
|---------------|----------------|
| Loreto | 10.57% |
| Los Ríos | 1.49% |
| Manabí | 0.81% |
| Pichincha | 0.95% |
| Santo Domingo | 0.95% |
| Sucumbíos | 0.54% |
| Otros Lugares | 5.83% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 64, Movilidad Humana, Procedencia de los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En relación a la movilidad humana, la población de la parroquia se conforma la mayor parte de personas que emigraron de sus lugares natales y se asentaron en estas tierras, el 31,44%, de las personas, sobre todo jóvenes y niños han nacido en la parroquia Ávila Huiruno, los provenientes de Archidona representan el 29,13%, seguido de quienes provienen de Loreto con un 10,57%, luego se encuentran



las minorías provenientes de otros lugares del país que en conjunto representan el 8,58%; existen personas provenientes del Coca que representan el 4,74%, también encontramos las personas provenientes del Tena con el 3,79%, Bolívar con el 2,44%, Chimborazo con el 1,76%, y otras procedencias con porcentajes menores a 1,70%

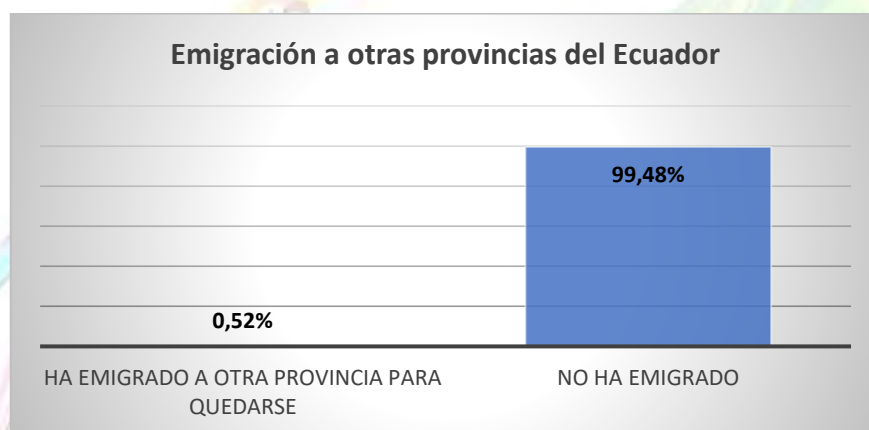
1.10.7.2. Movilidad Humana, Emigración a otras provincias del Ecuador

Tabla 106, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Emigración a otras provincias

| | Porcentaje |
|--|----------------|
| Ha emigrado a otra provincia para quedarse | 0,52% |
| No ha emigrado | 99,48% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 65, Emigración a otras provincias del Ecuador



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

De acuerdo a la información obtenida en el Censo PDYOT 2020, en la parroquia Ávila Huiruno, existe un mínimo porcentaje de habitantes que han emigrado a otra provincia para quedarse de manera indefinida, el cual representa el 0,52%, mientras que el porcentaje restante del 99,48% de los habitantes no han emigrado hacia otras provincias.

1.10.7.3. Provincias destino de los Emigrantes

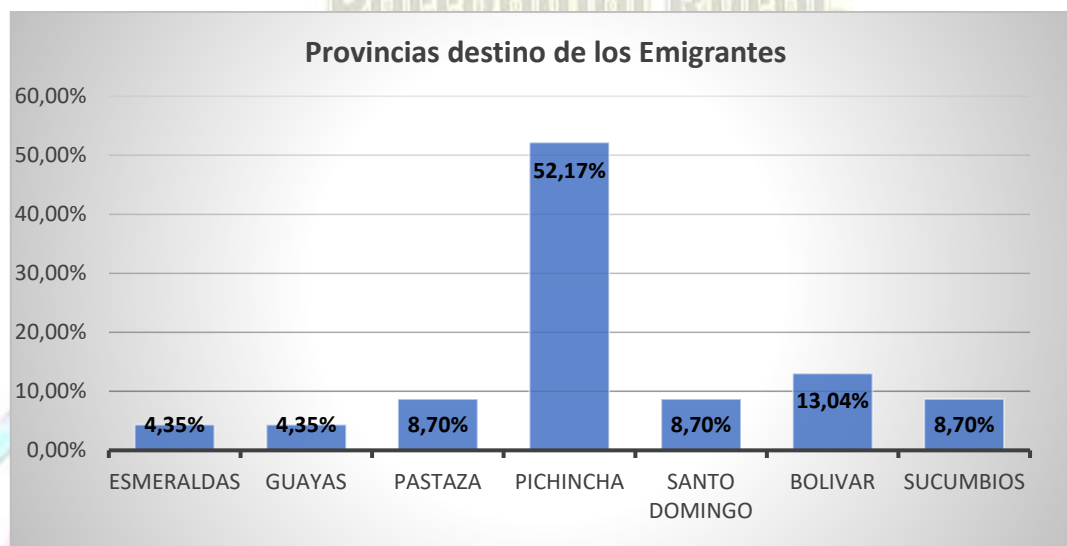
Tabla 107, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Provincias destino de los Emigrantes

| Provincias | Porcentaje |
|------------|------------|
| Esmeraldas | 4,35% |
| Guayas | 4,35% |



| Tabla 107, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Provincias destino de los Emigrantes | |
|---|----------------|
| Provincias | Porcentaje |
| Pastaza | 8,70% |
| Pichincha | 52,17% |
| Santo Domingo | 8,70% |
| Bolívar | 13,04% |
| Sucumbíos | 8,70% |
| TOTAL | 100,00% |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gráfico 66, Provincias destino de los Emigrantes



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

La población que fue a residir en otras provincias, lo hizo mayormente a la provincia de Pichincha con el 52,17%; luego en menor porcentaje se registran en las provincias tales como Esmeraldas con el 4,35%, Guayas con el 4,35%, Pastaza con el 8,70%, Santo Domingo con el 8,70%, Bolívar con el 13,04% y Sucumbíos con el 8,70%.

1.10.7.4. Movilidad Humana, Emigración a otros países

| Tabla 108, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Emigración a otros países | |
|--|----------------|
| | Porcentaje |
| ¿En los últimos 10 años algún familiar a su cargo viajó a otro país para quedarse? | 0,00% |
| No han viajado | 100,00% |
| TOTAL | 100,00% |

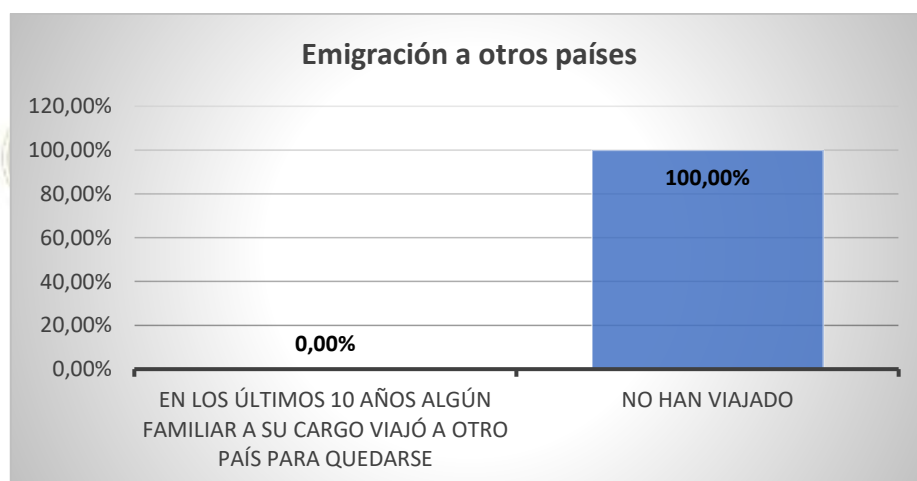


**Tabla 108, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones,
Emigración a otros países**

Porcentaje

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 67, Emigración a otros países



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Según la información obtenida en el Censo PDYOT 2020, en la parroquia Ávila Huiruno, el 100% de la población no han viajado a otro país para quedarse en los últimos 10 años.

1.10.7.5. Remesas recibidas de otros países

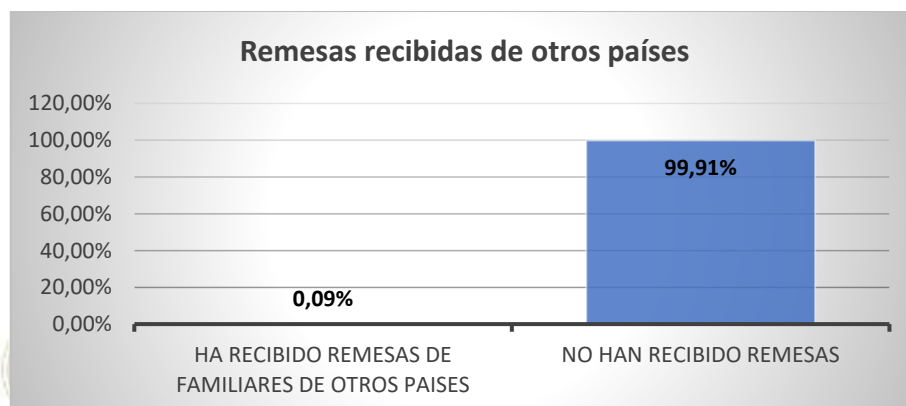
**Tabla 109, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones,
Remesas recibidas de otros países**

| Remesas | Porcentaje |
|---|----------------|
| Ha recibido remesas de familiares de otros países | 0,09% |
| No han recibido remesas | 99,91% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



Gráfico 68, Remesas recibidas de otros países



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

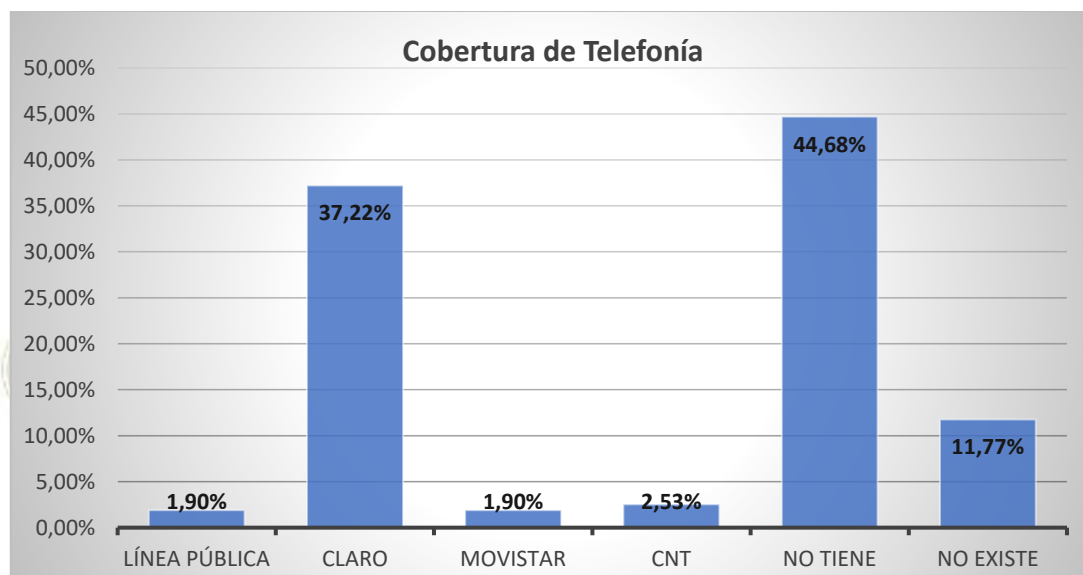
De acuerdo a la información obtenida en el Censo PDYOT 2020, el 99,91% de la población no ha recibido remesas de familiares que residen en otros países, mientras que el 0,09% de los habitantes sí ha recibido, esto puede deberse a que la migración a otros países ha sido mínima.

1.10.7.6. Cobertura de Telefonía

| Tipo de Telefonía | Porcentaje |
|-------------------|----------------|
| Línea pública | 1,90% |
| Claro | 37,22% |
| Movistar | 1,90% |
| CNT | 2,53% |
| No tiene | 44,68% |
| No existe | 11,77% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gráfico 69, Cobertura de Telefonía



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno, en su gran mayoría no tienen servicio de telefonía representando el 44,68% de la población, mientras quienes tienen acceso a servicio de telefonía móvil corresponden el 37,22% a Claro, el 1,90% a Movistar, el 2,53% a CNT, quienes cuentan con servicio de Línea de telefonía pública es un porcentaje mínimo de 1,90% y el porcentaje restante que es el 11,77% manifiesta no existe acceso a servicio de telefonía.

1.10.7.7. Acceso a Datos e Internet

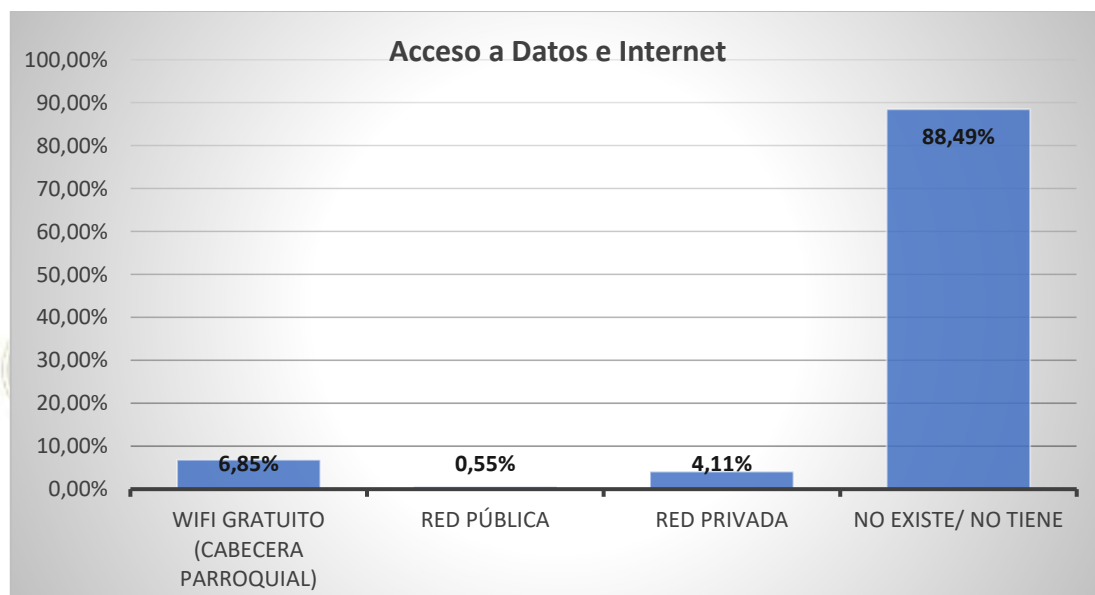
Tabla 111, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Datos e Internet

| Tipo de acceso a datos o internet | Porcentaje |
|-------------------------------------|----------------|
| Wifi Gratuito (Cabecera Parroquial) | 6,85% |
| Red pública | 0,55% |
| Red Privada | 4,11% |
| No existe/ No tiene | 88,49% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



Gráfico 70, Acceso a Datos e Internet



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En cuanto a la disponibilidad de internet y el acceso a datos en los hogares de la parroquia Ávila Huiruno, el 6,85% accede a este servicio mediante el WIFI gratuito en la cabecera parroquial, el 4,11% tiene acceso a la red privada, el 0,55% tiene acceso a la red pública de la empresa CNT y en un alto porcentaje de hogares con el 88,49% no tienen internet o no existe acceso a este servicio.

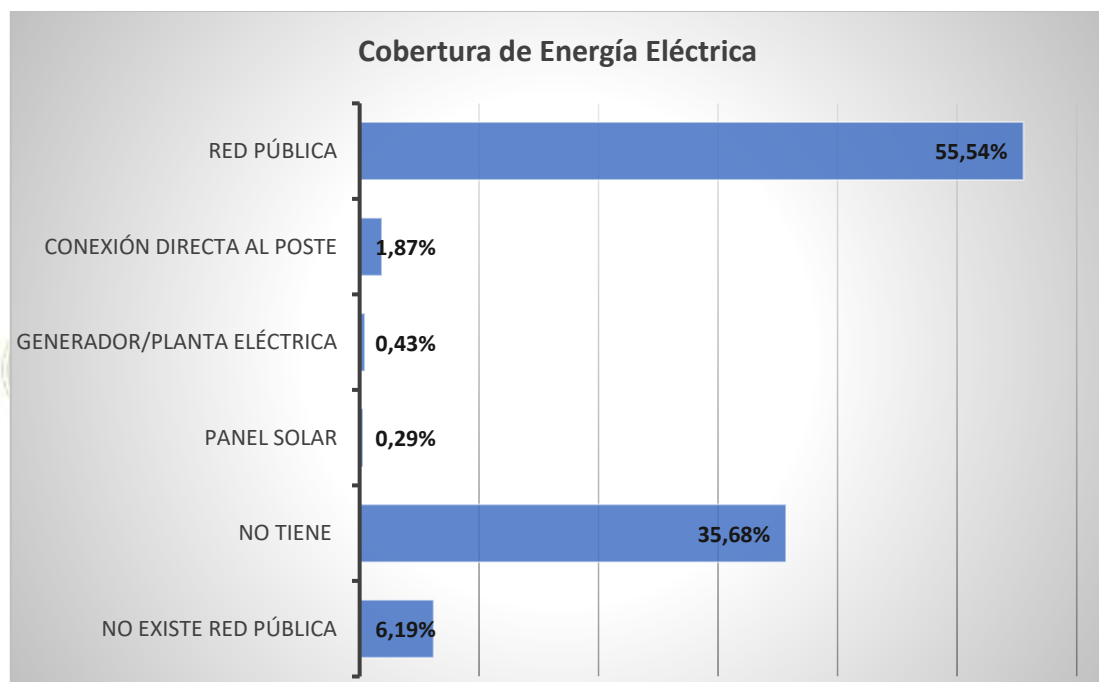
1.10.7.8. Cobertura de Energía Eléctrica

| Tipo de acceso a Energía Eléctrica | Porcentaje |
|------------------------------------|----------------|
| Red pública | 55,54% |
| conexión directa al poste | 1,87% |
| Generador/planta eléctrica | 0,43% |
| Panel Solar | 0,29% |
| No tiene | 35,68% |
| No existe red pública | 6,19% |
| TOTAL | 100,00% |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023



Gráfico 71, Cobertura de Energía Eléctrica



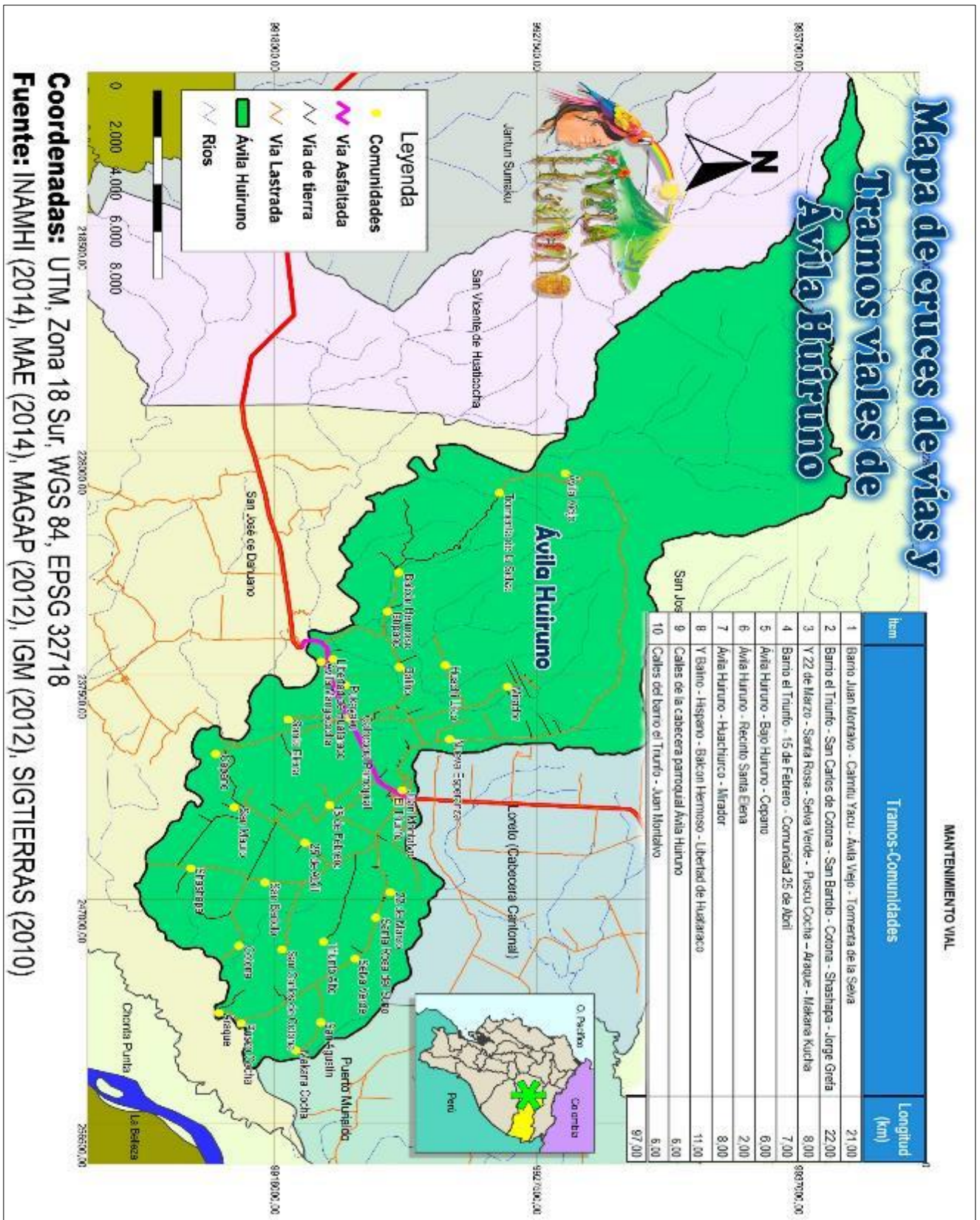
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

El acceso a servicio de energía eléctrica de la red pública representa el 55,54%, quienes tienen acceso a energía eléctrica mediante conexión directa al poste corresponden el 1,87%, quienes cuentan con generador/planta eléctrica corresponden al 0,43%, un porcentaje mínimo de 0,29% son quienes acceden a la energía eléctrica mediante panel solar, el 35,68% no tienen acceso al servicio de energía eléctrica y el 6,19% manifiesta que no existe el servicio de energía eléctrica de la red pública.



1.10.7.9. Red de vías urbanas y rurales

Figura 23, Mapa de vías de la parroquia Ávila Huiruno.



En la actualidad en la parroquia Ávila Huiruno existen aproximadamente 97 km de vías lastradas (se detalla vía por vía en el Capítulo II), en la cabecera parroquial se tienen 6 km de vías lastradas y en los barrios El Triunfo y Juan Montalvo existen 6 km de vías lastradas más, el GAD Parroquial se ha preocupado por el mantenimiento vial, por lo que mediante arduas e interminables gestiones ante el GAD Provincial de Orellana ha podido obtener los recursos para la adquisición de equipo caminero básico para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, a continuación se muestran fotografías de la maquinaria y equipos para construcción o reparación de puentes con los que se cuenta:

Tabla 113, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Maquinaria y Equipo del GAD Parroquial



Tabla 113, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Maquinaria y Equipo del GAD Parroquial



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.10.7.10. Equipo caminero y mejoramiento de vías

Actualmente el GADPR Ávila Huiruno para la apertura y mantenimiento de vías y construcción de puentes cuenta con:

1 camioneta doble cabina 4x4, Great Wall 2.8

1 camioneta doble cabina 4x4, Chevrolet 3.0

1 volqueta tipo mula UDTRUKS

1 excavadora 225 DOOSAN

1 motoniveladora 175B New Holland

1 motosoldadora Miller

1 equipo de oxicorte Victor



Para dar un mejor servicio de mantenimiento de vías o poder solventar a tiempo las necesidades de las comunidades, hace falta completar el equipo caminero del GAD parroquial Ávila Huiruno, es decir, se debe gestionar la adquisición o donación de: otra volqueta, una cama baja, un rodillo y un camión regador de agua. Para mejorar las condiciones de vías urbanas y rurales hace falta la gestión para adquirir una trituradora de material pétreo y una planta para fabricar adoquines, con esto poder construir aceras, bordillos y adoquinar las calles y cruces en los centros poblados.

1.10.8. Identificación de niveles de riesgo en las vías, puentes, redes y estaciones eléctricas, redes y equipos de comunicación

Por la parroquia Ávila Huiruno atraviesa la troncal amazónica, esta vía es la más peligrosa para peatones y personas que se transportan en bicicleta, tricimoto o moto, se han dado decenas de accidentes, los puentes que en muchos casos son alcantarillas se tapan y ocasionan daños en la mesa de las vías de segundo orden.

Tenemos una subestación eléctrica en la parroquia, la cual está lo suficientemente apartada y posee cerramiento, por lo que no se la considera peligrosa para la ciudadanía

En cuanto a las redes eléctricas y redes telefónicas, todas están instaladas con los respectivos postes a la altura normal, para que vehículos y peatones no tengan peligro a la circular cerca de las redes

La potencia que se instala cada vivienda es generalmente el medidor de 220V o en ciertos casos el medidor de 110V, la generación eléctrica no se da en la parroquia, la energía proviene del sistema interconectado nacional.

1.10.9. Propuesta de Ciclo Vía ante los riesgos identificados en la vía principal (troncal amazónica)

La construcción de la Ciclo Vía como una de las necesidades más primordiales a satisfacer para niños, estudiantes, adultos mayores y peatones en general que se trasladan desde las unidades educativas, tiendas, negocios, parque recreativo, sitios turísticos y trabajos a sus casas, o personas que desean cuidar su salud haciendo deporte, pues en la vía interoceánica o troncal amazónica actualmente recorren por ella camiones, trailers, maquinaria pesada larga y ancha, buses, rancheras, camionetas, vehículos y motos, todos ellos a gran velocidad, realizando maniobras de rebasamiento irrespetando los centros poblados y a los peatones, provocando incontables accidentes y muertes en la vía.

Tabla 114, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Accidentes que ocurren en la Vía Troncal Amazónica, cabecera parroquial Ávila Huiruno



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

El proyecto consiste en construir una ciclo vía lastrada en el margen izquierdo de la vía Troncal amazónica de aproximadamente 5 metros de ancho y 8,5 km de longitud, desde el balneario del río Huataraco (Puente Río Huataraco) hasta el mirador del río Suno (Puente Río Suno), pasando por la cabecera parroquial, muchas de las viviendas los pobladores urbanos de la parroquia, La Unidad Educativa del Milenio, La Unidad Educativa Juan Pablo II y la Escuela Cervantes Ecuatoriano, incluyendo los barrios El Triunfo y Juan Montalvo, a continuación los trabajos de relleno y conformación que se están realizando:

Tabla 115, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Inicio de los trabajos de construcción de la Ciclo Vía

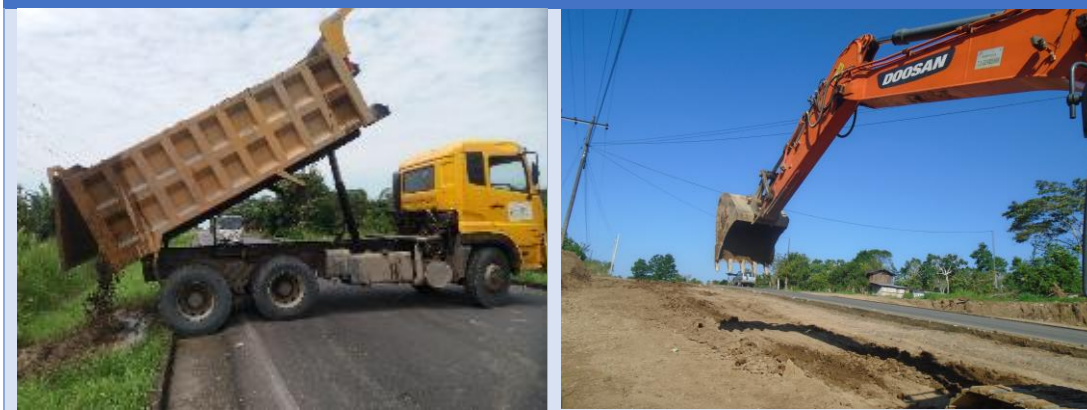


Tabla 115, Subcomponente movilidad, energía y telecomunicaciones, Inicio de los trabajos de construcción de la Ciclo Vía



Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.10.10. Sistematización de potencialidades y problemas del componente Asentamientos Humanos

- Posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- Necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades del territorio.

Tabla 116, Asentamientos Humanos, Potencialidades

| Síntesis de la potencialidad identificado | ¿Cuál es la población beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
|--|---|---|-----------|
| Asentamientos Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de la vivienda | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |



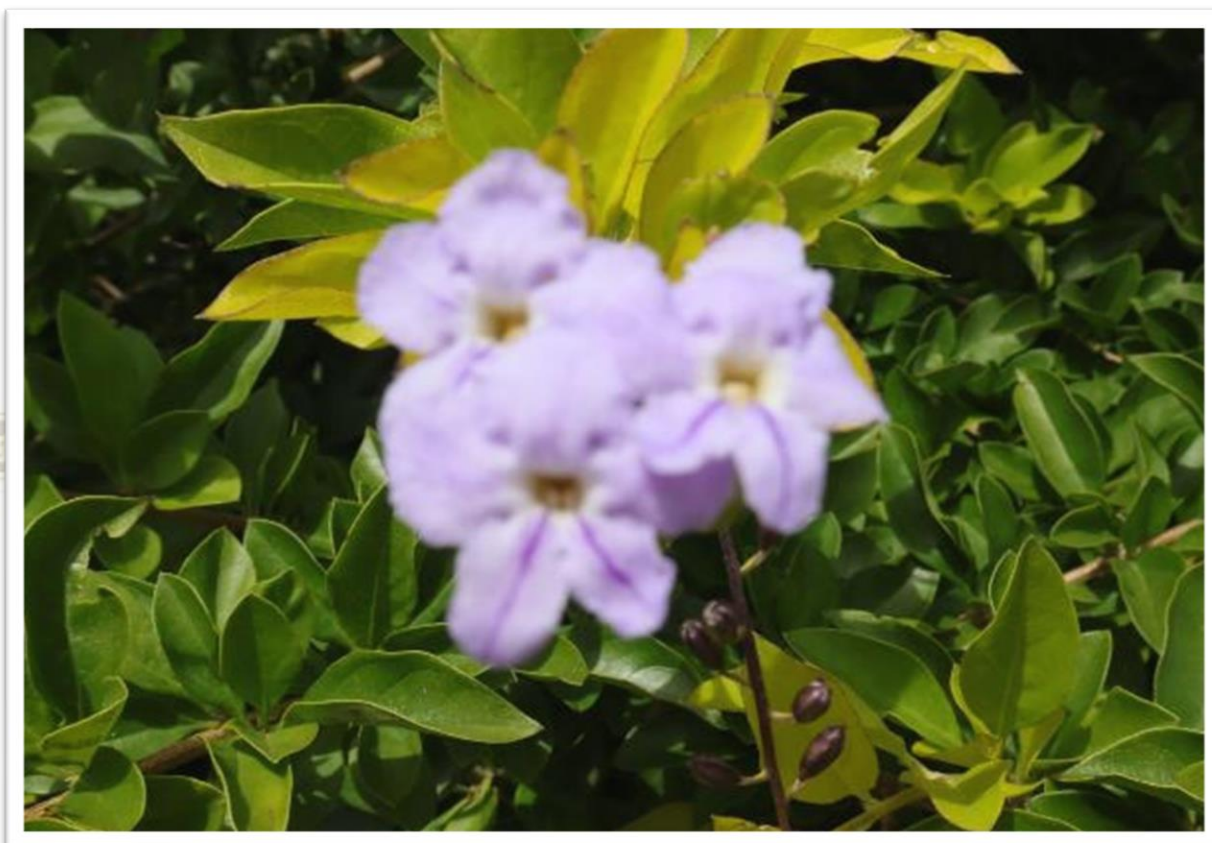
| | | | |
|--|---------------------|---------------------|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> Material Predominante de las viviendas | | | |
| Servicios Básicos Municipales <ul style="list-style-type: none"> Cobertura de agua potable Tratamiento de aguas servidas Recolección y Disposición de desechos sólidos | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Áreas comunes <ul style="list-style-type: none"> Construcción de 2da Etapa del Parque Recreativo Ávila Huiruno Construcción de Balneario Ávila Huiruno Construcción de Mirador Río Suno Construcción de graderíos cubiertos en las canchas comunitarias | Cabecera Parroquial | Zona urbana | No aplica |
| Consultoría | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Movilidad, Energía y Telecomunicaciones Servicios Básicos <ul style="list-style-type: none"> Cobertura telefónica Acceso a datos e Internet Cobertura de energía eléctrica, iluminación de los espacios públicos | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| <ul style="list-style-type: none"> Red vial (apertura y mantenimiento) Construcción de Ciclovía | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | | |



| Tabla 117, Asentamientos Humanos, Problemas | | | |
|--|--|--|---|
| Síntesis del problema identificado | ¿Cuál es la población beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
| Asentamientos Humanos <ul style="list-style-type: none"> Viviendas en mal estado | Toda la población | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> Gestión ante el MIDUVI para el acceso a vivienda digna de los pobladores |
| Servicios Básicos Municipales <ul style="list-style-type: none"> Cobertura de agua potable Tratamiento de aguas servidas Recolección y Disposición de desechos sólidos | Toda la población | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> Gestión ante el GAD Municipal para que brinde agua potable a los centros poblados en la parroquia Gestión ante el GAD Municipal para que construya alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas en los centros poblados de la parroquia Gestión ante el GAD Municipal para que preste el servicio de recolección de desechos sólidos en los centros poblados de la parroquia |
| Áreas comunes <ul style="list-style-type: none"> Construcción de 2da Etapa del Parque Recreativo Ávila Huiruno Construcción de Balneario Ávila Huiruno Construcción de Mirador Río Suno Construcción de graderíos cubiertos en las canchas comunitarias | Cabecera Parroquial | Zona urbana | <ul style="list-style-type: none"> Pago de mano de obra incluye beneficios de ley Compra de materiales para la construcción e iluminación de las áreas comunes Dotación de equipos de protección personal EPP Equipamiento con juegos infantiles del Parque Recreativo Ávila Huiruno, Segunda Etapa |
| Consultoría | Toda la población | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> Actualización del PDYOT |
| Movilidad, Energía y Telecomunicaciones | Toda la población | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> Gestión ante las operadoras CNT, Claro y Movistar para la |



| | | | |
|---|--------------------------|----------------------------|--|
| <p>Servicios Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura telefónica • Acceso a datos e Internet • Cobertura de energía eléctrica, iluminación de los espacios públicos | | | <p>ampliación de la cobertura y mejoramiento del servicio telefónico e internet</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante CNEL para que totalice la cobertura de la red eléctrica en la parroquia, así también dote de alumbrado público a los centros poblados y la ciclo vía |
| <ul style="list-style-type: none"> • Red vial (apertura y mantenimiento) • Construcción de Ciclovía | <p>Toda la población</p> | <p>Zona urbana y rural</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante el GAD Provincial para la adquisición de maquinaria faltante para apertura y mantenimiento de vías • Gestión ante el GAD Municipal para que done al GAD Parroquial Ávila Huiruno maquinaria usada • Gestión ante el GAD Provincial para la delegación de competencia vial • Adquisición de repuestos, accesorios, llantas y reparaciones de vehículos, maquinaria y equipo • Existencia de combustibles y lubricantes • Pago por Seguros • Pago por Revisión vehicular • Pago de Viáticos • Pago a talento humano incluye beneficios de ley |
| <p>Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023</p> | | | |





1.11. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana (Análisis y determinación de los instrumentos de planificación y marco legal)

1.11.1. Marco normativo local

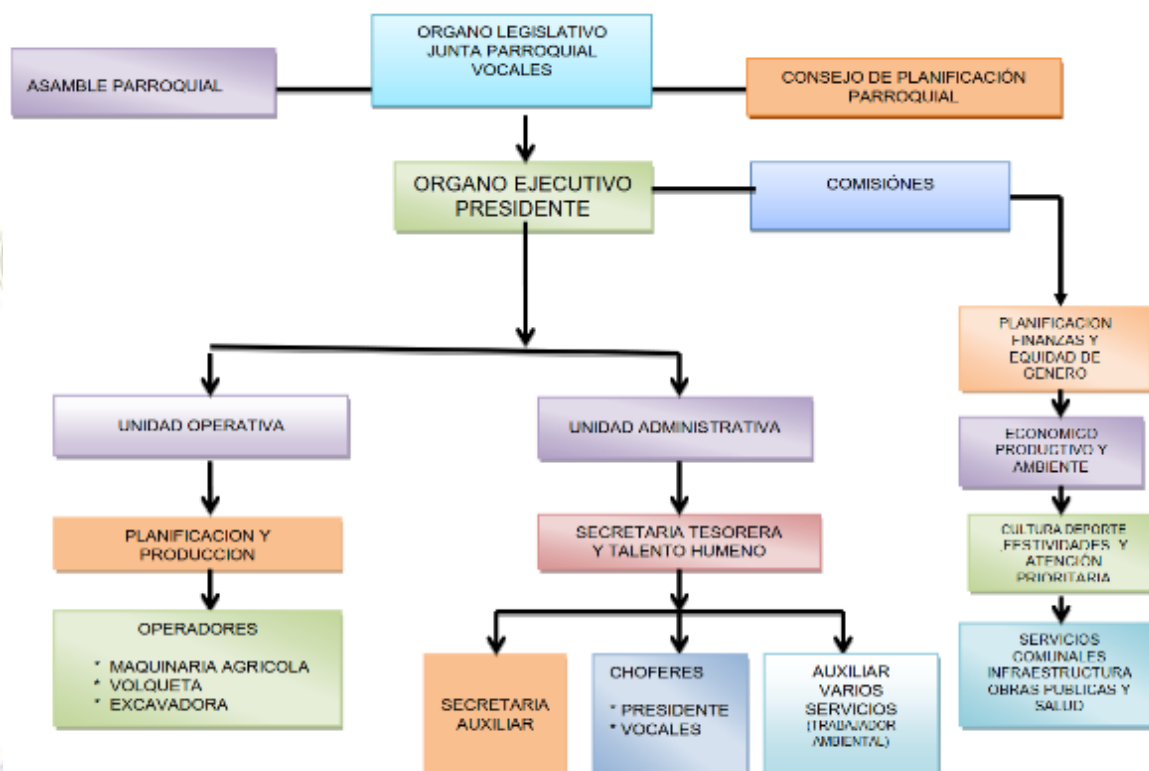
| Tabla 118, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Acuerdos y resoluciones en vigencia en el GAD parroquial | | |
|---|--|--------------------|
| Fecha | Detalle | Observación |
| 22-06-2014 | Reglamentar el desempeño de las funciones de los vocales principales | En vigencia |
| 02-06-2014 | Pago de viáticos, subsistencias, alimentación y movilización para el personal | En vigencia |
| 02-06-2014 | Reglamento interno para las administraciones de talento humano | En vigencia |
| 02-26-2014 | Reglamento de disciplina | En vigencia |
| 02-06-2014 | Reglamento interno para el procedimiento y concesión de anticipos de remuneraciones para los servidores/as y autoridades | En vigencia |
| 02-06-2014 | Conformación de comisiones | En vigencia |
| 02-06-2014 | Presentaciones de forma obligatoria | En vigencia |
| 02-06-2014 | Reglamento de sesiones | En vigencia |
| 05-12-2014 | Reglamento orgánico funcional y estructural | En vigencia |
| 05-12-2014 | Presupuestos participativos 2015 | En vigencia |
| 09-01-2015 | Órdenes de compra | En vigencia |
| 06-02-2015 | Sistemas de Participación ciudadana y control social | En vigencia |
| 18-03-2015 | Conformación del equipo de trabajo de información institucional | En vigencia |
| 02-04-2015 | Declaratoria de utilidad pública del cementerio parroquial | En vigencia |
| 02-04-2015 | Límites referenciales de la Parroquia Ávila Huiruno | En vigencia |
| 06-04-2015 | Uso adecuado de las carpas | En vigencia |
| 04-07-2018 | Reglamento Interno de Trabajo | En vigencia |
| 04-07-2018 | Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo | En vigencia |
| Fuente: Secretaría del GAD Parroquial Ávila Huiruno | | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

1.11.2. Participación Ciudadana

Resolución del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno.

1.11.3. Organización Estructural

Figura 24, Organigrama de la Parroquia Ávila Huiruno



Fuente y Elaboración: Secretaría del GAD Parroquial Ávila Huiruno

1.11.4. Mecanismos de Participación Ciudadana

| Tabla 119, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Mecanismos de Participación Ciudadana | | |
|---|---|---|
| Mecanismo de articulación | Descripción | Actores |
| Asambleas | Son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad | <ul style="list-style-type: none"> GAD Cantonal o Provincial GAD Parroquial Asamblea Local Actores Sociales |
| Silla Vacía | Como una forma de Gobierno Participativo con Poder de Decisión que brinda a los | <ul style="list-style-type: none"> GAD Cantonal o Provincial |



| | | |
|-------------------------|---|---|
| | ciudadanos la posibilidad de incidir en la toma de decisiones dentro de los concejos de los gobiernos autónomos descentralizados. | <ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial • Asamblea Local • Actores Sociales |
| Mesas de trabajo | Trabajo en las mesas sectoriales y temáticas de acuerdo a problemas y potencialidades | <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Desconcentrado • Organizaciones productivas • GAD Cantonal • Representantes de los ciudadanos de los sectores productivos |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.11.5. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil (Actores de territorio o Actores sociales)

Tabla 120, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Actores públicos, privados y sociedad civil

| Sector | Actor | Actividades que realiza a nivel parroquial | Relación del actor con el GAD Parroquial (alta, media, baja, nula) |
|--------------------------------|---|--|--|
| Gobierno Desconcentrado | Ministerio de Educación | Firma de comodato con la Zona 2 para la consecución de las escuelas cerradas pertenecientes a la Parroquia Ávila Huiruno | alta |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Educativa del Milenio • Unidad Educativa Juan Pablo II • Escuelas en las comunidades | Atención a diversas necesidades que se producen Capacitación examen Ser Bachiller Mantenimiento de vías internas y externas Apoyo con tubería usada de petróleo para la infraestructura que necesitan construir | media |
| | Ministerio del Trabajo | Aprobación y Aplicación de Reglamento de Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo | alta |
| | CNT | Cobertura Telefónica e Internet | alta |
| | CNEL | Alumbrado público y cobertura de energía eléctrica en las comunidades | alta |
| | MAE, MAG, INIAP | Capacitación a los productores en diversos temas | alta |



| | | | |
|---|---|---|------|
| | CTEA, Secretaría Técnica de la Amazonía | Aplicación de la ley amazónica y fondo común | alta |
| | MIES | Convenio para atención a grupos de atención prioritaria | alta |
| | MINTEL | Convenio para continuar con el servicio de INFOCENTRO | |
| | POLICÍA NACIONAL, MAE, SENAGUA, AGROCALIDAD, INTENDENCIA, GOBERNACIÓN | Permisos de funcionamiento y planes de contingencia | alta |
| | MSP | Subcentro de salud, cobertura y atención en salud a los habitantes de la parroquia, brigadas médicas a las comunidades más alejadas | alta |
| | IESS | Seguro obligatorio, Subcentro Seguro Campesino, Cobertura a nivel parroquial en salud a los habitantes afiliados al seguro campesino | alta |
| | Tenencia Política | Representante ejecutivo en el territorio | alta |
| Gobiernos Autónomos Descentralizados | GAD Provincial Orellana | Firma de convenio de Delegación de competencias con el GAD Provincial para el mantenimiento vial de la Parroquia, presupuestos participativos, Ejecución de proyectos productivos, Gestiones varias de acuerdo a las competencias de los GAD Provinciales | alta |
| | GAD Municipal Loreto | Firma de convenio de entrega del presupuesto participativo con el GAD Municipal, Ejecución de Servicios Básicos, Gestiones varias de acuerdo a las competencias de los municipios | alta |
| | Bomberos | Permiso de funcionamiento ante los Bomberos | alta |
| | GAD Parroquiales Vecinos | Solicitudes y apoyo mutuo, firma de convenios entre Gobiernos Parroquiales vecinos | alta |
| Sociedad Civil y Empresas particulares | Consejo de Participación Ciudadana Local | Gestión ante los GAD Municipal y Provincial Aplicación de mecanismos de participación Ciudadana | alta |
| | Claro y Movistar | Cobertura Telefónica e Internet | alta |



| | | | |
|---|-----------------------------------|--|-------|
| | Asociación de Ganaderos de Loreto | Apoyo que brindamos con tubería de petróleo para construir infraestructura | media |
| | Presidentes de las comunidades | Asambleas, presupuestos participativos, POA, aniversarios | alta |
| | Entidades Particulares | Firma de comodato con el Colegio Particular de Tena para uso del espacio e infraestructura del colegio como aulas grupos vulnerables | alta |
| | Presidentes de las Asociaciones | Asociaciones de mujeres, cajas de ahorro (apoyo que brindamos en temas productivos y capacitación a las cajas de ahorro) | alta |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | | |

1.11.6. Capacidad del GAD para la gestión del territorio

1.11.7. El GAD Parroquial Ávila Huiruno, actualmente posee un equipo de profesionales que entre otras actividades se dedica a:

El GAD Ávila Huiruno gestiona en los Gobiernos Cantonal y Provincial, competencias concurrentes, recursos de los presupuestos participativos, obras de acuerdo a las competencias de estos GAD, gracias a este trabajo se ha logrado la consecución de recursos fuera del presupuesto parroquial para ejecutar varias obras dentro de la parroquia.

En las diversas instituciones del Gobierno Desconcentrado generalmente se presentan informes como el SIGAD a Planifica Ecuador, Transparencia a la Defensoría del Pueblo, Documentación de procesos, Publicación de Ínfimas Cuantías al SERCOP o Contraloría, Informes y Gestión de permisos en caso de ser necesario al Ministerio del Ambiente o Agrocalidad, Secretaría de Riesgos, Informes sobre el uso de recursos a la CTEA y al Ministerio de Finanzas, Gestión e informes de uso de Tubería usada de Petróleo a Petroamazonas.

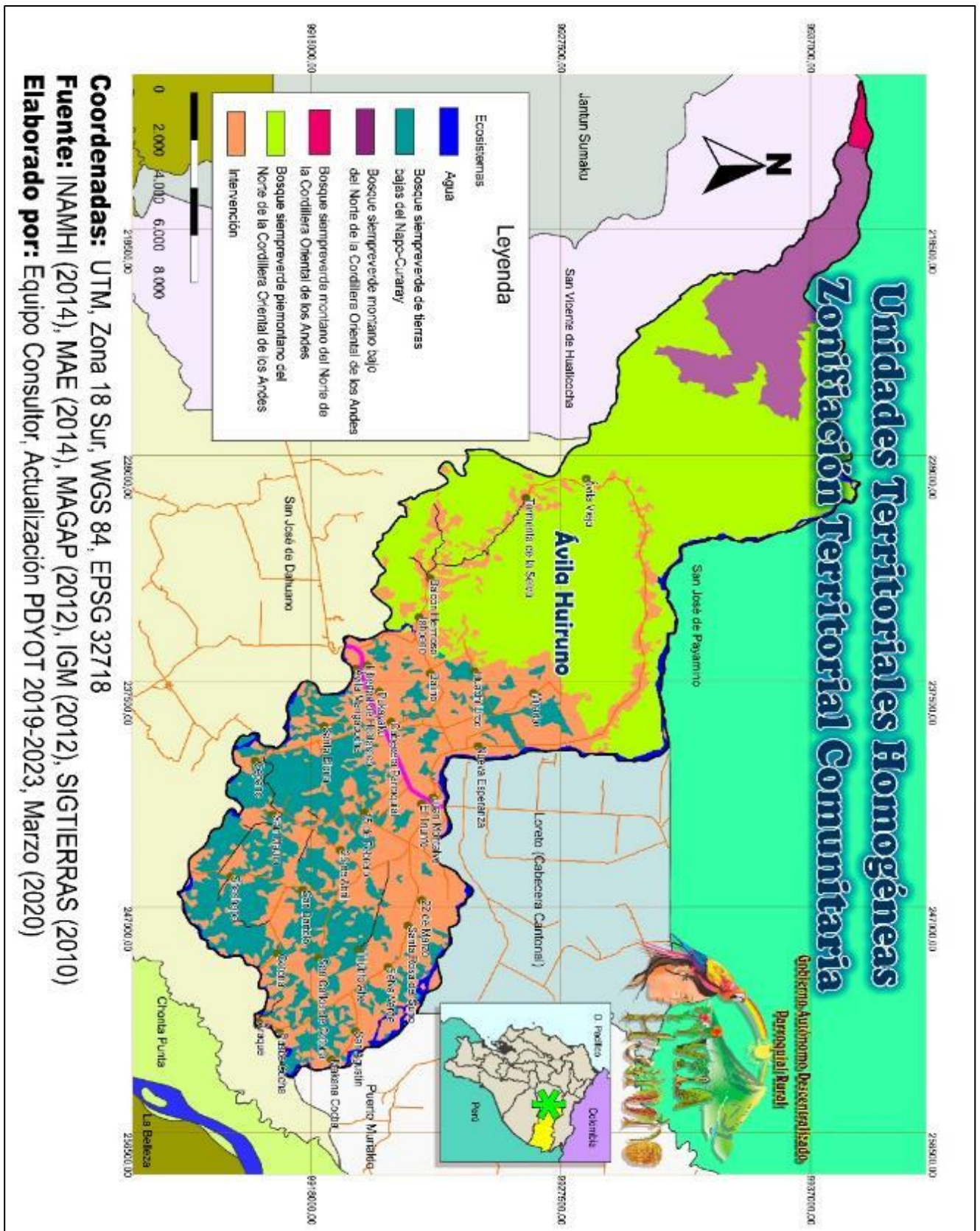
En cuanto a la gestión del territorio, se aplican las buenas prácticas ambientales y de seguridad industrial para la ejecución de proyectos como mantenimiento de vías, proyectos productivos y los demás que se ejecuten, además se respeta el SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), las Áreas que están destinadas a la conservación individual y colectiva del bosque.

1.11.8. Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación

1.11.8.1. Análisis y determinación de unidades territoriales homogéneas y zonificación territorial



Figura 25, Análisis y determinación de unidades territoriales homogéneas y zonificación territorial





Para determinar las unidades territoriales homogéneas base de la Zonificación Territorial Comunitaria se tomó como punto de referencia los ecosistemas predominantes de la parroquia que resultan homogéneos en sus elementos paisajísticos y en sus procesos dinámicos ecológicos, en consecuencia, las tres Zonas Territoriales Comunitarias son:

- Intervención
- Bosque siempre verde de tierras bajas del Napo – Curaray
- Bosque siempre verde de piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,

Evaluación Territorial en base a la Zonificación:

Intervención: Donde se encuentran las vías, centros poblados, comunidades, viviendas y trabajos agropecuarios, en el área intervenida se puede observar plantaciones de cacao, café, arroz, maíz, frutales, este tema fue abordado ampliamente en el componente biofísico, así como en el económico productivo del presente documento.

Bosque siempre verde de tierras bajas del Napo – Curaray: En su mayoría bosque secundario y en pocos casos bosque primario, zona de expansión de la frontera agrícola

Bosque siempre verde de piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes: Lugar donde prevalece la conservación, En su mayoría se trata de conservación de bosque mediante el proyecto socio bosque

1.11.9. Sistematización de potencialidades y problemas del Político Institucional y Participación Ciudadana

- Posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- Necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades del territorio

Tabla 121, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Potencialidades

| Síntesis de la potencialidad identificado | ¿Cuál es la población beneficia | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
|---|---------------------------------|---|----------|
|---|---------------------------------|---|----------|



| | por esta situación? | | |
|---|---------------------|---------------------|-----------|
| Marco Normativo local | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Participación Ciudadana | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Organización Estructural | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil | Toda la población | Zona urbana y rural | No aplica |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | | |

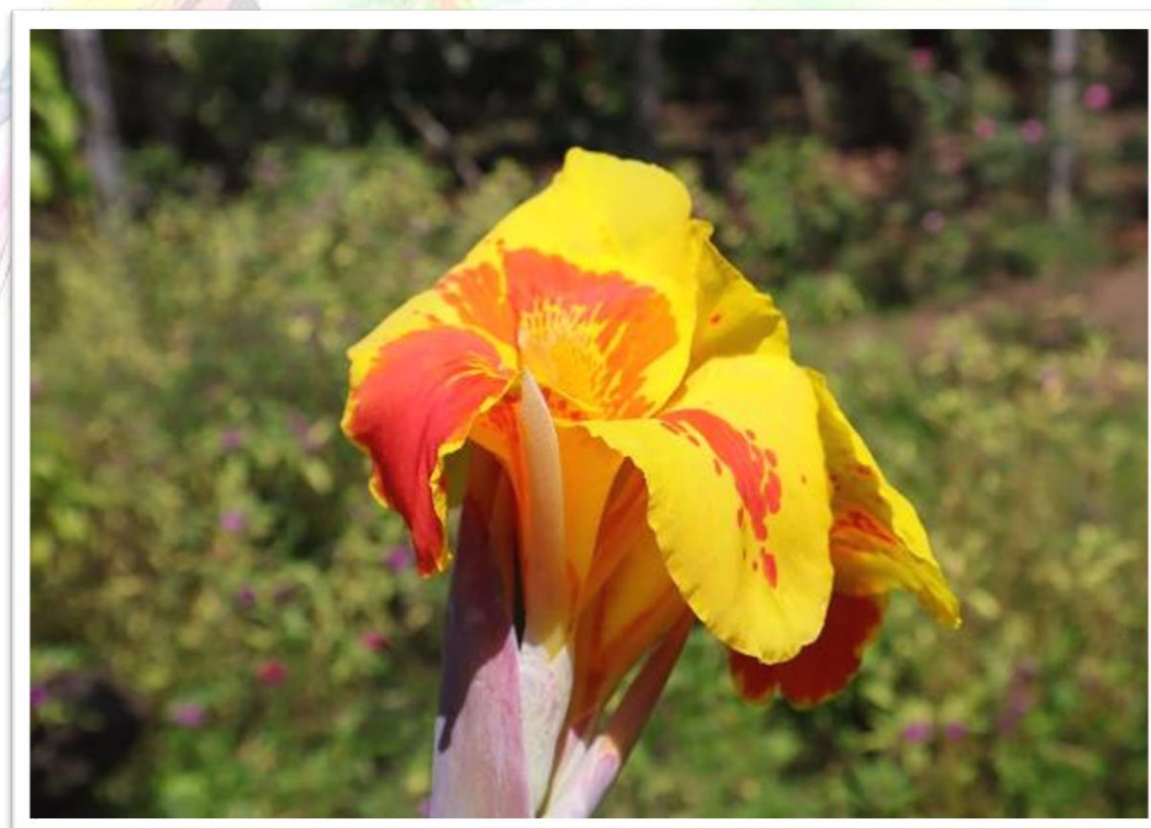
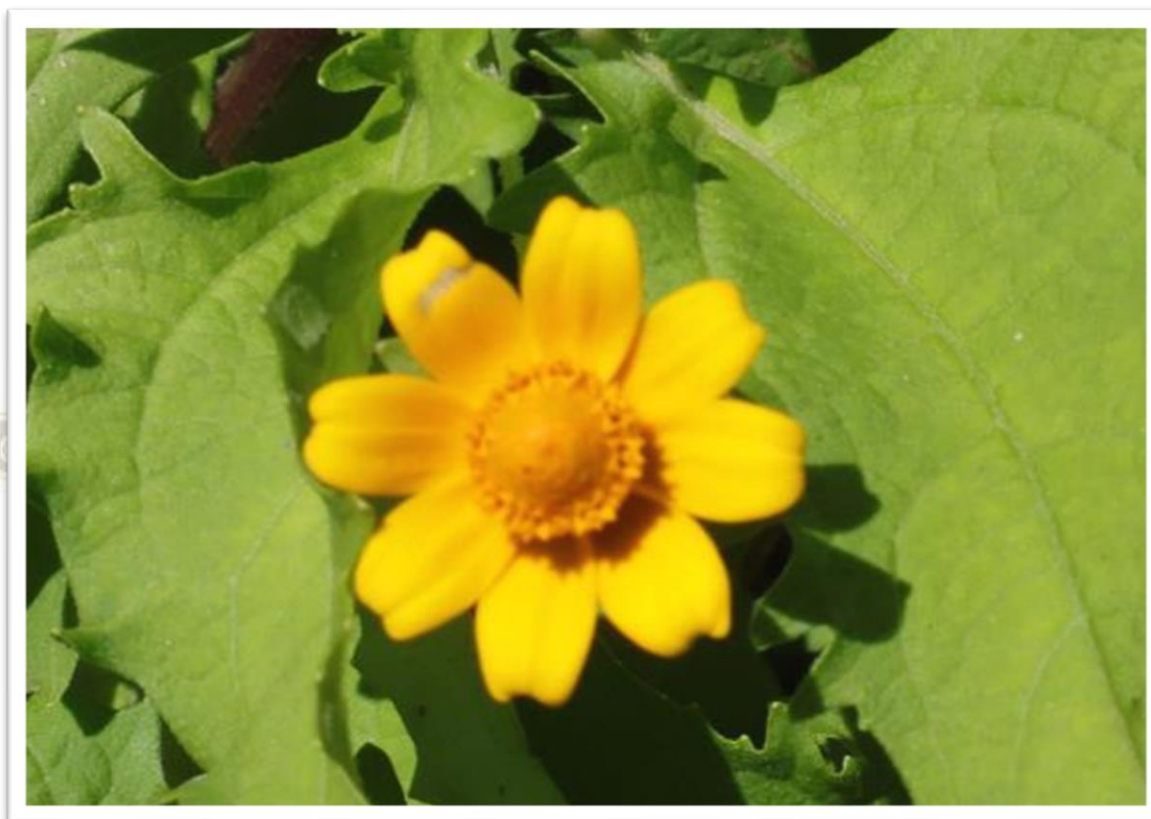
| Tabla 122, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Problemas | | | |
|--|--|--|--|
| Síntesis del problema identificado | ¿Cuál es la población beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones |
| Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil | Toda la población | Zona urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los mecanismos de participación ciudadana |
| Funcionamiento normal de la Institución | Toda la población | Zona urbana y rural | Adquisiciones o pagos de: <ul style="list-style-type: none"> • Energía eléctrica • Telecomunicaciones • Impresiones, reproducción y publicaciones • Difusión e información • Arrendamiento de licencias de uso informático • Mantenimiento y reparación de equipos informáticos • Materiales de oficina • Materiales de aseo • Materiales de impresión • Recargas de extintores • Materiales didácticos • Comisiones Bancarias |



| | | | |
|---|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none">• Préstamos BDE• Entidades Autónomas y Descentralizados, Contraloría y CONAGOPARE |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | | |

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,





1.12. Ávila Huiruno por comunidades y centros poblados

1.12.1. Comunidad 22 de Marzo

Figura 26, Ortofoto comunidad 22 de Marzo.





a. Información general de la comunidad

La Comunidad 22 de Marzo se encuentra situada a 4,5 Km de la vía Interoceánica o troncal amazónica, en las coordenadas X: 0246952; Y: 9921849, Altura: 344 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas y Mestizos.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 123, Comunidad 22 de Marzo, Identificación de riesgos | |
|---|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza sísmica | Leve (21-40%) |
| Inundaciones | Leve (21-40%) |
| Huracán | Muy grave (81-100%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad 22 de Marzo se encuentran: **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo entre el 21-40% debido a la cercanía del volcán Sumaco; **Inundaciones**, por la existencia de varios esteros como drenaje natural del terreno, valoración del riesgo ente 21-40% y riesgo de **Huracán** con severidad Muy grave con una valoración del 81-100%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 124, Comunidad 22 de Marzo, Riesgos en las vías | |
|---|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Alcantarillas | Bajo |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican: las **alcantarillas**, con nivel de riesgo bajo, esto se debe a que en la parte alta de ríos y esteros se arroja maleza, ramas, troncos y restos de árboles durante los trabajos diarios en las fincas, esto provoca que en épocas de lluvia todo este material vegetal sea arrastrado y tape las alcantarillas, provocando que la corriente de agua se desborde y arrastre el material pétreo de la vía, impidiendo el paso vehicular.

Las **redes eléctricas** representan un nivel de riesgo bajo para la población.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre



La Comunidad 22 de Marzo dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: centro educativo, casa comunal y cancha comunitaria.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: **la pesca** en donde sus habitantes capturan principalmente carachamas y bocachicos, además existen tres **curanderos** que tratan con medicina natural dolencias como el mal aire, existen también seis **Pajuyuk** que hacen el bien y cinco **parteras** que brindan en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad 22 de Marzo pertenece a la Comuna Amazonas de Huataraco, es un territorio comunal, (escritura global), existen 17 fincas de 30 hectáreas cada una que no tienen escrituras individuales, entre las dificultades que existen en la comunidad está la falta de linderos internos al no tener bien definido los puntos topográficos y la contaminación producida por la explotación petrolera en la Parroquia Puerto Murialdo que colinda con la comunidad.

g. Aspecto educativo

Tabla 125, Comunidad 22 de Marzo, Datos del director del centro educativo

| | |
|---|----------------|
| Nombre del director: | Vicente Chimbo |
| Nº de Teléfono: | 0986469969 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En la Comunidad 22 de Marzo existe con un centro educativo que oferta un nivel de formación primaria, es decir, de primero a séptimo año de educación básica, posee 2 aulas construidas con hormigón y estructura metálica, el estado de la infraestructura es regular, posee un tanque para recoger agua lluvia, además cuenta con energía eléctrica y una batería sanitaria, acoge a 26 estudiantes, 18 estudiantes varones y 8 estudiantes mujeres, tiene un solo maestro, una de las dificultades que presenta es el bajo número de estudiantes.

h. Organización y raíces culturales de la comunidad

Las fiestas se realizan los meses de Febrero y Marzo de cada año, así en el mes de Febrero celebra las fiestas patronales de la Escuela donde se realizan comidas típicas, danzas con los niños, juegos entre niños y padres de familia, así como también la celebración que se realiza por la fundación de la comunidad cada 22 de Marzo, fecha en la cual se desarrollan encuentros deportivos, danzas, juegos ancestrales con sogas de Nanampi waska y las trampas, además se realiza comidas típicas como maitos y chicha.



La música es parte cultural de los pueblos; en este sentido la Comunidad 22 de Marzo tiene un grupo musical autóctono que está integrado por 6 miembros, el medio de comunicación radial más sintonizado en la comunidad es la Radio de la Organización OCKIL y en cuanto a telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y el tratamiento de la basura se lo realiza enterrando los desechos o botándolos directamente al ambiente.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en malas condiciones es por ello que se busca darle mantenimiento y renovación, actualmente no existe cancha cubierta, pero se ha realizado los trámites para recibir ayuda del GAD Provincial de Orellana, con respecto a la infraestructura del CNH este se halla en buenas condiciones y en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad aplica la justicia indígena y luego lo entregan a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad 22 de Marzo, posee una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada y su estado actual es regular, se observan mantenimientos periódicos realizados por la motoniveladora del GAD Parroquia Ávila Huiruno, cabe señalar que hace falta un rodillo para mejorar el trabajo de mantenimiento.

La oferta de transporte es generada por buses, rancheras, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en bus es de 15 minutos, en ranchera de 15 a 20 minutos y en taxi o vehículo particular 10 minutos, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios con turnos diarios a las 05H00 y 13H00, la Cooperativa de rancheras "Gran Sumaco" presta sus servicios diariamente a las 13H00 y 15H00.

j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo 22 de Marzo está formada por 45 socios activos agrupados en 54 familias, existe una Organización de Mujeres denominada "Guayusa Warmi 22 de Marzo" representada por la Presidenta Sra. Lucia Coquinche, esta organización fue creada en el año 2017, con acuerdo ministerial en trámite y está conformada por 45 socias.

k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 126, Comunidad 22 de Marzo, Necesidades comunitarias | |
|--|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Reforestación, Recolección de desechos sólidos y Tratamiento de aguas servidas |
| Sociocultural | Agua potable Infocentro para usar internet Bancas para la escuela y para la casa comunal |



| | |
|---|--|
| <p>Económico – productivo</p> | <p>Ejecución de proyectos productivos de siembra y crianza de pollos y peces. Se necesita que el GADPRAH nos ayude con la excavadora para hacer piscinas para peces Facilidad de préstamos para poder producción agropecuaria Capacitaciones para la siembra y crianza de pollos</p> |
| <p>Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y conectividad</p> | <p>Apoyo del MIDUVI para la construcción de viviendas de los socios Tubos usados de petróleo para mejorar la estructura de la Casa Comunal debido a que se encuentra en mal estado. Mejorar la cobertura de telecomunicaciones Acceso a Internet</p> |
| <p>Político Institucional participación ciudadana</p> | <p>y Organización y participación de los jóvenes</p> |
| <p>Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023</p> | |



1.12.2. Comunidad 25 de Abril

Figura 27, Ortofoto comunidad 25 de Abril.





a. Información general de la comunidad

La Comunidad 25 de Abril se encuentra situada a 7 km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 0244601; Y: 9919116, Altura: 358 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Mestizos y Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 127, Comunidad 25 de Abril, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Muy leve (0-20%) |
| Robo | Leve (21-40%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad 25 de Abril se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% debido a la cercanía del volcán Sumaco y riesgo de **Robo** con severidad Leve y valoración del 21-40%, pues la comunidad no cuenta con alarma comunitaria ante robos u otros delitos.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 128, Comunidad 25 de Abril, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Alto |
| Alcantarillas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican: Los **puentes** que representan un nivel de riesgo alto para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas, debido a que se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad 25 de Abril dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: casa comunal y cancha comunitaria.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la existencia de tres **curanderos** que tratan con medicina natural dolencias como el mal aire y otras enfermedades, y una **partera** que brinda en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.



f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad 25 de Abril, es un territorio que cada uno de los socios cuenta con fincas individuales, existe un total de 60 fincas que poseen escritura individual.

g. Organización, comunicaciones y raíces culturales de la comunidad

Cada 25 de Abril se celebra la fundación de la comunidad, desarrollan diferentes actividades como encuentros deportivos, danzas, juegos y baile, además se realiza comidas típicas y bebidas.

El medio de comunicación radial más sintonizado en la comunidad es la Radio de la Organización OCKIL y Radio Sonoriente, en cuanto al servicio telefónico móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y el manejo de desechos se lo realiza mediante la quema de la basura o botándolos directamente al ambiente.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento, actualmente no existe cancha cubierta, con respecto a la infraestructura del CNH este se halla en estado regular y en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad lo entrega directamente a la policía.

h. Vías de acceso y transporte

La Comunidad 25 de Abril posee una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada y su estado actual es regular, se observan mantenimientos periódicos realizados por la motoniveladora del GAD Parroquial Ávila Huiruno.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por buses, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en bus es de 25 minutos, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios con dos turnos diarios a las 06H00 y 13H30.

i. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

La comunidad 25 de Abril está formada por 56 socios activos y aún no ha tramitado la personería jurídica ante el Consejo Provincial, existe una tienda particular que pertenece a un socio de la comunidad.

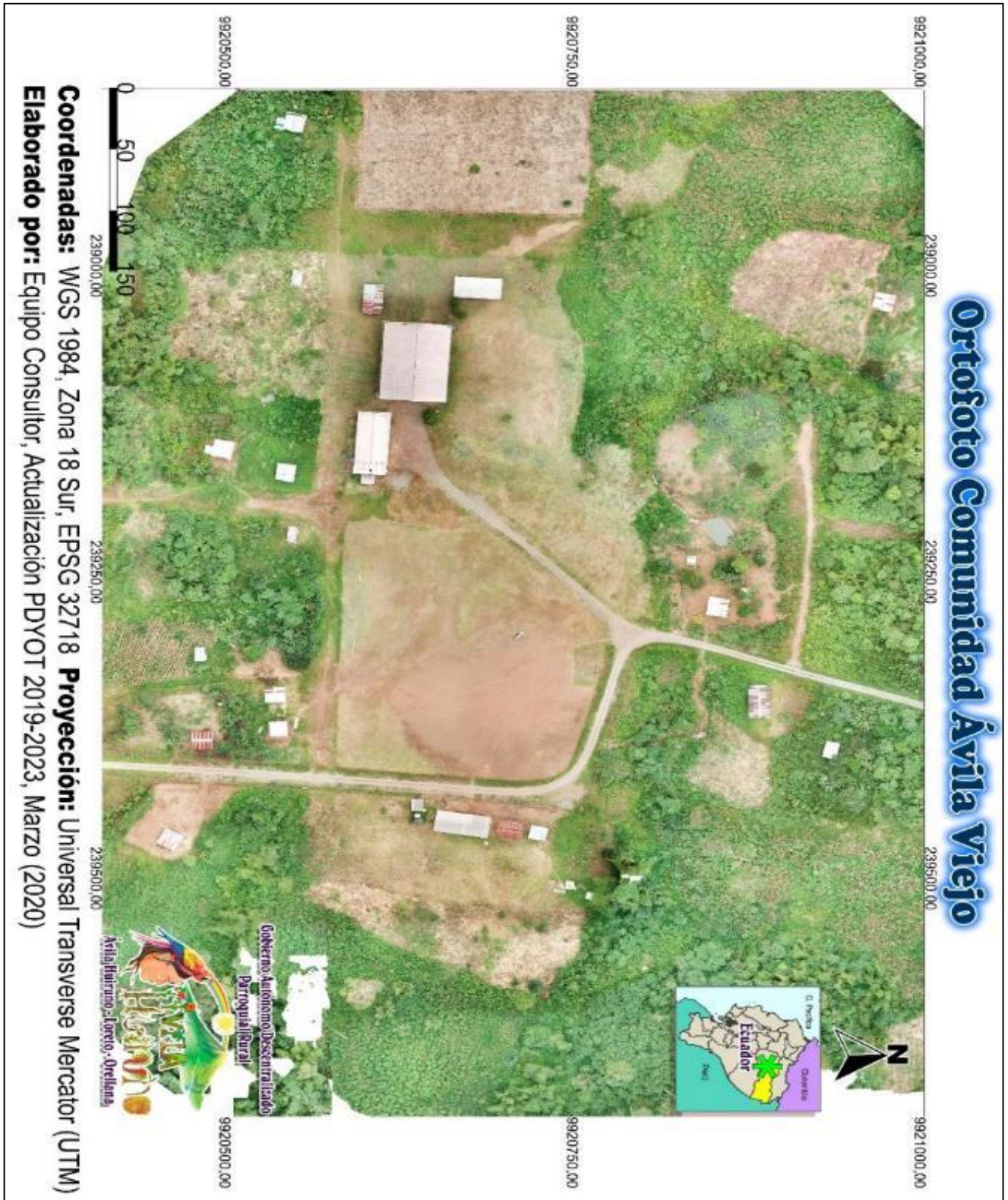


j. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 129, Comunidad 25 de Abril, Necesidades comunitarias | |
|--|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Existe ríos contaminados debido a que las personas botan todo tipo de desechos e incluso aguas servidas. |
| Sociocultural | No existe alcantarillado o tratamiento de aguas servidas cada uno tiene su propio pozo. Se necesita seguridad debido a que hay muchos robos. |
| Económico – productivo | Se encuentra en proyecto la construcción de 8 piscinas de 20 x 10 m con capacidad para 1000 peces cada una. No existe fuentes de empleo. Reciben presupuesto participativo ya sea del Concejo Provincial o del GAD Municipal de Loreto. Existen gran cantidad de plagas que afectan a la producción de maíz, arroz y cacao. |
| Asentamientos humanos | Se necesita apoyo en la construcción de viviendas de los socios. No existe áreas de recreación. |
| Movilidad, Energía y conectividad | Tramos de la vía se encuentran en mal estado y requiere de mantenimiento. Se necesita internet comunitario. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Hay falta de interés de parte de los socios, existe poca unión |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

1.12.3. Comunidad Ávila Viejo

Figura 28, Ortofoto comunidad Ávila Viejo





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Ávila Viejo se encuentra situada a 25 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 228987; Y: 9929467, Altura: 739 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 130, Comunidad Ávila Viejo, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Robo | Medio (41-60%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

El principal riesgo que existe dentro de la comunidad es el **Robo** con severidad Media con una valoración del 41-60%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad ni alarma comunitaria ante robos u otros delitos.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 131, Comunidad Ávila Viejo, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Alto |
| Alcantarillas | Alto |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:

Los **puentes**, con un nivel de riesgo alto, debido a que se encuentran en dañados por falta de mantenimiento y esto significa un peligro para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas.

Las **alcantarillas**, con nivel de riesgo alto, debido al taponamiento con maleza, ramas, troncos y restos de árboles que se arrojan en la parte alta de ríos y esteros durante los trabajos diarios en las fincas y por consiguiente en épocas de lluvia la corriente de agua se desborda y arrastra el material pétreo de la vía, ocasionando daños e impide el paso vehicular.

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo bajo para la población.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre



La Comunidad Ávila Viejo dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: casa comunal y cancha cubierta comunitaria.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **cacería** de animales como guantas, guatusas y pajuil para sustento familiar, la **pesca** en donde se capturan principalmente bocachicos y carachamas, además existen un **curandero** que trata con medicina natural dolencias como el mal viento y un **Pajuyuk** que hace el bien.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad Ávila Viejo, es un territorio comunal, con un total de once mil hectáreas, posee escritura global, además cuenta con una Reserva Comunal denominada Sumaco Napo Galeras que se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las comunidades aledañas son Tormenta de la Selva, Unión y progreso, Ishpano y Nueva Esperanza, entre las dificultades que existen en la comunidad está la falta de linderos internos al no tener bien definido los puntos topográficos y los daños ecológicos ocasionados por la tala de bosque (laurel, chuncho, sangre de drago) que se realiza en la Comunidad Tormenta de la Selva.

g. Aspecto educativo

Tabla 132, Comunidad Ávila Viejo, Datos del director del centro educativo

| | |
|---|-------------|
| Nombre del director: | Klever Andi |
| Nº de Teléfono: | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En la Comunidad Ávila Viejo existe con un centro educativo que oferta un nivel de formación primaria, es decir, de primero a séptimo año de educación básica, posee 2 aulas construidas con madera, la infraestructura se encuentra en mal estado y no cuenta con servicio de agua potable ni agua entubada, posee una cancha cubierta, energía eléctrica y una batería sanitaria, acoge a 46 estudiantes, tiene 2 maestros con nombramiento, entre las dificultades que presenta es la falta de maestros y bajo número de estudiantes.

h. Organización, raíces culturales de la comunidad, comunicación e infraestructura

Las fiestas se realizan el 7 de Octubre de cada año, en esta fecha se celebra la fundación de la comunidad y se desarrollan diferentes actividades como danzas, juegos tradicionales entre ellos el soplo de la bodoquera o cerbatana, tejida de wami; juegos deportivos, además se realiza comidas típicas como el maito de guanta y carachama.



Los medios de comunicación radial más sintonizados en la comunidad son la Radio Yasuní, Radio Cumandá y Radio Ñukanchi Mushkuy y en cuanto a telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y el manejo de desechos sólidos se lo realiza mediante la clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos, quema de la basura o botándolos directamente al ambiente.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en estado regular, actualmente la cancha cubierta se encuentra en malas condiciones debido a que en época de lluvia se inunda y además una de las necesidades que presenta es la falta de graderío, con respecto a las oficinas de la comunidad estas se encuentran en buenas condiciones y la infraestructura del CNH se halla en mal estado y en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad aplica la Ley de indígenas usando ají, tabaco y ortiga y si persiste lo entregan a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad Ávila Viejo, posee una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada y su estado actual es regular, se observan mantenimientos periódicos realizados por la motoniveladora del GAD Parroquia Ávila Huiruno.

El servicio de transporte es atendido por la Cooperativa de rancheras “Gran Sumaco” que presta sus servicios de lunes a viernes en horarios de 04H30 y 15H30, además se complementa con el servicio que ofrecen los taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en ranchera es de 2 horas, en taxi o vehículo particular 1 hora y caminando 3 horas.

j. Mapa arqueológico, lugares turísticos y sagrados

La Comunidad Ávila Viejo, al estar situada cerca del río Hachayacu, cuenta con un proyecto que actualmente se encuentra en trámite para la creación de un Centro de Turismo Comunitario, se busca promover la actividad turística comunitaria aprovechando las costumbres y atractivos turísticos naturales.

k. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

La comunidad Ávila Viejo es una organización de base comunitaria que posee un reglamento interno y está formada por 86 socios jurídicos y 98 socios aspirantes a jurídico, es decir, cuenta con alrededor de 190 socios activos que cumplen actividades de interés comunitario. La comunidad fue legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial Nro. 274, el 07 de octubre de 2003, se encuentra situada en la Parroquia Ávila Huiruno, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana.

En el Aspecto Socio Organizativo, existe una Organización de Mujeres conformada por 50 socias y un Grupo de corte y confección conformado por 10 socias ambos denominados con el mismo nombre “Guayusa Warmi” que están representados por la Presidenta Sra. Carmen Lozada y fueron creados en el año 2003 y con respecto a Emprendimientos económicos existen 2 tiendas particulares de socios y un emprendimiento comunitario del Programa Socio Bosque que se encuentra bien organizado.



I. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 133, Comunidad Ávila Viejo, Necesidades comunitarias | |
|---|---|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Aplicación de medidas de control para regular la caza, pesca y tala indiscriminada de árboles en la comunidad. |
| Sociocultural | No existe agua potable ni entubada. Agilizar los trámites para la creación de un Centro de Turismo Comunitario. Capacitación dirigida a los jóvenes de la comunidad en temas de familia, alcoholismo y drogadicción. |
| Económico – productivo | Ejecución de proyectos productivos de siembra de cacao, maíz, café, arroz y para la crianza de pollos y peces. Piscinas para crianza de peces. |
| Asentamientos humanos | Apoyo del MIDUVI para la construcción de viviendas de los socios. Implementación de áreas recreativas en la escuela de la comunidad con columpios y juegos infantiles. |
| Movilidad, Energía y conectividad | Tramos de la vía se encuentran en mal estado, requieren de mantenimiento y limpieza para que los buses y demás vehículos puedan brindar el servicio de transporte con normalidad. Se necesita internet comunitario en el subcentro Calmito Yacu. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Ninguno |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.12.4. Comunidad Araque

Figura 29, Ortofoto comunidad Araque





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Araque se encuentra situada a 15 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 251819; Y: 9915996, Altura: 286 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 134, Comunidad Áraque, Identificación de riesgos | |
|---|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Muy leve (0-20%) |
| Amenaza Sísmica | Muy leve (0-20%) |
| Inundaciones | Muy leve (0-20%) |
| Deslaves | Muy leve (0-20%) |
| Huracán | Grave (61-80%) |
| Robo | Muy leve (0-20%) |
| Accidentes de tránsito | Muy leve (0-20%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad Araque se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% debido a la presencia del volcán Sumaco; **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% al igual que la anterior esta se asocia a la cercanía del volcán Sumaco; **Inundaciones**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, se producen debido a un exceso de agua de escorrentía proveniente de fuertes lluvias en las partes altas y por la existencia de varios esteros como drenaje natural del terreno; **Deslaves**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, ocasionados debido a la presencia de suelos poco cohesivos e inestables y a la irregularidad del terreno; **Huracán** con severidad Grave con una valoración del 61-80%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación; **Robo** con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad que permita mantener el control ante robos u otros delitos y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, pudiendo ser ocasionados por la falta de mantenimiento de la vía.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 135, Comunidad Áraque, Riesgos en las vías | |
|---|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Bajo |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:

Los **puentes**, con un nivel de riesgo bajo, pero que en época de lluvias son susceptibles a colapsos durante la crecida de aguas significando un peligro para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas.

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo bajo para la población, sin embargo, si las protecciones eléctricas no son adecuadas pueden provocar incendios.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad Araque dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: casa comunal.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **cacería** de animales como guantas y guatusas para sustento familiar, la **pesca** en donde se capturan principalmente bocachicos y carachamas, además existe un **curandero** que trata con medicina natural dolencias como el mal aire, fiebre y vómito, existe también un **Pajuyuk** que hace el bien y dos **parteras** que brindan en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad Araque, es un territorio comunal, con un total de 495,69 hectáreas, posee escritura global, entre las dificultades que existen en la comunidad está la falta de colaboración y poco interés de los socios.

g. Aspecto educativo

| Tabla 136, Comunidad Araque, Datos del director del centro educativo | |
|--|-------------------------------|
| Nombre del centro educativo: | “Carlos Julio Arosemena Tola” |
| Nombre del director: | Manuel Tapuy |
| Nº de Teléfono: | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En la Comunidad Araque existe con un centro educativo unidocente que oferta un nivel de formación primaria, es decir, de primero a séptimo año de educación básica, posee una sola aula construida con hormigón, la infraestructura se encuentra en buenas condiciones y cuenta energía eléctrica y una batería sanitaria, no posee servicio de agua potable ni entubada, acoge a 22 estudiantes, tiene un solo maestro, una de las dificultades que presenta es la falta de un maestro.



h. Organización, infraestructura, comunicación y raíces culturales de la comunidad

Las fiestas se realizan el 8 de febrero de cada año, en esta fecha se celebra el aniversario de la comunidad, se realizan diferentes actividades como encuentros deportivos, danzas y comidas típicas.

El medio de comunicación radial más sintonizado en la comunidad es la Radio de la Organización OCKIL y en cuanto a telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y no se realiza ningún tipo de tratamiento a la basura por lo que los desechos son botados directamente al ambiente.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en buenas condiciones, con respecto a la infraestructura del CNH se halla en mal estado, no tiene techo, ni paredes, por lo tanto, requiere de mantenimiento y en cuanto a seguridad la comunidad cuenta con un instrumento ancestral de convocatoria y alarma como es el Churo, cuando existe algún delincuente lo entregan directamente a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad Araque, posee una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, es una carretera lastrada que se encuentra en condiciones regulares.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por buses, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en bus es de 40 minutos, en taxis y vehículos particulares 30 minutos y caminando de 3 a 4 horas, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios diariamente en horarios de 07H00 y 15H10.

j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo, la Comunidad Araque fue legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial CODENPE Nro. 1158, el 29 de agosto de 2008, está formada por 16 socios activos que realizan actividades de interés comunitario, existe una Organización de Mujeres denominada "Cury Warmi" que fue creada en el año 2015 y actualmente está conformada por 30 socias, y con respecto a Emprendimientos económicos existe una tienda particular de un socio de la comunidad.

k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 137, Comunidad Araque, Necesidades comunitarias | |
|---|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Los ríos se encuentran contaminados por sustancias tóxicas o venenos que utilizan para la pesca. |
| Sociocultural | No existe agua potable, ni entubada. |



| | |
|---|--|
| | Que la red eléctrica llegue a más familias de la comunidad. Problemas de alcoholismo y violencia familiar (maltrato a mujeres). |
| Económico – productivo | Asistencia técnica y capacitaciones para la producción agrícola. |
| Asentamientos humanos | Apoyo para la construcción de viviendas para los socios. Falta de linderos internos. |
| Movilidad, Energía y conectividad | Se requiere que la carretera sea asfaltada para mejorar la movilización. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Algunos socios no cumplen con actividades comunitarias como las mingas o sesiones. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,



1.12.5. Comunidad Pusco Cocha

Figura 30, Ortofoto comunidad Pusco Cocha





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Pusco Cocha se encuentra situada a 12,9 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 252270; Y: 9916800, Altura: 315 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 138, Comunidad Pusco Cocha, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Muy leve (0-20%) |
| Amenaza Sísmica | Muy leve (0-20%) |
| Deslaves | Muy leve (0-20%) |
| Huracán | Grave (61-80%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad Pusco Cocha se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% debido a la presencia del volcán Sumaco; **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% se asocia a la cercanía del volcán Sumaco; **Deslaves**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, ocasionados debido a la presencia de suelos poco cohesivos e inestables y a la irregularidad del terreno y riesgo de **Huracán** con severidad Grave valorado entre el 61-80%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 139, Comunidad Pusco Cocha, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Alcantarillas | Bajo |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:

Las **alcantarillas**, con nivel de riesgo alto, esto se debe al taponamiento con maleza, ramas, troncos y restos de árboles que se arrojan en la parte alta de ríos y esteros durante los trabajos diarios en las fincas, provocando que en épocas de lluvia la corriente de agua se desborde y arrastre el material pétreo de la vía, ocasionando daños e impide el paso vehicular.

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo bajo para la población, sin embargo, si las protecciones eléctricas no son adecuadas pueden provocar incendios.



d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad Pusco Cocha dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: casa comunal y cancha comunitaria.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **cacería** de animales como guatusas y perdices para sustento familiar, la **pesca** en donde se capturan principalmente bocachicos, bagres y carachamas, además existe siete **curanderos** que tratan con medicina natural dolencias como el mal aire y enfermedades de la piel, existe también un **Pajuyuk** que hace el bien y cinco **parteras** que brindan en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad Pusco Cocha, es un territorio comunal, con un total de 333 hectáreas, posee escritura global, entre las dificultades que existe litigios entre socios debido a que entre colindantes cambian los puntos de los linderos y la contaminación producida por la explotación petrolera en la Parroquia Puerto Murialdo que colinda con la comunidad.

g. Aspecto educativo

Tabla 140, Comunidad Pusco Cocha, Datos del director del centro educativo

| | |
|---|---------------|
| Nombre del centro educativo: | “Uritu Urku” |
| Nombre del director: | Gerardo Yumbo |
| Nº de Teléfono: | 0991273803 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En la Comunidad Pusco Cocha existe con un centro educativo que oferta dos niveles de formación como son Educación Inicial dirigida a niños y niñas menores de 5 años y Educación general básica, es decir, de Primero a Décimo año de educación básica, posee 6 aulas construidas con hormigón y estructura metálica, el estado de la infraestructura es regular, posee un tanque cisterna para recoger agua lluvia, además cuenta con energía eléctrica, una cancha cubierta y una batería sanitaria que actualmente está sin funcionamiento, acoge a 103 estudiantes, 52 estudiantes varones y 51 estudiantes mujeres, tiene siete maestros, una de las dificultades que presenta es la falta de dos maestros.

h. Organización, raíces culturales de la comunidad, comunicaciones e infraestructura

Las fiestas se realizan el 06 de diciembre de cada año, en esta fecha se celebra la creación de la comunidad, se realizan diferentes actividades como encuentros deportivos, danzas y bailes populares,



juegos ancestrales como el tejido de wami con toquilla o lisan, tejido de ashanga, trampas para la caza, además se hacen comidas típicas.

La música es parte de su identidad, expresa muchos significados y sentidos para la comunidad; en este sentido la Comunidad Pusco Cocha tiene un grupo musical autóctono que está conformado por 10 miembros aficionados, entre los medios de comunicación radiales más sintonizados en la comunidad están la Radio Ñukanchi Mushkuy, la Radio de la Organización OCKIL, también Radio Cumandá y Radio Yasuní, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y no se realiza ningún tipo de tratamiento a la basura por lo que los desechos son botados directamente al ambiente.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en buenas condiciones, el estado de la cancha cubierta es regular, con respecto al estado de la infraestructura del CNH este es regular y en materia de seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad lo entrega directamente a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad Pusco Cocha, posee una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada y su estado actual es regular.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por buses, rancheras, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en bus es de 1 hora, en ranchera, taxis y vehículos particulares 30 minutos y caminando 4 horas, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios con turnos diarios a las 06H15 y 14H30, la Cooperativa de rancheras "Gran Sumaco" presta sus servicios diariamente en el siguiente horario a las 04H00, 07H30, 13H30, 14H30, 15H30 y 17H00.

j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

La Comunidad Pusco Cocha fue legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial CODENPE Nro. 1014, el 10 de junio de 2008, posee un reglamento interno y actualmente está formada por 37 socios activos y 28 socios voluntarios que realizan actividades de interés comunitario.

En el Aspecto Socio Organizativo, existe una Organización de Mujeres denominada "Yacu Warmi" que fue creada en el año 2012 y está conformada por 34 socias, además existe una Caja de ahorro y crédito denominada "AFIA SISA WARMI" que inició sus actividades el 19 de abril del 2013 y está conformada por 36 socios y con respecto a Emprendimientos económicos existe dos tiendas particulares que son propiedad de socios de la comunidad.



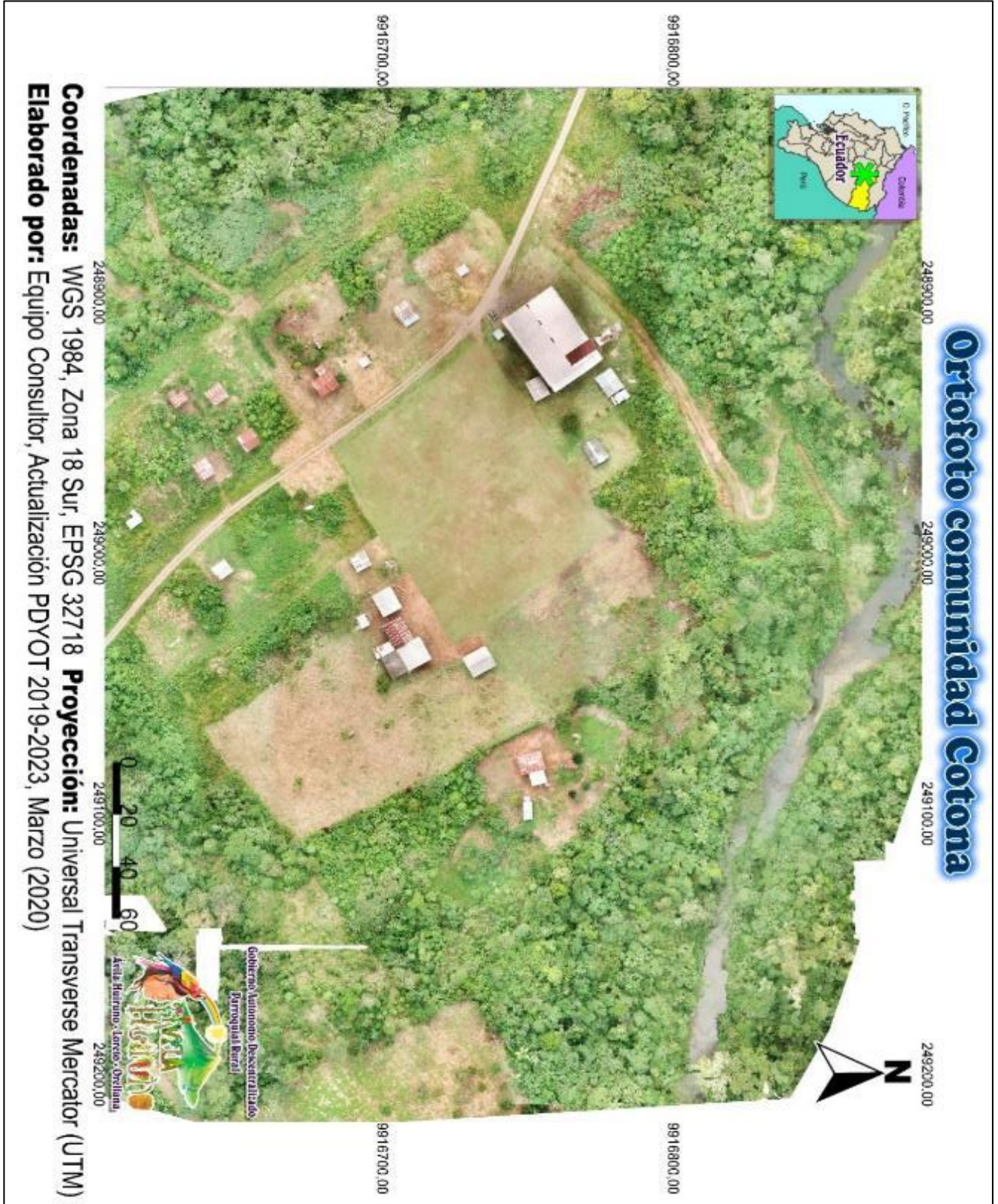
k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 141, Comunidad Pusco Cocha, Necesidades comunitarias | |
|---|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Existe deforestación por lo que se necesita la ejecución de proyectos de reforestación. Existen inconvenientes en la evacuación de aguas pluviales. |
| Sociocultural | No existen baños en las viviendas. |
| Económico – productivo | Falta de ayuda por parte de las instituciones competentes. Falta de capacitación y talleres |
| Asentamientos humanos | Se necesita ayuda para la ampliación del CNH. |
| Movilidad, Energía y conectividad | Falta de lastrado en la vía. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Ninguno |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



1.12.6. Comunidad Cotona

Figura 31, Ortofoto comunidad Cotona





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Cotona se encuentra situada a 14 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 248968; Y: 9916723, Altura: 326 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 142, Comunidad Cotona, Identificación de riesgos | |
|---|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Muy leve (0-20%) |
| Amenaza Sísmica | Muy leve (0-20%) |
| Inundaciones | Muy leve (0-20%) |
| Deslaves | Muy leve (0-20%) |
| Huracán | Grave (61-80%) |
| Robo | Muy leve (0-20%) |
| Accidentes de tránsito | Muy leve (0-20%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% debido a la presencia del volcán Sumaco; **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% al igual que la anterior esta se asocia a la cercanía del volcán Sumaco; **Inundaciones**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, se producen debido a un exceso de agua de escorrentía proveniente de fuertes lluvias en las partes altas y por la existencia de varios esteros como drenaje natural del terreno; **Deslaves**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, ocasionados debido a la presencia de suelos poco cohesivos e inestables y a la irregularidad del terreno; **Huracán** con severidad Grave con una valoración del 61-80%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación; **Robo** con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad que permita mantener el control ante robos u otros delitos y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, pudiendo ser ocasionados por la falta de mantenimiento de la vía.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 143, Comunidad Cotona, Riesgos en las vías | |
|---|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Alto |
| Alcantarillas | Alto |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:

El **punto peatonal**, con un nivel de riesgo alto, se encuentra en mal estado es por ello que es susceptible a un colapso durante la crecida de aguas significando un peligro para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas.

Las **alcantarillas**, situadas en Bolívar Grefa, con nivel de riesgo alto, esto se debe al taponamiento con maleza, ramas, troncos y restos de árboles que se arrojan en la parte alta de ríos y esteros durante los trabajos diarios en las fincas, provocando que en épocas de lluvia la corriente de agua se desborde y arrastre el material pétreo de la vía, ocasionando daños e impide el paso vehicular.

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo bajo para la población, sin embargo, si las protecciones eléctricas no son adecuadas pueden provocar incendios.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad Cotona dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: el centro educativo “Holger Alban”, el espacio cubierto y cancha comunitaria.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **pesca** y la **cacería** de animales como guatusas y guantas para sustento familiar, además existe tres **curanderos** que tratan con medicina natural diferentes enfermedades, existe también tres **Pajuyuk** que hacen el bien y una **partera** que brinda en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad Cotona, está formada por fincas individuales donde cada uno de los socios posee escrituras individuales de sus propiedades, abarca un total de 719, 57 hectáreas.

g. Aspecto educativo

Tabla 144, Comunidad Cotona, Datos del director del centro educativo

| | |
|-------------------------------------|---|
| Nombre del centro educativo: | “Holger Alban” |
| Nombre del director: | Karina Violeta Yumbo Chimbo |
| Nº de Teléfono: | 0980119254 |
| Elaborado por: | Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 |

Existe con un centro educativo que oferta un nivel de formación primaria, es decir, de primero a séptimo año de educación básica, posee 3 aulas construidas con hormigón y estructura metálica, el estado de



la infraestructura es regular, cuenta con energía eléctrica y posee un tanque para recoger agua lluvia, acoge a 45 estudiantes, tiene dos maestros, una de las dificultades que presenta es la falta de un maestro.

h. Organización, raíces culturales de la comunidad, arqueología, comunicaciones e infraestructura

Existe una zona arqueológica, ubicada en la finca del Sr. César Grefa, en este lugar existen manifestaciones culturales como los petroglifos que están grabados en dos piedras ubicadas a la orilla del río Cotona. Según manifiesta el Ministerio de Turismo (2013), la primera es la más pequeña y dentro de la cosmovisión Kichwa es una piedra macho y la segunda es la más grande y representa el órgano reproductor femenino, posiblemente fue una piedra también utilizada para atender los alumbramientos de las mujeres pertenecientes a la comunidad Kichwa, porque su forma constituye un perfecto asiento natural y su cercanía al río Cotona facilitaba limpiar a la madre y al niño.

Las fiestas se realizan el 06 de septiembre de cada año, en esta fecha se celebra el Aniversario de la comunidad, se realizan diferentes actividades como encuentros deportivos, comidas típicas, danzas y el baile popular.

Los medios de comunicación radial más sintonizados en la comunidad están la Radio Ñukanchi Mushkuy, la Radio de la Organización OCKIL y Radio Jatari Kichwa, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y no se realiza ningún tipo de tratamiento a la basura por lo que los desechos son botados directamente al ambiente.

La cancha cubierta actualmente se encuentra con el techo roto y su estado es regular, con respecto al estado de la infraestructura del CNH este es regular y se encuentra sin techo debido a un huracán y en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad se llama al ECU 911 y lo entrega a la policía o al teniente político.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad posee dos senderos que conectan la comunidad con otros sectores aledaños estos son: Cotona - Araque y Cotona – Rio Bueno, ambos senderos tienen una distancia de 3 Km y el tiempo de recorrido caminando es de 30 minutos, además cuenta con una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada y su estado actual es regular.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por buses, rancheras, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en bus es de 45 minutos y en ranchera es de 1 hora, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios con turnos diarios, en horarios de 13H00 a 15H00, la Cooperativa de rancheras "Gran Sumaco" presta sus servicios diariamente en el siguiente horario a las 04H00, 05H00, 06H30 y 07H30.



j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

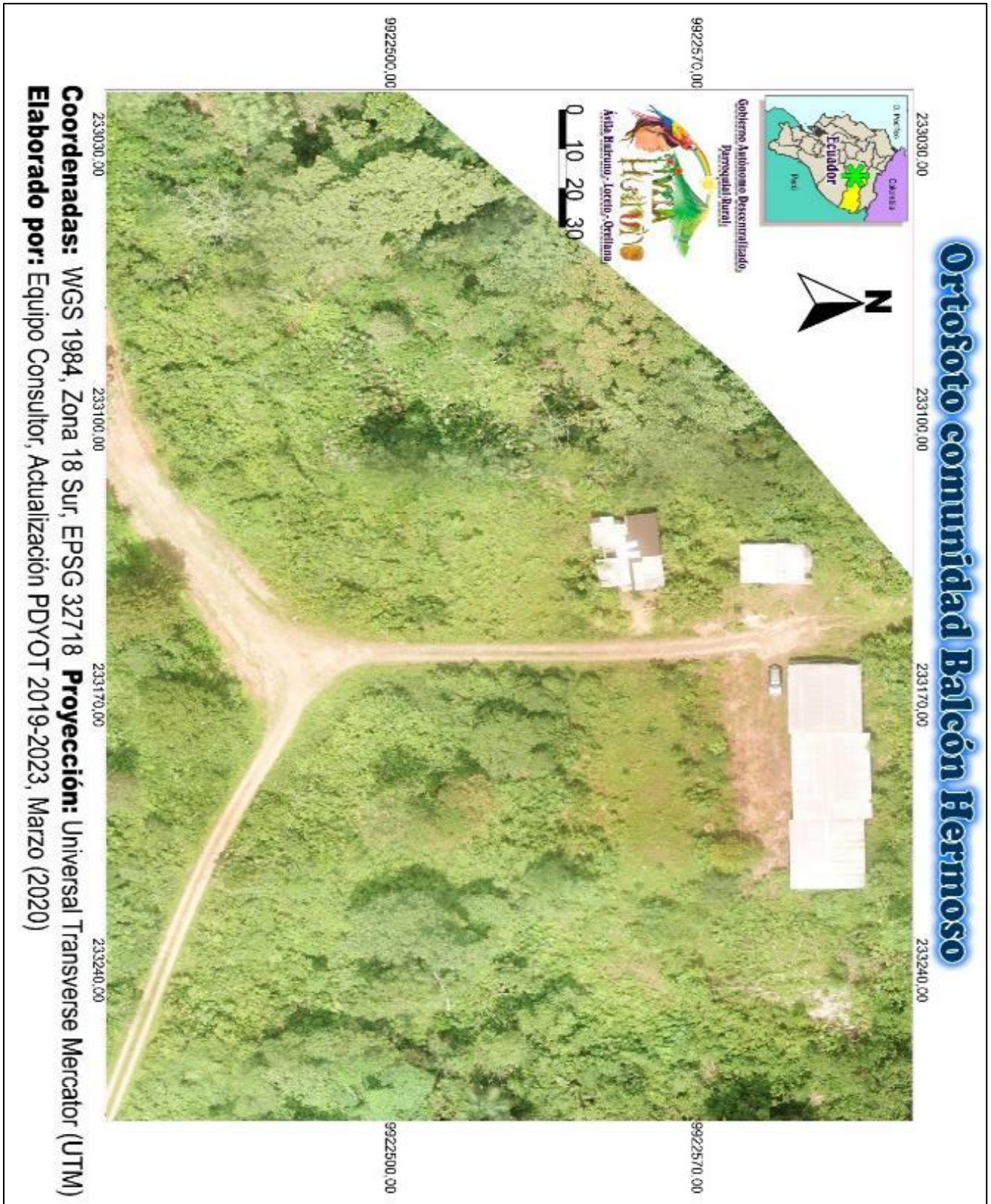
La Comunidad Cotona fue legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial Nro. 147, el 06 de septiembre de 1984, actualmente está formada por 39 socios activos. En el Aspecto Socio Organizativo, existe una Organización de Mujeres denominada “Kindi Warmi”, esta organización fue creada en el año 2018, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2018-0135, remitido por Gestión política e inició sus actividades el 05 de octubre del 2018, está conformada por 35 socias, además existe una Caja de ahorro y crédito denominada “Kindi Warmi” que fue creada en el año 2012 y está conformada por 29 socios y con respecto a emprendimientos económicos existe dos negocios particulares que son propiedad de socios de la comunidad.

k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 145, Comunidad Cotona, Necesidades comunitarias | |
|---|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Falta de fertilidad y/o tecnificación en los suelos. Contaminación del río por pesca con productos químicos (Metabin). Existe deforestación por la tala indiscriminada de árboles y se han ahuyentado los animales. |
| Sociocultural | No existe agua potable. Falta de medidores de luz y agua. Existe brujería. |
| Económico – productivo | Falta capacitación al banco comunitario, porque cuando no se pagan los préstamos, sube el interés. |
| Asentamientos humanos | Falta un lugar para área verde. |
| Movilidad, Energía y conectividad | Se requiere de mantenimiento vial. Existe problemas de corte del suministro de energía eléctrica. Falta de comunicación por parte de la empresa eléctrica. Existe poca señal de telefonía móvil, se necesita una antena que amplíe la cobertura. No existe internet comunitario. |
| Político Institucional y participación ciudadana | No existe participación ciudadana. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

1.12.7. Comunidad Balcón Hermoso

Figura 32, Ortofoto comunidad Balcón Hermoso





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Balcón Hermoso se encuentra situada a 5,3 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 0234837; Y: 9922179, Altura: 423 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas y Mestizos.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 146, Comunidad Balcón Hermoso, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Huracán | Leve (21-40%) |
| Robo | Grave (61-80%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad Balcón Hermoso se encuentran: riesgo de **Huracán** con severidad Leve con una valoración del 21-40%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte, se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación; **Robo** con severidad de riesgo Grave valorado entre el 61-80%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad que permita mantener el control ante robos u otros delitos y la gente no respeta la propiedad ajena.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 147, Comunidad Balcón Hermoso, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Redes eléctricas | Medio |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican el siguiente: Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo medio para la población, debido a que el cableado eléctrico no ha tenido el adecuado mantenimiento y puede provocar incendios.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

Balcón Hermoso, dispone de un solo lugar estratégico para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, este es: el comedor escolar que se encuentra en estado regular.

e. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos



La Comunidad Balcón Hermoso, es un territorio comunal, con un total de 780 hectáreas, posee escritura global, además cuenta con 15 fincas individuales. Las comunidades aledañas a la comunidad son Ishpano, Ávila Viejo y Chacayacu.

f. Vías de acceso y transporte

La Comunidad posee una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada. La Cooperativa de rancheras “Gran Sumaco” presta sus servicios diariamente a las 06H30.

g. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

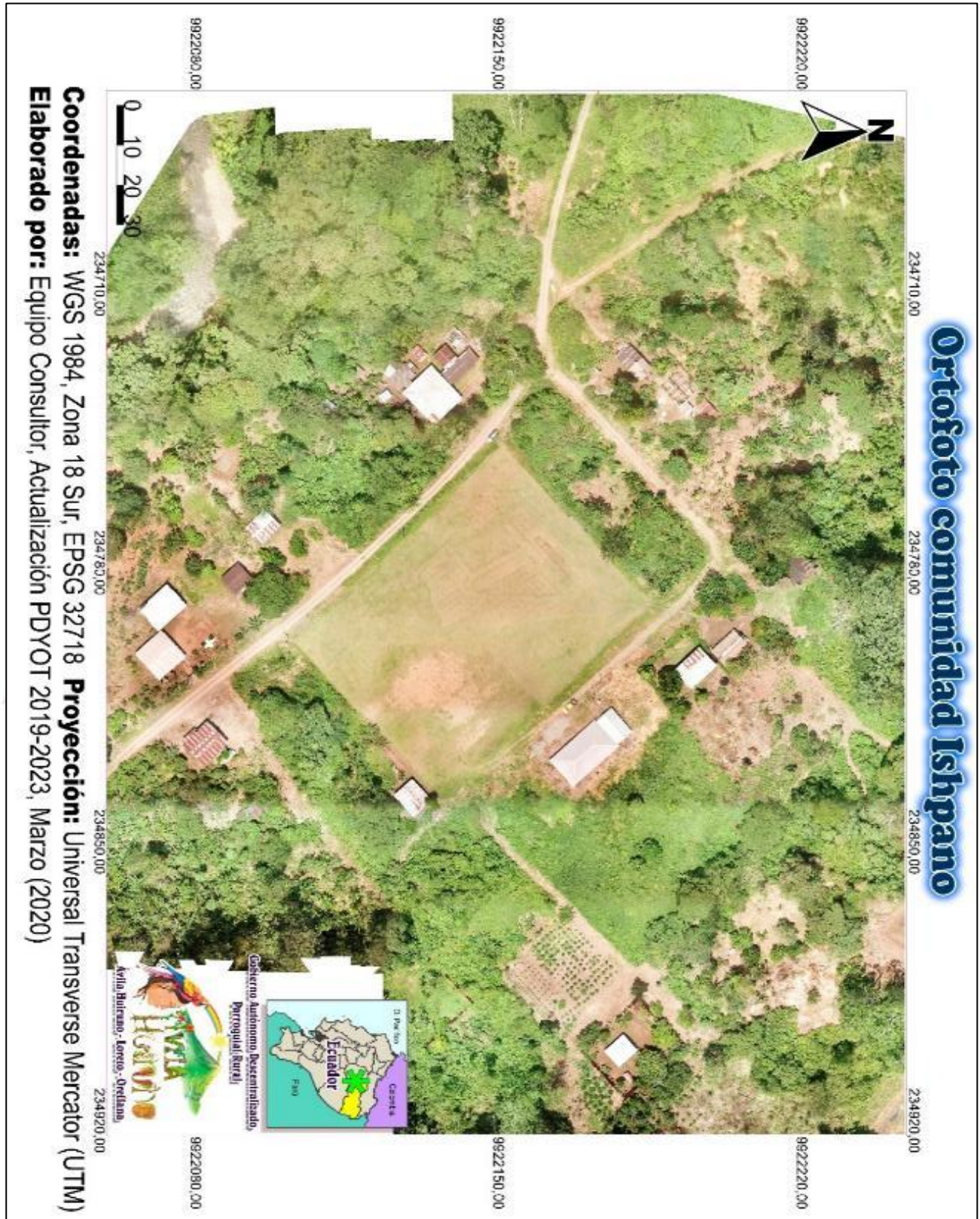
En el Aspecto Socio Organizativo, la Comunidad fue fundada en el año 1986 y está formada por 20 socios activos

h. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 148, Comunidad Balcón Hermoso, Necesidades comunitarias | |
|--|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Sociocultural | Falta de servicios básicos. Inseguridad. |
| Movilidad, Energía y conectividad | Jóvenes migran a la ciudad por empleo y educación. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

1.12.8. Comunidad Ishpano

Figura 33, Ortofoto comunidad Ishpano





a. Información general de la comunidad

Ishpano se encuentra situada a 5 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 0239401; Y: 9918496, Altura: 392 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas y Mestizos.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 149, Comunidad Ishpano, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Robo | Muy leve (0-20%) |
| Accidentes de tránsito | Muy leve (0-20%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad Ishpano se encuentran: **Robo** con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad que permita mantener el control ante robos u otros delitos y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, pudiendo ser ocasionados por la falta de mantenimiento de la vía, exceso de velocidad o por falta de señalización.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 150, Comunidad Ishpano, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Alto |
| Alcantarillas | Bajo |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:

Los **puentes**, con un nivel de riesgo alto, es decir que época de lluvias son susceptibles a colapsos durante la crecida de aguas significando un peligro para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas.

Las **alcantarillas**, con nivel de riesgo bajo, esto se debe a que en la parte alta de ríos y esteros se arroja maleza, ramas, troncos y restos de árboles durante los trabajos diarios en las fincas, por lo que en época de lluvia todo este material vegetal es arrastrado y produce el taponamiento de alcantarillas, provocando que se pierda parte de la calzada por el empuje y la fuerza del agua, impidiendo el paso vehicular.



Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo bajo para la población, pero si no se hace un mantenimiento adecuado se puede provocar la caída del cableado eléctrico e incluso incendios.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad Ishpano dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: la casa comunal y cancha comunitaria.

e. Áreas actuales de explotación y sus efectos ambientales

Existe un área destinada a la explotación maderera, y entre las consecuencias negativas que causa esta actividad al ambiente se destacan las siguientes: **Contaminación de los cuerpos de agua** con barbasco y representa un nivel de afectación media para el ambiente, **Afectación a los ríos** los cuales se contaminan con sustancias químicas o tóxicas y aguas servidas, esto significa un nivel de afectación media para al ambiente, la **Deforestación** con un nivel de afectación alta, que contribuye al agotamiento de agua en los ríos y a la reducción de la biodiversidad; es decir, la diversidad de especies vegetales y animales, diversidad de hábitat, además contribuye a desequilibrios climáticos afectando el clima.

f. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **cacería** de animales como guatusas para sustento familiar, la **pesca** en donde se capturan principalmente carachamas, en el tema de salud existe una **partera** que brinda en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.

g. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad Ishpano, es un territorio que cuenta con 21 fincas individuales, entre las dificultades que existen en la comunidad está los litigios entre socios por falta de linderos en los terrenos, las Comunidades aledañas a Ishpano son: Balcón Hermoso, Balino, Libertad de Huataraco, Ávila Viejo.

h. Aspecto educativo

| Tabla 151, Comunidad Ishpano, Datos del director del centro educativo | |
|---|---|
| Nombre del centro educativo: | “Santa Teresita Ávila” |
| Nombre del director: | Lidia Gloria Calapucha Salazar |
| Nº de Teléfono: | 0969663372 |
| Elaborado por: | Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 |



En la Comunidad Ishpano, existe con un centro educativo unidocente que oferta un nivel de formación primaria, es decir, de primero a séptimo año de educación básica, posee una sola aula construida con hormigón, la infraestructura se encuentra en mal estado, cuenta con agua entubada y energía eléctrica, acoge a 18 estudiantes, 9 estudiantes varones y 9 estudiantes mujeres, tiene un solo maestro, una de las dificultades que presenta es el bajo número de estudiantes.

i. Organización, raíces culturales de la comunidad y comunicaciones

Las fiestas se realizan el 02 de Marzo de cada año, en esta fecha se celebra el aniversario de la comunidad, se realizan diferentes actividades como juegos deportivos, actividades artísticas y elección de la Madre símbolo.

El estado de la infraestructura de la casa comunal es regular, el medio de comunicación radial más sintonizado en la comunidad es la Radio Yasuní y en cuanto a telefonía móvil las operadoras Movistar y Claro son las que tienen mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y el tratamiento de la basura se lo realiza enterrando los desechos o botándolos directamente al ambiente.

j. Vías de acceso y transporte

Ishpano posee un sendero que conecta la comunidad con Libertad de Huataraco, tiene una distancia de 5 Km y el tiempo de recorrido caminando es de 30 minutos, además cuenta con una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, es una carretera lastrada y su estado actual es regular.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por rancheras, taxis y vehículos particulares, la Cooperativa de rancheras "Gran Sumaco" presta sus servicios diariamente a las 06H30.

k. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo, Ishpano fue fundada en el año 1959, está formada por 43 socios activos, posee un reglamento interno que rige desde el 31 de diciembre del 2014, existe una Organización de Mujeres denominada "Chuya Yacu Warmi", está representada por la Presidenta Sra. Bertila Alvarado, fue creada en el año 2014 y actualmente está conformada por 17 socias, un Club deportivo de jóvenes, representado por el Presidente Sr. Klever Chongo, fue creado en el año 2013, está conformado por 34 socios y una Caja de Ahorro y Crédito denominada "Chuya Yacu Warmi", representada por la Presidenta Sra. Johanna Alvarado, fue creada en el año 2014 y está conformada por 17 socios, con respecto a Emprendimientos económicos existe una tienda particular de un socio de la comunidad.

l. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad



| Tabla 152, Comunidad Ishpano, Necesidades comunitarias | |
|--|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Los ríos se encuentran contaminados por sustancias tóxicas o venenos que utilizan para la pesca. |
| Sociocultural | No todos cuentan con los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, ni alcantarillado razón por la cual se arrojan los desechos a las quebradas y ríos provocando contaminación a las fuentes de agua cercanas. |
| Económico – productivo | No hay empleo. Existe baja producción. |
| Asentamientos humanos | Se necesita ayuda para la construcción de viviendas para los socios. |
| Movilidad, Energía y conectividad | Se necesita mantenimiento vial. No existe internet comunitario. |
| Político Institucional y participación ciudadana | No existe participación ciudadana. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Pukayaku se encuentra situada en vía Interoceánica o Troncal amazónica, a 1,3 km de la cabecera parroquial, en las coordenadas X: 237808; Y: 9920208, Altura: 374 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 153, Comunidad Pukayaku, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Accidentes de tránsito | Grave (61-80%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

El riesgo que predomina en la Comunidad Pukayaku es: **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Grave valorado entre el 61-80%, estos son ocasionados por la falta de mantenimiento de la vía principal.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 154, Comunidad Pukayaku, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo bajo, debido a que una lámpara se encuentra dañada.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad Pukayaku dispone de un solo lugar estratégico para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, que es: un espacio cubierto.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **cacería** de animales como guantas y guatusas para sustento familiar, la **pescas** actividad que se realiza a orillas del Rio Huataraco en donde se capturan principalmente bocachicos, carachamas y bagres.



f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

Pukayaku, está conformada por 7 fincas individuales, siendo un total de 280 hectáreas y cada uno de los propietarios poseen escrituras individuales.

g. Aspecto educativo

La mayoría de estudiantes de la Comunidad Pukayaku asisten a la Unidad Educativa Fiscomisional "Juan Pablo II".

h. Organización, raíces culturales de la comunidad, infraestructura y comunicaciones

Las fiestas se realizan el 12 de enero de cada año, en esta fecha se celebra el aniversario de la comunidad, se realizan diferentes actividades como encuentros deportivos, comidas típicas y baile.

Los medios de comunicación radial más sintonizados en la comunidad es la Radio de la Organización OCKIL y Radio Ñukanchi Mushkuy, en cuanto a telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y el tratamiento de desechos sólidos se lo realiza mediante el servicio de recolección de basura del Municipio.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en buenas condiciones, con respecto a la infraestructura de la Iglesia se halla en estado regular y en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente lo entregan directamente a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad Pukayaku, posee una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, la vía troncal amazónica, asfaltada, su estado actual es regular.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por buses, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde la cabecera parroquial hasta la comunidad en bus es de 5 minutos, en taxis y vehículos particulares 3 minutos y caminando 10 minutos, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios diariamente desde las 05H00 hasta 20H00.

j. Mapa arqueológico, lugares turísticos y sagrados

La Comunidad tiene un Centro Turístico Comunitario que fue creado hace 12 años, está situado a orillas del río Huataraco, su registro está en trámite, es administrado por los habitantes Kichwas de esta comunidad, cuenta con servicios tales como cabañas, senderos y además ofrecen comidas típicas.



k. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo, la Comunidad Pukayaku fue legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial CODENPE Nro. 2014-0050-E, el 14 de enero de 2014, está formada por 33 socios activos, posee un reglamento interno que rige desde julio del 2014, existe una Organización de Mujeres denominada “Sinchi Maky Warmi” que inició sus actividades entre los años 2014-2015, está representada por la Presidenta Sra. Carmen Lozada y actualmente se conforma por 21 socias, un Centro turístico comunitario que su registro se encuentra en trámite y es administrado por los 33 socios de la comunidad, con respecto a Emprendimientos económicos existe una tienda particular de un socio de la comunidad.

I. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 155, Comunidad Pukayaku, Necesidades comunitarias | |
|---|---|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Existe problemas de pesca excesiva en los ríos de la comunidad. Contaminación excesiva de los ríos con residuos de fungicidas |
| Sociocultural | Falta de servicios básicos como agua potable o entubada en cada vivienda. Se necesita más apoyo por parte de las autoridades para adecuar el Centro turístico. |
| Económico – productivo | Se necesita Capacitación en temas relacionados a la agricultura como la siembra de cacao, café, maíz y para ganadería. Se necesita que se facilite un programa de becas para realizar estudios superiores. Se necesita financiamiento o aumento de presupuesto por parte de los GAD Parroquial, Municipal y Consejo Provincial. |
| Asentamientos humanos | Se requiere de ayuda para legalizar las escrituras individuales y poder recibir los beneficios de las instituciones. |
| Movilidad, Energía y conectividad | Se necesita el lastrado de la vía que conduce al Centro turístico. No tienen recursos para acceder a internet |
| Político Institucional y participación ciudadana | El 80% de la población participa de las actividades comunitarias, mientras que el 20% de la población tiene poco interés en participar. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

1.12.10. Recinto San Agustín

Figura 35, Ortofoto recinto San Agustín





a. Información general del recinto

El Recinto San Agustín se encuentra situado a 12 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 252214; Y: 9919685, Altura: 329 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 156, Recinto San Agustín, Identificación de riesgos | |
|---|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Muy leve (0-20%) |
| Amenaza Sísmica | Muy leve (0-20%) |
| Inundaciones | Muy leve (0-20%) |
| Deslaves | Muy leve (0-20%) |
| Huracán | Grave (61-80%) |
| Robo | Muy leve (0-20%) |
| Accidentes de tránsito | Muy leve (0-20%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en el Recinto San Agustín se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% debido a la presencia del volcán Sumaco; **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% al igual que la anterior esta se asocia a la cercanía del volcán Sumaco; **Inundaciones**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, se producen debido a un exceso de agua de escorrentía proveniente de fuertes lluvias en las partes altas y por la existencia de varios esteros como drenaje natural del terreno; **Deslaves**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, ocasionados debido a la presencia de suelos poco cohesivos e inestables y a la irregularidad del terreno; **Huracán** con severidad Grave con una valoración del 61-80%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación; **Robo** con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad que permita mantener el control ante robos u otros delitos y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, que se ocasionan principalmente por la falta de mantenimiento de la vía.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 157, Recinto San Agustín, Riesgos en las vías | |
|---|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Alcantarillas | Alto |
| Redes eléctricas | Medio |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes: las **alcantarillas**, con nivel de riesgo alto, esto se debe a que son pequeñas y en la parte alta de ríos y esteros se arroja maleza, ramas, troncos y restos de árboles durante los trabajos diarios en las fincas, esto provoca que en épocas de lluvia todo este material vegetal sea arrastrado y tape las alcantarillas, provocando que la corriente de agua se desborde y arrastre el material pétreo de la vía, impidiendo el paso vehicular.

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo medio para la población, debido a que existe la posibilidad de que los árboles caigan sobre el cableado eléctrico y puede provocar cortes de luz para la comunidad.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

El Recinto San Agustín dispone de un solo lugar estratégico para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, este es: la casa comunal

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en el Recinto San Agustín se manifiestan: la **pesca** en donde se capturan principalmente bocachicos y carachamas, además existe **curanderos** que tratan con medicina natural las diferentes dolencias que presentan los habitantes de la comunidad, también un **Pajuyuk** que hace el bien y una **partera** que brinda en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

El Recinto San Agustín, es un territorio comunal, con un total de 275 hectáreas, posee escritura global, además existe 8 fincas con escritura individual y cuentan con una Reserva Comunal de 30 x 25 metros, que se encuentra situada en el centro del Recinto, entre las dificultades que se presentan son la falta de linderos internos, así como la necesidad de actualizar linderos de 3 líneas. Las comunidades aledañas al Recinto son Makana Cocha, Puscococha y Selva Verde.

g. Aspecto educativo

La mayoría de niños y jóvenes estudiantes del Recinto San Agustín asisten a la Unidad Educativa del Milenio Wuankurishpa Yachana Pampa Huiruno, que ofrece los siguientes niveles educativos: Inicial; Educación Básica y Bachillerato.

h. Organización, raíces culturales de la comunidad, infraestructura y comunicaciones

Las fiestas se realizan en el mes de abril, los días 16, 17 y 18 de abril de cada año, se realizan diferentes actividades para conmemorar el Aniversario del Recinto.



La música es parte de la identidad cultural de los pueblos, expresa muchos significados y sentidos; es por eso que el Recinto San Agustín cuenta con un grupo musical autóctono denominado “Franklin Star” que está conformado por 12 miembros, entre los medios de comunicación radial más sintonizados están la Radio Sonoriente, Radio Ñukanchi Mushkuy, y Radio Jatari Kichwa, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y no se realiza ningún tipo de tratamiento a la basura por lo que los desechos son botados directamente al ambiente.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en buenas condiciones, con respecto al CNH no existe un inmueble destinado para este fin, por lo que actualmente se lo realiza de casa en casa y en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente aplican la justicia indígena con ortiga y ají o llaman al ECU 911 para entregarlo a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

El recinto San Agustín, cuenta con un sendero que le permite conectarse con la comunidad San Carlos del Rio Suno, tiene una distancia de 2,5 Km y el tiempo de recorrido caminando es de 30 minutos, además posee una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, a través de carretera lastrada.

La oferta de transporte hacia San Agustín es generada por rancheras, taxis y vehículos particulares, la Cooperativa de rancheras “Gran Sumaco” presta sus servicios diariamente en horarios de 05H00, 06H00, 13H00 y 15H00.

j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo, el Recinto San Agustín fue fundado el 16 de abril del 2013, está formada por 32 socios activos, existe una Organización de Mujeres denominada “Ruta del Agua” que está conformada por 27 socias, y con respecto a Emprendimientos económicos existe una tienda particular.

k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 158, Recinto San Agustín, Necesidades comunitarias | |
|--|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Ninguno |
| Sociocultural | No existe agua potable, ni entubada. Se necesita baterías sanitarias. |
| Económico – productivo | No existe trabajo fijo, existen personas que han estudiado, pero no tienen trabajo Existe gran cantidad de plagas y enfermedades que afectan a los cultivos |



| | |
|---|---|
| Asentamientos humanos | Ninguno |
| Movilidad, Energía y conectividad | Hace falta rodillo para mantenimiento de la vía. No existe internet. No hay buena cobertura o señal telefónica. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Ninguno |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,



1.12.11. Recinto San Mauro

Figura 36, Ortofoto recinto San Mauro





a. Información general del recinto

El Recinto San Mauro se encuentra situado a 7,7 Km de la vía Interoceánica o Troncal Amazónica, en las coordenadas X: 243111; Y: 9916538, Altura: 358 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas y Mestizos.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 159, Recinto San Mauro, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Deslaves | Leve (21-40%) |
| Huracán | Medio (41-60%) |
| Robo | Muy leve (0-20%) |
| Accidentes de tránsito | Muy leve (0-20%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en el Recinto se encuentran: **Deslaves**, con severidad de riesgo Leve valorado entre el 21-40%, ocasionados debido a la presencia de lluvias, suelos inestables e irregularidad del terreno; **Huracán** con severidad Medio con una valoración del 41-60%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación; **Robo** con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad ante robos u otros delitos y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, que se ocasionan principalmente por la falta de mantenimiento de la vía.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías están: las **alcantarillas**, con nivel de riesgo alto, esto se debe a que son pequeñas y en la parte alta de ríos y esteros se arroja maleza, ramas, troncos y restos de árboles durante los trabajos diarios en las fincas, esto provoca que en épocas de lluvia todo este material vegetal sea arrastrado y tape las alcantarillas, provocando inundaciones o que la corriente de agua se desborde y arrastre el material pétreo de la vía, impidiendo el paso vehicular

d. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en el recinto San Mauro se manifiestan: la **cacería** de animales como guantas y guatusas para sustento familiar, la **pesca** en donde se captura bagre de río, además existen dos **Pajuyuk**.

e. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos



El Recinto San Mauro, es un territorio que cuenta con 20 fincas individuales de 5 a 7 hectáreas cada una, además existen 3 fincas de 45 hectáreas cada una, la pertenencia de la mayoría de estas fincas es por posesión o por contrato de compraventa, entre las dificultades que se presentan son la deforestación, destrucción de la flora y la fauna, pérdida de la biodiversidad debido a que se encuentra cerca de las Comunidades Shashapa y Comuna Amazonas de Huataraco que se dedican a la explotación maderera y también la contaminación de las aguas del río debido a que en la Comunidad Huataraco se saca lastre y material para construcción.

f. Organización, raíces culturales de la comunidad, infraestructura y comunicación

La música es parte de la identidad cultural del Recinto San Mauro, es por ello que cuenta con un grupo musical autóctono que está conformado por 9 miembros, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, el tratamiento de la basura se lo realiza enterrando los desechos junto al estero o son botados directamente al ambiente y con respecto a seguridad cuando existe algún delincuente cierran la vía y llaman al ECU 911 para entregarlo a la policía.

g. Vías de acceso y transporte

El recinto San Mauro, posee una vía de acceso terrestre que conecta con la cabecera parroquial y cantonal, un tramo de carretera lastrada que llega hasta la comunidad 25 de Abril y el otro tramo carretera aperturada (desbanque) que llega hasta el recinto San Mauro, además cuenta con una vía de acceso fluvial que va desde la comunidad Huataraco hasta el Recinto San Mauro, tiene una distancia de 1500 metros y el tiempo de recorrido es de 20 minutos.

La oferta de transporte es generada por buses, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta el Recinto San Mauro en bus es de 25 minutos, pero este únicamente llega hasta la comunidad 25 de Abril, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios con turnos diarios cada dos horas desde las 06H00.

h. Mapa arqueológico, lugares turísticos y sagrados

El recinto San Mauro, cuenta con un atractivo turístico natural como es el río Huataraco.

i. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo, el Recinto San Mauro fue fundado el año 2018, está formada por 32 socios activos, existe Club deportivo de jóvenes denominada "25 de Abril" que está conformado por 17 socios, con respecto a Emprendimientos económicos existe una tienda particular.

j. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad



| Tabla 160, Recinto San Mauro, Necesidades comunitarias | |
|---|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Contaminación del río debido a que cerca de este se entierra la basura. |
| Sociocultural | No existe servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, ni entubada, baterías sanitarias, entre otros. Se necesita que haya seguridad en la entrada al río. |
| Económico – productivo | No hay fuentes de trabajo. Se necesita la construcción de un puente porque existe dificultad para sacar los productos al mercado. |
| Asentamientos humanos | Necesitan ayuda para la construcción de viviendas para los socios, porque en una sola casa viven de 3 a 4 familias. |
| Movilidad, Energía y conectividad | No existe energía eléctrica. No existe internet. Se requiere el lastrado de la vía y que se de mantenimiento a las alcantarillas. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



1.12.12. Recinto Santa Elena

Figura 37, Ortofoto recinto Santa Elena





a. Información general del recinto

El Recinto Santa Elena se encuentra situado a 2 Km de la Cabecera Parroquial, vía Interoceánica o Troncal Amazónica, en las coordenadas X: 0239395; Y: 9918497, Altura: 377 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas y Mestizos.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 161, Recinto Santa Elena, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Sísmica | Leve (21-40%) |
| Deslaves | Leve (21-40%) |
| Huracán | Medio (41-60%) |
| Robo | Leve (21-40%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en el Recinto Santa Elena se encuentran: **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo leve valorada entre un 21-40%, debido a que se encuentra cerca del volcán Sumaco; **Deslaves**, con severidad de riesgo Leve valorado entre el 21-40%, ocasionados debido a la presencia de lluvias, suelos inestables e irregularidad del terreno; **Huracán** con severidad Medio con una valoración del 41-60%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación; **Robo** con severidad de riesgo Leve valorado entre el 21-40%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad ante robos u otros delitos.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 162, Recinto Santa Elena, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Alcantarillas | Alto |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías están: las **alcantarillas**, con nivel de riesgo alto, esto se debe a que son pequeñas y en la parte alta de ríos y esteros se arroja maleza, ramas, troncos y restos de árboles durante los trabajos diarios en las fincas, esto provoca que en épocas de lluvia todo este material vegetal sea arrastrado y tape las alcantarillas, provocando inundaciones o que la corriente de agua se desborde y arrastre el material pétreo de la vía, impidiendo el paso vehicular.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

El Recinto Santa Elena dispone de un solo lugar estratégico para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, este es: la casa comunal.



e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en el recinto Santa Elena se manifiestan: la **cacería** de animales como guantas, pava de monte y perdices para sustento familiar, la **pesca** en donde se capturan carachamas, además existe dos **Pajuyuk** que hacen el bien.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

Santa Elena, es un territorio que cuenta con 10 fincas individuales, con un total de 2451,35 hectáreas, entre las dificultades que existen en la comunidad está la falta de linderos internos. Las comunidades cercanas al recinto son Cepano, San Fernando y la parroquia San José de Dahuano.

g. Aspecto educativo

| Tabla 163, Recinto Santa Elena, Datos del director del centro educativo | |
|---|---|
| Nombre del centro educativo: | Unidad Educativa del Milenio Wuankurishpa Yachana Pampa Huiruno |
| Nombre del director: | Blanca Cunalata |
| Nº de Teléfono: | |
| Elaborado por: | Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 |

Los niños y jóvenes del Recinto Santa Elena asisten al centro educativo del Milenio que oferta los siguientes niveles de formación académica: Inicial; Educación Básica y Bachillerato.

h. Organización y raíces culturales de la comunidad

Los medios de comunicación radial más sintonizados son la Radio Sonoriente y Radio Ñukanchi Mushkuy, en cuanto a telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura y el tratamiento de la basura se los realiza colocando en un pozo o son botados directamente al ambiente.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en malas condiciones y en cuanto a seguridad, cuando existe algún delincuente dan aviso al Teniente Político.

i. Vías de acceso y transporte

El recinto Santa Elena, posee una vía de acceso terrestre que conecta con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada que se encuentra en malas condiciones.

La oferta de transporte hacia el Recinto Santa Elena es generada por taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en taxis y vehículos particulares es de 5 minutos y caminando 30 minutos, el costo del pasaje es de 5,00 USD.



j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo, el Recinto Santa Elena está formado por 37 socios activos

k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 164, Recinto Santa Elena, Necesidades comunitarias | |
|--|---|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Ninguno |
| Sociocultural | No existe energía eléctrica, ni agua potable ni entubada |
| Económico – productivo | Se necesita la ejecución de proyectos agrícolas para la siembra de cacao, maíz, café y pecuarios para la crianza de pollos, peces y chanchos. |
| Asentamientos humanos | Existe problemas de invasiones |
| Movilidad, Energía y conectividad | Se necesita el lastrado de la vía, para que los vehículos puedan circular normalmente |
| Político Institucional y participación ciudadana | Falta de compromiso de los socios. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



1.12.13. Comunidad San Bartolo

Figura 38, Ortofoto comunidad San Bartolo





a. Información general de la comunidad

La Comunidad San Bartolo se encuentra situada a 7 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 246289; Y: 9917663, Altura: 351 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 165, Comunidad San Bartolo, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Huracán | Grave (61-80%) |
| Robo | Leve (21-40%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad San Bartolo se encuentran: **Huracán** con severidad Grave con una valoración del 61-80%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte, se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación y **Robo** con severidad de riesgo Leve valorado entre el 21-40%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad que permita mantener el control ante robos u otros delitos.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 166, Comunidad San Bartolo, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Alto |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:

El **punto**, con un nivel de riesgo alto, por lo que es susceptible a un colapso durante la crecida de aguas significando un peligro para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas.

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo bajo para la población, debido a que tienen postes de luz, pero no hay generador de energía.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad San Bartolo dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: el centro educativo “Camanguy” y el espacio cubierto.



e. Áreas actuales de explotación y sus efectos ambientales

La Comunidad San Bartolo actualmente se dedica a la explotación maderera, entre los efectos ambientales que existe en la comunidad están: con un nivel contaminación bajo, la **Afectación a los ríos** debido a que los tubos de las aguas servidas de San Bartolo desembocan en el río Cotona y además se encuentran rotos y no se les ha dado ningún tipo de mantenimiento; así mismo existe un nivel bajo de **Afectación al suelo** y **Afectación al aire**; también existe contaminación ambiental por **Ruido** con un nivel de afectación bajo; **Deforestación** con un nivel de afectación bajo pero que actualmente se realizan planes para reforestar, contaminación con **Basura peligrosa** con un nivel de afectación bajo debido a que existe un depósito donde se colocan estos desechos pero es muy pequeño y se desborda causando dicha contaminación.

f. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **pesca** con anzuelo y la **cacería** de animales como guatusas, guantas y pavas de monte para sustento familiar, además existe dos **curanderos** que tratan con medicina natural diferentes enfermedades como dolores del cuerpo y mal aire, existe también tres **Pajuyuk** que hacen el bien y dos **parteras** que brindan en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.

g. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad Amazonas de Huataraco, es un territorio comunal (escritura global), con un total de 4700 hectáreas y abarca las comunidades de Shashapa, San Bartolo, Santa Rosa del Suno; cuenta con una reserva comunal que se encuentra ubicada pasando el río Huataraco; entre las dificultades que existen en la comunidad están los litigios entre socios por venta de tierras y con los socios de la Comunidad 22 de Marzo por falta de linderos internos.

h. Aspecto educativo

| Tabla 167, Comunidad San Bartolo, Datos del director del centro educativo | |
|---|---------------|
| Nombre del centro educativo: | “Camanguy” |
| Nombre del director: | Geovani Grefa |
| Nº de Teléfono: | 0994309570 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Existe un centro educativo que oferta un nivel de formación académica de Educación general básica, es decir, de Primero a Décimo año de educación básica, posee 7 aulas construidas con hormigón y estructura metálica, el estado de la infraestructura es regular, además cuenta con agua entubada, energía eléctrica, una cancha cubierta y una batería sanitaria, acoge a aproximadamente 120 estudiantes, tiene siete maestros, una de las dificultades que presenta es la falta de dos maestros.



i. Organización, infraestructura y comunicaciones

Las fiestas se realizan el 24 de Agosto de cada año, en esta fecha se realizan diferentes actividades para conmemorar el Aniversario de la comunidad

Los medios de comunicación radiales más sintonizados en la comunidad están la Radio Ñukanchi Mushkuy, la Radio de la Organización OCKIL, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y el tratamiento de la basura se realiza colocando los desechos en un depósito pequeño de la comunidad o son botados directamente al ambiente.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en malas condiciones, el estado actual de la cancha cubierta es regular, con respecto al estado de la infraestructura del CNH este se halla en buenas condiciones y en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad aplica justicia indígena utilizando ají y ortiga, luego lo entrega a la policía.

j. Vías de acceso y transporte

La Comunidad San Bartolo, cuenta con una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, es una carretera lastrada y su estado actual es regular.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por buses, rancheras, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en bus y en ranchera es de 40 minutos, en taxis y vehículos particulares es de 20 minutos y caminando 1 hora 30 minutos, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios con turnos diarios hacia la comunidad.

k. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

La Comunidad San Bartolo fue legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0020, Reforma 362, el 24 de Agosto de 1995, además poseen un reglamento interno, actualmente está formada por alrededor de 30 a 40 socios registrados y existen más de 150 socios que aún no están registrados.

En el Aspecto Socio Organizativo, existe una Organización de Mujeres denominada "Warapo Warmi", esta organización fue creada en el año 2010, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 017 e inició sus actividades el 02 de diciembre del 2010, actualmente está representada por la Presidenta Sra. Imelda Pisango y se encuentra conformada por 33 socias jurídicas y 27 aspirantes, además existe una Organización de jóvenes denominada "Mushuc Ñampi", esta organización fue creada en el año 2017, actualmente representada por el Presidente Sr. Julio Calapucha y está conformada por 40 socios y con respecto a Emprendimientos económicos existe una tienda particular propiedad de un socio de la comunidad.



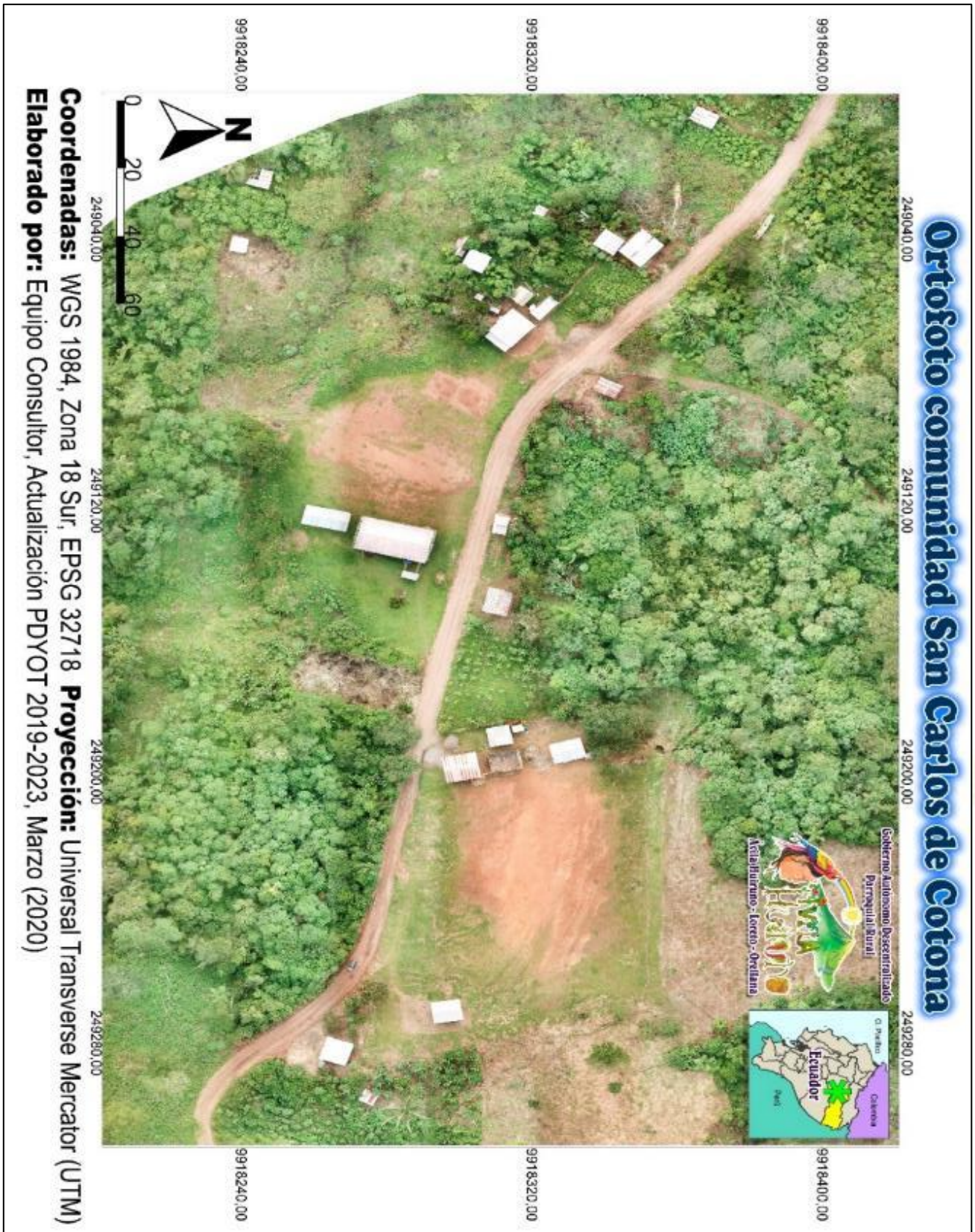
I. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 168, Comunidad San Bartolo, Necesidades comunitarias | |
|---|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Se necesita que revisen las tuberías de aguas servidas que desembocan en el río Cotona |
| Sociocultural | Falta de organización de la comunidad, no existe colaboración de los socios, no asisten a las reuniones ni a las mingas |
| Económico – productivo | Existe poco cuidado en cuanto a plagas que afectan a los cultivos es por eso que hay una baja producción de maíz, cacao. Falta de seguimiento y apoyo por parte de técnicos. Se requiere capacitaciones. |
| Asentamientos humanos | Falta de apoyo de MIDUVI para la construcción de viviendas. Falta de servicios básicos. |
| Movilidad, Energía y conectividad | No existe internet comunitario. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Se sienten excluidos debido a que no llega ningún tipo de información a la comunidad. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



1.12.14. Comunidad San Carlos de Cotona

Figura 39, Ortofoto comunidad San Carlos de Cotona





a. Información general de la comunidad

La Comunidad San Carlos de Cotona se encuentra situada a 7,7 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 249137; Y: 9918286, Altura: 329 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 169, Comunidad San Carlos de Cotona, Identificación de riesgos | |
|---|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Muy leve (0-20%) |
| Amenaza Sísmica | Muy leve (0-20%) |
| Inundaciones | Muy leve (0-20%) |
| Deslaves | Leve (21-40%) |
| Huracán | Muy leve (0-20%) |
| Robo | Medio (41-60%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la comunidad San Carlos de Cotona se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% debido a la presencia del volcán Sumaco; **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% al igual que la anterior esta se asocia a la cercanía del volcán Sumaco; **Inundaciones**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, se producen debido a un exceso de agua de escorrentía proveniente de fuertes lluvias en las partes altas y por la existencia de varios esteros como drenaje natural del terreno; **Deslaves**, con severidad de riesgo Leve valorado entre el 21-40%, ocasionados debido a las lluvias excesivas y por presencia de suelos poco cohesivos e inestables; **Huracán** con severidad Muy leve con una valoración del 0-20%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación; **Robo** con severidad de riesgo Media valorado entre el 41-60%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad que ayude a prevenir robos u otros delitos

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 170, Comunidad San Carlos de Cotona, Riesgos en las vías | |
|---|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Alto |
| Alcantarillas | Alto |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:



El **punteo**, con un nivel de riesgo alto, por lo que es susceptible a un colapso durante la crecida de aguas significando un peligro para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas.

Las **alcantarillas**, representan un nivel de riesgo alto para la población, debido a que son pequeñas y se encuentran en mal estado, además se taponan porque en la parte alta de ríos y esteros se arroja maleza, ramas, troncos y restos de árboles durante los trabajos diarios en las fincas, esto provoca que en épocas de lluvia todo este material vegetal sea arrastrado y tape las alcantarillas, provocando inundaciones o que la corriente de agua se desborde y arrastre el material pétreo de la vía, impidiendo el paso vehicular.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad San Carlos de Cotona dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: la casa comunal y la cancha comunitaria.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **pesca** en la que se capturan principalmente: damas, bocachicos y carachamas; la **cacería** de animales como guatusas y guantas para sustento familiar.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

Es un territorio que cuenta con 9 fincas con escritura individual, cada finca es de 30 hectáreas, además cuenta con una Reserva comunal de 3 hectáreas que se ubica en el centro de la comunidad, entre las dificultades que existen en la comunidad están los litigios entre socios, falta de linderos internos y problemas de deforestación debido a que se en las comunidades aledañas como son: Araque, Cotona, Selva verde se dedican a la explotación de árboles maderables como: Manzano, Mecha, Laurel, entre otros.

g. Aspecto educativo

| Tabla 171, Comunidad San Carlos de Cotona, Datos del director del centro educativo | |
|--|---------------------------------|
| Nombre del centro educativo: | "Adner Fernando Andrade Guerra" |
| Nombre del director: | Ángel Modesto Quintanilla Tapuy |
| Nº de Teléfono: | 0990337650 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En la Comunidad San Carlos de Cotona existe con un centro educativo unidocente que oferta niveles de formación académica Inicial y Primaria, es decir, de Primero a Séptimo año de educación básica,



posee 1 aula construidas con hormigón, el estado de la infraestructura es regular, además cuenta con agua recogida de la lluvia y una batería sanitaria, acoge a 27 estudiantes, 11 alumnos varones y 16 alumnas mujeres, tiene un solo maestro, una de las dificultades que presenta es la falta de dos maestros.

h. Organización, raíces culturales de la comunidad infraestructura y comunicaciones

En la comunidad existe una zona arqueológica, que consiste en la existencia de una pieza arqueológica, es decir, una olla grande de barro enterrada en el subsuelo cubierta con una tapa, aún se desconoce su historia.

Las fiestas de aniversario se realizan el 12 de septiembre de cada año, en esta fecha se realizan diferentes actividades como recordatorio mediante un acto solemne, oratoria, noche cultural, danza y encuentros deportivos.

Para los pueblos indígenas, la música, además de ser una expresión de su ancestral cultura, es una oportunidad para que sus tradiciones y su lengua sobrevivan al olvido y el desuso; en ese sentido la Comunidad San Carlos de Cotona tiene un Grupo Musical Autóctono integrado por 6 miembros. El medio de comunicación radial más sintonizado en la comunidad es la Radio de la Organización OCKIL, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura y con respecto al manejo de desechos realiza colocando la basura en fundas y luego la botan en un depósito o pozo, también la queman o es botada directamente al ambiente.

El estado de la infraestructura de la casa comunal es regular, con respecto al estado de la infraestructura del CNH este se halla en malas condiciones; en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad aplica justicia indígena utilizando ají y ortiga, y si es muy grave el caso lo entregan a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad San Carlos de Cotona, cuenta con una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, una carretera lastrada que se encuentra en regulares condiciones.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por taxis y vehículos particulares, el costo del pasaje es de 7,00 USD, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en taxis y vehículos particulares es de 45 minutos y caminando 2 hora 30 minutos.

j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo, la Comunidad San Carlos de Cotona está formada por 9 socios activos, existe una Organización de Mujeres denominada "Mushuc Warmi", esta organización fue



creada en el año 2007, actualmente está conformada por 17 socias y con respecto a Emprendimientos económicos existe 3 tiendas particulares propiedad de socios de la comunidad.

k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 172, Comunidad San Carlos de Cotona, Necesidades comunitarias | |
|--|---|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Deforestación por explotación maderera |
| Sociocultural | No existe servicios básicos tales como energía eléctrica, agua potable, tratamiento de aguas servidas Existe desorganización por problemas personales entre socios. Hay problemas de alcoholismo. |
| Económico – productivo | No existe empleo para las personas que la mayoría se dedican a la agricultura. No hay financiamiento |
| Asentamientos humanos | |
| Movilidad, Energía y conectividad | No existe energía eléctrica para la comunidad |
| Político Institucional y participación ciudadana | Problemas de unidad entre los socios por tal motivo no se cumple con el requisito mínimo de 30 familias para la legalización de tierras |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

1.12.15. Comunidad Santa Rosa del Suno

Figura 40, Ortofoto comunidad Santa Rosa del Suno





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Santa Rosa del Suno se encuentra situada a 5 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 247785; Y: 9921689, Altura: 353 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 173, Comunidad Santa Rosa de Suno, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Grave (61-80%) |
| Amenaza Sísmica | Muy leve (0-20%) |
| Inundaciones | Muy leve (0-20%) |
| Deslaves | Muy leve (0-20%) |
| Huracán | Medio (41-60%) |
| Robo | Grave (61-80%) |
| Accidentes de tránsito | Muy leve (0-20%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan la comunidad Santa Rosa del Suno se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Grave valorado entre el 61-80% debido a la presencia del volcán Sumaco; **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% al igual que la anterior esta se asocia a la cercanía del volcán Sumaco; **Inundaciones**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, se producen debido a un exceso de agua de escorrentía proveniente de fuertes lluvias en las partes altas y por la existencia de varios esteros como drenaje natural del terreno; **Deslaves**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, ocasionados debido a lluvias excesivas, presencia de suelos poco cohesivos e inestables y a la irregularidad del terreno; **Huracán** con severidad Medio con una valoración del 41-60%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación; **Robo** con severidad de riesgo Grave valorado entre el 61-80%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de vigilancia que permita prevenir robos u otros delitos y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, que se ocasionan principalmente por la falta de mantenimiento de la vía.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 174, Comunidad Santa Rosa de Suno, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Bajo |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes: El **punteo**, ubicado en el río Ajinio, con un nivel de riesgo bajo, pero que se encuentra susceptible a un colapso durante la crecida de aguas significando un peligro para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas.

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo bajo para la población, debido a que existe la posibilidad de que los árboles caigan sobre el cableado eléctrico y puede provocar cortes de luz para la comunidad.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad Santa Rosa del Suno dispone de un solo lugar estratégico para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, este es: la casa comunal

e. Áreas actuales de explotación y sus efectos ambientales

En la Comunidad Santa Rosa del Suno existe un área de explotación petrolera que está en fase de exploración de 3D

f. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad Santa Rosa del Suno se manifiestan: la **cacería** de animales como guatusas, guantas, pavas de monte y perdices para sustento familiar, la **pesca** en donde se capturan principalmente bocachicos, carachamas y bagre de río, además existe un **curandero** que trata con medicina natural diferentes dolencias como el mal aire, maldiciones y otras enfermedades, existe también tres **Pajuyuk** que hacen el bien y una **partera** que brinda en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.

g. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad pertenece a la Comuna Amazonas de Huataraco, es un territorio comunal, con escritura global expedida en el año 1982, además cuenta con una reserva comunal que consiste en un pantano de 3 hectáreas, entre las dificultades que existen en la comunidad están los litigios entre socios por división, venta de lotes de la comuna y la falta de organización y colaboración por parte de los socios.

h. Organización, raíces culturales de la comunidad, infraestructura y comunicación

En la comunidad Santa Rosa del Suno existe una zona arqueológica, que consiste en varias piezas arqueológicas, es decir, ollas de barro de 30 a 40 cm de diámetro enterradas a una profundidad de 80 cm y utensilios enterrados bajo tierra a una profundidad de 20 cm que datan de hace 500 años a. C., además se han encontrado vestigios de la existencia de "encabellados", se trata del pueblo Secoya,



los misioneros jesuitas a fines del siglo XVI los denominaron así por sus lenguas originarias y la ceremonia del Itutu, que consiste en un ritual fúnebre que se practicaba al morir un santero (consagrado) en el lapso comprendido entre el fallecimiento y el entierro del cadáver.

Existe un lugar sagrado en la comunidad este es el cementerio de Omuaguas, una civilización milenaria que data su existencia desde hace más de 1000 años y que vivió a lo largo de las riberas del río Napo y sus principales ríos afluentes.

Las fiestas se realizan el 30 de Agosto de cada año, en esta fecha se realizan diferentes actividades para conmemorar la Fundación de la comunidad.

Los medios de comunicación radial más sintonizados en la comunidad son la Radio Pastaza, la Radio Jatari Kichwa, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y el tratamiento de la basura se realiza colocando los desechos en un pozo o son botados directamente al ambiente.

La infraestructura de la casa comunal se encuentra en malas condiciones, con respecto al estado de la infraestructura del CNH este se halla en buenas condiciones y en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad aplica justicia indígena y luego lo entregan a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad Santa Rosa del Suno, cuenta con una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, es una carretera lastrada y su estado actual es regular.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por buses, rancheras, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en bus es de 15 minutos, en ranchera 20 minutos, en taxis y vehículos particulares es de 10 minutos y caminando 30 minutos, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios con turnos diarios hacia la comunidad.

j. Arqueología, lugares turísticos y sagrados

En la Comunidad existe un lugar sagrado se trata del cementerio de Omuaguas, una civilización milenaria que data su existencia desde hace más de 1000 años y que vivió a lo largo de las riberas del río Napo y sus principales ríos afluentes. Los historiadores relatan que cuando una persona moría, dejaban su cuerpo expuesto a la intemperie para que sus partes blandas fueran devoradas por los animales, luego recogían los huesos, los pintaban y los depositaban en urnas funerarias decoradas.

k. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

Ha sido creada la asociación de Mujeres denominada "Mushuc Ñampi", en el año 2013 y se encuentra conformada por 23 socias, además existe una Organización de jóvenes denominada "Club Escorpión",



esta organización está conformada por 20 socios y con respecto a Emprendimientos económicos existe dos tiendas particulares que son propiedad de socios de la comunidad.

I. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 175, Comunidad Santa Rosa de Suno, Necesidades comunitarias | |
|---|---|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Ninguno |
| Sociocultural | No existe agua potable, ni entubada. No hay lugares turísticos. |
| Económico – productivo | Existe baja producción agrícola y dificultades como bajos precios de los productos para comercializarlos en el mercado. |
| Asentamientos humanos | No existe apoyo por parte de las autoridades. No hay baño público. |
| Movilidad, Energía y conectividad | No existe internet comunitario. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Falta de unión y colaboración entre socios, no asisten a las reuniones. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



1.12.16. Comunidad Shashapa

Figura 41, Ortofoto comunidad Shashapa





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Shashapa se encuentra situada a 20 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 245703; Y: 9914972, Altura: 341 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 176, Comunidad Shashapa, Identificación de riesgos | |
|---|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Muy leve (0-20%) |
| Amenaza Sísmica | Muy leve (0-20%) |
| Inundaciones | Muy leve (0-20%) |
| Deslaves | Muy leve (0-20%) |
| Huracán | Grave (61-80%) |
| Robo | Muy leve (0-20%) |
| Accidentes de tránsito | Muy leve (0-20%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad Shashapa se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% debido a la presencia del volcán Sumaco; **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% al igual que la anterior esta se asocia a la cercanía del volcán Sumaco; **Inundaciones**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, se producen debido a un exceso de agua de escorrentía proveniente de fuertes lluvias en las partes altas y por la existencia de varios esteros como drenaje natural del terreno; **Deslaves**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, ocasionados debido a las lluvias excesivas y la presencia de suelos poco cohesivos e inestables; **Huracán** con severidad Grave con una valoración del 61-80%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación; **Robo** con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de vigilancia que permita prevenir robos u otros delitos y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, pudiendo ser ocasionados por la falta de mantenimiento de la vía.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 177, Comunidad Shashapa, Riesgos en las vías | |
|---|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Bajo |
| Alcantarillas | Bajo |
| Redes eléctricas | Bajo |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:

El **punteo**, con un nivel de riesgo bajo, se encuentra en mal estado esto hace que sea susceptible a un colapso durante la época de lluvias cuando crecen las aguas significando un peligro para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas.

Las **alcantarillas**, con nivel de riesgo bajo, esto se debe al taponamiento con maleza, ramas, troncos y restos de árboles que se arrojan en la parte alta de ríos y esteros durante los trabajos diarios en las fincas, provocando que en épocas de lluvia la corriente de agua se desborde y arrastre el material pétreo de la vía, ocasionando daños e impide el paso vehicular.

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo bajo para la población, sin embargo, pueden caerse arboles sobre el cableado eléctrico y provocar cortes de luz en toda la comunidad.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad Shashapa dispone de un lugar estratégico para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, se trata del espacio cubierto.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad Shashapa se manifiestan: la **pescas** en donde se capturan bocachicos, bagres de río y carachamas; la **cacería** de animales como guatusas y guantas para sustento familiar, además existe dos **curanderos** que tratan con medicina natural diferentes dolencias como mal aire y brujerías, existe también dos **Pajuyuk** que hacen el bien y una **partera** que brinda en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto basándose en la experiencia tradicional.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad Shashapa, es un territorio comunal (escritura global), con un total de 2 hectáreas que corresponden a la zona poblada, cuenta con una Reserva comunal que está ubicada pasando el río Huataraco.

g. Aspecto educativo

| Tabla 178, Comunidad Shashapa, Datos del director del centro educativo | |
|--|----------------|
| Nombre del centro educativo: | “Turatura” |
| Nombre del director: | Silvio Salazar |
| Nº de Teléfono: | 0961897784 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



Existe con un centro educativo que oferta un nivel de formación primaria, es decir, de primero a séptimo año de educación básica, acoge a 35 estudiantes, 20 estudiantes varones y 15 estudiantes mujeres, tiene dos maestros, posee 2 aulas construidas con hormigón y estructura metálica, el estado de la infraestructura es regular, cuenta con un comedor, agua entubada, energía eléctrica y no posee baterías sanitarias.

h. Organización, raíces culturales de la comunidad, comunicación e infraestructura

Las fiestas se realizan el 08 de junio de cada año, en esta fecha se realizan diferentes actividades con motivo de conmemorar el Aniversario de la comunidad.

El medio de comunicación radial más sintonizado en la comunidad es la Radio de la Organización OCKIL, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional, el tratamiento de la basura se lo realiza colocando los desechos en un pozo o son botados directamente al ambiente.

El estado actual de cancha cubierta es regular, con respecto al estado de la infraestructura del CNH este es regular y en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad lo entrega directamente a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad Shashapa cuenta con una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada que se encuentra en mal estado.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por buses, rancheras, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en bus es de 45 minutos, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios con turnos diarios, en horarios de 05H00 a 14H00, la Cooperativa de rancheras "Gran Sumaco" presta sus servicios diariamente en horarios de 07H30 a 13H30.

j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo, la Comunidad Shashapa fue fundada el 08 de junio de 2004, actualmente está formada por 74 socios activos, existe una Caja de ahorro y crédito denominada "Kuyrak Warmi", esta organización fue creada en el año 2008 y está conformada por 73 socios, con respecto a Emprendimientos económicos tienen una Máquina desgranadora de maíz que es propiedad de toda la comunidad y su uso está bien organizado, además existen tres tiendas particulares de socios de la comunidad.



k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 179, Comunidad Shashapa, Necesidades comunitarias | |
|--|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Ninguno |
| Sociocultural | No existe alcantarillado. Se necesita apoyo para potenciar el turismo en la comunidad porque posee atractivos turísticos naturales como ríos, lagunas y fauna entre ellas están las aves. |
| Económico – productivo | Falta apoyo económico para poder activar la producción agrícola. Falta de apoyo técnico en la siembra de maíz, cacao, café. |
| Asentamientos humanos | Se necesita apoyo económico y ayuda por parte de MIDUVI para la construcción de viviendas para los socios. Falta un área verde y juegos infantiles. |
| Movilidad, Energía y conectividad | No existe internet comunitario. Se necesita la construcción de un puente, porque los vehículos cruzan sobre el río. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Ninguno |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Cepano se encuentra situada a 5 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 0240851; Y: 9915874, Altura: 369 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 180, Comunidad Cepano, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Inundaciones | Medio (41-60%) |
| Deslaves | Medio (41-60%) |
| Huracán | Muy grave (81-100%) |
| Robo | Muy grave (81-100%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad Cepano se encuentran: **Inundaciones**, con severidad de riesgo Medio valorado entre el 41-60%, se producen debido a un exceso de agua de escorrentía proveniente de fuertes lluvias en las partes altas y por la existencia de varios esteros como drenaje natural del terreno; **Deslaves**, con severidad de riesgo Medio valorado entre el 41-60%, ocasionados debido a las lluvias excesivas, la presencia de suelos poco cohesivos e inestables y a la irregularidad del terreno; **Huracán** con severidad Muy grave con una valoración del 81-100%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación y **Robo** con severidad de riesgo Muy grave valorado entre el 81-100%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de vigilancia que permita prevenir y mantener el control ante robos u otros delitos.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 181, Comunidad Cepano, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Alto |
| Redes eléctricas | Medio |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En cuanto a la identificación de riesgos en las vías se identifican los siguientes:

El **punto**, ubicado en la vía que conecta la comunidad con la cabecera comunal, con un nivel de riesgo alto, se encuentra en mal estado es por ello que es susceptible a un colapso durante la época de lluvias debido a la crecida de aguas, significando un peligro para las personas que se desplazan diariamente a los trabajos en las fincas.



Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo medio para la población, debido a que los fuertes vientos que se presentan frecuentemente en la comunidad pueden ocasionar la caída de árboles sobre el cableado eléctrico y si las protecciones eléctricas no son adecuadas pueden provocar incendios y cortes de luz en la comunidad.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad Cepano dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: el Centro de Salud y cancha comunitaria.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad Cepano se manifiestan: la **pesca** en donde se capturan carachamas y la **cacería** de animales como cachicambo o armadillo para sustento familiar.

f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad Cepano, está formada por 32 fincas individuales donde cada uno de los socios posee escrituras individuales de sus propiedades y además cuenta con una Reserva comunal de 32 hectáreas. Las comunidades aledañas a la comunidad son 25 de Abril y San Fernando.

g. Aspecto educativo

| Tabla 182, Comunidad Cepano, Datos del director del centro educativo | |
|---|-----------------------|
| Nombre del centro educativo: | “Ciudad de Archidona” |
| Nombre del director: | Carlos Chimbo |
| Nº de Teléfono: | 0939943860 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

En la Comunidad Cepano existe con un centro educativo unidocente que oferta un nivel de formación primaria, es decir, de primero a séptimo año de educación básica, posee 2 aulas construidas con hormigón y estructura metálica, el estado de la infraestructura es regular, cuenta con energía eléctrica y batería sanitaria, acoge a 22 estudiantes, 12 alumnos varones y 10 alumnas mujeres, tiene un solo maestro, una de las dificultades que presenta es el bajo número de estudiantes.

h. Organización y raíces culturales de la comunidad

Las fiestas se realizan del 16 al 19 de septiembre de cada año, en estas fechas se realizan diferentes actividades por motivo del Aniversario de la comunidad.



El medio de comunicación radial más sintonizado en la comunidad es la Radio Sonoriente, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y el manejo de desechos se realiza enterrándolos bajo tierra en las fincas o son botados directamente al ambiente. La cancha de futbol es de tierra y su estado es regular, en cuanto a seguridad cuando existe algún delincuente la comunidad activa la alarma de la Escuela y luego lo entrega a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad Cepano posee un sendero que conecta la comunidad (Escuela) con el Recinto San Mauro, tiene una distancia de 2 km y el tiempo de recorrido caminando es de 35 minutos, además cuenta con una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada y su estado actual es regular.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en taxis y vehículos particulares es de 10 minutos y caminando 1 hora.

j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

En el Aspecto Socio Organizativo, la Comunidad Cepano fue fundada el 19 de septiembre de 1976, actualmente está formada por 32 socios activos.

k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 183, Comunidad Cepano, Necesidades comunitarias | |
|---|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Ninguno |
| Sociocultural | No existe alcantarillado. Se necesita agua potable o agua entubada. Se necesita apertura de calles dentro de la comunidad. Se necesita la construcción de una cancha cubierta, casa comunal y un comedor. |
| Económico – productivo | El precio de los productos agrícolas que produce la comunidad como café, cacao y maíz son bajos. No existe fuentes de trabajo, la mayoría de los habitantes de la comunidad son agricultores. |
| Asentamientos humanos | No existe un lugar destinado para áreas verdes o para recreación |
| Movilidad, Energía y conectividad | Se necesita el asfaltado de la vía. Hace falta transporte público, caminan o usan sus carros particulares, porque no hay buses urbanos. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Se necesita más participación por parte de los socios. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

1.12.18. Comunidad Makana Cocha

Figura 43, Ortofoto comunidad Makana Cocha





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Makana Cocha se encuentra situada a 12,4 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 0253442; Y: 9918712, Altura: 254 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 184, Comunidad Makana Cocha, Identificación de riesgos | |
|--|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Huracán | Muy grave (81-100%) |
| Accidentes de tránsito | Muy grave (81-100%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en la Comunidad se encuentran: **Huracán** con severidad Muy grave con una valoración del 81-100%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas, por otra parte se evidencia poca cantidad de barreras naturales por alta deforestación y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Muy grave valorado entre el 81-100%, pudiendo ser ocasionados por obstrucción de la vía por escombros, árboles, la falta de mantenimiento de la vía o por exceso de velocidad.

c. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

Makana Cocha dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: el espacio cubierto y cancha comunitaria.

d. Áreas actuales de explotación y sus efectos ambientales

En la comunidad Makana Cocha existe actividad petrolera en el B6P y una de las afectaciones que causa es la afectación al suelo con un nivel de riesgo bajo.

e. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **pesca** en donde se capturan bocachicos y la **cacería** de animales como guatusas y guantas para sustento familiar, además existe dos **curanderos** que tratan con medicina natural diferentes dolencias como dolor del cuerpo, mal viento y mal de ojo, existe también dos **Pajuyuk** que hacen el bien y una **partera** que brinda en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto, basándose en la experiencia tradicional.



f. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

La Comunidad está formada por 9 fincas individuales donde cada uno de los socios posee escrituras individuales de sus propiedades. Las comunidades colindantes a Makana Cocha son Selva verde, Pusco cocha y Río Suno.

g. Aspecto educativo

| Tabla 185, Comunidad Makana Cocha, Datos del director del centro educativo | |
|--|------------------|
| Nombre del centro educativo: | “Tumbez Marañon” |
| Nombre del director: | Elsa Huatatocha |
| Nº de Teléfono: | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Existe con un centro educativo unidocente que oferta un nivel de formación Primaria, es decir, de primero a séptimo año de educación básica, acoge a 37 estudiantes, tiene un solo maestro, posee 2 aulas construidas con hormigón y estructura metálica, la infraestructura del centro educativo está en buenas condiciones, cuenta con agua entubada, energía eléctrica y batería sanitaria.

h. Organización, raíces culturales de la comunidad, comunicaciones e infraestructura

La Comunidad Makana Cocha, posee un lugar turístico conocido como Saladero Llumuchaurco o Peña de Loros, constituye un sitio que atrae a una gran cantidad de aves en especial loros como el Perico y los guacamayos, existen loros de todos los colores, entre ellos, cabezas azules, verdes enteros o de pechos amarillos y tricolores.

Las fiestas se realizan el 4 de mayo de cada año, en esta fecha se celebra el Aniversario de la comunidad, se realizan diferentes actividades como encuentros deportivos de fútbol masculino y femenino, juegos de boli y además comidas típicas como pollo y pescado.

La música tradicional se transmite de generación en generación, forma una parte más de los valores y de la cultura de un pueblo; en ese sentido la Comunidad Makana Cocha tiene un Grupo musical Autóctono denominado “Yaku Taki”, que está conformado por 8 integrantes. El medio de comunicación radial más sintonizado en la comunidad es la Radio Ñukanchi Mushkuy, en cuanto al servicio de telefonía móvil las operadoras Movistar y Claro son las que tiene mayor cobertura y con respecto al estado actual de cancha cubierta este es regular.

i. Vías de acceso y transporte

La Comunidad Makana Cocha cuenta con una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de una carretera lastrada y su estado actual es regular. La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad es de 40 a 60 minutos.



j. Arqueología, lugares turísticos y sagrados

La Comunidad Makana Cocha, posee un lugar turístico conocido como Saladero Llumuchaurco o Peña de Loros, constituye un sitio que atrae a una gran cantidad de aves en especial loros como el Perico y los guacamayos, existen loros de todos los colores, entre ellos, cabezas azules, verdes enteros o de pechos amarillos y tricolores. El saladero tiene 50 metros de ancho y 80 metros de largo, aproximadamente, la gran cantidad de sales y minerales que posee atrae a una gran cantidad de loros, también una ave llamada Shashapa, se posan en los altos de tierra especialmente en la mañana desde la 06H00 hasta 08H00 para comer arcilla, una especie de diurético que permite eliminar las sustancias tóxicas que han ingerido las aves a través de las frutas de los árboles, estas especies prefieren llegar, cuando los días son despejados, además es un sitio ideal para observar a otras especies de animales herbívoros como guantas, guatusas, sahinós, ardillas entre otros y carnívoros como tigrillos y gatos de monte.

k. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

La Comunidad Makana Cocha fue fundada el 04 de mayo de 1981, actualmente está formada por 49 socios activos. Con respecto a Emprendimientos económicos existe una tienda particular propiedad de un socio de la comunidad.

l. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

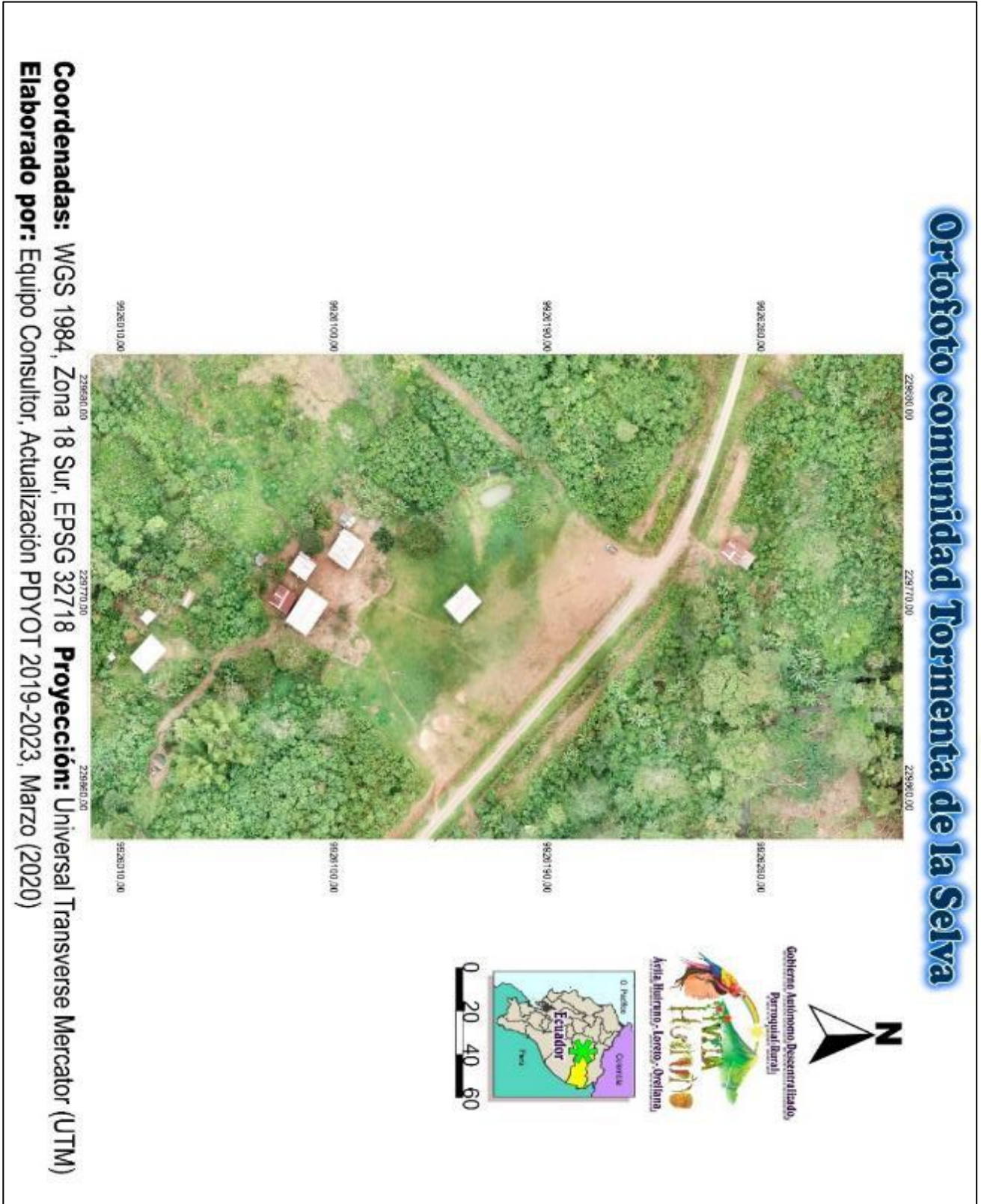
Tabla 186, Comunidad Makana Cocha, Necesidades comunitarias

| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
|---|--|
| Biofísico o Ambiental | |
| Sociocultural | No existe servicios básicos |
| Económico – productivo | Falta de fuentes de empleo. Existe problemas en la producción agrícola. |
| Asentamientos humanos | No existe área verde |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



1.12.19. Comunidad Tormenta de la Selva

Figura 44, Ortofoto comunidad Tormenta de la Selva





a. Información general de la comunidad

La Comunidad Tormenta de la Selva se encuentra situada a 21 Km de la vía Interoceánica o Troncal amazónica, en las coordenadas X: 0234860; Y: 9922177, Altura: 615 msnm, sus habitantes se autoidentifican como Kichwas, Shuar y Mestizos.

b. Identificación de riesgos

Tabla 187, Comunidad Tormenta de la Selva, Identificación de riesgos

| Riesgo | Severidad del riesgo |
|--|----------------------|
| Robo | Leve (21-40%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

El riesgo que más predomina es: **Robo** con severidad de riesgo Leve valorado entre el 21-40%, debido a que la comunidad no cuenta con un sistema de seguridad y vigilancia que permita prevenir y mantener el control ante robos u otros delitos.

c. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

La Comunidad Tormenta de la Selva dispone de un solo lugar estratégico para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, este es: el Centro educativo “Selva Verde”.

d. Costumbres

Entre las costumbres que prevalecen en la comunidad se manifiestan: la **pesca** en doce se capturan: bocachicos, sábalo y carachamas; la **cacería** de animales como guatusas, guantas y pavas de monte para sustento familiar.

e. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

Es un territorio que está formado por 12 fincas individuales que abarcan un total de 540 hectáreas y cada uno de los socios posee escrituras individuales de sus propiedades. Las comunidades colindantes son Ávila viejo, Balcón Hermoso y Meseta de Huataraco.

f. Aspecto educativo

Tabla 188, Comunidad Tormenta de la Selva, Datos del director del centro educativo

| | |
|--|--------------------------------|
| Nombre del centro educativo: | “Selva verde” |
| Nombre del director: | Alberto Patricio Cañar Bereche |
| Nº de Teléfono: | 098468504 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |



En la Comunidad Tormenta de la Selva existe con un centro educativo unidocente que oferta un nivel de educación básica, posee 1 aula construida con hormigón y estructura metálica, el estado de la infraestructura es regular, posee una batería sanitaria, no tiene energía eléctrica, ni agua potable ni entubada, acoge a 27 estudiantes, 11 estudiantes varones y 16 estudiantes mujeres, tiene un solo maestro.

g. Organización y raíces culturales de la comunidad

Los medios de comunicación radial más sintonizados en la Comunidad Tormenta de la Selva están la Radio Yasuní y Radio Tulcán, en cuanto al servicio de telefonía móvil la operadora Claro es la que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica no tienen y no se realiza ningún tipo de tratamiento a la basura por lo que los desechos son botados directamente al ambiente.

h. Vías de acceso y transporte

La Comunidad Tormenta de la Selva cuenta con una vía de acceso terrestre que conecta la comunidad con la cabecera parroquial y cantonal, una carretera lastrada, estado actual regular.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por rancheras, taxis y vehículos particulares, el tiempo de recorrido desde Loreto hasta la comunidad en ranchera es de 1 hora, la Cooperativa de rancheras “Gran Sumaco” presta sus servicios diariamente en el siguiente horario a las 05H00 con la ruta Tormenta de la Selva-Loreto y a las 15H00 con la ruta Loreto-Tormenta de la Selva.

i. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

Tormenta de la Selva fue fundada en el año 1990, actualmente está formada por 12 socios activos, con respecto a Emprendimientos económicos existe una tienda particular que es propiedad de un socio de la comunidad.

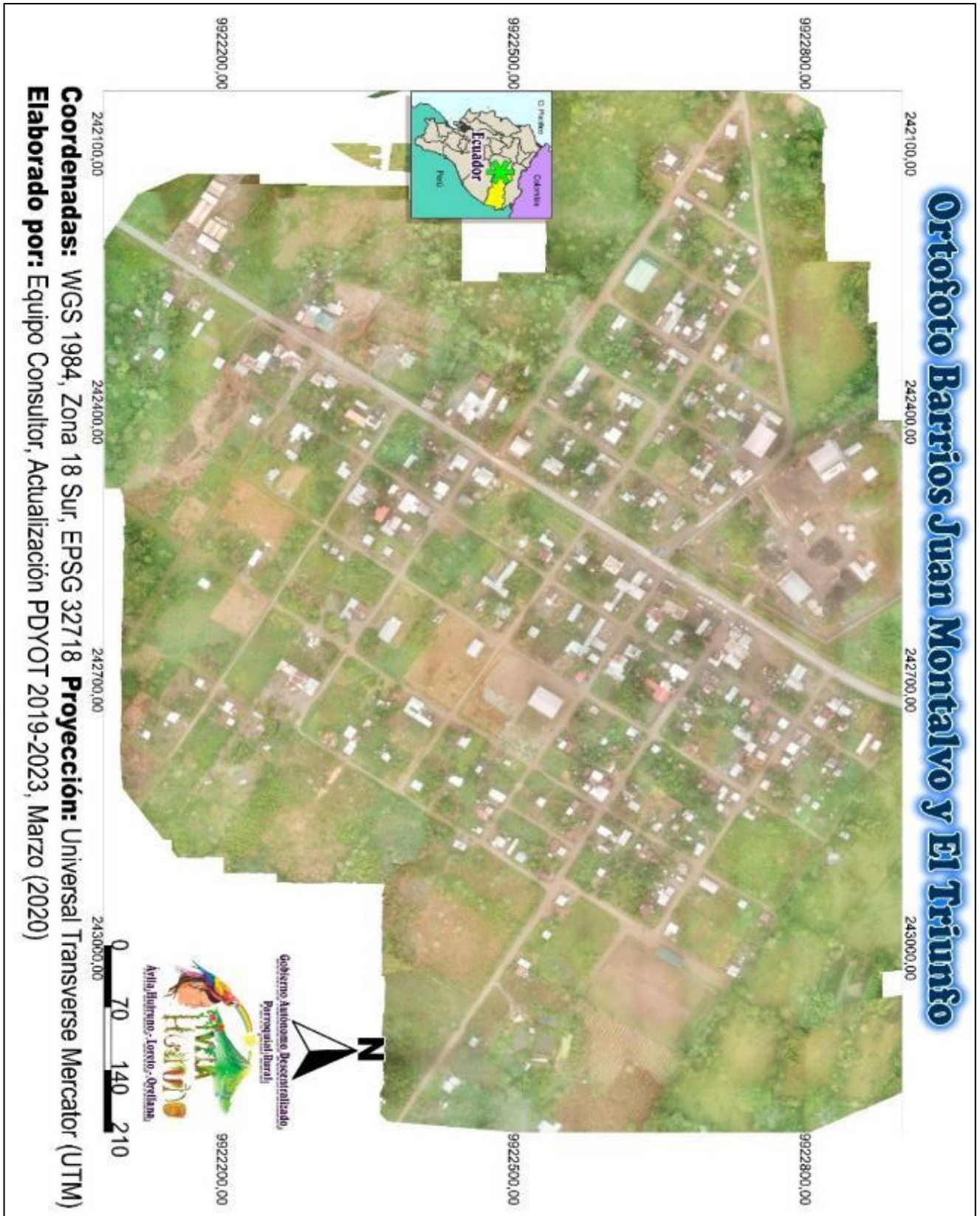
j. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad

| Tabla 189, Comunidad Tormenta de la Selva, Necesidades comunitarias | |
|--|---|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Sociocultural | No existe servicios básicos tales como energía eléctrica, agua potable, entre otros. No existe seguridad dentro de la comunidad. |
| Económico – productivo | Falta de fuentes de empleo. Existe baja producción agrícola. |
| Asentamientos humanos | Se necesita ayuda para la construcción y readecuación de las viviendas en mal estado de los socios. |
| Movilidad, Energía y conectividad | No existe energía eléctrica. |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

1.12.20. Barrios Juan Montalvo y el Triunfo

Figura 45, Ortofoto de los Barrios Juan Montalvo y El Triunfo





a. Información general

El barrio Juan Montalvo se encuentra ubicado en las coordenadas X: 242387; Y: 9922643, Altura: 330 msnm y el barrio El Triunfo se encuentra ubicado en las coordenadas X: 0242773; Y: 9922517, Altura: 424, sus habitantes se autoidentifican como Mestizos y Kichwas.

b. Identificación de riesgos

| Tabla 190, Barrio Juan Montalvo, Identificación de riesgos | |
|---|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Muy leve (0-20%) |
| Amenaza Sísmica | Muy leve (0-20%) |
| Inundaciones | Grave (61-80%) |
| Deslaves | Muy leve (0-20%) |
| Huracán | Muy leve (0-20%) |
| Robo | Muy grave (81-100%) |
| Accidentes de tránsito | Grave (61-80%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en el barrio Juan Montalvo se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% debido a la presencia del volcán Sumaco; **Amenaza sísmica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% al igual que la anterior esta se asocia a la cercanía del volcán Sumaco; **Inundaciones**, con severidad de riesgo Grave valorado entre el 61-80%, se producen debido a un exceso de agua de escorrentía proveniente de fuertes lluvias en las partes altas; **Deslaves**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, ocasionados debido a las lluvias excesivas y a la presencia de suelos inestables; **Huracán** con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas; **Robo** con severidad de riesgo Muy grave valorado entre el 81-100%, debido a que el barrio no cuenta con un sistema de vigilancia que permita prevenir robos u otros delitos y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Grave valorado entre el 61-80%, estos son principalmente ocasionados por exceso de velocidad.

| Tabla 191, Barrio El Triunfo, Identificación de riesgos | |
|---|----------------------|
| Riesgo | Severidad del riesgo |
| Amenaza Volcánica | Muy leve (0-20%) |
| Amenaza Sísmica | Muy leve (0-20%) |
| Huracán | Muy grave (81-100%) |
| Robo | Muy grave (81-100%) |
| Accidentes de tránsito | Grave (61-80%) |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Entre los riesgos que predominan en el barrio El Triunfo se encuentran: **Amenaza Volcánica**, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% debido a la presencia del volcán Sumaco;



Amenaza sísmica, con severidad de riesgo Muy leve valorado entre el 0-20% esta se asocia a la cercanía del volcán Sumaco; **Huracán** con severidad Muy grave con una valoración del 81-100%, pues en épocas invernales los vientos son muy fuertes y dañan las viviendas; **Robo** con severidad de riesgo Muy grave con una valoración del 81-100%, debido a que el barrio no cuenta con un sistema de alarma comunitaria ante robos u otros delitos y **Accidentes de tránsito**, con severidad de riesgo Grave valorado entre el 61-80%, estos son principalmente ocasionados en la vía principal por exceso de velocidad, falta de señalización adecuada o por no respetar las señales de tránsito.

c. Identificación de niveles de riesgos en las vías

| Tabla 192, Barrio Juan Montalvo, Riesgos en las vías | |
|--|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Puentes | Bajo |
| Alcantarillas | Alto |
| Redes eléctricas | Medio |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En cuanto a la identificación de riesgos en la vía del barrio Juan Montalvo se identifican los siguientes: El **punto**, representa un nivel de riesgo bajo para las personas que se transitan diariamente por este sector.

Las **alcantarillas**, con nivel de riesgo alto, esto se debe a la acumulación de basura, lodo y piedras en épocas de lluvia provocando que estas se tapen y que la corriente de agua se desborde ocasionando daños en la vía e impide el paso vehicular.

Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo medio para la población, debido a que existe el riesgo de que el cableado eléctrico se caiga y además no hay iluminación en la vía porque los postes tienen las lámparas quemadas.

| Tabla 193, Barrio El Triunfo, Riesgos en las vías | |
|---|-----------------|
| Tipo de riesgo | Nivel de riesgo |
| Alcantarillas | Alto |
| Redes eléctricas | Medio |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

En cuanto a la identificación de riesgos en la vía del barrio El Triunfo se identifican los siguientes:

Las **alcantarillas**, con nivel de riesgo alto, esto se debe a la acumulación de basura, lodo y piedras en épocas de lluvia provocando que estas se tapen y que la corriente de agua se desborde ocasionando daños en la vía imposibilitando el paso vehicular y además provoca inundaciones.



Las **redes eléctricas**, representan un nivel de riesgo medio para la población, debido al mal estado de las lámparas de iluminación en la vía, existen postes que tienen las lámparas quemadas.

d. Infraestructuras prioritarias para la atención en caso de desastre

El barrio Juan Montalvo dispone de lugares estratégicos para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, estos son: la Escuela Cervantes Ecuatoriano, la Unidad Educativa Fiscomisional "Juan Pablo II", el espacio cubierto y la cancha comunitaria.

El barrio El Triunfo dispone de un solo lugar estratégico para reunión o atención a víctimas en caso de desastre, este es: la cancha comunitaria.

e. Áreas actuales de explotación y sus efectos ambientales.

El barrio Juan Montalvo, tiene problemas de contaminación ambiental, entre ellas están la **afectación a los ríos**, con un nivel de afectación alto debido a que las volquetas sacan material pétreo del río; **afectación al suelo**, con un nivel de contaminación media debido a que la basura es botada al ambiente y no se realiza ningún tratamiento.

f. Costumbres

En el barrio Juan Montalvo existe una **partera** que brinda en algunos casos atención y apoyo a las mujeres durante el parto.

g. Aspecto educativo

Los niños y jóvenes de ambos barrios Juan Montalvo y El Triunfo asisten a la Unidad Educativa Fiscomisional "Juan Pablo II"

h. Organización y raíces culturales de la comunidad

La música es la expresión cultural de los pueblos, en ese sentido el barrio Juan Montalvo tiene dos músicos conocidos como Pepe Verdesoto y Raúl Salazar, además cuenta con un lugar turístico a las orillas del río en donde se pueden encontrar cabañas. Este barrio realiza sus fiestas el 13 de abril de cada año, en esta fecha conmemora el Aniversario de creación.

Las fiestas de aniversario del barrio El Triunfo son el 23 de noviembre de cada año, en esta fecha se realizan diferentes actividades como encuentros deportivos, danzas, corrida de toros, juegos



tradicionales como ollas encantadas, palo encebado, bingo, ciclismo y además la preparación de comidas típicas.

El medio de comunicación radial más sintonizado en el barrio Juan Montalvo y el barrio El Triunfo es la Radio Sonoriente, en cuanto al servicio de telefonía móvil las operadoras CNT, Claro y Movistar son las que tiene mayor cobertura, los servicios básicos tales como energía eléctrica provienen de la red nacional y el manejo de desechos se lo realiza mediante el carro recolector de basura municipal.

Las canchas cubiertas del barrio Juan Montalvo y del barrio El Triunfo actualmente se encuentran en estado regular, con respecto al estado de la infraestructura del CIBV ubicado en el barrio Juan Montalvo este se halla en buenas condiciones y la casa del adulto mayor ubicada en el barrio El Triunfo también se encuentra en buenas condiciones.

En cuanto a seguridad el barrio Juan Montalvo no cuenta con alarma comunitaria ante robos u otros delitos, cuando existe algún delincuente únicamente llaman al ECU 911, mientras que el barrio El Triunfo tiene en trámite una brigada barrial que sale frecuentemente a patrullar para evitar robos, cuando existe algún delincuente lo entregan directamente a la policía.

i. Vías de acceso y transporte

Los barrios Juan Montalvo y El Triunfo cuentan con una vía de acceso terrestre que conecta a ambos barrios con la cabecera parroquial y cantonal, se trata de un tramo de carretera lastrada y el otro tramo carretera asfaltada, su estado actual es bueno, se observan mantenimientos periódicos realizados por la motoniveladora del GAD Parroquia Ávila Huiruno, cabe señalar que hace falta un rodillo para mejorar el trabajo de mantenimiento.

La oferta de transporte hacia la comunidad es generada por buses, taxis y vehículos particulares, la Compañía de Transporte en buses "Astro Rey S. A." presta sus servicios con turnos diarios hacia los barrios, cada cuarto de hora.

j. Aspecto Socio Organizativo y Emprendimientos económicos

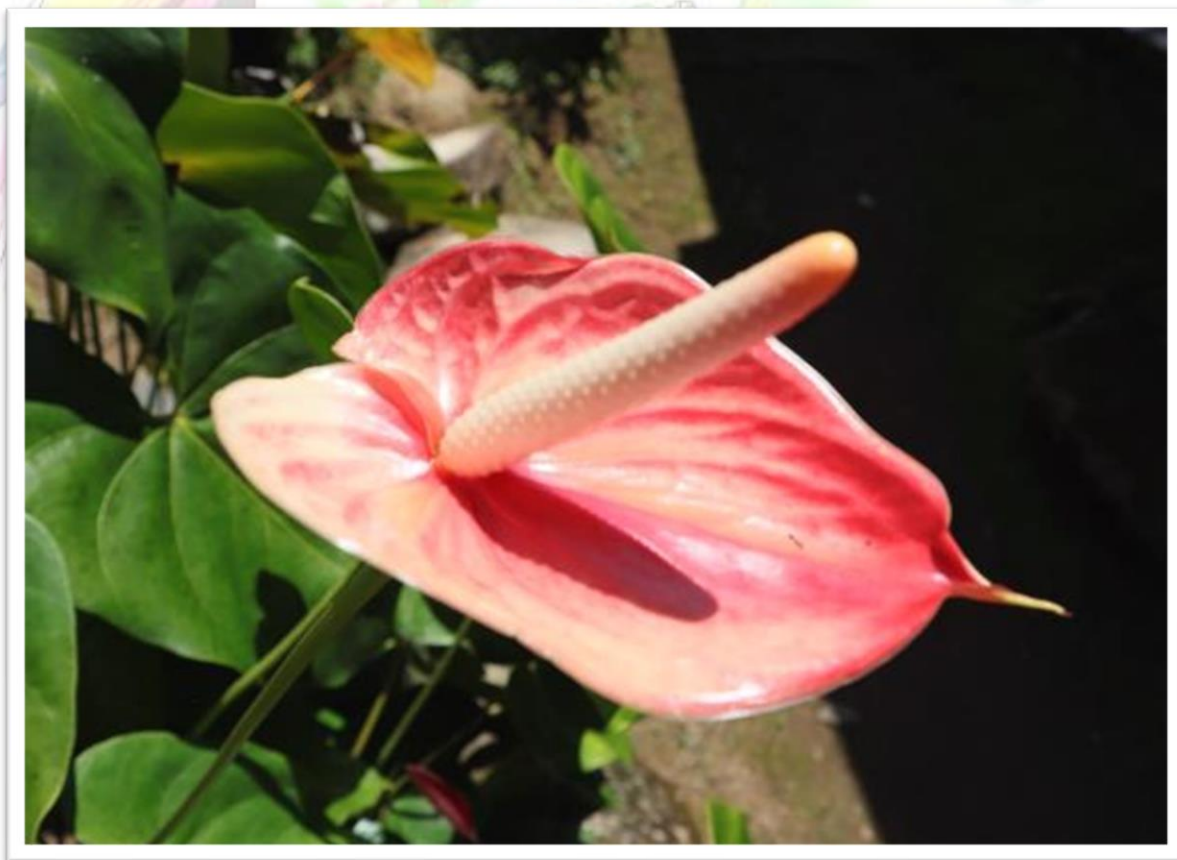
En el Aspecto Socio Organizativo, el barrio Juan Montalvo fue fundado un 13 de julio, actualmente está formado por 78 socios activos, con respecto a Emprendimientos económicos existe tres negocios particulares entre ellos está la embotelladora de Agua "Loreto", mientras que el barrio El Triunfo tiene un grupo de adultos mayores denominado "Nuevo Hogar", los terrenos para la construcción de la casa para adultos mayores fueron donados por el Sr. Vicente Ureña, está representado por el presidente Sr. Ángel Torres, inicio sus actividades en el 2010 y está conformado por 75 adultos mayores que realizan diferentes actividades como danzas y trabajos manuales, cadenas y dibujos, en cuanto a Emprendimientos económicos existe 6 tiendas particulares y 2 prostíbulos.

k. Necesidades o problemas que percibe de la comunidad



| Tabla 194, Barrio Juan Montalvo, Necesidades comunitarias | |
|---|---|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | Dstrucción de la flora y fauna. Contaminación del río por lavado de volquetas. |
| Sociocultural | Existe frecuentemente cortes de agua y energía eléctrica. Existe alto riesgo de robo. |
| Económico – productivo | Falta de empleo y oportunidades para las personas del barrio. |
| Asentamientos humanos | La mayoría de personas arriendan. Los arriendos son muy costosos. La fundación 30 de marzo necesita 4 hectáreas con servicios básicos. |
| Movilidad, Energía y conectividad | No hay iluminación en la vía debido a que las lámparas están quemadas. Existe cables guindados y enrollados en la vía Teléfono, TV cable, internet y alcantarillado no se abastecen para todo el barrio. Se necesita un mejor alcantarillado. Se requiere de adoquinado o asfaltado de las calles |
| Político Institucional y participación ciudadana | No existe participación ciudadana. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

| Tabla 195, Barrio El Triunfo, Necesidades comunitarias | |
|---|--|
| Componente | Detalle de Necesidades o problemas |
| Biofísico o Ambiental | |
| Sociocultural | No hay servicio de alcantarillado en todo el barrio, es muy pequeña la tubería que existe actualmente. Existe problemas de inundación. No tienen agua potable, el agua que consumen es del Rio Suno |
| Económico – productivo | Existe un alto índice de desempleo. Se necesita capacitación. Falta apoyo por parte de los GAD en todos los aspectos. Se necesita apoyo para la producción agrícola. |
| Asentamientos humanos | No existe áreas de recreación, ni áreas verdes. Se necesita apoyo para agilizar los trámites para la ejecución de varios proyectos como la cancha sintética tramitado al GADM Loreto, concha acústica tramitado al Consejo provincial, relleno para cancha de indor tramitado al GADPRAH. |
| Movilidad, Energía y conectividad | No hay control en el precio del gas doméstico. |
| Político Institucional y participación ciudadana | Si existe colaboración y participación por parte de los socios. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |





CAPITULO II

2. Propuesta del PDYOT

De acuerdo a la priorización de las necesidades, problemas y potencialidades identificadas en el territorio como parte del diagnóstico realizado en la parroquia, proceso en el cual participó la ciudadanía y considerando la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) Parroquial, proporcionada por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, que contiene los lineamientos para el proceso de formulación/actualización de los PDYOT, y la articulación conjunta con los diferentes Niveles de Gobierno del Cantón Loreto y la Provincia de Orellana, Ejecutivo Desconcentrado, Sociedad Civil Organizada y ONG. Con lo antes mencionado se ha procedido actualizar el PDYOT de acuerdo a la normativa legal vigente.

Se busca actualizar y sistematizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, partiendo del principio inscrito en la Carta Magna en el cual se menciona que el Estado garantizará “[...] el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución con el propósito de promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado...”

El PDYOT, se viene a constituir en una herramienta de gestión necesaria para el cumplimiento de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el cual va permitir a los representantes de la parroquia tomar decisiones que les permita fortalecer y fomentar la gestión en cada una de sus comunidades, con la ejecución de sus planes, programas y proyectos, de acuerdo al marco normativo nacional vigente.

En concordancia con las condiciones planteados por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, ente rector de los PDYOT, la presente propuesta busca atender las necesidades e intereses de la parroquia en un conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

2.1. Proceso para construcción de la propuesta

- La propuesta de PDYOT comprende: La visión, objetivos estratégicos, problemáticas y/o potencialidades, resultado del análisis de la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial.
- La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- La determinación de un modelo territorial deseado, a partir del modelo territorial actual.



2.1.1. Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, es una Institución que contribuye y apoya al desarrollo humano sostenible de manera coordinada y articulada con los órganos del estado y la sociedad civil, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes de acuerdo a sus funciones y competencias.

2.1.2. Visión

Ávila Huiruno, al 2023 será un territorio de conservación de la biodiversidad y respeto a su herencia cultural, donde se impulsa la participación organizada y comprometida de sus habitantes, donde se promueven proyectos para mejorar la calidad de vida en función de las vocaciones territoriales; a través de un modelo innovador de desarrollo humano, económico, sostenible, sustentable que impulse y dinamice el desarrollo local de sus habitantes.

2.1.3. Objetivos estratégicos del Gobierno Parroquial

Objetivo Estratégico General

- Alcanzar el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la parroquia sobre la base de un sistema territorial ordenado que garantice el Buen Vivir mediante el uso sustentable del suelo y los recursos naturales.

Objetivo Estratégico específicos

- Conservar los recursos naturales, a través del manejo integral y sustentable del territorio asegurando la sostenibilidad futura de los mismos.
- Impulsar el sector económico, productivo que permita el desarrollo de microempresas para fortalecer la economía del sector.
- Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial.
- Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
- Impulsar la transformación productiva y turística enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad.



- Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático.

2.1.4. Estrategias

- **Biofísico:** Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales tomando en cuenta la normativa legal vigente.
- **Económico Productivo:** Articular e impulsar con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales el desarrollo económico de la parroquia que permita mejorar la calidad de vida de la población.
- **Sociocultural:** Implementar proyectos de inversión social enfocados a la atención prioritaria y grupos vulnerables.
- **Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:** *Asentamientos Humanos:* Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno orientados al logro de los objetivos planteados que permitan materializar el modelo territorial deseado.
 - *movilidad, energía y telecomunicaciones:* Coordinar y articular con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales la planificación de los sistemas de movilidad, energía y telecomunicaciones en territorio considerando los instrumentos técnicos y la normativa legal aplicable que permitan potencializar el desarrollo económico integral de la población.
- **Político Institucional y Participación Ciudadana:** Coordinar acciones a nivel interno y externo entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales para realizar la planificación territorial concertada aprovechando los recursos naturales y humanos disponibles que permitan asegurar un desarrollo sostenible de la parroquia.

2.1.5. Riesgos

- **Biofísico:** La omisión de la normativa legal vigente a favor del medio ambiente, por los diferentes niveles de gobierno y actores sociales causaría afectaciones especialmente a los recursos naturales y su población.
- **Económico Productivo:** No aplicar los instrumentos de planificación, técnicos y legales que permitan un adecuado desarrollo económico produciría un bajo índice de desarrollo económico productivo de la parroquia.



- **Sociocultural:** No atender a los grupos de atención prioritaria conforme las competencias institucionales y la normativa legal aplicable causaría una baja cobertura del servicio, y que el Gobierno Parroquial sea sancionado con la disminución de ingresos.
- **Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:** *Asentamientos Humanos:* No articular con los actores involucrados en la planificación territorial en función de la normativa legal vigente causaría afectación al uso y ocupación del suelo.
 - *Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:* No observar la normativa legal aplicable en los diferentes procesos de planificación del territorio referente a sistemas movilidad, energía y telecomunicaciones causaría afectaciones al territorio y al desarrollo de la economía y parroquia, acarrearía descuido de las vías existentes retraso del plan vial y energético actual.
- **Político Institucional y Participación Ciudadana:** Un sistema organizativo estructurado inadecuadamente, donde prevalezcan los intereses individuales sobre los colectivos causaría afectaciones en el desarrollo de la parroquia.

2.1.6. Alineación a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), plan nacional de desarrollo (toda una vida) 2017-2021, los objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia

Objetivos ODS:

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza
- Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria
- Objetivo 3: Salud
- Objetivo 4: Educación
- Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
- Objetivo 6: Agua y saneamiento
- Objetivo 7: Energía
- Objetivo 8: Crecimiento económico



- Objetivo 9: Infraestructura
- Objetivo 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
- Objetivo 11: Ciudades
- Objetivo 12: Producción y consumo sostenibles
- Objetivo 13: Cambio climático
- Objetivo 14: Océanos
- Objetivo 15: Bosques, desertificación y diversidad biológica
- Objetivo 16: Paz y justicia
- Objetivo 17: Alianzas

De los objetivos antes detallados correspondiente al Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) que no se alinea el GADPRAH, es el Objetivo 14 que hace referencia océanos, sustentados de acuerdo a las competencias que les corresponde y la guía para la actualización del PDYOT de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador



Tabla 196, Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales

| Componente | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021 | | | | | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023) | |
|-----------------------------|--|--|---|--|---|--|--|---|
| | | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Objetivo PND | Eje PND | Objetivo Estratégico Parroquial | Competencias institucionales (Coodat Art...) |
| Biofísico | Objetivo 6 Objetivo 11 Objetivo 12 Objetivo 13 Objetivo 15 | 7. Reverdecer el país. | Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021. | 3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. | Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | Conservar los recursos naturales, a través del manejo integral y sustentable del territorio asegurando la sostenibilidad futura de los mismos. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; |
| Económico Productivo | Objetivo 2 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 15 | 1. Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión | Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021. | 4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía | Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización | Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad | Impulsar el sector económico, productivo que permita el desarrollo de microempresas para fortalecer la economía del sector. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base |



Tabla 196, Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales

| Componente | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021 | | | | | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023) | |
|----------------------|---|--|---|--|--|---|--|---|
| | | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Objetivo PND | Eje PND | Objetivo Estratégico Parroquial | Competencias institucionales (Cootad Art...) |
| | | 2. Minga Agropecuaria | Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021. | 5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. | Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria | Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad | | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente |
| Sociocultural | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 Objetivo 10 Objetivo 11 Objetivo 16 | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021 | 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. | Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base |



Tabla 196, Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales

| Componente | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021 | | | | | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023) | |
|-----------------------|--|--|---|--|---|---|---|--|
| | | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Objetivo PND | Eje PND | Objetivo Estratégico Parroquial | Competencias institucionales (Cootad Art...) |
| | | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021. | 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural. | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base |
| Asentamientos Humanos | Objetivo 7 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 16 | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021 | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos |



Tabla 196, Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales

| Componente | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021 | | | | | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023) | |
|------------|--|--|--|--|---|---|--|---|
| | | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Objetivo PND | Eje PND | Objetivo Estratégico Parroquial | Competencias institucionales (Cootad Art..) |
| | | | | | | | | participativos anuales |
| | | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021 | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales |
| | | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021 | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos |



Tabla 196, Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales

| Componente | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021 | | | | | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023) | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|---|
| | | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Objetivo PND | Eje PND | Objetivo Estratégico Parroquial | Competencias institucionales (Cootad Art...) |
| Movilidad, Energía y Telecomunicaciones | Objetivo 7 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 16 | 2. Minga Agropecuaria | Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales a 2021. | 6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional. | Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural | Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad | Impulsar la transformación productiva y turística enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad. | participativos anuales |
| | | | | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural | | | | |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Objetivo 16 Objetivo 17 | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar la utilidad de las maquinarias, equipos y tecnologías productivas considerando criterios de obsolescencia programática a 2021. | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático. | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales |



Tabla 196, Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales

| Componente | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017-2021 | | | | | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023) | |
|------------|--|--|--------------|--------------|--------------|---------|--|--|
| | | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Objetivo PND | Eje PND | Objetivo Estratégico Parroquial | Competencias institucionales (Cootad Art...) |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,





2.1.7. Articulación de los objetivos parroquiales a las acciones del plan de trabajo administración 2019 – 2023

Tabla 197, Articulación de los Objetivos Parroquiales a las Acciones del Plan de Trabajo administración 2019-2023

| Componente | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023) | |
|------------------------------|--|---|
| | Objetivo Estratégico Parroquial | ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023 |
| Biofísico | Conservar los recursos naturales, a través del manejo integral y sustentable del territorio asegurando la sostenibilidad futura de los mismos. | Implementación y aplicación de planes, programas y proyectos que apoyen la conservación de la naturaleza con la siembra forestal de especies productivas y así evitar el crecimiento de la frontera agrícola. En estrecha coordinación con el GAD Municipal mejorar la disposición y recolección de basura, así como verificar que todas las obras que se den en la parroquia cuenten con los permisos ambientales correspondientes, promoviendo el sentido económico, ecológico y sociocultural. |
| Económico Productivo | Impulsar el sector económico, productivo que permita el desarrollo de microempresas para fortalecer la economía del sector. | Realizar el seguimiento, apoyo e implementación de los grupos organizados de mujeres de la parroquia en: Las comunidades, comunas, recintos y barrios de la parroquia. Impulsaremos el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales en la parroquia, para el crecimiento económico y generar nuevas fuentes de empleo; así como fortalecer a las organizaciones productivas, mediante el desarrollo de proyectos que sustentarán el Plan Productivo Parroquial construido con participación activa de los sectores más la cooperación de entidades públicas. |
| Sociocultural | Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial. | Promover el fortalecimiento y rescate de la cultura local, apoyando el fortalecimiento de los eventos culturales y las principales expresiones de cultura. Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el GADPRAH a nivel de la parroquia mediante la ejecución de programas y proyectos sociales |
| Asentamientos Humanos | Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. | Impulso al desarrollo de la actividad turística de la parroquia con la creación de áreas verdes y recreativas. |

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2019-2023



Tabla 197, Articulación de los Objetivos Parroquiales a las Acciones del Plan de Trabajo administración 2019-2023

| Componente | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023) | |
|---|--|---|
| | Objetivo Estratégico Parroquial | ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023 |
| | | Gestión transferencia de dominio de infraestructura física en abandono perteneciente al sector público para su utilización en proyectos con fin social y el mejoramiento e implementación de infraestructura física en áreas deportivas, áreas verdes y espacios públicos. |
| Movilidad, Energía y Telecomunicaciones | Impulsar la transformación productiva y turística enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad. | En armonía con el GAD Provincial y Cantonal establecer el mecanismo para el mantenimiento, mejoramiento y apertura de la red vial de la parroquia; así como contribuir al desarrollo turístico con la construcción de ciclovías e implementación de rompe velocidades para mejorar la seguridad de los peatones de la cabecera parroquial. |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático. | Garantizar el ejercicio del derecho de la participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas. Fortalecer la gestión institucional en servicio a la comunidad con la implementación de herramientas tecnológicas para un mejor servicio a los usuarios; así como, la implementación de una zona wifi. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |





2.1.8. Metas parroquiales

Las siguientes metas ayudarán a alcanzar los objetivos estratégicos parroquiales y por ende la visión de la parroquia cuya característica principal es el desarrollo de la misma basados en las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

- Alcanzar anualmente al menos el 5% de las comunidades de la parroquia con hectáreas sembradas de especies productivas hasta el 2023.
- Apoyar anualmente con el seguimiento del 100% de las cajas de ahorro y crédito comunitarias hasta el 2023
- Alcanzar al menos el 8% de las comunidades con actividades productivas para el fortalecimiento económico de la parroquia hasta el 2023.
- Ejecutar anualmente al menos un encuentro de pueblos y nacionalidades hasta el año 2023, considerando los protocolos de bioseguridad por pandemia, siempre y cuando existan las autorizaciones respectivas.
- Atender al menos al 70% de las personas de los grupos de atención prioritaria identificados en la parroquia hasta el año 2023
- Construir hasta el 2023 el parque recreativo en la parroquia y paradero turístico, para su fortalecimiento turístico.
- Alcanzar el 50% de mantenimientos a las infraestructuras de los bienes del GADPRAH hasta el 2023.
- Construir 1 graderío cubierto para el fortalecimiento de las áreas deportivas de la parroquia hasta el 2023.
- Construir y Mejorar 20 km de vías planificadas hasta el año 2023.
- Hasta el 2023 realizar la adquisición de maquinaria pesada (Volqueta y Rodillo)
- Mantener 97 km de vías planificadas hasta el año 2023.
- Construir 5 km de ciclo vía hasta el año 2023.



- Alcanzar anualmente el 80% de efectividad en la gestión institucional del GAD Parroquial hasta el 2023.

| Tabla 198, Articulación de las Metas Parroquiales a las Metas Nacionales | | |
|--|---|---|
| Componente | Meta del PND | Metas |
| Biofísico | Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021. | Alcanzar anualmente al menos el 5% de las comunidades de la parroquia con hectáreas sembradas de especies productivas hasta el 2023. |
| | Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021. | Apoyar anualmente con el seguimiento del 100% de las cajas de ahorro y crédito comunitarias hasta el 2023. |
| Económico Productivo | Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021. | Alcanzar al menos el 8% de las comunidades con actividades productivas para el fortalecimiento económico de la parroquia hasta el 2023. |
| | Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021 | Ejecutar anualmente al menos un encuentro de pueblos y nacionalidades hasta el año 2023. |
| Sociocultural | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021. | Atender al menos al 70% de las personas de los grupos de atención prioritaria identificados en la parroquia hasta el año 2023. |
| | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021 | Construir hasta el 2023 el parque recreativo en la parroquia y paradero turístico, para su fortalecimiento turístico. |
| Asentamientos Humanos | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021 | Alcanzar el 50% de mantenimientos a las infraestructuras de los bienes del GADPRAH hasta el 2023. |
| | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021 | Construir 2 graderíos cubiertos para el |
| | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021. | |



Tabla 198, Articulación de las Metas Parroquiales a las Metas Nacionales

| Componente | Meta del PND | Metas |
|---|---|---|
| | | fortalecimiento de las áreas deportivas de la parroquia hasta el 2023. |
| Movilidad, Energía y Telecomunicaciones | Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales a 2021. | <p>Construir y Mejorar 20 km de vías planificadas hasta el año 2023.</p> <p>Mantener 97 km de vías planificadas hasta el año 2023.</p> <p>Construir 5 km de ciclovía hasta el año 2023.</p> |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Incrementar la utilidad de las maquinarias, equipos y tecnologías productivas considerando criterios de obsolescencia programática a 2021. | Alcanzar anualmente el 80% de efectividad en la gestión institucional del GAD Parroquial hasta el 2023. |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

2.1.9. Indicadores

Los indicadores propuestos permitirán analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la aplicación de las políticas parroquiales, así como, también monitorear el avance del cumplimiento de las metas y de los objetivos estratégicos planteados de acuerdo a las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Tabla 199, Articulación de Indicadores con las Metas parroquiales

| Componente | Metas | Indicadores | Ecuación de los indicadores |
|------------------|---|---|---|
| Biofísico | Alcanzar anualmente al menos el 5% de las comunidades de la parroquia con hectáreas | Porcentaje de comunidades sembradas con especies productivas en la parroquia. | $PEPSC = \frac{TCP}{CAEP} * 100$ <p>PEPSC: Porcentaje de comunidades con especies productivas por Comunidad.</p> |



Tabla 199, Articulación de Indicadores con las Metas parroquiales

| Componente | Metas | Indicadores | Ecuación de los indicadores |
|-----------------------------|--|--|---|
| | sembradas de especies productivas hasta el 2023. | | TCP: Total comunidades de la parroquia. CAEP: Comunidades atendidas con especies productivas. |
| Económico Productivo | Apoyar anualmente con el seguimiento del 100% de las cajas de ahorro y crédito comunitarias hasta el 2023. | Porcentaje de cajas de ahorro y crédito comunitarias que se han dado seguimiento. | $PCACS = \frac{TCAC}{CACCA} * 100$ PCACS: Porcentaje de cajas de ahorro y crédito comunitarias con seguimiento. TCAC: Total de cajas de ahorro y crédito comunitarias. CACCA: Cajas de ahorro y crédito comunitarias tendidas. |
| | Alcanzar al menos 5 hectáreas anuales con actividades productivas para el fortalecimiento económico de la parroquia hasta el 2023. | Porcentaje de hectáreas agrícolas y piscinas construidas. | $NPCa = n..?$ $PHASA = \frac{THPA}{THSA} * 100$ PHASA: Porcentaje de hectáreas agrícolas sembradas al año. THPA: Total de hectáreas planificadas al año. THSA: Total de hectáreas sembradas al año. NPCa: Número de piscinas construidas al año. |
| Sociocultural | Ejecutar anualmente al menos (1) un encuentro de pueblos y nacionalidades hasta el año 2023. | Porcentaje de eventos culturales y deportivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la parroquia por año | $PECA = \frac{TECAP}{TERA} * 100$ PHASA: Porcentaje de eventos culturales realizados al año. TECAP: Total de eventos realizados al año. TERA: Total de eventos realizados al año. |



Tabla 199, Articulación de Indicadores con las Metas parroquiales

| Componente | Metas | Indicadores | Ecuación de los indicadores |
|-----------------------|--|---|--|
| | Atender al menos al 70% de las personas de los grupos de atención prioritaria identificados en la parroquia hasta el año 2023 | Porcentaje de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria de la parroquia, atendidos por año. | $PPGAPAA = \frac{TECAP}{TPA} * 100$ <p>PPGAPAA: Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritarios atendidos al año. TPGAP: Total de personas perteneciente al grupo de atención prioritario. TPA: Total de personas atendidas al año.</p> |
| Asentamientos Humanos | Construir hasta el 2023 el parque recreativo en la parroquia, para su fortalecimiento turístico. | Número de parques construidos para el fortalecimiento turístico de la parroquia hasta el año 2023. | $NPTCa = n..?$ <p>NPTCa: Número de parques turísticos construidas al año.</p> |
| | Realizar el 100% de mantenimientos a las infraestructuras de los bienes del GADPRAH hasta el 2023. Construir 2 graderíos cubiertos para el fortalecimiento de las áreas deportivas de la parroquia hasta el 2023. | Número de infraestructuras mantenidas en la parroquia. Número de graderíos cubiertos construidos en la parroquia | $NImP = n..?$ <p>NImP: Número de infraestructuras mantenidas en la parroquia.</p> $NGCCp = n..?$ <p>NGCCp: Número de graderíos cubiertos construidos en la parroquia.</p> |



Tabla 199, Articulación de Indicadores con las Metas parroquiales

| Componente | Metas | Indicadores | Ecuación de los indicadores |
|---|--|--|---|
| Movilidad, Energía y Telecomunicaciones | Construir y Mejorar 20 km de vías planificadas hasta el año 2023. | Kilómetros de vías mantenidas y vías construidas. Kilómetros de ciclovía construida. | $KVCM = KVc + KVm$ <p>KVCM: Kilómetros de vía construida y mantenida. KVc: Kilómetros de vía construida KVm: Kilómetros de vía mantenida</p> $KCvC = n..?$ <p>KCvC: Kilómetros de ciclovía construida.</p> |
| | Mantener 97 km de vías planificadas hasta el año 2023. | | |
| | Construir 5 km de ciclovía hasta el año 2023. | | |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Alcanzar anualmente el 80% de efectividad en la gestión institucional del GAD Parroquial hasta el 2023 | Porcentaje de equipamiento de suministro, equipo tecnológico y otros en las dependencias del GADPRAH | $PEGI = \frac{EGIPa}{EGIPa} * 100$ <p>PEGI: Porcentaje de efectividad en la gestión institucional. EGIPa: Efectividad en la gestión institucional planificada EGIPa: Efectividad en la gestión institucional alcanzada</p> |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

2.1.10. Políticas parroquiales

Las políticas son líneas de acción que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial implementará para el logro de los objetivos estratégicos en función del cumplimiento de las metas de acuerdo a las competencias. Las políticas planteadas se detallan en la siguiente tabla.



Tabla 200, Articulación de las Políticas Parroquiales con las Políticas Nacionales

| Componente | Política PND | Objetivo Estratégico Parroquial | Política Parroquial |
|--|--|--|--|
| Biofísico | 3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. | Conservar los recursos naturales, a través del manejo integral y sustentable del territorio asegurando la sostenibilidad futura de los mismos. | 1. Establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del buen vivir, enfocados en un ambiente sano y equilibrado; y el habitat seguro y saludable. 2. Producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental. |
| Económico Productivo | 4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía | Impulsar el sector económico, productivo que permita el desarrollo de microempresas para fortalecer la economía del sector. | 1. Potenciar el desarrollo productivo de las mujeres organizadas de la parroquia, a través de cajas de ahorro y crédito comunitarias. |
| 5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. | 1. Consolidar y/o ejecutar actividades productivas sostenibles que generen un movimiento económico en la parroquia. | | |



Tabla 200, Articulación de las Políticas Parroquiales con las Políticas Nacionales

| Componente | Política PND | Objetivo Estratégico Parroquial | Política Parroquial |
|------------------------------|--|---|---|
| Sociocultural | 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. | Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial | 1. Establecer acciones que contribuyan a mejorar y promover el encuentro de pueblos y nacionalidades rescatando las tradiciones, cultura y gastronomía de la parroquia. |
| | 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural. | | 1. Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia. |
| Asentamientos Humanos | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. | 1. Fomentar el Desarrollo Social, a través de la implementación, mejoramiento de espacios recreativos, públicos con el fin de fortalecer el turismo en la parroquia. |
| | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | | |
| | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | | 2. Garantizar espacios adecuados para los habitantes de la parroquia. |



Tabla 200, Articulación de las Políticas Parroquiales con las Políticas Nacionales

| Componente | Política PND | Objetivo Estratégico Parroquial | Política Parroquial |
|---|--|--|---|
| Movilidad, Energía y Telecomunicaciones | 6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional. | Impulsar la transformación productiva y turística enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad. | 3. Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno en base al potencial existente. 4. Garantizar la interconectividad rural, con el mantenimiento mejoramiento y apertura de la red vial y ciclovías para facilitar la movilidad de la población y fortalecimiento turístico de la parroquia. |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático. | 1. Consolidar la prestación de los servicios públicos de calidad 2. Fortalecer la gestión pública inclusiva y eficiente |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

2.2. Banco de programas y proyectos

Los programas y proyectos propuestos son los instrumentos operativos mediante los cuales se van a ejecutar las acciones que permitirán el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la Fase de Propuesta. Donde se presentan cada una de las variables que permitirá ejecutar y cumplir los planes, programas y proyectos, desde los ejes y prioridades nacionales del Gobierno, así como, los propios del GADPRAH. Esta fase permitirá alcanzar los objetivos estratégicos.

A continuación, se presenta un listado de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes a ser realizados por parte del GADPR ÁVILA HUIRUNO durante el período 2019-2023.



Tabla 201, Proyectos de competencia del GADPRAH

| Programa y / o Proyecto propuesto | Presupuesto referencial | Tipo de financiamiento (valores referenciales) | | |
|--|-------------------------|--|-------------------|--------------------------------|
| | | Recursos propios del GAD | Recursos externos | Propios y externos (combinado) |
| Conservación de la naturaleza con la siembra forestal de especies productivas. | 2.000,00 | 2.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Proyecto de capacitación en desarrollo productivo, mediante la implementación de las cajas de ahorro y crédito comunitarios, a las mujeres organizadas de la parroquia Ávila Huiruno. | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,00 |
| Proyecto de promoción al sector productivo agropecuario para el fortalecimiento económico a través de la construcción de láminas de agua para uso piscícola, hectáreas agrícolas en producción, procesamiento de productos agrícolas y comercialización de productos elaborados. | 52.050,52 | 52.050,52 | 0,00 | 0,00 |
| Proyecto de fortalecimiento intercultural con ferias de agroproductivas, culturales y artesanales, con la participación de pueblos y nacionalidades de la parroquia Ávila Huiruno. | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Proyecto de afianzamiento de los derechos, para fortalecer la integración de los grupos prioritarios vulnerables de la parroquia Ávila Huiruno. | 24.842,63 | 24.842,63 | 0,00 | 0,00 |
| Proyecto de construcción del parque recreativo Ávila Huiruno, Segunda Etapa. | 59.145,21 | 59.145,21 | 64.815,38 | 0,00 |
| Proyecto de fortalecimiento turístico de la parroquia (Construcción de Mirador turístico Huiruno-Loreto, construcción dique de la parroquia, Construcción Paradero Turístico). | 51.555,00 | 51.555,00 | 0,00 | 0,00 |
| Proyecto construcción de graderíos cubiertos, de mejoramiento y mantención de las áreas verdes, espacios públicos de | 9.000,00 | 9.000,00 | 0,00 | 0,00 |



| Tabla 201, Proyectos de competencia del GADPRAH | | | | |
|---|-------------------------|--|-------------------|--------------------------------|
| Programa y / o Proyecto propuesto | Presupuesto referencial | Tipo de financiamiento (valores referenciales) | | |
| | | Recursos propios del GAD | Recursos externos | Propios y externos (combinado) |
| la infraestructura física y bienes del GADPRAH. | | | | |
| Proyecto desarrollo productivo, turístico y crecimiento económico en base a un sistema de mantenimiento, mejoramiento, apertura de la red vial y ciclovías de la parroquia Ávila Huiruno. | 211.525,26 | 211.525,26 | 0,00 | 0,00 |
| Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas, y otros, para brindar un mejor servicio a los usuarios de la parroquia Ávila Huiruno. | 58.672,08 | 58.672,08 | 0,00 | 0,00 |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

A continuación, se presenta un listado de proyectos que no son de competencia exclusivas del GADPRAH, pero que son una necesidad urgente de la parroquia y que deben ser gestionados en las diferentes instituciones.

| Tabla 202, Proyectos que no son de competencia del GADPRAH | | |
|---|--|--|
| Programa y/o Proyecto propuesto | Entidad Competente de la ejecución del proyecto | Financiamiento (Valores Referenciales) |
| Proyecto de construcción de un sistema integral de alcantarillado, mejoramiento de calles y aceras de la parroquia Ávila Huiruno. | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto. | 6.000.000,00 |
| Proyecto de dotación de agua potable para la cabecera parroquia y comunidades. | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto. | 500.000,00 |
| Proyecto de mejoramiento del alumbrado público de la parroquia | CNEL E.P., Corporación Nacional de Electricidad. | 10.000,00 |



| Tabla 202, Proyectos que no son de competencia del GADPRAH | | |
|--|--|--|
| Programa y/o Proyecto propuesto | Entidad Competente de la ejecución del proyecto | Financiamiento (Valores Referenciales) |
| Proyecto de construcción de 5 puentes para mejorar la conectividad de la parroquia Ávila Huiruno. | Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto. | 200.000,00 |
| Proyecto de construcción de seis (6) rompe velocidades en la cabecera parroquial de Ávila Huiruno. | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto. MTOPI, Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 24.000,00 |
| Proyecto para la legalización de predios en la cabecera parroquial | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto. | 1.000,00 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

2.2.1. Presentación consolidada de la propuesta de programas y proyectos del GADPRAH

Una vez desarrollados todos los elementos y decisiones estratégicas para la ejecución de programas y proyectos se muestra la siguiente matriz consolidada que contiene los proyectos que son de competencia del GADPRAH a ser realizados durante el período 2019-2023.



| COMPONENTE | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (2015 - 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL - PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021 | | | | | PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL (ACTUALIZACIÓN 2019 - 2023) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|--|--|---|--|---|---|--|---|---|--|-------------------|----------------|---|---|---|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--|---|------|------|------|---------------------|---------------------|
| | | INTERVENCIONES EMBLEMÁTICAS PND | META DEL PND | POLÍTICA PND | OBJETIVO PND | EJE PND | OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL | META | INDICADOR | POLÍTICA PARROQUIAL | LINEA BASE | AÑO LINEA BASE | COMPETENCIAS INSTITUCIONALES (COOTAD ART. 65) | ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023 | PROGRAMA / PROYECTO | ÁREA DE INFLUENCIA LOCALIZACIÓN | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROGRAMA / PROYECTO POST - PANDEMIA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | NÚMERO DE BENEFICIARIOS PROMEDIO/HAERL | PROYECCIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA/ PROYECTO | | | | RESPONSABLE | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | |
| Biofísico | Objetivo 6 Objetivo 11 Objetivo 12 Objetivo 13 Objetivo 15 | 7. Reverdecer el país. | Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021. | 3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. | Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | Conservar los recursos naturales, a través del manejo integral y sustentable del territorio asegurando la sostenibilidad futura de los mismos. | Alcanzar anualmente al menos el 5% de las comunidades de la parroquia con hectáreas sembradas de especies productivas hasta el 2023 | Porcentaje de comunidades sembradas con especies productivas en la parroquia. | 1. Establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del buen vivir, enfocados en un ambiente sano y equilibrado; y el hábitat seguro y saludable. 2. Producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental. | 0 Proyectos | 2020 | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Implementación y aplicación de planes, programas y proyectos que apoyen la conservación de la naturaleza con la siembra forestal de especies productivas y así evitar el crecimiento de la frontera agrícola. En estrecha coordinación con el GAD que corresponda mejorar la disposición y recolección de basura, así como verificar que todas las obras que se den en la parroquia cuenten con los permisos ambientales correspondientes, promoviendo el sentido económico, ecológico y sociocultural. | Conservación de la naturaleza con la siembra forestal de especies productivas. | Parroquia Ávila Huiruno | MAE | 2,000.00 | GADPRAH | | | 500 | | | | | | GADPR ÁVILA HUIRUNO |
| Económico Productivo | Objetivo 2 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 15 | 1. Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión | Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021. | 4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación | Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la cohesión | Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad | Impulsar el sector económico, productivo que permita el desarrollo de microempresas para fortalecer la economía del sector. | Apoyar anualmente con el seguimiento del 100% de las cajas de ahorro y crédito comunitarias hasta el 2023 | Porcentaje de cajas de ahorro y crédito comunitarias que se han dado seguimiento. | 1. Potenciar el desarrollo productivo de las mujeres organizadas de la parroquia, a través de cajas de ahorro y crédito comunitarias. | 3 Cajas de ahorro | 2016 | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base | Realizar el seguimiento, apoyo e implementación de los grupos organizados de mujeres de la parroquia en: Las comunidades, comunas, recintos y barrios de la parroquia. | Proyecto de capacitación en desarrollo productivo, mediante la implementación de las cajas de ahorro y crédito comunitarios, a las mujeres organizadas de la parroquia Ávila Huiruno. | Parroquia Ávila Huiruno | GADPO MAG | - | GADPRAH | | | 100 | | | | | GADPR ÁVILA HUIRUNO | |



| COMPONENTE | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (2015 - 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL - PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021 | | | | | PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL (ACTUALIZACIÓN 2019 - 2023) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---|--|---|--|--|---|--|--|--|---|-------------|----------------|---|---|--|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------|--|--------------------------|--|---|------|------|---------------------|---------------------|
| | | INTERVENCIONES EMBLEMÁTICAS PND | META DEL PND | POLÍTICA PND | OBJETIVO PND | EJE PND | OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL | META | INDICADOR | POLÍTICA PARROQUIAL | LÍNEA BASE | AÑO LÍNEA BASE | COMPETENCIAS INSTITUCIONALES (COOTAD ART. 65) | ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023 | PROGRAMA / PROYECTO | ÁREA DE INFLUENCIA LOCALIZACIÓN | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROGRAMA / PROYECTO POST - PANDEMIA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | NÚMERO DE BENEFICIARIOS PROMEDIO/HAERL | PROYECCIÓN N AÑO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA/ PROYECTO | | | | RESPONSABLE |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | | 2. Minga Agropecuaria | Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021. | 5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. | Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria | Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad | | Alcanzar al menos 5 hectáreas anuales con actividades productivas para el fortalecimiento económico de la parroquia hasta el 2023. | Porcentaje de hectáreas agrícolas y piscinas construidas. | 1. Consolidar y/o ejecutar actividades productivas sostenibles que generen un movimiento económico en la parroquia. | 0 Hectáreas | 2020 | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Impulsaremos el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales en la parroquia, para el crecimiento económico y generar nuevas fuentes de empleo; así como fortalecer a las organizaciones productivas, mediante el desarrollo de proyectos que sustentarán el Plan Productivo Parroquial construido con participación activa de los sectores más la cooperación de entidades públicas. | Proyecto de promoción al sector productivo agropecuario para el fortalecimiento económico a través de la construcción de láminas de agua para uso piscícola, hectáreas agrícolas en producción y procesamiento de productos agrícolas. | Parroquia Ávila Huiruno | GADPO MAG | 52,050.52 | GADPRAH | Proyecto de promoción al sector productivo agropecuario para el fortalecimiento económico a través de la construcción de láminas de agua para uso piscícola, hectáreas agrícolas en producción y procesamiento de productos agrícolas. | GADPRAH | 2000 | | | | | GADPR ÁVILA HUIRUNO |
| Sociocultural | Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 Objetivo 10 Objetivo 11 Objetivo 16 | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021 | 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas | Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay. | Ejecutar anualmente al menos un encuentro de pueblos y nacionalidades hasta el año 2023. | Porcentaje de eventos culturales y deportivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la parroquia por año | 1. Establecer acciones que contribuyan a mejorar y promover el encuentro de pueblos y nacionalidades rescatando las tradiciones, cultura y gastronomía de la parroquia. | 6 Ferias | 2014 | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base | Promover el fortalecimiento y rescate de la cultura local, apoyando el fortalecimiento de los eventos culturales y las principales expresiones de cultura. | Proyecto de fortalecimiento intercultural con ferias de agroproductivas, culturales y artesanales, con la participación de pueblos y nacionalidades de la parroquia Ávila Huiruno. | Parroquia Ávila Huiruno | GADML GADPO MSP MD PN | 10,000.00 | GADPRAH | | 5879 | | | | | GADPR ÁVILA HUIRUNO | |
| | | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021. | 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay. | Atender al menos al 70% de las personas de los grupos de atención prioritaria identificados en la parroquia hasta el año 2023 | Porcentaje de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria de la parroquia, atendidos por año. | 1. Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia. | 4 Proyectos | 2016 | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base | Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el GADPRAH a nivel de la parroquia mediante la ejecución de programas y proyectos sociales | Proyecto de afianzamiento de los derechos, para fortalecer la integración de los grupos prioritarios vulnerables de la parroquia Ávila Huiruno. | Parroquia Ávila Huiruno | GADML GADPO MSP MD PN | 24,842.63 | GADPRAH | | 500 | | | | | GADPR ÁVILA HUIRUNO | |



| COMPONENTE | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (2015 - 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL - PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021 | | | | | PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL (ACTUALIZACIÓN 2019 - 2023) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|--|--|--|---|---|---|---|--|---|-------------------------|-----------------|---|--|---|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---|------|------|------|-------------|--|---------------------|---------|--|--|------|--|--|---------------------|
| | | INTERVENCIONES EMBLEMÁTICAS PND | META DEL PND | POLÍTICA PND | OBJETIVO PND | EJE PND | OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL | META | INDICADOR | POLÍTICA PARROQUIAL | LINEA BASE | AÑO LINEA BASE | COMPETENCIAS INSTITUCIONALES (COOTAD ART. 65) | ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023 | PROGRAMA / PROYECTO | ÁREA DE INFLUENCIA LOCALIZACIÓN | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROGRAMA / PROYECTO POST - PANDEMIA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | NÚMERO DE BENEFICIARIOS PROMEDIO/HA | PROYECCIÓN N AÑO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA/ PROYECTO | | | | RESPONSABLE | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | | | | | | |
| Asentamientos Humanos | Objetivo 7 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 16 | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021 | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. | Construir hasta el 2023 dos parques recreativos en la parroquia, para su fortalecimiento turístico. | Número de parques construidos para el fortalecimiento turístico hasta el año 2023. | Fomentar el Desarrollo Social, a través de la implementación, mejoramiento de espacios recreativos, públicos con el fin de fortalecer el turismo en la parroquia. | 1 Proyecto | 2019 | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales | Impulso al desarrollo de la actividad turística de la parroquia con la creación de áreas verdes y recreativas. | Proyecto de construcción del parque recreativo Ávila Huiruno, Segunda Etapa | Parroquia Ávila Huiruno | GADPO GADML BDE | 59,145.21 | GADPRAH | | | 5879 | | | | | | | | GADPR ÁVILA HUIRUNO | | | | | | | |
| | | 1 Proyecto | 2019 | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales | Proyecto de fortalecimiento turístico de la parroquia (Construcción de Mirador turístico Huiruno-Loreto, construcción dique de la parroquia, Construcción Paradero Turístico) | | | | | Parroquia Ávila Huiruno | GADPO GADML BDE | 51,555.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | GADPRAH | | | 5879 | | | GADPR ÁVILA HUIRUNO |
| | | 0 Proyecto | | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| COMPONENTE | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (2015 - 2030) | ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL - PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021 | | | | | PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL (ACTUALIZACIÓN 2019 - 2023) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|---|--|---|---|---------------------|------------|---|---|---|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|---|-------------------------------------|--------------------------|--|---|------|---------------------|---------------------|-------------|
| | | INTERVENCIONES EMBLEMÁTICAS PND | META DEL PND | POLÍTICA PND | OBJETIVO PND | EJE PND | OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL | META | INDICADOR | POLÍTICA PARROQUIAL | LÍNEA BASE | AÑO LÍNEA BASE | COMPETENCIAS INSTITUCIONALES (COOTAD ART. 65) | ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023 | PROGRAMA / PROYECTO | ÁREA DE INFLUENCIA LOCALIZACIÓN | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROGRAMA / PROYECTO POST - PANDEMIA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | NÚMERO DE BENEFICIARIOS PROMEDIO/HAERL | PROYECCIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA/ PROYECTO | | | | RESPONSABLE |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Movilidad, Energía y Telecomunicaciones | Objetivo 7 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 16 | 2. Minga Agropecuaria | Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales a 2021. | 6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional. | Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural | Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad | Impulsar la transformación productiva y turística enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad. | Construir y Mejorar 20 km de vías planificadas hasta el año 2023 Mantener 97 Km de vías planificadas hasta el año 2023 Construir 5 km de ciclovia hasta el año 2023 | Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno en base al potencial existente. Garantizar la interconectividad rural, con el mantenimiento mejoramiento y apertura de la red vial y ciclovias para facilitar la movilidad de la población y fortalecimiento turístico de la parroquia. | 1 Proyecto | 2020 | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural | En armonía con el GAD Provincial y Cantonal establecer el mecanismo para el mantenimiento, mejoramiento y apertura de la red vial de la parroquia; así como contribuir al desarrollo turístico con la construcción de ciclovias. | Proyecto desarrollo productivo, turístico y crecimiento económico en base a un sistema de mantenimiento, mejoramiento, apertura de la red vial y ciclovias de la parroquia Ávila Huiruno. | Parroquia Ávila Huiruno | GADPO GADML | 211,525.26 | GADPRAH | Proyecto desarrollo productivo, turístico y crecimiento económico en base a un sistema de mantenimiento, mejoramiento, apertura de la red vial y ciclovias de la parroquia Ávila Huiruno. | GADPRAH | 5879 | | | | | GADPR ÁVILA HUIRUNO | |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Objetivo 16 Objetivo 17 | 1. Plan Toda una Vida | Incrementar la utilidad de las maquinarias, equipos y tecnologías productivas considerando criterios de obsolescencia programática a 2021. | 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo. | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida | Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático. | Alcanzar anualmente el 80% de efectividad en la gestión institucional del GAD Parroquial hasta el 2023 | 1. Consolidar la prestación de los servicios públicos de calidad 2. Fortalecer la gestión pública inclusiva y eficiente | 1 Proyecto | 2020 | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales | Garantizar el ejercicio del derecho de la participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas. Fortalecer la gestión institucional en servicio a la comunidad con la implementación de herramientas tecnológicas para un mejor servicio a los usuarios; así como, la implementación de una zona wifi. | Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas, y otros, para brindar un mejor servicio a los usuarios de la parroquia Ávila Huiruno | Parroquia Ávila Huiruno | CPCCS | 58,672.08 | GADPRAH | | | 5879 | | | | GADPR ÁVILA HUIRUNO | | |



2.2.2. Modelo Territorial Deseado

Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

La elaboración de este modelo, atiende y potencia a cada uno de los componentes como son: biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos incluido movilidad energía y Telecomunicaciones, político institucional y participación ciudadana, en concordancia con la visión, objetivos estratégicos, metas e indicadores propuestos.

Para alcanzar este modelo de territorio, se necesitará de la participación directa de actores sociales y económicos para que se puedan tomar las decisiones políticas adecuadas al momento de implementar de cada una de las actividades de los planes, programas y proyectos fijados. Para ello se deberán establecer varios elementos como categorías de ordenamiento territorial (COT):

- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico;
- Los espacios considerados como recreativos disponibles en la parroquia;
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y Telecomunicaciones;
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio con su desarrollo agronómico.

Con estas consideraciones la planificación del territorio que se desea alcanzar al año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, luego del análisis del modelo territorial actual considerando las potencialidades y problemas identificados en el diagnóstico, se logró establecer articuladamente con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada la visión, objetivos estratégicos, metas provinciales y los proyectos propuestos que se dividen en los siguientes componentes:

2.2.2.1. Modelo Territorial Deseado Componente Biofísico

Conservar el territorio parroquial, evitar la expansión de la frontera agrícola, manteniendo sus paisajes naturales, el manejo sostenible de los recursos naturales “suelo, agua, bosque, biodiversidad”, en cumplimiento a la normativa legal vigente, incluye políticas y ordenanzas locales.



Conservación

- Conservación de vertientes de agua.
- Conservación de cauces de ríos.
- Conservación de bosques.
- Conservación por belleza escénica.
- Conservación del suelo y biodiversidad, evitando la expansión de la frontera agrícola.

Variables

- Mecanismos actuales de conservación: áreas de los parques nacionales (SNAP) y socio bosque Comuna Ávila Viejo.
- Conservación de cauces de ríos.
- Conservación por belleza escénica: Atractivos Turísticos (que tienen relación con el recurso hídrico y bosque).

Restauración

- Evitar la expansión de la frontera agrícola generando como alternativa a los productores de la parroquia siembra forestal de especies productivas en la parroquia y con ello promover un ingreso económico sustentable a sus habitantes



2.2.2.2. Modelo territorial deseado Componente Económico/Productivo

Modelo Territorial Deseado Económico Productivo: Economía basada en un desarrollo sostenible considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencial del territorio, en base al fomento de la cadena de valor estratégica para fortalecer la soberanía alimentaria y la generación de empleo en la población de la parroquia.

Eje 1. Actividades ganaderas y agricultura (agrosilvicultura)

La propuesta en la parroquia donde se realizan actividades ganaderas y agricultura, es la implementación de sistemas de agrosilvicultura, siendo sistemas de producción que asocia los componentes forestales con cultivos y animales como medios para reducir la pérdida de la biodiversidad y permite la protección de los recursos naturales. Se establecen cuando se combinan árboles, cultivos, pasto y animales en la misma unidad de terreno manteniendo los principios de sostenibilidad, protección de los recursos naturales, productividad y adaptabilidad.

Los sistemas de agrosilvicultura permiten la recuperación de zonas deforestadas recuperando la cobertura vegetal y asociarlo con un paisaje productivo. Posibilitan el manejo integrado de los procesos productivos con prácticas de conservación relacionadas al aprovechamiento de los recursos naturales.

Eje 2. Cultivos.

El creciente avance de la frontera agrícola en la parroquia, asociado a la deforestación, aprovechamiento de los recursos naturales existentes, son algunas de las causantes de algunos conflictos para el desarrollo. Siendo necesario encontrar nuevos caminos que promuevan la integración y generar capacidades de desarrollo considerando temas de seguridad alimentaria, el rescate del conocimiento ancestral de las culturas, el cuidado de los recursos suelo, agua y aire para la productividad, además que promuevan sistemas de producción amigables con el ambiente y los recursos naturales.

Los sistemas de diversidad productiva, agroforestal, agrosilvicultura, silvicultura y diferentes cultivos como: chacras, cacao, café, yuca, plátano, consisten en la integración árboles maderables, frutales o de uso múltiple con de cultivos anuales o perennes que permita diversificar la producción y aprovechamiento forestal sostenible. Es importante rescatar los sistemas de producción ancestral cultural y promover la seguridad alimentaria de las familias.

Eje 3. Comercialización.

Se basa en los elementos de proximidad geografía a polos de desarrollo local y nacional, en fortalecimiento del capital social, en accesibilidad y posibilidades de comercialización de los productos.

Se establece por la cercanía a los asentamientos humanos urbanos, proximidad al polo de desarrollo local Loreto. También se basa en la proximidad de los asentamientos con los agricultores, donde se



localizan los servicios, infraestructura pública y privada, plazas, que acercan a los agricultores con el consumidor. La proximidad de los asentamientos humanos con la zona rural y los productores permitirán generar diversas formas de comercio y generar espacios locales y alternativos para la comercialización, donde se valore la participación de la agricultura familiar en la comercialización.

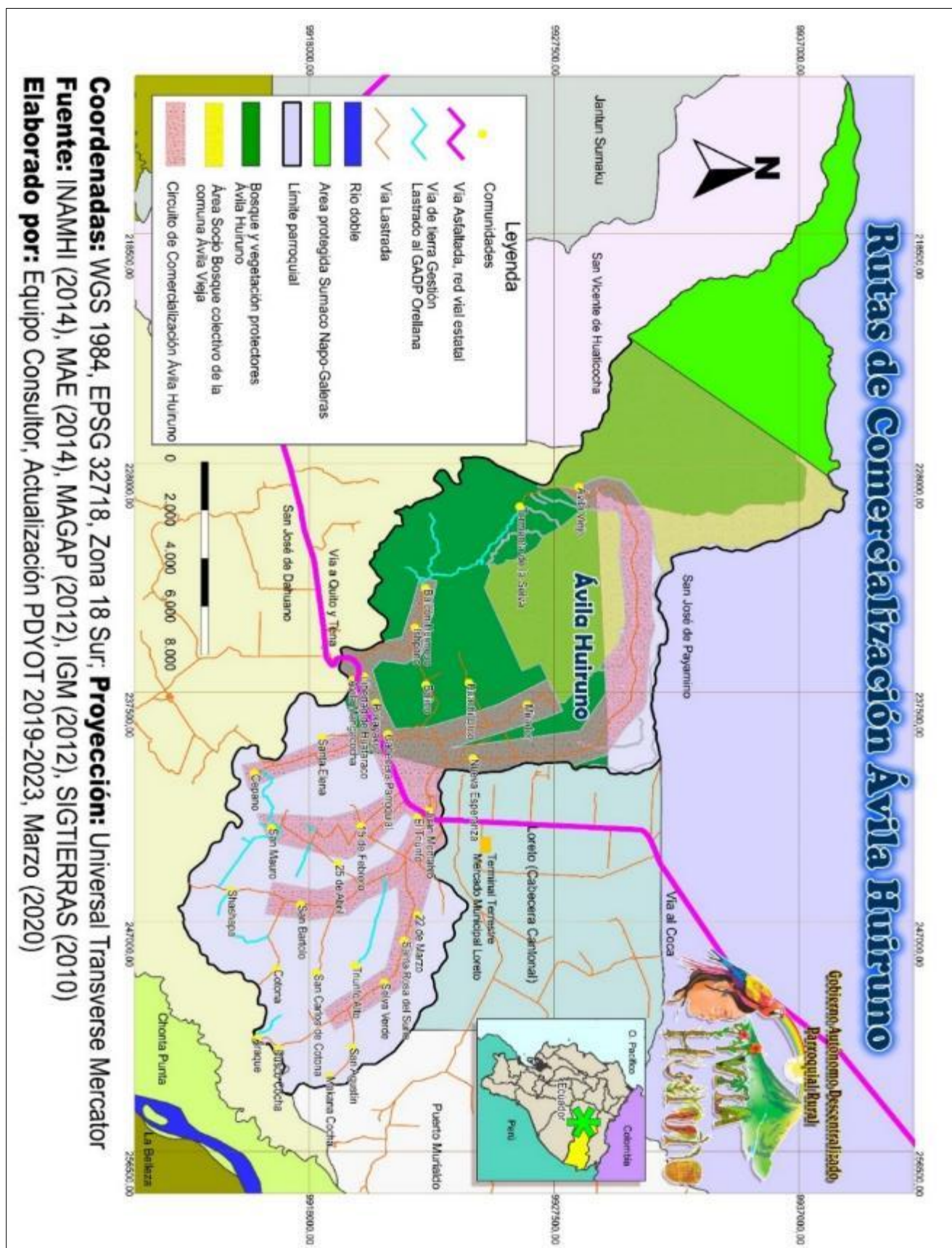
La comercialización se debe fomentar las modalidades de comercialización acorde a la potencialidad de la parroquia desde ferias locales, venta en fincas, abastecimientos, venta en tiendas, elaboración de canastas, generación de valor agregado y exportación, teniendo como la principal ruta de comercialización de la parroquia en cantón Loreto como se puede ver en el siguiente mapa.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,





Figura 47, Mapa de Rutas de comercialización Ávila Huiruno





Eje 4. Turismo

Considerando la importancia de los recursos naturales en la parroquia, donde existe paisajes naturales, biodiversidad y riqueza cultural, el turismo se convierte en una estrategia para la conservación y uso sostenible de los recursos existentes, así también, el turismo tiene un alto potencial para promover el desarrollo desde el nivel local.

Se debe dar mayor impulso a los potenciales turísticos que tenemos en la parroquia como: Comunidad Cotona petroglifos, Bosque primario Ávila Viejo, Balneario ríos Huataraco y Suno, Balneario Isla del Cacao, Balneario Charapacocha, Hostería Ávila Mangacocha, Saladero de aves, Balneario de la parroquia río Huiruno, cascadas de la comunidad Pucayaku como se representa en el siguiente mapa

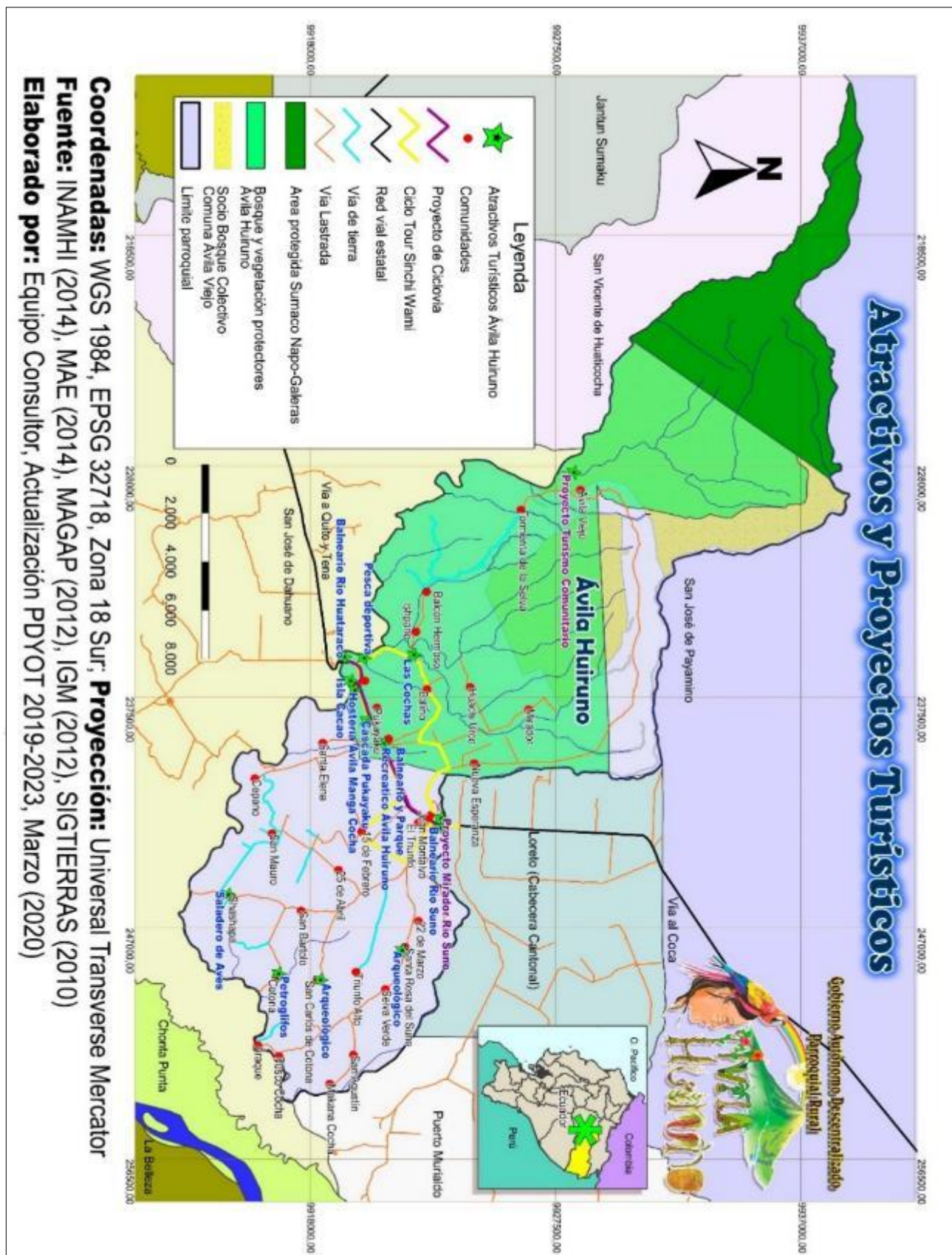
Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural,





Figura 48, Mapa de Atractivos y Proyectos Turísticos de Ávila Huiruno

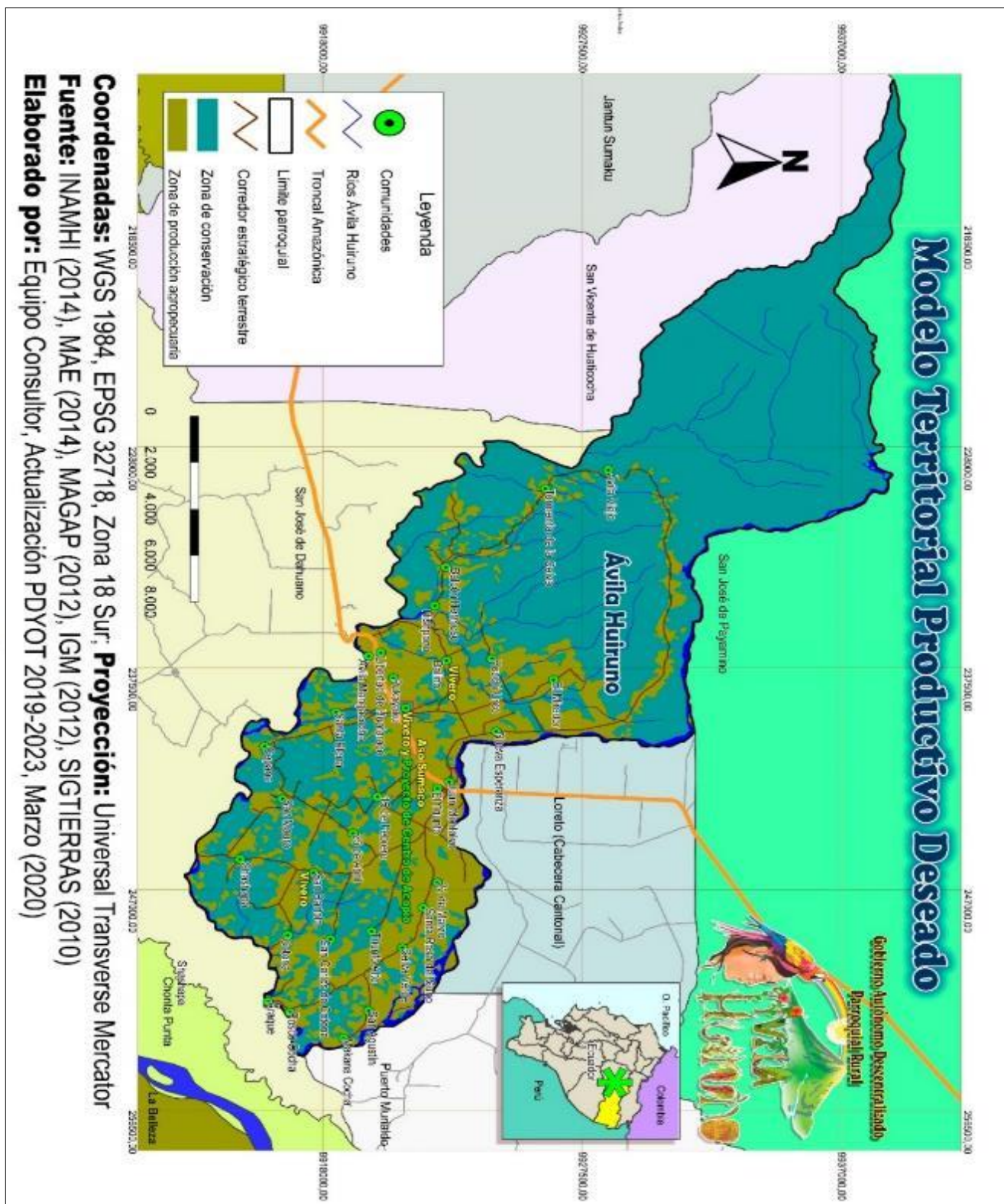




2.2.2.3. Modelo Territorial Deseado del componente económico productivo

Economía basada en un desarrollo sostenible considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencial del territorio, en base al fomento de la cadena de valor estratégica para fortalecer la soberanía alimentaria y la generación de empleo en la población de la parroquia.

Figura 49, Mapa Modelo Territorial Productivo Deseado





2.2.3. Modelo Territorial Deseado Componente Sociocultural

Modelo Territorial Deseado Socio cultural: Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el fortalecimiento y rescate de la cultura local, apoyando el fortalecimiento de los eventos culturales y la atención en especial a los grupos de atención prioritaria.

2.2.3.1. Modelo Territorial Deseado Componente Asentamientos Humanos Incluye Movilidad Energía y Telecomunicaciones

Sistema de conectividad y movilidad sostenible, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos poblacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población parroquial.

2.2.4. Red vial parroquial

La parroquia cuenta con 97 km de vías que son lastradas y que demandan de un continuo mantenimiento para garantizar la conectividad con las diferentes parroquias a continuación, se detalla los tramos de vías:

| Tabla 203, Red vial parroquial | | |
|---|--|------------------------|
| N. | RED VIAL PARROQUIAL TRAMOS-COMUNIDADES | LONGITUD PROMEDIO (km) |
| 1 | Barrio Juan Montalvo - Calmitu Yacu - Ávila Viejo - Tormenta de la Selva | 21 |
| 2 | Barrio el Triunfo - San Carlos de Cotona - San Bartolo - Cotona - Shashapa - Jorge Grefa | 22 |
| 3 | "Y" 22 de Marzo - Santa Rosa - Selva Verde - Puscú Cocha - Araque - Makana Kocha | 8 |
| 4 | "Y" Balino - Hispano - Balcon Hermoso - Libertad de Huataraco | 11 |
| 5 | Ávila Huiruno - Bajo Huiruno - Cepano | 6 |
| 6 | Ávila Huiruno - Recinto Santa Elena | 2 |
| 7 | Ávila Huiruno - Huachiurco - Mirador | 8 |
| 8 | Barrio el Triunfo - 15 de Febrero - Comunidad 25 de Abril | 7 |
| 9 | Calles de la cabecera parroquial Ávila Huiruno | 6 |
| 10 | Calles del barrio el Triunfo - Juan Montalvo | 6 |
| TOTAL KM DE VÍAS | | 97 |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |



2.2.5. Ciclovía parroquial

Paralelo a la vía principal (Interoceánica Hollín-Loreto) se va implementar al margen izquierdo la ciclovía que va desde la cabecera parroquial Ávila Huiruno hasta el cantón Loreto puente sobre el río Suno, tiene una longitud de 5 km promedio.

2.2.6. Otras vías de apertura y lastrado

- Apertura y lastrado 3 + 781,74 km en el sector Bajo Huiruno, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 0+727.68 km de vía en la Comunidad Pucayaku, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 2 + 200 km, de vía Ishpano, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 3 + 00 km de vía Huachiurku FFA, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 1 + 00 km de vía Huachiurku FPP, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 2 + 00 km de vía Unión Chimboracense, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 4 + 00 km de vía Balcón Hermoso – Tormenta de la Selva, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 4 + 00 km de vía Huataraco - Libertad de Huataraco, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 4 + 00 km de vía Huiruno – Santa Elena, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 4 + 200 km de vía Bajo Huiruno – 15 febrero, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 2 + 00 km de vía Cepano - Recinto San Mauro, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.



- Apertura y lastrado 4 + 00 km de vía Recinto San Mauro – Shashapa, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 2 + 200 km de vía Shashapa Centro – Alto Shashapa, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 3 + 00 km de vía Arake – San Carlos De Cotona, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.
- Apertura y lastrado 3 + 00 km Triunfo Alto – 22 de marzo, perteneciente a la parroquia Ávila Huiruno del cantón Loreto, provincia de Orellana.

En la parroquia se encuentra pendiente la apertura y lastrado de un promedio de 43 + 108 km, con ello se mejoraría la red vial de la parroquia en beneficio de las comunidades.



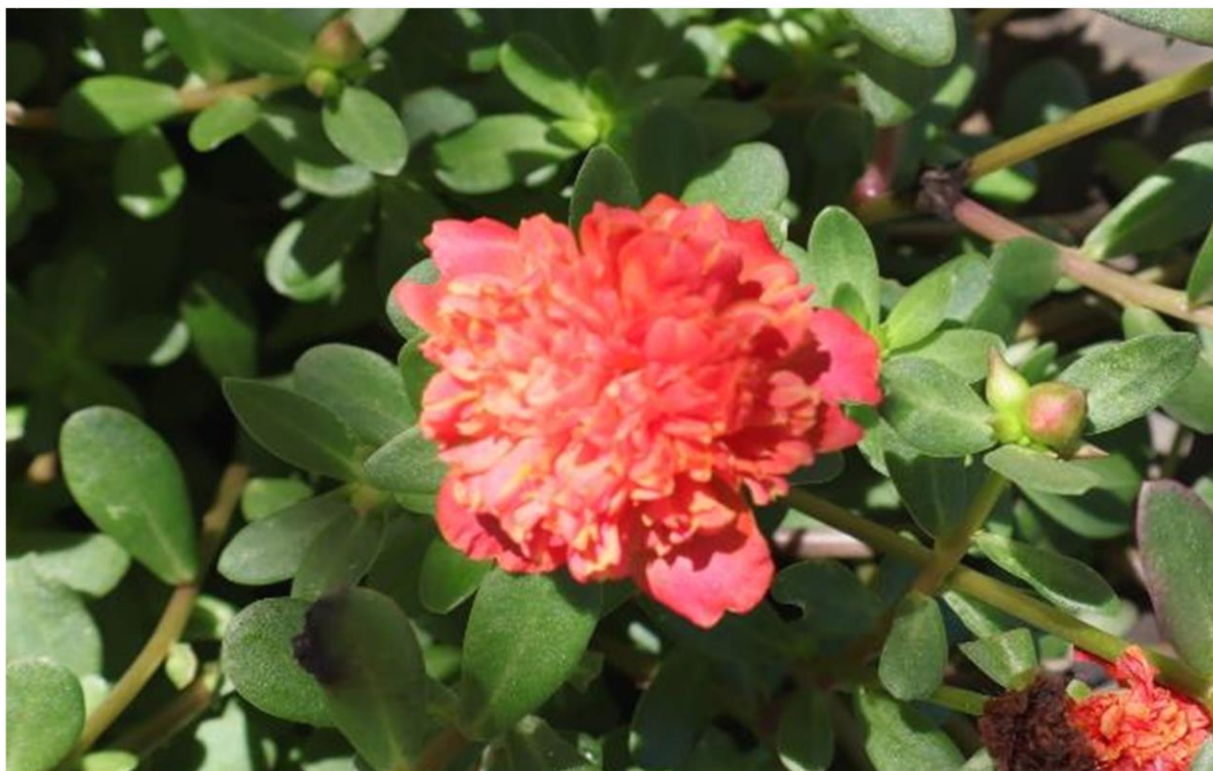


2.2.6.2. Modelo Territorial Deseado Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Modelo Territorial Deseado Político Institucional y Participación Ciudadana: Generar mecanismos de coordinación, articulación y concertación entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, ONG, actores sociales y privados que permitan una adecuada gestión territorial de la parroquia.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural,







CAPITULO III

3. Modelo de Gestión

El modelo de gestión es la última fase de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Ávila Huiruno, cada estrategia es flexible y participativa, mismas que están alineadas a la gestión que emprenden los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal y Provincial, esta fase resume la gestión que emprenderá el GAD de Ávila Huiruno hasta el 2023, el cual contiene un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para la consecución de los objetivos estratégicos parroquiales. El Modelo de Gestión está constituido por:

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural

- Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.
- Propuesta de Agenda regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en función de sus competencias y atribuciones.
- Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos responden a las políticas públicas territorializadas establecidas para cada categoría de ordenamiento territorial.
- Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

3.1. Estrategias de articulación

Una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

De acuerdo a los enunciados dados por la Secretaría Nacional Planifica Ecuador, la estrategia de articulación es el medio descriptivo por el cual el GAD Ávila Huiruno implementará y coordinará con otros niveles de Gobierno o Instituciones, la gestión de aquellos problemas y potencialidades identificados en la fase de diagnóstico.

Para lograr lo mencionado, se han planteado una serie de planes, programas y proyectos, acordes a sus competencias. En unos casos su competencia será compartida con otros niveles de gobierno como: el gobierno cantonal y el gobierno provincial, esto con el objeto de articular y potenciar la gestión de parroquial.



A partir del diagnóstico y el análisis de problemas y potencialidades a nivel parroquial, se identificaron problemáticas que por sus características y escala no pueden ser solventadas ni ejecutadas por parte del GADPRAH por ser competencia de otros niveles de gobierno. Para este tipo de situaciones se deben articular acciones con otros niveles de gobierno o instituciones como:

- GADML, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto;
- GAPO, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana;
- MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social;
- MAE, Ministerio de Ambiente;
- MINTUR, Ministerio de Turismo;
- Ministerio de Gobierno;
- MINEDUC, Ministerio de Educación;
- MSP, Ministerio de Salud Pública;
- MCP, Ministerio de Cultura y Patrimonio;
- MTOP, Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
- MD, Secretaria de Deporte;
- CNEL E.P., Corporación Nacional de Electricidad;
- CONAGOPARE, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador;
- INIAP, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuaria;
- BDE, Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
- AGROCALIDAD, Agencia de regulación y control Fito y Zoonosanitario;



- CPCCS, Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ecuador Estratégico EP, Empresa Pública de Desarrollo Estratégico.
- PN, Policía Nacional

Conforme el diagnóstico realizado y las necesidades del GADPRAH, debe articular y coordinar con cada uno de los niveles de gobierno o instituciones a fin de solventar la problemática existente en la parroquia, para lo cual, se propone implementar mesas de trabajo a fin de establecer un plan o agenda de trabajo direccionada atender las necesidades de la parroquia.

3.2. Agenda regulatoria

El PDYOT de la parroquia Ávila Huiruno se regirá a través de normas regulatorias, que permitirán legislar a través de la coordinación del GAD con los demás niveles de Gobierno y otros Organismos ya sean públicos o privados. A continuación, se establecen la agenda regulatoria por cada componente.

| Tabla 204, Agenda regulatoria de la parroquia | | | | |
|---|--|--|-------------------------|---|
| COMPONENTE | OBJETIVO ESTRATÉGICO | POLÍTICA PÚBLICA | TIPO DE INST. NORMATIVO | TÍTULO |
| Biofísico | Conservar los recursos naturales, a través del manejo integral y sustentable del territorio asegurando la sostenibilidad futura de los mismos. | Fomentar el Desarrollo Social y ecológico a través del turismo comunitario y reforestación con especies productivas. | Resolución | Resolución para disponer que todas las obras municipales cuenten con licenciamiento ambiental. |
| | | Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable a través de las normas legales. | Resolución | Resolución que delimita y controla la ocupación del suelo en la zona de influencia del relleno sanitario. |



Tabla 204, Agenda regulatoria de la parroquia

| COMPONENTE | OBJETIVO ESTRATÉGICO | POLÍTICA PÚBLICA | TIPO DE INST. NORMATIVO | TÍTULO |
|----------------------|---|---|-------------------------|---|
| Económico Productivo | Impulsar el sector económico, productivo que permita el desarrollo de microempresas para fortalecer la economía del sector. | Incentivar prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas de los grupos organizados de la parroquia. | Resolución | Resolución para el apoyo a los grupos organizados de la parroquia en actividades productivas. |
| | | Fortalecer el desarrollo productivo de la parroquia en las áreas: agrícola, comercial, agroindustrial, turística y artesanal para contribuir al desarrollo de la parroquia. | Resolución | Resolución para la difusión y promoción de productos de la zona. |
| Sociocultural | Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial. | Propiciar el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural y fortalecer la identidad local en la parroquia. | Resolución | Resolución que regula la realización de eventos culturales de la parroquia. |
| | | Consolidar y promocionar el sistema de protección integral para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria en la parroquia. | Resolución | Resolución para el desarrollo de eventos socioculturales y de participación familiar |



Tabla 204, Agenda regulatoria de la parroquia

| COMPONENTE | OBJETIVO ESTRATÉGICO | POLÍTICA PÚBLICA | TIPO DE INST. NORMATIVO | TÍTULO |
|--|---|--|-------------------------|--|
| Asentamientos Humanos | Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. | Generar, mantener y controlar áreas verdes y espacios públicos de la parroquia Ávila Huiruno | Resolución | Resolución para la implementación de áreas verdes y espacios públicos, para el fortalecimiento o turístico, productivo de la parroquia |
| Movilidad, Energía y Telecomunicaciones | Impulsar la transformación productiva y turística enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad. | Mejorar la movilidad y conectividad en las áreas urbanas y rural para la seguridad y bienestar de la población | Resolución | Resolución y Acuerdo para el mejoramiento, apertura de la red vial; y la construcción de ciclovías para el fortalecimiento o turístico de la parroquia. |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático. | Promover un sistema de gestión Parroquial eficiente hacia la ciudadanía y el Estado | Resolución | Resolución para la implementación y funcionamiento de un sistema de información digitalizado con el equipamiento del GADPRAH y mantenimiento de equipos. |



Tabla 204, Agenda regulatoria de la parroquia

| COMPONENTE | OBJETIVO ESTRATÉGICO | POLÍTICA PÚBLICA | TIPO DE INST. NORMATIVO | TÍTULO |
|------------|----------------------|---|-------------------------|--|
| | | Implementar un sistema de participación ciudadana que haga efectivo el cumplimiento de los derechos participativos de la ciudadanía | Resolución | Resolución para la inclusión y participación activa de la ciudadanía en los diferentes procesos. |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

3.3. Participación ciudadana

La Constitución, leyes, normas y reglamentos que rigen la gestión de cada uno de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, la Participación Ciudadana de forma incidente y activa desde la conformación de espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, funcionarios del ejecutivo y autoridades locales. Y, en concordancia con lo expresado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 1. "...y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social", plantea los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

Tabla 205, Mecanismos de participación ciudadana

| Mecanismos de participación social | Normativa a la que se ancla | Estructura de funcionamiento | Situación actual | Alcance (nivel de incidencia) | Propuesta |
|--|-----------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|---|
| Sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Parroquial) | COOTAD | Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas; Régimen dependiente | Similar a la Asamblea cantonal actual | Participantes tienen voz y voto | - Establecer la denominación - Analizar la necesidad de un Comité de Gestión |



| Tabla 205, Mecanismos de participación ciudadana | | | | | |
|--|-----------------------------|---|---|---------------------------------|--|
| Mecanismos de participación social | Normativa a la que se ancla | Estructura de funcionamiento | Situación actual | Alcance (nivel de incidencia) | Propuesta |
| Instancias de participación (asambleas ciudadanas locales) | LOPC | Ciudadanía auto convocada (no participan actores públicos) | Existen a nivel parroquial | Participantes tienen voz y voto | - Coordinar con el CPCCS para que se implementen las instancias que faltan |
| Consejo de Planificación | COOTAD | Autoridades electas (Presidente y Vocales) Representantes de organizaciones ciudadanas técnicas Parroquiales | Está conformada | Participantes tienen voz y voto | - Necesario que los representantes de la ciudadanía sean de Asamblea Parroquial. |
| Audiencia Pública | COOTAD | Ciudadanía; Autoridades competentes | Se dan de manera espontánea en barrios y comunidades | Participantes tienen voz y voto | - Habría que ordenar el funcionamiento de las audiencias públicas |
| Cabildos populares | COOTAD | Ciudadanía; Autoridades competentes | De manera espontánea con dirigentes barriales o dirigentes de comunidades | Participantes tienen voz | - Habría que ordenar el funcionamiento de las audiencias públicas |
| Silla Vacía | COOTAD LOPC | GAD; Representantes ciudadanos/as | Tiene reglamento propio. | Participantes tienen voz y voto | - Motivar a que exista mayor participación |
| Iniciativa popular normativa | COOTAD | Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa | No se ha tenido nunca | Participantes con voz y voto | - Habría que motivar la aplicación |
| Presupuesto participativos | COOTAD | Autoridades; Personal técnico; Ciudadanía | Está reglamentado | Participantes con voz y voto | - Reestructurarlo de acuerdo a la normativa legal |
| Veedurías ciudadanas | COOTAD | Ciudadanía | Ya se han aplicado en proyectos grandes, en coordinación con CPCCS | Participantes con voz | - Motivar más veedurías |
| Consulta popular | COOTAD | Ciudadanía; Autoridades competentes | Es otra forma | Participantes con voz y voto | |



| Tabla 205, Mecanismos de participación ciudadana | | | | | |
|--|-----------------------------|--|---------------------------|-------------------------------|--|
| Mecanismos de participación social | Normativa a la que se ancla | Estructura de funcionamiento | Situación actual | Alcance (nivel de incidencia) | Propuesta |
| Rendición de cuentas | COOTAD | Autoridades; Funcionarios/as; Ciudadanía | Realizado de manera anual | Participantes con voz | - Hay que concretar los diferentes mecanismos para la rendición de cuentas |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

3.4. Evaluación y seguimiento

El GADPR ÁVILA HUIRUNO, elaborará un Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- c. Conclusiones
- d. Recomendaciones
- e. Plan de acción.

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la



meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

3.5. Anualización de la meta

Uno de los procesos para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- (i) **Cálculo de la variación anual:** Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta de 2023 (Meta Final - MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

↑ **Indicadores crecientes** **Indicadores decrecientes** ↓

$$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$$

$$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Dónde:

- VA: Variación anual
- LB: Línea Base
- MF: Meta Final

- (ii) **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

- $Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1 = año\ de\ la\ línea\ base + 1$
- $Meta\ año_2 = Meta\ año_1 + VA$



- $Meta\ año_n = Meta\ año_{n-1} + VA$, donde n =año de meta final

Indicadores decrecientes

- $Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el año1=año de la línea base +1
- $Meta\ año_2 = Meta\ año_1 - VA$
- $Meta\ año_n = Meta\ año_{n-1} - VA$, donde n =año de meta final

3.6. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:



Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$$



Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$$

Dónde:

- **PCM:** Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
- **LB:** Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

| Tabla 206, Categorías de cumplimiento | | |
|---------------------------------------|-----------------------|----------|
| Clasificación de cumplimiento | Categoría | Semáforo |
| 85% y el 100% | Cumplida | |
| 70% y el 84,9% | Parcialmente Cumplida | |



| Tabla 206, Categorías de cumplimiento | | |
|---|--------------|----------|
| Clasificación de cumplimiento | Categoría | Semáforo |
| 0 a 69,9% | Incumplida | |
| Sin información disponible | Extemporánea | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDYOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- (i) **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

| Tabla 207, Categorías de avance físico | | |
|---|-----------------------|--|
| Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura | Categoría | |
| De 85% a 100% | Cumplido | |
| De 70% a 84,9% | Parcialmente Cumplido | |
| De 0% a 69.9% | Incumplido | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$



Dónde:

- PAF: Porcentaje de avance físico
- VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
- AMF: Avance real de la meta física en el año i
- i: Año de análisis

- (ii) **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

| Tabla 208, Categorías de avance presupuestario | | |
|--|-----------------------|--|
| Porcentaje de avance presupuestario | Categoría | |
| De 85% a 100% | Cumplido | |
| De 70% a 84,9% | Parcialmente Cumplido | |
| De 0% a 69.9% | Incumplido | |

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

- AP: Avance presupuestario



c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej.) el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados, alertas identificadas respecto del cumplimiento de las metas de resultado del PDYOT y seguimiento a los proyectos; y, recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDYOT: Identificar el objetivo estratégico del PDYOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDYOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean éstos físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.



III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Usos de la información de seguimiento y evaluación

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDYOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones; así, como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Difusión de la información

El GADPRAH, deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.





Bibliografía

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2012). Art. 42. Quito, Pichincha, Ecuador.

MAGAP. (2016).

Mata A. (2008).

Ministerio de Turismo. (2013). *El cantón Loreto ofrece al turista: cultura, flora y fauna, en estado puro.*

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

Ministerio del Ambiente. (2012).

Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Ávila Huiruno. (2015).

Secretaría de Planificación y desarrollo. (2015). Agenda Zonal (Zona 2- Centro Norte).

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito, Pichincha, Ecuador.

- Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (2017-2021). Obtenido de <https://www.todaunavida.gob.ec/>
- Instituto Geográfico Militar. (2012). Cartografía del Ecuador
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2014). Cartografía
- Sistema de Información Geográfica SIGTIERRAS. (2010). Información Cartográfica
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrografía. (2014). Información Cartográfica





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023
CENSO APLICADO A LAS Y LOS JEFES DE HOGAR DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO

Código del encuestador.....

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

| | | | | | | | |
|----|----------------------------------|----------|---------|--------|------------|---------------|---------|
| 1. | Provincia: | Orellana | Cantón: | Loreto | Parroquia: | Ávila Huiruno | Zona: 2 |
| 2. | Nombre de la Comunidad: | | | | | | |
| 3. | Nacionalidad a la que pertenece: | | | | | | |

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

COMPONENTE FAMILIAR

2 Nombres y 2 apellidos del jefe o jefa de Hogar:

Número de cédula

Estado Civil: _____ Ocupación: _____ Edad: _____ Teléfono _____

Procedencia: _____ Tiempo de Permanencia: Años: _____ Meses: _____

3. COMPONENTE ORGANIZACIONAL:

PARTICIPACIÓN:

Nombre de la Organización: _____

Participa en la organización: Si: () No: ()

Beneficio que recibe: _____

¿Qué organizaciones o Instituciones existen en su sector? Nombre las más importantes.

| ORGANIZACIONES/INSTITUCIONES | ACTIVIDADES QUE REALIZAN | RESPONSABLE |
|------------------------------|--------------------------|-------------|
| | | |
| | | |
| | | |

Beneficios que ha recibido de alguna de ellas: _____



| VOTA EN | 2 NOMBRES Y 2 APELLIDOS | Cédula | SEXO | | Estado civil (Casado, unión libre, madre soltera, soltera) | Tipo de Discapacidad (Intelectual, físico, visual, auditiva, mental) | ¿Cómo se identifica? (Kichwa, afroecuatoriano, mestizo, otro específico) | RELIGIÓN | RELACIÓN DE PARENTESCO (Papá, mamá, hijo o hija) | ENSEÑANZA A LOS HIJOS | | | EDAD | GRADO DE INSTRUCCIÓN / NIVEL DE EDUCACIÓN (Primaria, secundaria, universidad) | OCUPACIÓN (Lugar de trabajo) |
|---------|-------------------------|--------|----------|-----------|---|--|--|----------|---|-----------------------|--------------------|---------------------|------|---|------------------------------|
| | | | Femenino | Masculino | | | | | | Música | Cuentos y Leyendas | Técnicas de trabajo | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural,



4. DATOS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS:

| COMPONENTE VIVIENDA: Marque con una (X) | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|
| Uso: | | Tipo de Vivienda: | Material predominante en la casa: |
| Solo vivienda: () | | Casa/villa: () Cuarto(s) en casa de arriendo: () | Cemento: () Paja: () |
| Vive y arrienda una parte: () | | Mediagua: () Chozo: () | Madera: () Otro: () |
| Vive y tiene una tienda: () | | Rancho: () Otro: () | Caña: () |
| Vive y tiene otro negocio: () | | Cuál? | Cuál? |
| Cuál? | | | |
| Tiempo que viven en la casa: Años Meses | | | |
| Tenencia de la Vivienda: | | | |
| Propia: () | | Cuánto vale su Vivienda? \$. | _____ |
| Prestada/cuidador: () | | Cuánto paga al mes? \$. | _____ |
| Arriendo: () | | Cuánto paga al mes? \$. | _____ |
| Otros: () ¿Cuál? | | Cuánto paga al mes? \$. | _____ |
| COMPONENTE SERVICIOS BÁSICOS | | | |
| Vía de acceso principal a la vivienda: | | | |
| Carretera adoquinada, asfaltada o concreto () | | Calle o carretera lastrada: () | |
| camino o carretera aperturada (desbancado): () | | Ingreso por sendero, trocha: () | |
| Ingreso por río, estero, laguna: () | | Otro, Cual?: _____ () | |
| Estado: _____ | | | |
| Agua: | Energía eléctrica (luz): | Teléfono: | Internet: |
| Red Pública: () | Red pública: () | Servicio telefónico de línea pública: () | Red pública: () |
| Entubada: () | Del poste (conexión directa): () | Servicio telefónico de celular: () | Red privada: () |
| Pozo: () | Generador/planta electrónica: () | Operadora _____ | Otros: () |
| Río, estero, vertiente () | Panel solar: () | No tiene: () | Cuál? _____ |
| Lluvia: () | No tiene: () | Otros: () | No existe: () |
| Otros: () | Otros: () | Cuál? _____ | |
| Cuál? _____ | Cuál? _____ | No existe: () | |
| No existe: () | No existe: () | | |
| Alcantarillado: () | | Baño al interior de la casa: () | |
| Pozo Séptico/pozo Ciego: () | | Baño al exterior de la casa: () | |
| Descarga directa al río, estero, laguna o quebrada: () | | Letrina: () | |
| Inodoro sin conexión a alcantarillado o pozo séptico: () | | Ducha: () | |
| Ninguno: () | | Otro: _____ | |
| | | No existe: () | |
| Recolección de Basura: | | | |
| Servicio contratado: () | | | |
| Servicio Municipal (carro recolector): () | | | |
| La botó a la calle, quebrada, río, lote: () | | | |
| Reciclaje: () | | | |
| Otro: _____ | | | |
| No existe: () | | | |



5. USO Y TENENCIA DE LA TIERRA

| COMPONENTE TERRITORIAL: | | | | |
|---|--------------------|--------------------------------|---------------------------|------|
| Finca: () | Lote: () | N° de Ha. ó m²: _____ | Escritura: () | |
| Tipo de Suelo: | | Topografía del terreno: | Comunal: () | |
| Arenoso: () | Rojo: () | Regular: () | Posesión de Tierra: () | |
| Arcilloso: () | otros:..... | Irregular: () | Escritura en trámite: () | |
| Nota: Colocar en números el Área de Cultivo y la Cantidad delante de cada enunciado. | | | | |
| COMPONENTE AGRÍCOLA: | | COMPONENTE PECUARIO: | | |
| Cacao Ha: _____ | Café Ha: _____ | N°Cabezas ganado: _____ | N°Equinos: _____ | |
| Maíz Ha: _____ | Plátano Ha: _____ | N°Peces: _____ | N°Piscina: _____ | |
| Yuca Ha: _____ | Caña Ha: _____ | N°Aves: _____ | N°Criollo: _____ | |
| Palmito Ha: _____ | Malanga Ha: _____ | N°Campero: _____ | N°Cubanos: _____ | |
| Arroz Ha: _____ | Frutales Ha: _____ | N°Cerdos: _____ | Otros: _____ | |
| Selva Virgen Ha: _____ | | Cuál? | | |
| Bosque secundario (Purun) Ha: _____ | | | | |
| Pastos para ganado Ha: _____ | | | | |
| Otros: () | | | | |
| ¿Cuáles? _____ | | ¿Qué Organización o GAD le | | |
| ¿Qué Organización o GAD le | | apoya?..... | | |
| apoya?..... | |para qué productos | | |
|para qué productos | | | | |
| | | | | |
| ASPECTOS PRODUCTIVOS | | | | |
| Principales productos agrícolas para el mercado: | N° de Has: | | | |
| | Nivel de Cuidado | Bueno | Regular | Malo |
| Principales productos para el autoconsumo: | N° de Has: | | | |
| | Nivel de Cuidado | Bueno | Regular | Malo |
| Principales productos pecuarios y acuáticos para el consumo y el mercado | Especie: | Cuántas unidades: | | |
| | Especie: | Cuántas unidades: | | |
| | Especie: | Cuántas unidades: | | |
| Principales productos forestales y otros de la selva para consumo y el mercado. | Especie: | Cuántas unidades: | | |
| | Especie: | Cuántas unidades: | | |
| | Especie: | Cuántas unidades: | | |
| Principales productos de artesanías y trajes para el consumo y el mercado | Especie: | Cuántas unidades: | | |
| | Especie: | Cuántas unidades: | | |
| | Especie: | Cuántas unidades: | | |



| | | |
|---|---|--|
| Maquinarias y equipos agrícolas que mantiene la comunidad y sus condiciones: Mencione las que dispone: | Buenas | |
| | Regular | |
| | Malas Condiciones | |
| DESTINO DEL PRODUCTO: | | |
| Finca/Consumo: () | Mercado local: () | Materia Prima: () |
| Intercambio: () | Mercado Regional: () | Procesada: () |
| Vende: () | Mercado Nacional: () | Semiprocada: () |
| PROBLEMAS DE COMERCIALIZACIÓN: | | |
| Suelos pobres () | Plagas y Enfermedades: () | Falta de Mercado: () |
| Falta de Asistencia Técnica: () | Erosionado () | Otros: () ¿Cual? |
| CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS: | | |
| Producto que utilizan: | Frecuencia de aplicación: | Manejo de Recipientes: |
| Insecticidas: () Herbicidas: () Fungicidas: () Fertilizantes: () | Mensual: () Semestral: () Trimestral: () Anual: () | Recicla: () Basura: () Quema: () Usa o guarda: () |

6.- CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS:

| | |
|--|---|
| CARACTERÍSTICAS GENERALES | |
| Nota: Colocar en números la cantidad delante de cada enunciado. | |
| Miembros del Hogar que trabajan: Hombres: _____ Mujeres: _____ Niños: _____ Adulto Mayor: _____ | Actividad que realizan: Artesanal: () Agrícola: () Privada: () Pública: () |
| Número de Personas de la Familia que actualmente buscan empleo: _____ | |
| ASPECTO EDUCATIVO (SI/NO) | |
| ¿Alguien de su familia es profesional (), que carrera estudio? _____ ¿Tiene Título? () | |
| INGRESOS MENSUALES: | |
| \$1,00 A \$50,00: () \$51,00 A \$100,00: () \$101,00 A \$150,00: () \$151,00 A \$ 200,00: () \$201,00 A \$250,00: () \$251,00 A \$300,00: () \$301,00 A \$350,00: () \$351,00 A \$ 400,00: () \$401,00 A \$450,00: () \$451,00 A \$500,00: () \$500,00 a \$1000.00: () Superior a \$1000.00: () | |

7. Remesas y Emigración

| | |
|---|-------------------------------|
| ¿Durante el año 2019 y 2020, alguna persona de este hogar recibió dinero por parte de familiares o amigos que viven en el exterior? | Si () No () |
| ¿Desde el 2010 una o más personas que vivían en este hogar, viajaron a otro país para quedarse definitivamente? | Si () Cuántas: () No () |
| De las personas que salieron: | |



| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| ¿Cuántos son? Hombres: () Mujeres: () | ¿Cuál fue la edad al salir del país? _____ | ¿Cuál fue el año de salida? _____ | ¿Cuál es el actual país de residencia? _____ | Cuál fue el principal motivo del viaje? Trabajo () Estudios () Unión familiar () Otro: |
| ¿Desde 2010, Cuántos familiares salieron a otra provincia y no han regresado? | | Mencione a qué provincia: | | |

8. SALUD: Gobierno Autónomo Descentralizado

| |
|---|
| CARACTERÍSTICAS GENERALES |
| Enfermedades en su familia durante los últimos seis meses: |
| Lugar donde recibe atención médica: Centro de Salud: () Hospital: () Curandero: () Remedios Caseros: () Ninguna: () Otros:..... |
| Calidad de la atención médica: Buena: () Mala: () Regular: () Ninguna: () |

9.- CRITERIO DEL CENSADO:

| | |
|---|--|
| ¿Existe algún Pozo Petrolero en su comunidad? Si: () No: () Cuál?:..... | |
| ¿Su propiedad se ha visto afectada por algún tipo de contaminación ambiental? Si: () No: () Cuál?:..... | |
| 2 Nombres y 2 Apellidos del Encuestado | |
| Número de Cédula: | |
| Teléfono/Celular: | |
| Fecha de la Encuesta: | |
| Firma del Encuestado | |



RESOLUCIÓN Nro. 001-CPAH-2021

RESOLUCIÓN FAVORABLE AL DOCUMENTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL ÁVILA HUIRUNO, PERÍODO 2019-2023

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE AVILA HUIRUNO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador determina que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas precisa que: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno. Y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República del Ecuador y la ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en el artículo 25 del Reglamento Orgánico Funcional y Estructural del GADPRAH, establece sobre la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo nivel de Gobiernos Autónomos Descentralizados

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en el artículo 25 del Reglamento Orgánico Funcional y Estructural del GADPRAH, establece como funciones del consejo de planificación de "Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente"

Que, el 15 de Agosto del 2019, se firma el Acta constitutiva de conformación de los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Avila Huiruno

Que, mediante Oficio Nro.: 053-PDYOT-AH-2019-2023 del 26 de Agosto del 2020 el Consultor hace la entrega de los productos contratados



- 1 folder conteniendo el producto final ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO, 2019-2023
- 17 folders en físico conteniendo el Censo aplicado a todas las familias de la parroquia Avila Huiruno y las Encuestas realizadas a los presidentes de cada comunidad
- 1 DVD con la información digital recibida y revisada
- Cronograma de trabajo reformulado luego de la Pandemia

Que, Mediante oficio 0196-GADPRAH-2020 del 26 Agosto del 2020 se entrega el documento editable: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO, 2019-2023 a la Secretaría Planifica Ecuador, Tena; para su respectiva revisión y también para que emitan sus criterios u observaciones técnicas.

Que, con fecha 29 de Enero del 2021, Planifica Ecuador nos hace llegar el informe de revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Avila Huiruno

Que, mediante oficio 007-tecGADPRAH-2021, del 29 de Enero del 2021, el Administrador del Contrato, hace la entrega al consultor de las observaciones realizadas por Planifica Ecuador para que realice las respectivas correcciones

Que, el Consultor mediante oficio Nro. 054-PDYOT-AH-2019-2023 del 17 de febrero del 2021, hace la entrega al Administrador de Contrato del documento: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO, 2019-2023, solventadas las observaciones realizadas por Planifica Ecuador,

Que, con oficio 010-tecGADPRAH-2021, del 19 de febrero del 2021, el Administrador del Contrato aprueba los cambios realizados al documento: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO, 2019-2023, una vez revisadas las observaciones realizadas por Planifica Ecuador y subsanadas por parte del Consultor.

Que, es obligación de la ciudadanía participar de manera activa en la toma de decisiones de programas y proyecto de los cuales serán beneficiados

RESUELVEN

Expedir la presente Resolución debidamente motivada para:

Artículo 1. Una vez revisado emitir la resolución favorable al documento que contiene la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Avila Huiruno para el periodo 2019-2023

Artículo 2. Entregar la presente resolución al Órgano legislativo del Gobierno Parroquial para su respectiva aprobación

Dado y firmado en la Parroquia Avila Huiruno, a los 23 días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente,

| Nombres y Apellidos | Cargo | Contactos / Correo | Firma |
|--------------------------------|-------------------------------|---|-------|
| Sr. Wilson Javier Landa Castro | Presidente del GAD Parroquial | 0988229427 wilson1983@outlook.com.ar | |





| | | | |
|--|---|--|--|
| Srta. Deisy Grefa Vargas | Tercer Vocal del GAD Parroquial | 0968374253 grefavargas1@hotmail.com | |
| Ing. Romel Vinicio Castillo Bustamante, MSc. | Técnico de Planificación del GAD Parroquial | 0960535321 r.castillo.facilitador.mae@gmail.com | |
| Srta. Jessica Noemi Aroca Carlapuma | Secretaria Tesorera | 0990872943 jessy_a8193@hotmail.com | |
| Sr. Joffre Elvis Mamallacta Tanguila | Representante ciudadano | 0990851014 elvijof75@gmail.com | |
| Sr. Juan Alfonso Arévalo Castro | Representante ciudadano | 0998190912 juanarevalo@gmail.com | |
| Sr. Leonardo Milton Huatatoa Alvarado | Representante ciudadano | 0981529515 leohuato-80@hotmail.com | |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL ÁVILA HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA**

*Creada Mediante Ley Div. Territorial 1861
Reubridada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985
Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995*



RESOLUCIÓN Nro. 005-GADPRAH-2021

**RESOLUCIÓN QUE SANCIONA Y REGULA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL ÁVILA HUIRUNO, PERÍODO 2019-2023**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador determina que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusiva entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción coordinación establecidos constitucionalmente:

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, determina como competencia exclusiva de los Gobiernos Parroquiales: Planificar junto otras instituciones del sector público y actores de la Sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el literal a) del artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial: Planificar el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en Coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.

Que, el literal b) del artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Atribución de la Junta Parroquial Rural: Aprobar el Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, el literal b) del artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, establece como atribución de la Junta Parroquial Rural el "Aprobar el Plan

*Avenida Interoceánica: Km. 79 vía Hollín – Loreto, Teléfonos: 063066226-063066227
Correo Electrónico: jp.avilahuiruno@gmail.com*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL ÁVILA HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA**

*Creado Mediante Ley Div. Territorial 1861
Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985
Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995*



Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del Consejo de Planificación Parroquial y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos*

Que, el artículo 56 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que, en cada en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y en general, la gestión de lo público. la asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Que, el artículo 69 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina la articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.

Que, Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y finalmente el modelo territorial actual;

b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno; y,

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 65, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Que, mediante Oficio Nro.: 053-PDYOT-AH-2019-2023 del 26 de Agosto del 2020 el Consultor hace la entrega de los productos contratados:

- 1 folder conteniendo el producto final ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO, 2019-2023
- 17 folders en físico conteniendo el Censo aplicado a todas las familias de la parroquia Ávila Huiruno y las Encuestas realizadas a los presidentes de cada comunidad
- 1 DVD con la información digital recibida y revisada
- Cronograma de trabajo reformulado luego de la Pandemia

*Avenida Interoceánica: Km. 79 vía Hollín – Loreto, Teléfonos: 063066226-063066227
Correo Electrónico: jp.avilahuiruno@gmail.com*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL ÁVILA HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA**

*Creada Mediante Ley Div. Territorial 1661
Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985
Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995*



Que, Mediante oficio 0196-GADPRAH-2020 del 26 Agosto del 2020 se entrega el documento editable: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO, 2019-2023 a la Secretaría Planifica Ecuador, Tena; para su respectiva revisión y también para que emitan sus criterios u observaciones técnicas.

Que, con fecha 29 de Enero del 2021, Planifica Ecuador nos hace llegar el informe de revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Ávila Huiruno.

Que, mediante oficio 007-tecGADPRAH-2021, del 29 de Enero del 2021, el Administrador del Contrato, hace la entrega al consultor de las observaciones realizadas por Planifica Ecuador para que realice las respectivas correcciones.

Que, el Consultor mediante oficio Nro. 054-PDYOT-AH-2019-2023 del 17 de febrero del 2021, hace la entrega al Administrador de Contrato del documento: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO, 2019-2023, solventadas las observaciones realizadas por Planifica Ecuador.

Que, con oficio 010-tecGADPRAH-2021, del 19 de febrero del 2021, el Administrador del Contrato aprueba los cambios realizados al documento: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO, 2019-2023, una vez revisadas las observaciones realizadas por Planifica Ecuador y subsanadas por parte del Consultor.

Que, mediante resolución 001-CPAH-2021, del 23 días del mes de Febrero del 2021, el Consejo de Planificación Parroquial de Ávila Huiruno, resuelve emitir resolución favorable al documento: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO, 2019-2023.

En uso de las atribuciones conferidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, la ley orgánica de las finanzas públicas y por considerar pertinente.

RESUELVEN

Expedir la presente Resolución debidamente motivada para:

Artículo único: Se aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ávila Huiruno 2019-2023, todos sus componentes, como instrumento de desarrollo, agregando como anexo la presente resolución.

Esta resolución entrara en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y EJECÚTESE.-

Dado en la Sala de Presidencia de GADPR Ávila Huiruno, en la Parroquia Ávila Huiruno, a los 17 días del mes de 24 días del mes de Febrero del 2021.

*Avenida Interoceánica: Km. 79 vía Hollín – Loreto, Teléfonos: 063066226-063066227
Correo Electrónico: jp.avilahuiruno@gmail.com*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL ÁVILA HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA**

Creada Mediante Ley Div. Territorial 1981
Resucitado por acuerdo Ministerial Nº 0908 del 17 de Octubre de 1985
Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995



Atentamente,

| | |
|---|---|
|   Sr. Wilfredo Javier Banda Castro PRESIDENTE DEL GADPR ÁVILA HUIRUNO C. C.: 2200427643 CEL.: 0988229427 Correo: jp.avilahuiruno@gmail.com |   Ldo. Froilan Cesar Yumbo Narvaez VICEPRESIDENTE DEL GADPR ÁVILA HUIRUNO C. C.: 1500471881 Correo: zucayumbo@hotmail.com |
|   Ldo. Carlos Enrique Chimbo Shiguango PRIMER VOCAL DEL GADPR ÁVILA HUIRUNO C. C.: 1500680861 Correo: carloschimbo2@hotmail.com |   Ldo. Edwin Muriel Ajo Gutierrez SEGUNDO VOCAL DEL GADPR ÁVILA HUIRUNO C. C.: 1500631138 Correo: eajongutierrez@gmail.com |
|   Sra. Deisy Edith Grefa Vargas TERCER VOCAL DEL GADPR ÁVILA HUIRUNO C. C.: 2200496376 Cel.: 0968374259 Correo: grefavargas1@hotmail.com | |

La Resolución Administrativa Nro. 005-GADPRAH-2021, fue firmada por los representantes del GADPR Avila Huiruno, en el Lugar y Fecha señalados.

| | |
|--|---|
|  Srta. Jessioe Noemi Aroca Cariapuma SECRETARIA - TESORERA DEL GADPR ÁVILA HUIRUNO |  |
|--|---|

Avenida Interoceánica: Km. 79 vía Hollín – Loreto, Teléfonos: 063066226-063066227
Correo Electrónico: jp.avilahuiruno@gmail.com



SOT

**SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO**

Superintendencia De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión Del Suelo ha registrado el reporte de los documentos correspondientes al PDOT del GAD parroquial de ÁVILA, de la siguiente manera:

- PDOT: PDYOT feb2021 Ávila Huiruno 2019-2023.pdf. Ultimo reporte: 3/2/2021, 07:53 AM
- Resolución favorable: CONSEJOPlanificación.pdf. Ultimo reporte: 3/2/2021, 07:53 AM
- Ordenanza que sanciona al PDOT: VOcales GADPRAH.pdf. Ultimo reporte: 3/2/2021, 07:53 AM



SOT

**SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO**

Superintendencia De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión Del Suelo ha registrado el reporte de los documentos correspondientes al IGEO del GAD parroquial de ÁVILA, de la siguiente manera:

- Información Geografica: Comunidades Avila.rar. Ultimo reporte: 3/2/2021, 08:23 AM